

PRESENTACIÓN

El acelerado crecimiento de la población que registra el país y el estado de México en particular -el más poblado de la república-, es resultado de la reducción significativa de las tasas de mortalidad -debido a las mejoras en el cuidado de la salud y en la educación, sobre todo reproductivas- y a los todavía elevados índices de natalidad. Los cuales en el corto plazo parecen difícil de aminorar en forma significativa por la composición marcadamente joven de la población. A esto contribuyen también las múltiples obras de servicios y creación de infraestructura, que inciden en una mayor disminución de la mortalidad.

El problema se agrava para las ciudades por los constantes y numerosos flujos migratorios del campo hacia éstas, ante expectativas más promisorias de mejorar el nivel de vida familiar. Situación que ha provocado el abandono de los hogares y de las tierras de las comunidades rurales, sin lograr muchas veces el ingreso económico deseado. La emigración campo-ciudad en las circunstancias actuales parece inevitable hasta en tanto no mejoren las condiciones estructurales que favorecen la pobreza rural. Siendo necesario, por lo tanto, un desarrollo regional que tome en cuenta las características espaciales, sociodemográficas y medioambientales de las diferentes regiones del país; que propicie la creación de fuentes de trabajo alternativas, con salarios decorosos; que mejore la productividad de la tierra y revierta las condiciones de marginación y pobreza de su población.

El aumento de la población significa, entonces, una creciente presión sobre los recursos y, como consecuencia de ello, el inicio de procesos de deterioro ambiental, erosión y pérdida de productividad de la tierra, contaminación de suelo, ríos y lagos y degradación atmosférica,

Sin embargo, aun cuando el incremento de la población ha presentado un aumento en la presión sobre los recursos sería erróneo considerar al crecimiento demográfico

como la única o causa principal del deterioro ambiental y la pobreza; más bien es un agravante de los mismos. La pobreza y el deterioro ambiental podrían concebirse mejor como efectos paralelos e interactuantes de un mismo proceso global de desarrollo detonante

Derivado del impacto del desarrollo económico e industrialización que tuvo el país durante la década de los cuarenta, la considerable disminución de la mortalidad, el incremento sostenido de la fecundidad, la concentración de asentamientos humanos en áreas urbanas y fabriles, se generó una mala distribución geográfica de la población que desvirtuó e incluso impidió el desarrollo económico integral del país, la modernización del Estado como de la administración pública y el bienestar de la población. Así, era necesario cambiar la orientación de la política de población y subordinada a los programas de desarrollo económico y social. De tal manera, se crea el Consejo Nacional de Población, en 1974, que sirve de modelo para la constitución del propio en las entidades federativas, para impulsar la reducción del ritmo de crecimiento de la población a través de la disminución de la fecundidad y propiciar una distribución geográfica de la población acorde con las posibilidades del desarrollo regional.

En el estado de México, el Consejo Estatal de Población se crea por acuerdo del Ejecutivo del Estado, del 8 de noviembre de 1984. En marzo de 1990 se decide reforzar la estructura y acciones del Consejo, a fin de orientar las acciones para "propiciar que el ritmo de crecimiento y distribución de la población, tanto regionales como nacional y, por supuesto con los de desarrollo socio-económico para que éstos respondan a las necesidades de la dinámica demográfica estatal",

Los trabajos que se incluyen en el presente número de la revista abordan diferentes temas vinculados con La Política de Población en México, con énfasis particular en la realidad del

estado de México. De tal manera, se estudia a la población juvenil a partir de los criterios que la definen, lo mismo que las orientaciones de la política poblacional para atenderlos en cuanto a la previsión y regulación de su fecundidad en los ámbitos nacional y estatal; se describe la participación de la mujer del estado de México en el mercado de trabajo; se analiza la dinámica poblacional en el país y en la entidad, con el fin de observar las tendencias de la fecundidad y los cambios ocurridos en los últimos años, así como la distribución de la población en el Estado -resultando que en el Valle Cuautitlán -Texcoco se asienta alrededor del 70%, en la zona metropolitana de la ciudad de Toluca el 9% y en el resto del territorio estatal, el 21% -; y los retos que deben afrontarse para garantizar niveles decorosos para los distintos estratos sociales, sobre todo los de menor capacidad económica. Asimismo, se publica el Programa de Población de Mediano Plazo 1997-1999, del estado de México.

El país se caracteriza por una extraordinaria heterogeneidad demográfica, razón por la cual es fundamental una estrecha colaboración entre la federación, los estados y los municipios, así como de la sociedad en su conjunto, en la formulación y puesta en marcha de los programas correspondientes. De esta manera, gradualmente será más factible lograr el objetivo fundamental de la política de población en México de contribuir al mejoramiento sustantivo del bienestar y calidad de vida del individuo y la familia, promoviendo la participación responsable y libre de las generaciones actuales y futuras de mexicanos en los beneficios del desarrollo económico y social, así como fomentando la construcción de bases para un desarrollo sostenido y sustentable.

**M. en D. Marco Antonio
Morales Gómez
Presidente del IAPEM**

POLÍTICA DE POBLACIÓN Y POBLACIÓN JUVENIL EN LOS CONTEXTOS INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

*Rosa Marra Molina de
Pardiñas**



1. Introducción

La población, como una composición general presenta en su todo un conjunto de variables educativas, sanitarias, económicas, culturales y biológicas que la hacen dinámica; por ello, no existen poblaciones totalmente homogéneas, sino que aún en los grupos humanos de una misma nacionalidad o cultura se presentan múltiples diferencias de tipo socioeconómico y de índole sociodemográfica que es necesario considerar cuando se trate de emprender su análisis.

Una de estas diferencias es la estructura por edades de la población que permite apreciar la existencia de personas en diferentes etapas del tránsito vital humano, es decir, existen niños, jóvenes, adultos y los llamados de la tercera edad", y para todos, la

política de población tiene determinadas acciones más o menos intensas para atender sus necesidades y así lograr su mejor desarrollo,

El presente artículo se propone definir quiénes **integran la** población juvenil, haciendo referencia a criterios aplicables a tal fin; cuáles son las orientaciones de la política de población para atender a los jóvenes en cuanto a la previsión y regulación de su fecundidad en los ámbitos internacional, nacional y estatal; para este último caso, se hará mención de algunas características sociodemográficas de los jóvenes del estado de México en cuanto a su educación, fecundidad y salud reproductiva; por qué es un imperativo su atención en este rubro y cuáles son las acciones más relevantes de la política estatal de población para abordar estos aspectos.

2. Los Jóvenes, quiénes son

Genéricamente se alude a las personas jóvenes como aquellas que no presentan signos seniles evidentes. Sin embargo, atendiendo a diversas características derivadas de la

condición biopsicosocial del individuo, se pueden derivar, incluso, características psicosomáticas para identificar quiénes son las personas jóvenes.

Desde el punto de vista demográfico, se puede afirmar que prevalecen dos criterios para definir quiénes son los jóvenes.

El primero, de carácter médico, fue determinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y estableció que los jóvenes son las personas de entre 10 y 24 años de edad, y al interior de estos polos, digamos cronológicos, identifica la preadolescencia y la ubica entre los 10 y 13 años; la adolescencia propiamente dicha, la coloca entre los 14 y 16 años; también alude a la adolescencia tardía entre los 17 y 19 años.

Aclara la OMS, que éstas son convenciones para comparar datos estadísticos y no necesariamente se han establecido para describir la realidad del fenómeno.

Por otra parte, se encuentra el criterio estadístico, adoptado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); que

Drenada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, en estudios de Diplomado en Población y Desarrollo y Demografía para la Planeación Estratégica, exdirectora del Registro Civil del Estado, miembro de la delegación mexicana que participó en la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo, Egipto. Actualmente es Secretada Técnica del Consejo Estatal de Población (COESP).

considera como la población joven a quienes se encuentran entre los 15 y 29 años; criterio que también incluye a los adultos jóvenes.

En opinión de Carlos Welti Chanes, la ampliación de este grupo etéreo hacia edades cada vez mayores tiene un componente demográfico muy claro que está relacionado con el incremento de la esperanza de vida de la población en general.¹

En consideración a que este criterio permite la identificación con mayor precisión de los grupos de edad, incluso, de forma quinquenal, será éste el aplicado para el objeto de este artículo.

3. Contexto internacional

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo, Egipto, del 5 al 13 de septiembre de 1994, dentro del Programa de Acción de ésta, en sus capítulos relativos a la Igualdad y Equidad entre los sexos y habilitación de la Mujer; Crecimiento y Estructura de la Población, Derechos Reproductivos, (Salud Sexual y Reproductiva) y Planificación Familiar, incluyó, respectivamente, a la niña", "niños y jóvenes" y "adolescentes", como importantes sujetos de la política de población.

Los temas de esta agenda son, por demás, justificables. Por una parte, fueron concebidos en función de que la niña, los niños y los jóvenes integran los sectores de la población más vulnerables, pero a la vez constituyen la simiente generacional a quienes hay que brindar una serie de elementos de carácter sanitario y educativo para garantizar su mejor desenvolvimiento en su evolución vital y para alcanzar su desarrollo integral.

En cuanto a la niña, la base para la acción fue considerada a partir del reconocimiento internacional en el sentido de la discriminación que por razón del sexo suele comenzar en las etapas más tempranas de la vida; un mayor reconocimiento de equidad hacia la niña es un primer paso, necesario para asegurar que la mujer realice plenamente sus potencialidades y participe en un plano de igualdad con el varón en el proceso de desarrollo, reconoció la conferencia.

Respecto a niños y jóvenes, la base de acción se centra en la disminución de la mortalidad y en la persistencia de los altos niveles de fecundidad, por ello, la proporción de estos sectores de la

población sigue siendo muy grande, sobre todo en los países en desarrollo.

Asimismo, se **reconoce que en conjunto, las regiones menos desarrolladas del mundo, el 36% de su población es menor de 15 años.**

Por ello, la mayor promoción de la **salud, el bienestar** y la capacidad potencial de todos los niños, adolescentes y jóvenes en su calidad de futuros recursos humanos del mundo, de conformidad con los compromisos contraídos al respecto, en la Cumbre Mundial en favor de la infancia y con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Aunado a lo anterior, la base para la acción se propone atender las necesidades especiales de los adolescentes y jóvenes, especialmente para los segundos, en materia de apoyo a la sociedad, la familia y la comunidad, oportunidades económicas, participación en procesos políticos y acceso a la educación, la salud, la orientación y servicios de alta calidad en educación sexual y atención a la salud reproductiva, teniendo presente la propia capacidad creativa de los adolescentes y jóvenes.

En cuanto a los adolescentes, el Programa que nos ocupa, reconoce también en la base para la acción, que "hasta ahora, los servicios de salud reproductiva existentes han pasado, en gran parte, por alto las necesidades en esta esfera a los adolescentes como grupo y se propone abordar las cuestiones relativas a la salud reproductiva en la adolescencia, en particular los embarazos no deseados."

No obstante que el Plan de Acción Mundial de la Conferencia Internacional de Población realizada en nuestro país en 1984, se propuso instar a los gobiernos, al formular políticas y planes de desarrollo, considerar también las consecuencias de las variaciones del número y la proporción de los jóvenes, los grupos de edad de la población económicamente activa, y los de la tercera edad, particularmente cuando estas variaciones son rápidas; y a tener en cuenta la interacción de su estructura por edades, cuando hay predominio de jóvenes. Por ello, se puede afirmar que fue la Conferencia de El Cairo, la que en forma expresa determinó acciones más directas particularmente a las materias de educación sexual y salud reproductiva para jóvenes.

4. Ámbito nacional

Nuestro país tiene un bien ganado prestigio internacional en materia de la

aplicación de la política interna de población; baste señalar que en ocasión de la primera Conferencia Mundial de Población realizada en Bucarest en el año de 1974, la representación nacional acudió con una plataforma jurídica, de planeación y programación bien definida, incluso con pronunciamientos de vanguardia al respecto.

A partir de la **promulgación de la Ley de Población de 1974, y hasta nuestros días, se han ejecutado importantes acciones en el rubro de población que permiten continuar con los derroteros señalados por esta Ley, los cuales han sido incorporados en los diferentes planes y programas de desarrollo surgidos desde la vigencia de ésta.**

La política nacional de población planteada como parte del Desarrollo Social, por el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se propone primordialmente armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población.

En materia de población, el objetivo **fundamental** de este Plan "es que los mexicanos participen justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social, a través de la regulación de los fenómenos que afectan la estructura, la dinámica y la distribución territorial de la población. La política de población es **uno de los vehículos de integración** -en la familia y en los individuos, así como en las comunidades y regiones- de gran número de acciones de orden social, económico y cultural. Por ello, forma parte inherente de los planes y estrategias del desarrollo."

Para este objetivo, el Plan Nacional de Desarrollo propone estrategias dirigidas a incidir en la circularidad entre pobreza y rezago demográfico; impulso a la reducción del crecimiento demográfico; el fortalecimiento de la familia y mejorar la condición de la mujer; promover un desarrollo regional equilibrado mediante una mejor distribución de la población, de los flujos migratorios, con el fin de lograr un desarrollo sustentable, y promover la descentralización de la política de población en el marco del nuevo federalismo.

El documento aquí reseñado no refiere específicamente acciones directas para la población juvenil en materia demográfica, sin embargo, dentro de la estrategia del impulso a la reducción del crecimiento demográfico, lo deja implícito en los siguientes términos:

¹ En Mexim Joven. Mexim, Universidad NaG00el Autónoma de Mexiw 1996, p. 165.

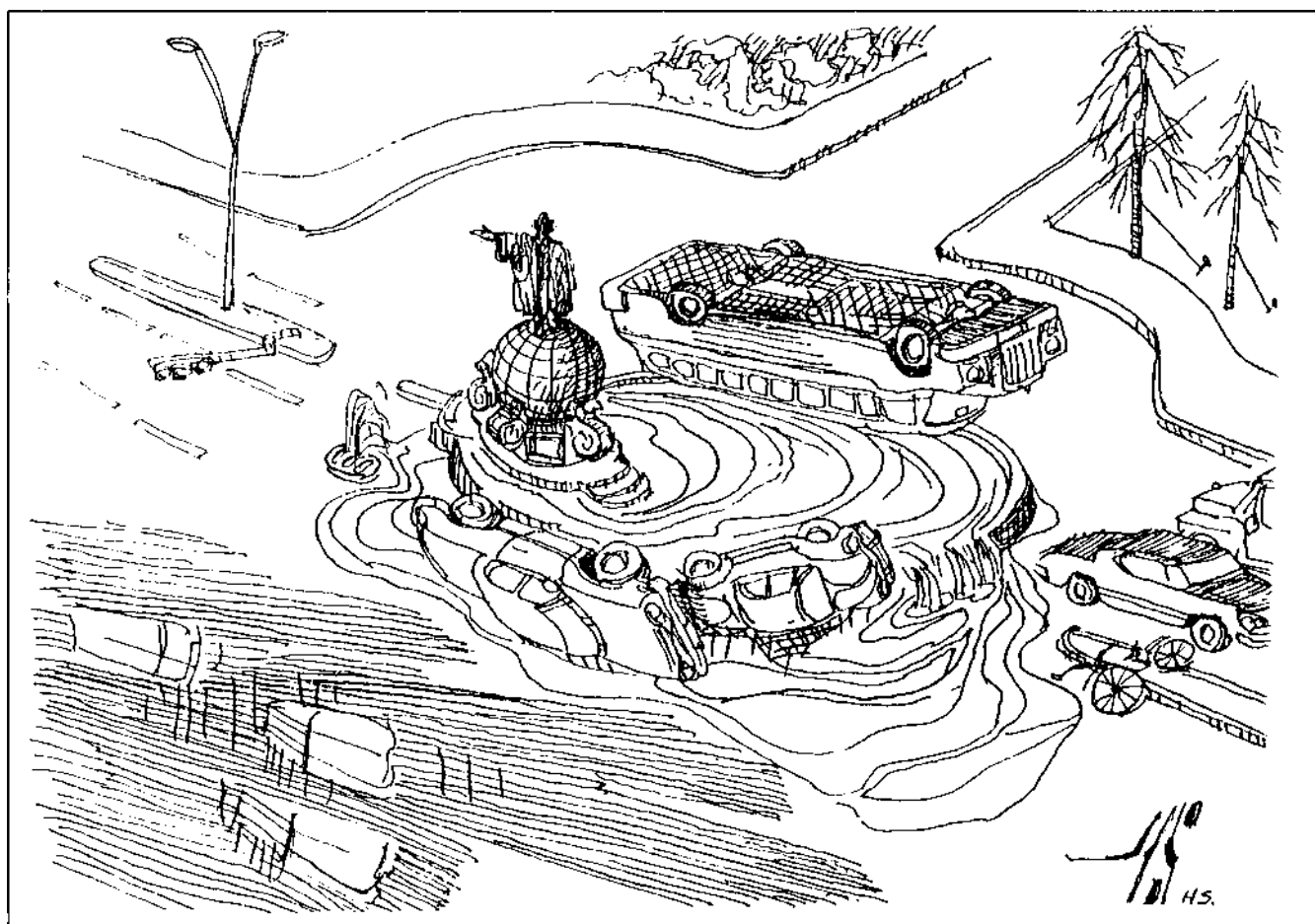
"Las metas de la política de población persiguen una importante intensificación de la planificación familiar en el medio rural y marginal urbano. Esta estrategia refleja la necesidad de dar a la política de población una orientación nueva, dirigida particularmente a las regiones y sectores marginados y pobres. Paralelamente, debe tener como eje central un claro contenido social y educativo, que propicie un cambio de valores y actitudes, alentando las preferencias por una familia poco numerosa y fomentando una amplia cultura demográfica. Para este cambio es necesario actuar simultáneamente en varios frentes. La experiencia

servicios, principalmente en el medio rural y marginal urbano. Se requiere también ampliar la gama de los métodos anticonceptivos que se ofrecen, para adecuados a las necesidades específicas de los diferentes grupos sociodemográficos. Cuando los servicios de planificación familiar son de calidad, su provisión propicia y satisface la demanda de anticonceptivos.

Para seguir reduciendo el crecimiento demográfico es fundamental impulsar la educación sexual y la comunicación masiva dirigida a destacar las ventajas de una familia poco numerosa. Asimismo, ampliar las oportunidades de educación

cumplimiento al objetivo general de la política nacional de población que es "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución, en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social."

El Programa Nacional de Población tampoco hace referencia explícita a una política demográfica dirigida a los jóvenes, sino que la incluye en los retos prioritarios de la política nacional de población, concretamente en los que se refieren a "continuar impulsando la reducción del crecimiento poblacional", mediante el impulso al enfoque integral



demuestra la importancia de las acciones en materia de educación sexual e información a la población, así como las acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo integral de la familia y las orientadas a ampliar las oportunidades de educación y participación de las mujeres en la actividad económica.

Por otro lado, persiste una considerable demanda no satisfecha de métodos anticonceptivos. Ello refleja deficiencias en la cobertura y calidad de los servicios de planificación familiar. Es imperativo extender la educación sexual y el conocimiento de las ventajas que aporta la planificación familiar, al tiempo que se mejora la cobertura y la calidad de estos

y participación económica, especialmente de las mujeres. También se debe actuar tempranamente, mediante programas de educación e información sobre planificación familiar, en las fases de inicio de la vida reproductiva de las parejas, promoviendo la postergación del matrimonio y del primer hijo. Es necesario, además, ampliar la cobertura de los servicios de planificación familiar y mejorar su calidad"

Complementario al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en materia demográfica, se encuentra el Programa Nacional de Población 1995-2000, documento que se propone dar

de planificación familiar y salud reproductiva, la promoción de los beneficios que trae consigo un tamaño reducido de familia y a la atención insatisfecha de la demanda de anticonceptivos; con ello plantea las acciones que deben dirigirse a la orientación y educación sexual, la salud reproductiva y el retraso de la unión.

Sin embargo, señala como prioridad y como reto, "atenuar los efectos del alto crecimiento demográfico del pasado", lo cual significa incidir con acciones intensas en la estructura de la población, primordialmente en los grupos de edad que más participan en la dinámica demográfica para las

uniones y la reproducción. Al respecto señala:

"La población tiene "interconstruido" un impulso para su crecimiento en la estructura por edades, conocido como inercia demográfica. Sus efectos se hacen sentir durante períodos muy prologados de tiempo. La inercia se expresa en la adición de numerosos efectivos de población, aun en un contexto de desaceleración del crecimiento. Este hecho imprime fuertes presiones de orden económico y social y produce una sede de modificaciones en la magnitud y perfil de la demanda de empleo y servicios (educativos, de salud, seguridad social y vivienda, entre otros). Al incorporar este aspecto en su formulación, la política de población reconoce que, para hacer frente a la evolución de los fenómenos demográficos, no es posible descansar en medidas aisladas de carácter coyuntural o de corto plazo, sino que sus estrategias y acciones deben ser multisectoriales y de largo plazo.

No obstante, es posible paliar los efectos de corto y mediano plazos de la inercia demográfica afectando la nupcialidad y la natalidad por la vía de la postergación de la edad al matrimonio y el primer embarazo, así como la ampliación de los intervalos entre nacimientos. Una edad más tardía de inicio de la vida reproductiva tiene como consecuencia cierta reducción del período reproductivo. Asimismo, el espaciamiento de los nacimientos tiende a reducir la natalidad en el corto plazo, aun cuando las preferencias por un tamaño dado de familia cambien con lentitud"

Para lograr remontar este reto, el Programa Nacional propone dos subprogramas que deben considerarse torales en el manejo de una política de población dirigida a jóvenes. Estos dos subprogramas son el de educación y comunicación en población, y el de planificación familiar y salud reproductiva.

El primero está dirigido a contribuir al fortalecimiento y consolidación de una cultura demográfica integral mediante procesos educativos, de información y comunicación social destinados a extender y profundizar el conocimiento y la comprensión de la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, desarrollar y promover actitudes participativas en la solución de los problemas de crecimiento y distribución de la población; y fomentar -con pleno respeto a los derechos y libertades de las personas- comportamientos

demográficos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los individuos y las familias con minas también a lograr un desarrollo sustentable.

El segundo de los subprogramas señalados, indica como propósito garantizar el ejercicio pleno y efectivo del derecho que tienen las personas a elegir el número de hijos y su espaciamiento, en un marco que favorezca el bienestar de la familia y la salud de la madre y su descendencia.

Vinculado al Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000 y al Programa Nacional de Población, en lo conducente, se encuentra el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000, documento que incorpora los importantes pronunciamientos surgidos en la materia y que han sido referidos; asimismo, la nueva visión de este programa se aparta de los conceptos aislados de atención materno-infantil y planificación familiar, para evolucionar hacia un concepto integral de su propósito

En la parte del diagnóstico, este programa identifica la salud sexual y reproductiva de adolescentes y señala que el comportamiento reproductivo de la población juvenil en lo que concierne a la edad media a la primera unión, y la edad al nacimiento del primer hijo, no han experimentado un cambio significativo en los últimos años; a la par señala que existen diferencias muy acentuadas por el tamaño de localidad donde ocurren las uniones, que van de 17.9 años en las menores a 2,500 habitantes, a 19.9 años en las de 100 mil y más pobladores.

Este indicador conlleva a identificar cifras preocupantes con respecto a las tasas específicas de fecundidad, la ausencia de planeación de los embarazos, que tienen interrelación con la morbilidad y modalidad materna y perinatal; la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual.

A ello responde de modo muy significativo que dentro de sus objetivos, el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar considere, como uno de sus principales, la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, en términos de proteger y propiciar el ejercicio de los derechos de la población adolescente a la información, educación, comunicación y servicios de salud sexual y reproductiva con una visión integral que fomente actitudes y conductas responsables y que permita a este grupo etéreo de la población asumir su sexualidad de una manera

autónoma, consciente y sin riesgos, así como incrementar su autoestima. Las acciones en salud sexual y reproductiva de los adolescentes deberán salvaguardar las condiciones de intimidad, confidencialidad y consentimiento basado en una información correcta.

Además señala que es necesario "ampliar la cobertura de información, educación y servicios específicos para la atención de la salud integral de los adolescentes con énfasis en salud sexual y reproductiva a través de una amplia concertación interinstitucional e intersectorial, a fin de promover estilos de vida sana"; prevenir los embarazos no deseados, el aborto y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, en la población adolescente y promover el uso del condón; proporcionar información amplia y servicios de calidad en anticoncepción con énfasis en métodos de barrera a aquellos(as) adolescentes que hayan iniciado vida sexual; y proporcionar información y servicios de alta calidad para las adolescentes embarazadas con énfasis en consejería y anticoncepción posevento obstétrico.

5. Estado de México; jóvenes y política de población

En el contexto del país, nuestra entidad federativa presenta un desarrollo peculiar, con logros y avances muy significativos en muchos aspectos, pero también con grandes retos sociales que reclaman actuar intensamente en diversos campos de la promoción del desarrollo económico y social, y por supuesto, con una eficaz política de población.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, al abordar lo relativo al diagnóstico del estado y las demandas de la sociedad, señala que "La población del Estado de México, es el factor más valioso con que cuenta para su desarrollo. Sin embargo, su dinámica en el corto plazo presenta una serie de retos que es necesario afrontar con decisión."

Para enfrentar de una manera más eficaz los retos que demanda la dinámica demográfica del estado y continuar con el desarrollo del recurso más valioso con el cual cuenta y que es su población, derivado del Plan de Desarrollo del Estado, el Consejo Estatal de Población, a partir de 1997, propuso el Programa de Población de Mediano Plazo 1997-1999, documento que ha considerado los cuatro compromisos esenciales de la actual

administración estatal. En este sentido, los retos y prioridades de la política estatal de población son: el "combate a la pobreza extrema", mediante el impulso a la reducción del crecimiento demográfico, la disminución de la fecundidad, el mejoramiento de la condición de la mujer y el fortalecimiento de la familia; "modernizar y preservar la vida rural", a través de la promoción del desarrollo regional y armonizando la dinámica demográfica con el desarrollo sustentable; "dignificar la vida urbana", mediante el impulso a la redistribución de la población, la reorientación de los flujos migratorios y la descentralización de la política demográfica a las condiciones sociodemográficas específicas de cada municipio; y "dinamizar la economía como palanca para un desarrollo social más justo", con el mejoramiento y desarrollo de su población, con el acceso al empleo y las actividades productivas.

Uno de los objetivos generales de este Programa es "atenuar el desencuentro o desfase del crecimiento económico del estado de México con la dinámica poblacional, para propiciar que los mexiquenses continúen participando de manera justa y equitativa de mayores beneficios del desarrollo económico y social."

En cuanto a la vinculación de la política estatal de población con las necesidades de los jóvenes, en la materia, se plantea propiciar que el desenvolvimiento de los fenómenos demográficos sea congruente con los procesos de desarrollo económico y social, impulsando la disminución de la mortalidad y la fecundidad, con la ejecución de acciones de impacto directo en la dinámica demográfica y en las áreas de salud reproductiva y planificación familiar, comunicación y educación en población, así como en otros aspectos de índole socioeconómica cuyo propósito sea elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

El alcance de estos objetivos, de modo indispensable deben estar ligados a una estrategia. Para este fin se plantea como tal la educación y la comunicación en población, en los siguientes términos: "Educación y dinámica poblacional son dos elementos de estrecha vinculación, pues la primera es uno de los factores que tiene mayor influencia para la conformación de la segunda.

La educación contribuye a conformar la mentalidad de las personas, promueve el aprendizaje de valores y de ideales que a su vez propician actitudes para influir en el cambio demográfico, de tal suerte que, una persona con mayor escolaridad tiene también un horizonte más amplio de oportunidades para su participación en la actividad productiva y con ello, también un propósito para un nivel de vida más alto.

Por ello, las acciones educativas y de comunicación en población son estratégicas, pues su misión es promover el cambio de mentalidad, con relación a la vida, las preferencias reproductivas y la racionalidad y previsión de sus efectos, pues son actitudes cuya asunción es determinante para lograr el cambio demográfico en todos sentidos.

Para promover el cambio de mentalidad individual se requiere del concurso de varios factores, pero tienen preeminencia los educativos, informativos y de conocimiento, que en el ámbito de cada persona crean la convicción. Por ello, es incuestionable que las modalidades de la educación y la comunicación en población constituyen estrategias para convencer, y, con ellas hacer reflexionar al individuo sobre el comportamiento reproductivo, que junto con otros aspectos, como el uso racional de recursos y la equidad de género, permitan el desarrollo de una sólida cultura demográfica; los programas de educación y comunicación en población se erigen como instrumentos fundamentales para orientar, educar e informar en ese propósito."

Para la ejecución de esta estrategia se encuentran propuestos dos subprogramas. Estos son el de "educación en población" y el de "planificación familiar". El primero está dirigido a estimular la formación de una cultura demográfica a través de la infraestructura educativa y de los medios de comunicación que incida en la modificación de los patrones de reproducción, la actitud de mayor compromiso y responsabilidad hacia los problemas poblacionales y el cuidado del ambiente, entre los habitantes del estado.

El segundo, es con el propósito de continuar con la reducción del crecimiento de la población, mediante la disminución de la fecundidad y la mortalidad materna e infantil, en un

marco de integralidad de salud reproductiva y planificación familiar, la promoción del tamaño reducido de familia y la ampliación de los espacios intergeneracionales.

6. Jóvenes mexiquenses: magnitud y algunos indicadores

Inmersa en la población total del estado, la población juvenil mexiquense de 15 a 29 años ha tenido, en el último cuarto de siglo, importantes y considerables cambios en su magnitud y su dinámica que resultan de gran interés para comprender su evolución.

En 1970 la población juvenil del país alcanzaba los 12.3 millones de personas; para 1995, el volumen de este grupo pasó a 27.1 millones de jóvenes, lo que refleja que en el lapso de veinticinco años alcanzó poco más del doble; mientras que en el estado de México, en los mismos años, es decir, considerando también el mismo periodo, casi se cuahuplicó este grupo de población, al pasar su volumen de 953 mil a 3.6 millones de personas (Cuadro 1).

En cuanto al ritmo de crecimiento de este sector de la población, el indicador refleja que ha venido decreciendo, pues a nivel nacional el promedio anual de crecimiento era, en la década de 1970 a 1980 de 4%; de 2.6% en los siguientes diez años, y en el lustro de 1990-1995, el indicador reflejó el 2.3% (Cuadro 1).

Mientras tanto, en nuestra entidad federativa, el mismo fenómeno poblacional reflejó un crecimiento mucho más acelerado durante el periodo que se ha estado refiriendo.

De 1970 a 1980, los jóvenes mexiquenses de 15 a 29 años se incrementaron a un ritmo anual de 8.17%; posteriormente, en el lapso decenal que concluyó en 1990, el ritmo de incremento descendió de manera muy significativa, pues llegó al 3.6%, y aún en el lapso de 1990 a 1995, descendió al 3.3% (Cuadro 1).

No obstante la disminución del ritmo de crecimiento de este grupo etario, existe cada vez mayor participación de los jóvenes, pues en 1970 constituían el 25.6% y 24.9% de la población total del país y del estado, respectivamente. Veinticinco años después, en 1995, esta participación ascendió a 29.8% y a 31.25% en los mismos ámbitos, respectivamente (Cuadro 1).

CUADRO 11

Estado de México

Población total, población joven, tasas de crecimiento y proporción respecto al país, 1970-1995.

Año	Población de la entidad		Importancia %	Tasa de crecimiento	Población del Estado de México		Tasa de crecimiento	Proporción respecto al país	
	Total	15-29			Total	15-29		País %	Estado %
1970	48'225,238	12347,150	2560	404	3'833,185	953342	8.17	772	2487
1980	66846033	18615,458	2785	2.59	1'564,335	2149,705	362	1155	2842
1990	81249,645	23898,078	29.41	2.28	9815,795	3043,658	331	1274	3101
1995	91158290	27152,585	29.79		11707,964	3659,135		1348	31.25

Fuente: Consejo de Población del Estado de México, con base en el Censo General de Población y Vivienda de 1970, 1980 y 1990, y Censo de Población y Vivienda de 1995.

El grupo de jóvenes de 15 a 29 años, es un sector de la población de especial importancia por las siguientes razones, a saber:

- Porque representa la tercera parte de la población total nacional y, asimismo, el patrón se repite en el estado.
- Porque sus demandas son mayores cuantitativa y cualitativamente.
- Porque se encuentran en plena edad reproductiva.
- Porque constituyen el grupo de población que, en el corto plazo, serán los protagonistas más activos de la vida, tanto nacional, como estatal.
- Porque ellos tejen una red de relaciones diversas y amplia que aporta mucho en lo económico y en lo social.

un lugar dentro de la economía. Sin embargo, el tener mayor nivel educativo si les garantiza una mejor preparación para el desarrollo de actividades en las que se desempeñen.

En este sentido, se requiere señalar los avances que han ocurrido al correr el tiempo, a partir de la información censal de 1970 y hasta la fecha.

De acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y tradicionales existentes en la década de los setenta se aprecia un alarmante problema vinculado con las personas jóvenes que no poseían la capacidad de leer y escribir un recado, categorizadas como analfabetas.

Así, en el estado, existían casi 180 mil personas de esa categoría que participaban con el 18.5%, este nivel disminuyó de forma importante para la

dentro del mercado laboral y pospone su matrimonio y la espera de los hijos con el fin de desarrollarse plenamente en los ámbitos personal y profesional.

Respecto a esto, se puede mencionar que una mujer al final de su periodo reproductivo tenía en promedio 6 hijos en la década de los cincuenta, y este patrón reproductivo se ha ido modificando lentamente. Así, para el año de 1992, una mujer terminaba su reproducción con 3.4 hijos, siendo diferencial el nivel desagregado, a saber: en el Valle Cuautitlán-Texcoco, el promedio fue de 2.5 hijos, en la Zona Metropolitana de la ciudad de Toluca de 3.6 hijos, y en el resto de los municipios alcanzaron el mayor nivel de hijos con 6.6. Además las que más participaban en este promedio fueron, precisamente, las mujeres jóvenes y principalmente el

CUADRO 2

Estado de México

Población total de 15 a 29 años por condición de alfabetismo, 1970-1995.

Año	Población de 15 a 29 años			Alfabetas			Analfabetas			Noes		
	Tot	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres	Mujeres	Tot	Hombres	Mujeres	Tot	Hombres	Mujeres
1970	953,342	468,881	484,461	776,975	401,186	375,789	176,367	67,695	108,672	3,866	1,865	2,001
1980	2,149,705	1,049,255	1,100,450	2,013,175	1,001,802	1,011,373	136,530	47,411	89,119	5,400	2,791	2,949
1990	3,043,658	1,480,459	1,563,199	2,948,810	1,447,191	1,501,619	90,982	31,403	59,579	0.13	0.13	0.13
1995	3,659,135	1,789,887	1,869,248	3,571,612	1,755,364	1,816,248	81,783	31,732	50,051	0.16	0.16	0.16
1970	100.00	100.00	100.00	81.50	85.56	77.57	18.50	14.44	22.43			
1980	100.00	100.00	100.00	93.65	95.48	91.91	6.35	4.52	8.09			
1990	100.00	100.00	100.00	96.88	97.75	96.06	2.99	2.12	3.01			
1995	100.00	100.00	100.00	97.61	98.07	97.16	2.24	1.77	2.68			

Fuente: Consejo de Población del Estado de México, con base en el Censo General de Población y Vivienda de 1970, 1980 y 1990, y Censo de Población y Vivienda de 1995.

Además es importante mencionar que, en este grupo de población se encuentran los de mayor consumo y gasto, y para ello deben estar capacitados, a fin de insertarse en el mercado laboral, por lo que deben de contar al menos, con la instrucción básica que les permita y les dé la capacidad de poder leer y escribir, a lo menos un recado, ya que si no cuentan con esta habilidad, difícilmente adquieren un lugar en la fuerza productiva, aunque se debe reconocer que si se tiene, tampoco les garantiza

década posterior, donde sólo existía un 6.35%, mejorando paulatinamente, aunque no con la misma velocidad e intensidad; en 1990 se tenía una participación del 3% y en 1995, sólo de 2.2% (Cuadro 2).

Además existe una marcada diferencia entre los sexos y se puede explicar por el papel que desempeñó y desarrolló la mujer dentro de nuestra sociedad, a la cual se le vinculaba sólo con trabajos del hogar y se asumía que no necesitaba una gran educación, mientras que hoy es más participativa

grupo de 20 a 24 años. También en promedio, una mujer que llegaba a los veinte años tenía una descendencia parcial de 0.43 hijos; al llegar a los 25 años ya contaba con 1,4 hijos y a los 30 años, rebasan los 2 hijos (Cuadros 3 y 4).

Sin embargo, el número promedio de hijos de una mujer joven no es homogéneo al interior de la entidad, en la que existen grandes diferenciales; por ejemplo se pueden mencionar las tres grandes regiones en las que se ha considerado al estado, por grandes

áreas, es decir, el Valle Cuautitlán- Texcoco, la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca y el resto de los municipios. Si consideramos estas regiones, el promedio de hijos de una

mediante dos vertientes de atención; por un lado, se **requiere influir** en la conciencia y actitud de los jóvenes respecto a **sus patrones** reproductivos y otros factores de compromiso hacia los

de carácter médico, psicológico, socioeconómico, asistencial, de educación sexual y de capacitación, dirigidas a lograr la prevención, atención y cuidado de **la salud**

CUADRO 3
Estado de México

Tasas específicas de fecundidad de mujeres jóvenes y tasa global de fecundidad, 1992.

Estado área	Total	TGF	Subtotal	15-19	20-24	25-29
Estado de México	06715	336	04494	00853	01925	0.1717
Valle Cuautitlán-Texcoco	05069	253	0.3569	00702	0.1544	0.1343
Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca	07240	3.62	04974	00866	02152	0.1955
Resto	13229	661	0.7864	0.1397	03315	0.3151

Fuente: Consejo de Población y Familia

E.

Origen: con base en los datos del INEGI/ Censo No 5, 1992

CUADRO 4
Estado de México

Proporción de hijos a la edad exacta 20, 25 y 30 años, 1992.

Municipio	20	25	30
Estado de México	0.43	1.39	2.25
Valle Cuautitlán-Texcoco	0.35	1.12	1.79
Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca	0.43	1.51	2.49
Resto	0.70	2.35	3.93

Fuente: Consejo de Población y Familia, con base en los datos del INEGI Tabular A. 5, 1992

mujer a los 30 años es de 1.8, 2.5 y 3.9 hijos, respectivamente. Por lo que se puede concluir que donde prevalecen las redes de comunicación y servicios de mejor calidad, disminuye la fecundidad de las jóvenes y, por el contrario, donde no existen, escasean o son de mala calidad, parece existir una relación lineal para agrandar este promedio (Cuadro 4).

7. Acciones de la política de población hacia los jóvenes en el Estado de México

Una de las vías propuestas para la contención del crecimiento natural de la población implica regular la fecundidad; esta variable demográfica debe ser atendida, por tanto, dentro de la estructura de la población donde su expresión es más evidente. El fenómeno como resultado de la conducta y capacidad humanas hacia la trascendencia y extensión generacional, principia a aparecer y se presenta con mayor intensidad en la edad juvenil.

Reconocidos los indicadores del ritmo de crecimiento de la población juvenil y las tasas específicas de fecundidad que presentan las mujeres en edad exacta de 20 a 30 años, precisa responder al fenómeno

problemas demográficos; por ello, la consideración a la educación en población y la educación y orientación sexual, a través del proceso educativo formal e informal.

Por otro lado, impactar con acciones que abarquen la atención a la salud reproductiva de los adolescentes, insistir en la planificación familiar, mediante la orientación y explicación de los beneficios de una preferencia reproductiva reducida y la postergación de la unión, así como una amplia información sobre el uso y aplicación de métodos anticonceptivos.

Con la colaboración de las instancias consejeras de los sectores educativo y de salud, y en cumplimiento de los objetivos que sustentan al Consejo de Población del Estado de México, este órgano viene desarrollando una intensa cruzada en favor de la materia que ha sido tratada en el curso de este trabajo y que comprende un aspecto de la política de población integral.

Por lo anterior, se integró la Red Interinstitucional e Intersectorial de Apoyo a la Salud Reproductiva de los Adolescentes del Estado de México (RIIASA) y el Programa de Atención al Adolescente De Joven a Joven.

La RIIASA, ha funcionado mediante acciones complementarias y accesorias

reproductiva de este grupo de población, considerando como tales a los jóvenes que se encuentren entre los 12 y los 22 años de edad.

El Programa de Joven a Joven ha sido concebido como una alternativa más de servicio a un sector demográfico que tiene prioridad por su especial condición natural; se sustenta en la modalidad de atención por vía telefónica mediante la consulta anónima, característica que permite y garantiza que los consultantes puedan ser escuchados, se expresen libremente, con espontaneidad para encontrar información, orientación, asesoría o interlocución autorizadas sobre consultas a dudas y problemas sobre relaciones interpersonales, sexualidad, adicciones, salud en general, salud mental y reproductiva, educación y servicios.

La atención a la población juvenil, por su condición de casi inmediata actuación social, es un aspecto de la política de población que no se soslaya, porque es determinante para contribuir a un mejor nivel de vida de este grupo especial de la sociedad y de prevención de los problemas demográficos que deben ser paliados para un mejor futuro.

POBLACIÓN MEXIQUENSE: ASPECTOS DE SU DISTRIBUCIÓN

Vicente Manuel
Camacho Miranda'

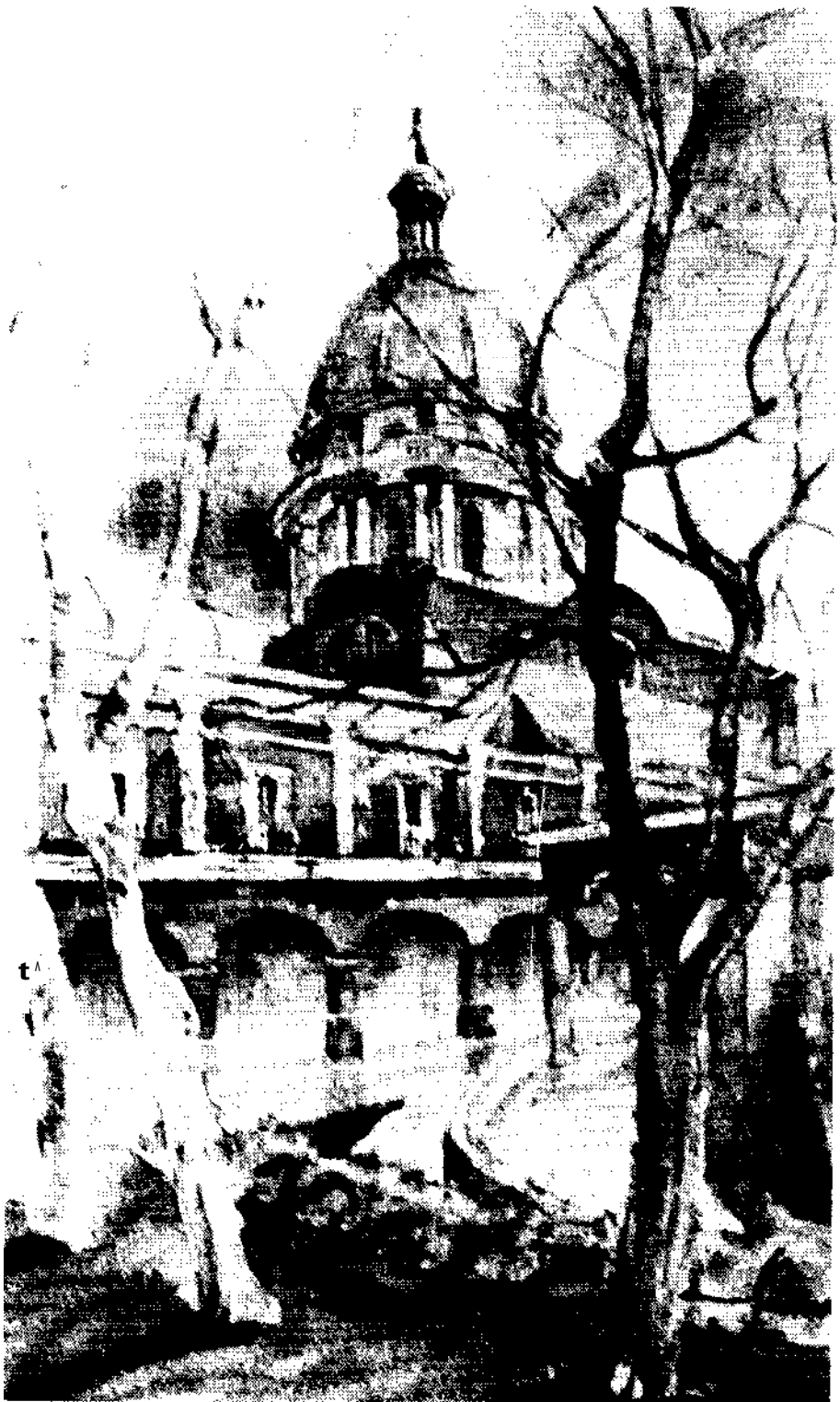
1. Definición y deslindes

La relación entre el número de habitantes y el territorio, la forma y la cantidad en que éstos se encuentran asentados con respecto al número de localidades es, genéricamente, la distribución de la población.

El trabajo que ahora se encuentra a vista y juicio del lector constituye una propuesta para describir cuáles han sido los antecedentes en cuanto a la distribución de la población en el estado de México a partir de 1970, así como referir de manera más amplia cuál es la forma en que los asentamientos humanos se presentan de acuerdo con la última cifra estadística global generada, distinguiendo tres áreas fundamentales; una de ellas por su amplitud, alto volumen demográfico y su gran concentración; la otra, si bien es cierto, no cuenta con un gran volumen de población, si debe destacarse que es el segundo asiento metropolitano del estado y el undécimo del país; y una más, caracterizada por una gran extensión territorial, escasez de moradores y, por tanto, una evidente dispersión; no sin antes hacer referencia al actual volumen y ritmo de crecimiento de la población y su distribución por tamaño de localidad, que bien puede permitir aproximarse a identificar cómo se encuentran éstas al interior de las zonas referidas.

En otra parte, se aborda lo relativo a los efectos que ha producido el comportamiento de la distribución de la población, tanto en las de mayor impacto, como en las de menor; asimismo, se hace alusión a lo relativo al desarrollo sustentable y finalmente,

Li ndado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y candidato a Maestro en Derecho por U misma Universidad con estudios de Diplomado en Poblaciones ratiédías por oposición de la naafad de ciencias Políticas y Adminirshación Pública de la UAEMha publicada *Panorama Actual del Regkde GM en el Estado de MEXko*, diversos arfilalos sobre la materia en *el Bolebn de la Diiemdn del Regrsbo CM/y RAGimvn Jalldim de la PM/PCs de Pob/eddñ en MAÚ/m* Ex jefe del Archivo del Registro Civil del estado de Mbxim; ex subdirector de Informadhn y Eduadon en Población y, actualmente es director de Estudios de Población del Consejo Estatal de Población (COESPO).



se mencionan algunas alternativas que, en el largo plazo, pueden ser estrategias para una mejor distribución de la población que deben estar vinculadas con el desarrollo regional.

2. Antecedentes

Por su posición geográfica, el actual territorio del estado de México ha sido, a lo largo de su evolución histórica, un espacio de un alto atractivo económico y político, cuyo antecedente se remonta a la época precortesiana, continuó así en el periodo colonial y en las distintas épocas de nuestra vida independiente hasta nuestros días, hecho que entre otras causas debe atribuirse primordialmente a su riqueza natural y a la circunstancia política que desde los tiempos prehispánicos le asistía por su

vecindad con una de las culturas del altiplano mexicano más poderosas de hace 500 años; por ello, es que se ha caracterizado como polo de atracción poblacional hasta nuestra época, con efectos de mucho contraste y de muy alto valor cuantitativo y cualitativo, que hacen del estado de México la entidad federativa más poblada del país, circunstancia que la coloca también como el estado de la República con abigarrado y enriquecido potencial de recurso humano, pero a la vez con el mayor reto, pues buena parte de nuestra población demanda mayores índices de desarrollo social.

Una de las variables que presenta la población mexiquense, en cuanto a la forma como se ha venido asentando es, sin lugar a duda, la contrastante y

polarizada forma de distribución de ésta.

Fue a partir de la década de 1960 cuando se comienza a apreciar una migración más acentuada, la cual se vino asentando en los municipios periféricos al Distinto Federal (Valle Cuautitlán-Texcoco), donde el problema continúa, no con la misma intensidad, pero sí con la misma actitud preferente por los migrantes que se añaden a la ya de por sí intensa dinámica poblacional de los que ahí viven.

Se estima que para 1970, la densidad demográfica de ese Valle alcanzaba 943 personas por kilómetro cuadrado, indicador que en el mismo espacio y por la misma unidad de medida territorial alcanzó 2,387 moradores en 1980, lo que refleja un incremento de 153%, cifra que siguió una constante durante la década siguiente, pues en 1990 alcanzó una densidad demográfica de 3,089 personas por kilómetro cuadrado.

Paralelamente, aunque no con el mismo ritmo y proporción, otra de las áreas del estado que ha venido presentando una alta concentración demográfica es el Valle Toluca-Lerma, es decir, principalmente la zona metropolitana de la capital del estado.

Para 1970, en esta área se encontraban asentadas un promedio de 247 personas por kilómetro cuadrado; después de una década (1980), la cifra se elevó a 382 habitantes, lo que refleja un 57.2% de incremento. En 1990, la densidad poblacional del área aumentó en 34.1%, pues el número de habitantes por kilómetro cuadrado alcanzó 512.

Si bien es reconocible que en estas zonas se ha venido presentando una

evidente concentración de habitantes, el fenómeno no ha tenido el mismo comportamiento en todo el territorio de esta entidad federativa, pues para el resto del estado los niveles son menores.

Hace aproximadamente un cuarto de siglo (en 1970) la densidad de esta última área alcanzaba 75 personas; hacia 1980, el incremento fue del 34%, es decir, 101 moradores por cada kilómetro cuadrado, y para 1990, esta cifra alcanzó 129 habitantes.

La desigual distribución espacial de la población, para 1990, reflejaba que, en sólo el 18.7% del territorio del estado se concentrara poco más del 75% de los residentes de toda la entidad, cantidad que ascendía a 9815,795 según resultados del XI Censo General de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI),

3. Población mexiquense: magnitud y crecimiento

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda de 1995 realizado por el INEGI, el estado de México contaba en ese año con un volumen de población de 11707,964 habitantes, los que representaban el 12.8% de la población total del país, y hacían una proporción de 545.5 habitantes por kilómetro cuadrado 2

Estimaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población indican que para 1997, el volumen demográfico de esta entidad federativa es de 12198,634 pobladores; el ritmo de incremento de

esta cantidad de habitantes, para este año está calculado en una tasa de crecimiento total de 2.37%, integrado por los factores de 2.05% de crecimiento natural y 0.32% de crecimiento social.

Con respecto a la población femenina estimada para este año, ésta asciende a 6'360,756 mujeres; en tanto, la de los hombres se prevé en 6125,054 los que habitan el territorio mexiquense; así, el índice de masculinidad es de 96,29 varones por cada 100 habitantes de sexo femenino.

4. Distribución de la población

El siempre considerable volumen de población del estado y en esta etapa de su evolución histórica en que ha alcanzado esa característica cuantitativa, amerita especial atención y análisis, sobre todo en cuanto al aspecto de la relación con el territorio y la proporción con éste, porque ha determinado fenómenos no poco importantes por la atención que debe otorgárseles.

En términos globales, la población mexiquense y tomando en consideración la categorización de población urbana y rural derivada del criterio, en el primer caso, es la que reside en localidades mayores de 2,500 habitantes, y en el otro, la que habita en centros de menos de esta cantidad y que ha sido aplicado por el INEGI, del total de la población estatal, el 86% se encuentra asentada en áreas urbanas; y 14% se encuentra viviendo en localidades rurales.

De lo anterior resulta categórico considerar que, de acuerdo al volumen poblacional derivado del Censo de Población y Vivienda de 1995, poco más de 4 partes de los habitantes estatales deben considerarse población urbana y poco menos de una quinta parte de moradores como población rural (Gráfica 1).

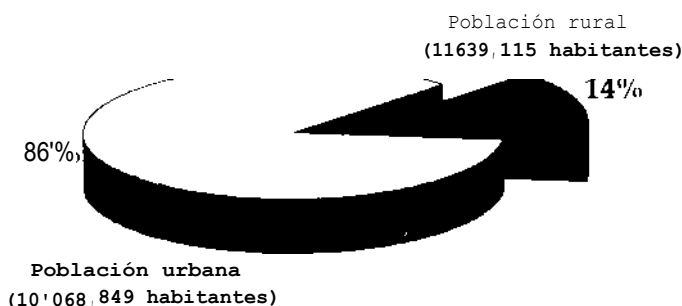
Al considerar la intensidad y más alta proporción de asentamientos de la población, así como la menor proporción de éstos dentro del territorio estatal, se distinguen tres grandes áreas con características bien definidas en cuanto al volumen demográfico concentrado o disperso que en ellas reside.

Estas tres áreas son:

- El Valle Cuautitlán-Texcoco;
- La Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, y
- El resto del Estado.

Si atendemos sólo al porcentaje de población total del estado que

GRÁFICA 1
Estado de México
Población Urbana y Rural



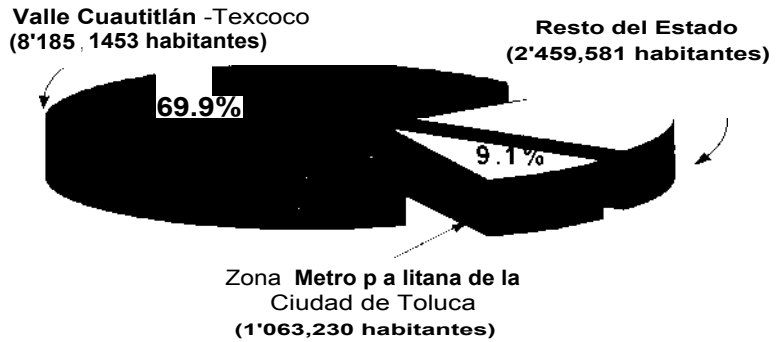
Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 1995

2 Considerando la superficie total del Estado, según datos oficiales del INEGI de 21461 km².

contienen estas áreas, el panorama se presenta de la siguiente forma'. en el Valle Cuautitlán- Texcoco, se encuentra asentado el 69.9% del total de habitantes, la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca alcanza el 9.1% y en el resto del estado se encuentran el 21.0% de todos los mexiquenses (Gráfica 2).

El Valle Cuautitlán- Texcoco, abarca una extensión territorial de 3,108 kilómetros cuadrados, presenta una densidad de población de 2,633 residentes por kilómetro cuadrado, con un total de 8185,153 habitantes que representan el 69.9% de la población estatal y el 8.98% de los habitantes de la República, integran esta área los municipios de Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Bemozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepanlla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango (Cuadros 1 y 2).

GRÁFICA 2
Estado de México
Distribución porcentual de la población por grandes áreas, 1995



Fuente: INEGI, Cm il de Población y Vivienda 1995

Atizapán, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Capulhuac, Coatepec Harinas, Cocotitlán, Coytepec, Chapa de Mota, Chapultepec, Chiautla, Chiconcuac, Donato Guerra, Ecatepec, El Oro, Huehuetoca, Hueyoxlla, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Juchitepec, Malinalco, Mexicaltzingo, Morelos, Nopaltepec, Ocuilan, Otumba, Oztoloapan, Oztolotepec, Ozumba,

Zacualpan y Zumpahuacán.

Esta área del estado, a diferencia de las anteriores, se caracteriza por una amplia extensión territorial, pues su superficie se extiende a 17,122 kilómetros cuadrados en los que concurre una densidad de población de 144 habitantes por cada kilómetro, lo que refleja una población total en el área de 2'459,581 moradores que representan el 2.7% de la población nacional y 21% del volumen demográfico estatal (Cuadros 5 y 6).

CUADRO 1

Población total del Valle Cuautitlán- Texcoco, 1995, con relación a la República Mexicana y Estado de México

País, Estado, Arca	Extensgn tenitodal kmc	Densidad pbladonal hab Nm	Pobladón total	Porwntá res a	
				Nacido	Estado
Estados Unidos Mexkanos	1,960,891	46	91,158,250	100.00	
Estado tie Mexiv	21461	546	11,707964	1284	100 00
Valle Cuautitlán- Texww	3,108	2633	8,185,153	898	6991

Fuente: CIA bspmpbs con tase en inromadn dellnsbuo Nadonalde Esbdistw Genpralia e Int mabw Cantee de Poblacdn y vienda 1995

Respecto a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, integrada por los municipios de Lema, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec comprende una superficie de 1,231 kilómetros cuadrados, con un promedio de habitantes de 864 en cada una de estas unidades de superficie; su población está integrada por 1'063,230 pobladores que representan el 117% del total de la población nacional y el 9.1% del total estatal (Cuadros 3 y 4).

Una tercera área es la que de manera convencional aquí se denomina como Resto del Estado, conformada

Papalotla, Polotitlán, Rayón, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Simón de Guenero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tequixiac, Texcallitlán, Texcalyacac, Tezoyuca, Tianguistenco.

por los siguientes 87 municipios.	Timilpan, Tlalmanalco, Tlatlaya,
Acambay, Aculco, Almoloya de	Tonatico, Valle de Bravo, Villa
Alquisiras, Almoloya de Juárez,	de Allende, Villa del Carbón,
Almoloya del Río, Amanalco,	Villa Guerrero, Villa Victoria,
Amatepec, Amecameca, Apaxco,	Xalatlaco, Zacazonapan,

CUADRO 2

Valle Cuautitlán- Texcoco, población total y por municipio, 1995

Areay munidpa	Pobladón Total	Porcentaje
Valle Cuautitan Texww	8.185.153	100,00
A. lman	54,468	067
Aten.	27,988	034
Atizapán de Zaragoza	427,444	5 22
coarako de Berlzbábal	204,674	2.50
cuaubtlán	57,373	070
cuautitlanidealli	41,647	5.10
Chales	175,521	2.14
ch apan	71351	0.87
Chimalhuacán	412,014	5.03
Ecetepec de abres	1,457,124	1780
Huixquiun	168,221	206
Ixtapaluca	187,690	2.29
Janenw	26,238	0.32
La P.	178,538	2.18
MelchorOCampp	33,455	041
Naucalpan de Juárez	839,723	10.26
Nextlalpan	15,053	0.18
NezahualWyotl	1,233,868	1507
Niveles Romero	237,064	2.90
Tewmao	148,432	181
Teoloyucan	54454	0-67
Tepotrntlán	54419	0.66
Texww	173106	2.11
Tlalnepanlla de Baz	713.143	8,71
Tnuepec	75,9%	093
Tultitán	361,434	4.42
Valle de Chalen Sohdariad	287,073	3,51
Zum an o	91,642	112

Fuente: CdIW/nspmpins cm base en tnNmraddn dellnsemro Nacional de Esbdístire Geopzapa e ~alba Canten de Pobbddny Vivienda 1995

CUADRO 3

Población total de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, 1995, con relación a la República Mexicana y Estado de México

País, Estado A.	Extensión territorial km ²	Densidad poblacional hab/km ²	Población total	Porcentaje a	
				Nación	Estado
Estados Unidos Mexicanos	1,960,891	46	91,158,290	100.00	-
Estado de México	21,461	546	11,707,964	12.84	100.00
Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca	1,231	864	1,063,230	1.17	9.1

Fuente Cálculos propios con base en el muestreo de la INEGI Nacional de Estadística, Geografía e Informática Censo de Población y Vivienda 1995

CUADRO 4

Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, población total y por municipio, 1995

Área y municipio	Población Total	Porcentaje
Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca	1,063,230	100.00
Lerma	81,192	7.64
Metepec	178,096	16.75
Ocuyoac	43,670	4.11
San Mateo Atenco	54,089	5.09
Toluca	564,476	53.09
Xaucatlán	36,141	3.40
Zinacantan	105,565	9.93

Fuente Cálculos propios con base en el muestreo de la INEGI Nacional de Estadística, Geografía e Informática Censo de Población y Vivienda 1995

CUADRO 5

Población total del Resto del Estado, 1995, con relación a la República Mexicana y Estado de México

País, Estado, Área	Extensión territorial km ²	Densidad poblacional hab/km ²	Población total	Porcentaje a	
				Nación	Estado
Estados Unidos Mexicanos	1,960,891	46	91,158,290	100.00	-
Estado de México	21,461	546	11,707,964	12.84	100.00
Resto del Estado	17,122	144	2,459,581	2.70	21.00

Fuente Cálculos propios con base en el muestreo de la INEGI Nacional de Estadística, Geografía e Informática Censo de Población y Vivienda 1995

CUADRO 6

Resto del Estado, población total y por municipio, 1995

Área y municipio	Población Total	Porcentaje	Área y municipio	Población Total	Porcentaje
Resto del Estado	2,459,581	100.00			
Aambay	52,662	2.14	Otumba	25,415	1.03
Aakn	34,378	1.40	Otzabampan	4,687	0.19
Almoloya de Apusims	13,667	0.56	Oaxtepec	49,264	2.00
Almoloya de Juárez	96,662	3.93	Ozumba	21,424	0.87
Almoba del Río	7,729	0.31	Panotlán	2,998	0.12
Amanáes	18,885	0.77	Poncitlán	10,525	0.43
Amatepec	28,807	1.17	Rayón	8,300	0.34
Ameamea	41,671	1.69	San Antonio la Isla	9,118	0.37
Apaxco	21,134	0.86	San Felipe del Progreso	155,978	6.34
Atizapán	7,147	0.29	San Mateo de las Pirámides	16,881	0.69
Ataúlco	65,018	2.64	San Simón de Guerrero	4,504	0.18
Atlatlilco	22,634	0.92	Santa Tomasa	8,257	0.34
Axapusco	1,848	0.07	Soyanhuilpan de Juárez	8,370	0.34
Atlix	4,858	0.20	Sultepec	24,757	1.01
Calimaya	31,902	1.30	Tejupilco	84,897	3.45
Capulhuacán	25,900	1.05	Temamatla	7,720	0.31
Oaxaca de Juárez	30,408	1.24	Temascalapa	24,440	0.99
Comitlán	9,290	0.38	Temascalcingo	59,140	2.40
Coyatepec	30,619	1.24	Temascaltepec	26,643	1.08
Chalchicomula de la Real	20,939	0.85	Tehuacan	60,851	2.47
Chapultepec	5,163	0.21	Tenancingo	64,753	2.63
Chiautla	16,602	0.67	Tenartigo del Aire	7,282	0.30
Chiconauac	15,448	0.63	Tenango del Valle	54,789	2.23
Donato Guerra	24,787	1.01	Teotihuacán	39,183	1.59
Ecatzingo	6,949	0.28	Tepetlaoxtoc	19,380	0.79
El Oro	29,466	1.20	Tetlatlán	15,181	0.62
Huehuetla	32,718	1.33	Tequixquiac	24,766	1.01
Hueytlalpan	31,124	1.27	Texcalltlan	13,970	0.57
Isidro Fabela	6,606	0.27	Texcoco	3,744	0.15
Ixapan de la Sal	24,889	1.01	Tezoyuca	16,338	0.66
Ixapan del Oro	5,726	0.23	Tlanguistenco	51,149	2.08
Ixtlahuaca	107,628	4.38	Timilpan	13,871	0.56
Jibtepec	61,802	2.51	Talmanal	38,396	1.56
Jibtepec	12,412	0.50	Tatlalapa	33,170	1.35
Jilotepec	51,447	2.09	Tonatico	9,966	0.41
Jocotlán	43,994	1.79	Vale de Bravo	47,502	1.93
Jocotlán	10,223	0.42	Villa de Allende	37,105	1.51
Juchitán	17,487	0.71	Villa del Carbón	30,726	1.25
Malinalco	20,157	0.82	Villa Guerrero	43,283	1.76
Mexicalcingo	8,662	0.35	Villa Nidada	63,978	2.60
Morelos	24,016	0.96	Xaallaa	17,601	0.72
Nopaltepec	6,492	0.26	Zaazonapan	3,161	0.13
Ocuilán	22,869	0.93	Zacualpan	14,115	0.57
			Zumahuacán	13,178	0.54

Fuente Cálculos propios con base en el muestreo de la INEGI Nacional de Estadística, Geografía e Informática Censo de Población y Vivienda 1995

S. Distribución por localidad y urbanización

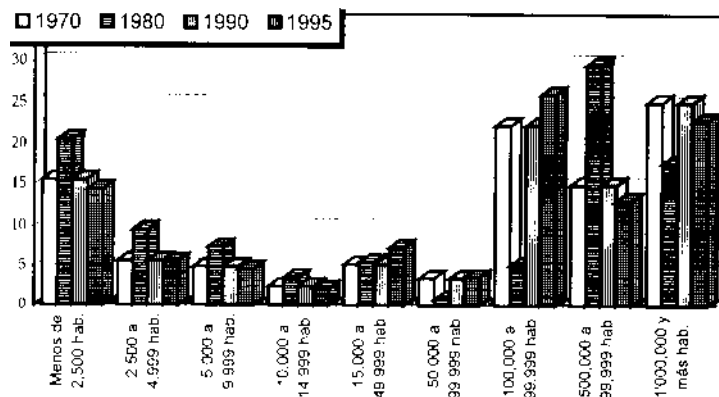
De acuerdo con el entono aplicado por el INEGI para determinar los parámetros de población rural y población urbana, al interior de las áreas del estado que han sido consideradas, se puede afirmar que hasta 1995, en los municipios considerados en el Valle Cuautitlán- Texcoco, el 52% de la población

respectivamente, a partir de 1970 y hasta 1995, se aprecia de manera muy evidente cómo ha sido el decrecimiento de los centros de población que contienen población rural, asimismo, es ostensible el incremento que se ha dado en las localidades de 15 mil a medio millón de habitantes, en el lapso antes señalado, por lo que se aprecia un acelerado proceso de urbanización de la población (Gráfica 3).

que impide, entre otras acciones para el bienestar, la dotación de servicios públicos básicos por la evidencia de la desventaja en la relación costo-beneficio, lo que también retarda los efectos del desarrollo social.

Asimismo, la alta concentración demográfica en el Valle Cuautitlán- Texcoco y la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, ha provocado, -principalmente en la primera-, un acelerado proceso de urbanización que

GRÁFICA 3
Estado de México
Distribución de la población según tamaño de la localidad,
1970-1995



Fuente: Censos propios del Consejo de Población de Estado de México con base en información de la Encuesta General de Estadística y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a través de los Censos Ganados de Población y Vivienda de 1970/1980 y 1990/1995.

habitaba en localidades de más de 500 mil moradores; 33% en asentamientos mayores de un millón de personas; sólo el 2% de los habitantes se ubicaba en localidades de menos de 2,500 pobladores y el 13% en sitios de volumen demográfico intermedio.

Por otro lado, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, para ese mismo año, el 49% de la población residía en localidades de entre 100 mil y 500 mil personas, sólo el 13% en centros de población menores a 2,500 habitantes y el 38% restante habitaba en localidades intermedias a las mencionadas.

De manera contrastante, en el resto del Estado, el 56% de la población se encuentra distribuida en localidades de menores de 2,500 habitantes y sólo el 11% se ubica en asentamientos de entre 15 mil y 50 mil moradores, al resto en localidades cuyo número de habitantes fluctúa entre esos rangos.

Al revisar las tendencias y comportamiento del decremento e incremento que han sufrido las localidades de menos de 2,500 habitantes y las mayores a este volumen de moradores,

6. Algunos impactos de la distribución poblacional

Es incuestionable que a la polarizada y contrastante distribución poblacional que vive actualmente el estado de México han contribuido de modo determinante tres factores: una intensa inmigración hacia el estado, cuya agudización se dio en el lapso 1960 a 1990; la concentración económica y de la inversión en las áreas del Valle Cuautitlán- Texcoco y en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca y, la baja constante que ha tenido la rentabilidad de la actividad agropecuaria, no obstante que, por citar sólo un ejemplo, el estado ha mantenido una posición de vanguardia en la producción de maíz, a nivel nacional,

En este sentido, los efectos de la distribución de la población estatal se aprecian en agudos desequilibrios regionales y desorden en las zonas urbanas, la vida rural presenta niveles de bienestar social, en mucho, menores a la calidad de los que se aprecian en las áreas urbanas.

Las áreas rurales se caracterizan por una alta dispersión de la población,

rebasando la capacidad de oferta oportuna de servicios públicos, tales como agua, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado, transporte y seguridad pública, y cuya satisfacción y financiamiento no puede en todo derivar de la vía fiscal, debido, en gran parte, a los niveles de pobreza de muchos de los habitantes que se asientan en suelo no urbanizado, irregular y con precariedad de la vivienda.

El deterioro ambiental ha sido también un efecto contundente de la polarizada distribución poblacional. Es un hecho que a mayor magnitud de población en un espacio, mayor, también, es el impacto en el aprovechamiento y demanda de sus recursos naturales.

El Valle Cuautitlán- Texcoco, por su volumen de población presenta fuertes impactos en la deforestación y erosión de sus suelos; ha disminuido considerablemente la cantidad y variedad de su flora, circunstancia que disminuye la infiltración del agua pluvial, aumentando la erosión y la reducción de la biodiversidad, la migración de la fauna silvestre, y como

efecto muy importante, la disminución de la calidad del aire.

Por otro lado, existen sobrecargas en la explotación y contaminación del agua, efecto de la concentración poblacional y económica que se ha dado en nuestra entidad federativa, principalmente en sus dos zonas metropolitanas; asimismo, el uso irracional de este recurso, como lo reconoce el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999- y el deterioro de las redes de distribución han provocado la sobreexplotación de los cuerpos de agua, como en la presa Guadalupe, la cuenca del alto Balsas y en los ríos Amacuzac y Cutzamala.

A lo anterior, debe agregarse el impacto de las aguas residuales domésticas, industriales y comerciales

urbanización de la población estatal es casi de un punto porcentual, es decir, poco más de 120 mil personas al año, se ubican en centros urbanos; de ellas, una buena parte tiene que incorporarse en áreas marginadas urbanas, lo que contribuye a agravar la circularidad entre pobreza y precariedad de suelo, vivienda y servicios.

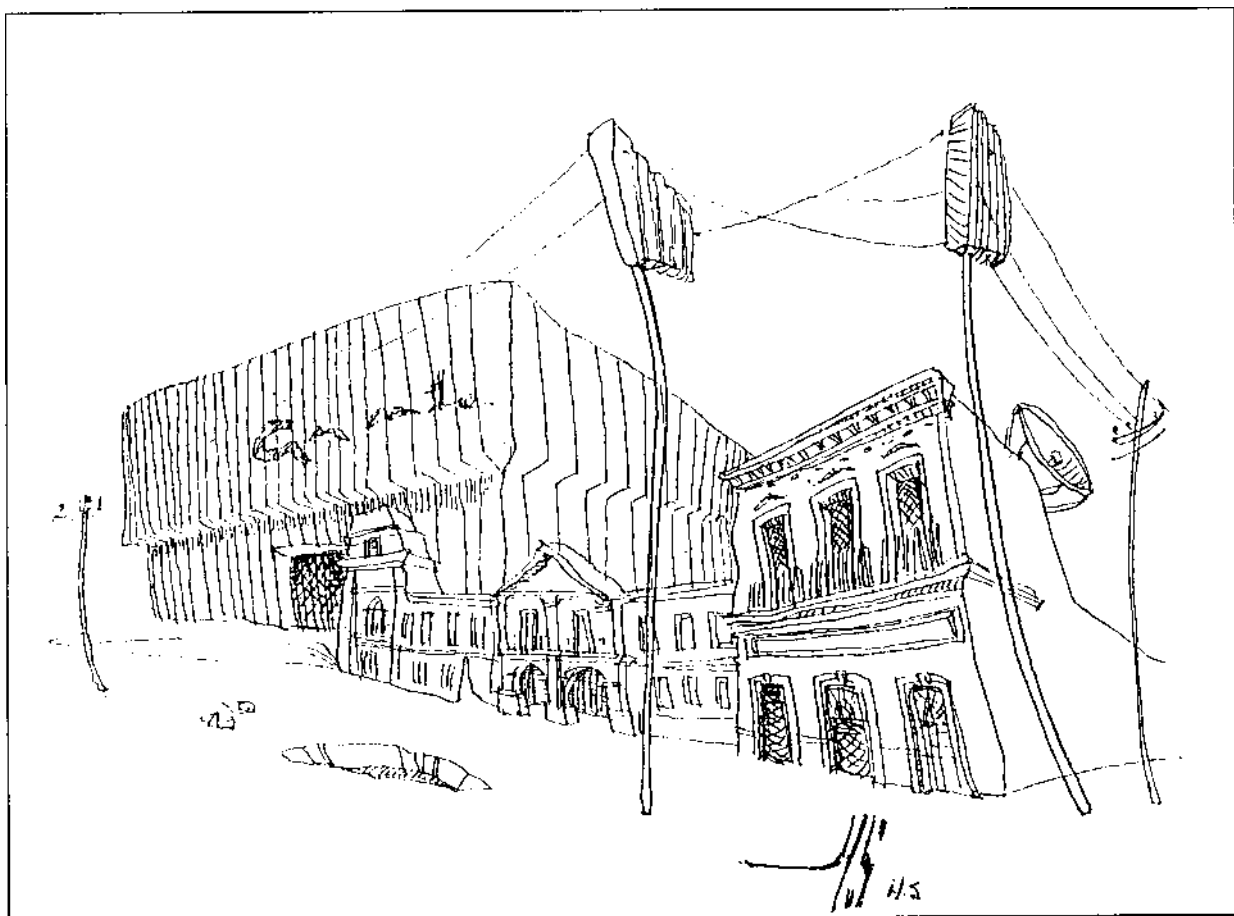
La contrastante, en todos los sentidos, distribución de la población estatal, ha deteriorado la vida rural y la ha hecho menos esperanzadora; asimismo, ha contribuido a la disminución de la calidad de vida en el medio urbano y por tanto, más áspero su desenvolvimiento.

El programa de Población del Estado de México de Mediano Plazo 1997-1999, como programa especial

de la población en sus lugares de origen, así como inducir los flujos migratorios hacia las ciudades pequeñas e intermedias, mediante la instalación de industrias que permitan a los habitantes laborar en ellas, para complementar su ingreso derivado de la actividad agropecuaria."

Armonizarla dinámica demográfica con el desarrollo sustentable La problemática ambiental se encuentra muy ligada en distintos grados y formas con el volumen, dinámica, estructura y distribución de la población en el territorio. Los nexos entre ambiente y población se encuentran caracterizados por factores de índole económico, social y cultural.

El volumen demográfico, su acelerado incremento y el desequilibrio



vertidas a lagos y ríos sin ser tratadas, asimismo, debe mencionarse la gravedad del problema de la contaminación atmosférica y en muchos ámbitos, el inadecuado manejo de los desechos sólidos.

7. Redistribuir a la población

La magnitud poblacional del estado de México, no es por sí misma, el reto mayor de la acción pública en esta entidad federativa; el reto aumenta y se presenta en la desproporción de su distribución, lo que propicia en algunas áreas la saturación de demandas sociales en muchos rubros y magnitudes; la proporción anual de la

derivado del actual Plan Estatal de Desarrollo, determina, para modernizar y preservar la vida rural y dignificar la vida urbana, los retos y prioridades siguientes.

"Aumentar la promoción del desarrollo regional El estímulo de las potencialidades personales de los habitantes de cada región mediante una infraestructura educativa y de servicios que se complemente con la vocación económica municipal y regional, constituye una alternativa para propiciar la modernización y preservación de la vida rural, aunada a opciones reales y factibles de carácter económico que propicien la retención

en la distribución de la población en el territorio estatal, asociados a otros hechos han impuesto una pesada carga y perjuicios considerables al medio ambiente en algunos puntos y regiones del estado, con la consiguiente disminución y agotamiento de algunos recursos naturales, que colocan en riesgo la sustentabilidad del desarrollo.

Es por ello que población y ambiente constituyen dos dimensiones de imprescindible consideración simultánea y recíproca, cuya armonía y evolución deben ser cuidadas.

Varias áreas rurales del estado presentan agudos problemas de

desforestación, erosión del suelo y contaminación de aire, suelo y agua. El problema de la desforestación presenta grados críticos, que repercuten en erosión del suelo, propiciada por la utilización de especies forestales como combustibles, ampliación del suelo agrícola y en otros casos, los asentamientos humanos espontáneos y anárquicos.

La política estatal de población tiene también el reto de ordenar y hacer compatible el fenómeno poblacional a los requerimientos de un desarrollo sustentable, de tal forma que las actuales generaciones contribuyamos a ampliar las opciones y alternativas de las futuras generaciones.

Asimismo, se debe actuar en el estudio de las interrelaciones entre los procesos demográficos y ambientales, a fin de que sus resultados constituyan punto de partida para las alternativas de solución a la problemática existente."

"Promover la redistribución de la población. El Estado de México ha experimentado un rápido e intenso proceso de urbanización, se estima que el nivel de este factor actualmente está en 86%, consecuentemente, ha disminuido el volumen de población que habita las áreas rurales.

Las causas principales de este fenómeno, en gran medida, se originan por el auge del desarrollo industrial y la disminución de las actividades agropecuarias, aunado todo esto a una fuerte migración que tuvo lugar a partir de 1960 y hasta el inicio de esta década.

Ante esta realidad, es imperativo continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo regional, para lo cual es necesario hacer compatibles y complementarias la política de población con los programas de desarrollo rural, fortalecer las ciudades pequeñas e intermedias y promover el desarrollo regional integral"

Reorientar el destino de los flujos migratorios. Cuatro de cada diez mexicanos son oriundos de otros lugares del país, es decir, no nacieron en el Estado de México; ello refiere cómo ha sido el fenómeno migratorio hacia nuestro Estado y aunque el mismo ha disminuido en gran proporción, no deja de ser un asunto

que requiere especial consideración, más aun cuando su repercusión se hace evidente en el grado de urbanización y en la desequilibrada distribución territorial de la población estatal."

Por ello, en materia de distribución espacial de la población, la política demográfica requiere estar encaminada a la reorientación de los flujos migratorios que se dirigen a las grandes zonas metropolitanas del Estado, promoviendo que tengan como destino alternativo las ciudades medidas y

El reto implica, además, el incremento de servicios básicos en localidades rurales que ya cuentan con algunos, a fin de constituir una alternativa atractiva para agrupar a la población dispersa"

LA ESTRUCTURA DE LA
FECUNDIDAD EN EL
ÁMBITO NACIONAL Y
ESTATAL 1970-1988

Adán Barreto Villanueva



pequeñas con áreas rurales de influencia y opciones de actividad agropecuaria, favoreciendo la articulación de cadenas productivas locales y regionales que permitan la generación de empleos y hagan posible la participación con otros agentes y sectores económicos.

Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en demografía por el Colegio de México, Miembro de la Academia de Estadística en el Colegio de México, la Universidad Iberoamericana y el INSPEM del Tecnológico Autónomo de México. coautor del libro *Otagwstx de la ew/ucón de la dinámó poblaunnel en el Estado de Méx/m 19561994*, asimismo, ha publicado diversos artículos en materia poblacional.

1. Introducción

La dinámica poblacional humana, considerando como base para su análisis las dimensiones de tiempo y espacio, puede ser estudiada en niveles agregados o en estructuras de la población y de los asentamientos humanos.

Una de las herramientas más importantes del análisis demográfico es la aplicación de modelos, mediante una función que relaciona variables cuantitativas que simplifican la realidad, es decir, reducen el conjunto de interacciones existentes a tan sólo unos cuantos parámetros básicos y de aquí obtener una noción clara de la realidad sin complejidades, que los individuos experimentan a lo largo de su vida.

Los patrones modelo son el producto de análisis comparativo, en tiempo y espacio del fenómeno en diferentes poblaciones. Dichos patrones se definen como la expresión matemática que resume y define las regularidades encontradas en fecundidad, mortalidad, migración, nupcialidad, etc.

En 1971 Coale muestra la existencia de un patrón estándar de primeras nupcias que toma la misma forma básica en poblaciones con diferente edad media al matrimonio y proporción de célibes definitivos.

En 1972 Coale y McNeil obtienen la expresión matemática para el estándar de nupcialidad y encuentran una nueva forma de interpretación para la edad al contraer matrimonio.

Por último, en 1974, Coale y Trussell, apoyándose en los trabajos de Fecundidad Natural de Louis Henry (1961), construyen el *Patrón Modelo de fecundidad* fundamentándose en el supuesto siguiente: *Al incrementarse la edad la fecundidad monta; o bien sigue el comportamiento de la fecundidad natural (en ausencia de control voluntario), o bien se desvía de ella por debajo del nivel típico dependiendo del grado de control voluntario ejercido por la pareja.*

En el presente artículo se pretende describir y analizar los resultados de las estructuras modelo de Coale y Trussell, aplicándolo al ámbito nacional y de las entidades federativas para los años de 1970, 1980 y 1988, con el fin de observar las tendencias de la fecundidad y los cambios ocurridos en este periodo.

2. El modelo de Coale y Trussell

En las poblaciones reales existen nacimientos dentro y fuera del

matrimonio y la proporción de la población actualmente casada, difiere de la proporción de la población que **alguna vez** fue considerada como casada, debido a la viudez y al divorcio. Sin embargo, la estructura de la fecundidad de una población real se puede asemejar estrechamente a una población hipotética, sin disolución marital o fecundidad extramarital, si esta última población tuviera, ligeramente, diferentes parámetros de nupcialidad y fecundidad marital, de aquellas que se encuentran en poblaciones reales. Por lo que, cuando la fecundidad fuera del matrimonio es despreciable, es decir, no alcanza niveles considerables, la estructura por edad de la fecundidad general sólo depende de la proporción de mujeres casadas, y de un parámetro que expresa el desvío de la fecundidad marital del patrón natural.

El patrón modelo de fecundidad se determina por la proporción de mujeres alguna vez casadas $G(x_j)$, y la fecundidad marital $m(x_j)$, esto es, las estructuras modelo de Coale y Trussell están apoyadas en los supuestos de que la estructura de la fecundidad por edad, se puede describir por el producto de dos sub-estructuras modelos: la nupcialidad y la fecundidad matrimonial por edad.

Así, si la proporción de alguna vez **casadas en** la edad a , en las tablas de nupcialidad, es $G(a)$, y la proporción de mujeres casadas en edad a experimentan un nacimiento en las tablas modelo de fecundidad marital $m(a_j)$ la fecundidad específica por edad es:

$$f(x) = G(x) \cdot m(x)$$

Este modelo nos da la tasa de fecundidad por edad específica, es decir, el modelo describe exactamente a la fecundidad de una población hipotética en la que no existan los problemas de nacimientos fuera del matrimonio, y ninguna disolución del matrimonio antes de su fase terminal de reproducción de la mujer o por caso de deceso de alguno de los cónyuges. También reproduce adecuadamente la estructura por edad de la fecundidad en poblaciones reales, a través de la selección de un $G(a)$ que difiere ligeramente de la proporción de mujeres alguna vez casadas de la proporción real, y de una $m(a)$ que difiere ligeramente de la fecundidad marital real.

Por lo general, en poblaciones reales la existencia de los nacimientos, tanto dentro del matrimonio como fuera

de él, se dan, y la proporción de mujeres casadas se ve realmente afectada por la presencia de divorcios y viudez. La estructura de la fecundidad se puede ajustar si en el pasado no remoto los cambios de los patrones de fecundidad y nupcialidad no tuvieron cambios significativos.

Por otro lado, la existencia de estos efectos sólo es equivalente a un patrón de primeras nupcias, pero difieren en las primeras edades y el efecto de hijos ilegítimos se ve reflejado en las edades avanzadas que es equivalente a un incremento en la fecundidad marital en esas edades. Respecto a la proporción de mujeres casadas, el efecto del tiempo se refleja en los divorcios o viudez, que asciende con la edad, por lo que la fecundidad se reduce hacia el final de la cohorte, así como el patrón de desvío $v(x)$ en la fecundidad marital.

Por ello, el parámetro m se debe elegir de manera adecuada, ya que aproxima el efecto de la disolución y el control voluntario en la fecundidad marital.

Uno de los insumos básicos del patrón modelo de fecundidad, es el patrón estándar de primeras nupcias, que ajusta la experiencia de una cohorte a lo largo de su vida. El patrón puede variar y no ser similar a la proporción de mujeres casadas cuando se hace análisis de tipo transversal o si el efecto de la nupcialidad es muy variable.

Coale y Trussell al examinar varios patrones observaron que es mejor trabajar con análisis de tipo transversal que cohortes, ya que los ajustes eran mejores que los de cohortes reales, dando como resultado final que el patrón modelo se ajusta aún cuando los supuestos básicos se hayan violado, **sin embargo** los parámetros a , k y m pierden su **interpretación** cuando los cambios son muy bruscos.

3. El comportamiento de los parámetros del modelo de la fecundidad

Se analizan los resultados de los parámetros del modelo de Coale y Trussell, para conocer el impacto de la anticoncepción, es decir, el cambio de conducta reproductiva, a raíz del Programa Nacional de Planificación Familiar que tuvo su inicio en el año de 1974 a nivel nacional, así como para cada entidad federativa en los años de 1970, 1980 hasta 1988. Asimismo, determinar la tendencia que ha presentado el proceso de fecundidad y los cambios ocurridos en ese lapso.

En este sentido, en esta parte se describen los cambios de la fecundidad del país de los estados, entre el año de 1970 y 1988. Los parámetros que se analizarán son: la edad media a la fecundidad, la edad más joven al primer matrimonio, la rapidez de la nupcialidad y por último, el parámetro fundamental del presente trabajo, que hace referencia a la planificación familiar (véase Anexo Estadístico y Gráfico).

4. Edad media a la fecundidad

En el país, durante el año de 1970, las mujeres en edad fértil determinaban una edad media a la fecundidad de 28.8 años; para la década posterior este indicador descendió ligeramente, alcanzando el valor de 28.4 años y ocho años más tarde, se vio un incremento mínimo de 0.1 de año. Si bien esto determina que en 18 años no haya existido un cambio importante de esta medida en el país, no es así al interior del mismo; el comportamiento no es homogéneo en las entidades federativas que componen a la nación. Si claramente la edad media a la

fecundidad no ha tenido cambios notorios, cabe hacer la observación que dicha medida es una composición de la estructura de las tasas específicas de fecundidad, que a su vez se compone por la estructura poblacional femenina, la cual si ha tenido cambios notables en su conformación. Además, el indicador es un promedio ponderado por las edades de las mujeres en edades con la capacidad de reproducción -entre los 15 a 49 años- (Cuadro 1 del Anexo Estadístico y Gráfico).

Lo relativo al cambio en la estructura poblacional femenina es la variación notable en el aumento que se ha presentado en el volumen de mujeres en edades reproductivas en estos 18 años, pues el total de mujeres en el país representaban el 50.1% en el año de 1970, una década posterior este indicador ascendió a 50.6% y para el

año de	1988,	ya eran el 51%;
asimismo,	la	participación de las
mujeres	en	edad reproductiva

alcanzaba el 22.2%, 23.7% y 25.6%, respectivamente.

Las generaciones de mujeres nacidas en la década de los años cincuenta, reflejaron en el período de su vida reproductiva una fecundidad alta y distribuida a lo largo de ésta; por el contrario, las generaciones femeninas posteriores, en volumen son mayores, con una fecundidad que pueden controlar: tienen un número menor de hijos a edades más tempranas, por lo que, al hacer el

y social, que conlleva inherentemente la elevación de su *status de rada*. Esto se refleja en que la mujer se ha hecho más participativa económicamente y empieza a jugar un rol diferente dentro de la sociedad mexicana.

A nivel estatal, se encuentra una gran heterogeneidad en cuanto al valor alcanzado, En el año de 1970 esta medida fluctuaba entre los 27.6 y 30.3 años, lo que representa una diferencia de 2 años y 8 meses entre el estado de Guanajuato y el entonces territorio federal de Quintana Roo, los cuales alcanzaron el valor más alto y el valor mínimo, respectivamente, en ese año.



simple cálculo de la edad promedio a la fecundidad no se observó el cambio.

Además, las mujeres obtuvieron mucha información de planificación familiar a partir del año de 1974, con lo cual pudieron controlar su fecundidad mediante métodos preventivos a través de casi 20 años; todo ello, aunado al cambio en las conductas y tradiciones de las mujeres mexicanas, Si bien es cierto, que ya se conocían los métodos anticonceptivos, no eran tan difundidos y usados como en nuestros días, siendo esto resultado de la política de planificación familiar desarrollada desde esos años.

Otra posible explicación de las variantes en la conducta reproductiva de las mujeres, la da el cambio de costumbres en las mujeres mexicanas, representado esto por el deseo de obtener una mejor posición económica

De igual manera para el año de 1980, los valores obtenidos variaban entre los 27.6 y 30.3 años, significando un incremento de más de un año en el rango de variación, comparativamente, respecto a la década anterior, es decir, el tamaño del intervalo de variación es de 4 años,3 si se hace caso omiso de estos resultados, el tamaño del intervalo de oscilación sería de 1 año y 8 meses. Por último, ocho años más tarde, se observa claramente que el tamaño del rango de variación de la edad media a la fecundidad se ha estrechado, siendo más homogénea entre las entidades federativas,

a Cabe mencionar que este indicador se calculó mediante el polinomio de Williams Base nade los estados de Tabasco y Aguascalientes, los cuales obtuvieron los más altos valores del indicador, ya que el método fue inaplicable a esos datos. En ese sentido, los resultados no son compatibles con los demás datos.

alcanzando sólo una diferencia mínima de 6 meses.

En ese sentido, los estados sobresalientes por haber alcanzado los promedios más altos en el año de 1970, fueron Guanajuato con 30.3 años. Baja California con 30 años, Tamaulipas con 29.9 años, Aguascalientes con 29.7 años y Sinaloa con 29.6 años. Por el contrario, se encuentra el territorio federal de Quintana Roo con 27.5 años. los estados de Nuevo León con 28.1 años, Oaxaca con 29.2 años. Tabasco y Campeche con 28.2 años. De igual manera una década posterior los estados que alcanzaron este promedio más elevado fueron, Tabasco con 31.2 años, Aguascalientes con 30.8 años. Guanajuato con 28.8 años. Michoacán, el Distrito Federal y Zacatecas con 28.7 años. De forma contraria, los estados que se ubican dentro de la clasificación a la baja, podemos enlistar a Quintana Roo con 27.2 años, Baja California Sur con 27.7 años. Chiapas y Oaxaca con 27.9 años y Coahuila con 28 años. Dos años antes de 1990, el indicador fue más homogéneo y entre los estados que obtuvieron el promedio más alto se ubican Guerrero, Michoacán y Oaxaca con 28.8 años y sólo cuatro entidades lograron el menor indicador de la edad promedio a la fecundidad como el Distrito Federal, México, Colima y Baja California con 28.2 años (Cuadro 1 del Anexo Estadístico y Gráfico).

Por lo cual, la edad mediana a la fecundidad disminuyó en la década de 1970, observándose en el año de 1980 que las entidades federativas que se encuentran por arriba de los 30 años son las que se obtuvieron mediante el método de Williams Brass, 25 de los estados se localizaron entre los 28 años pero menos de los 29 años y sólo 5 entidades federativas se ubicaron entre los 27 años y no más de 28 años.

La tendencia que se ha presentado en los estados es al descenso. si bien en 1970 las entidades tenían un promedio alto. el cual descendió en la década posterior. ocho años más tarde se incrementó en una cantidad mínima. Este incremento no fue tan sustancial como para asemejarse a los valores presentes en el año de 1970. Para ejemplificar, obsérvese a las entidades de Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala, en las cuales descendió su promedio en la primera década, para volver a incrementado ocho años más tarde. Asimismo, entre los estados que para el año de 1970 tenían un promedio

alto y, diez años después reflejaron una disminución y que posteriormente continuaron con un su valor casi invariante, es de mencionarse a Baja California, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Sonora y Nuevo León. Otra línea tendencia bien definida con un descenso monótono, es decir, no volvió a incrementarse durante el segundo periodo, la presentan el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Tamaulipas y Zacatecas.

Las entidades invariantes, por llamarles de alguna forma, por a mínima variación en el periodo de estudio, comprendido de 1970 hasta 1988. son Campeche, Veracruz y Yucatán. Los únicos estados con variaciones exageradas son Aguascalientes y Tabasco.

5. Edad inicia/ ala nupcialidad

La primera aseveración que surco de la comparación de la edad a la que inicia la nupcialidad en el país, es el aumento que se logró en el periodo de estudio, al pasar de 13.5 años en 1970 a 15.1 años en 1988, es decir, la edad mínima a la nupcialidad se incremento en 1 año y 7 meses (Cuadro 2 del Anexo Estadístico y Gráfico).

De esta manera, las entidades que cuyas mujeres iniciaron su nupcialidad a edad más temprana en el año de 1970 fueron el territorio de Quintana Roo con 11.1 años y Guerrero con 11.7 años. Y por el contrario, las que comenzaron de forma más tardía este fenómeno demográfico fueron las mujeres de las entidades federativas (le Chihuahua con 16.8 años y Jalisco con 16.6 años. Asimismo, para la década posterior, las entidades federativas que reportaron el indicador mínimo fueron Quintana Roo con 11.4 años y Tabasco con 11.7 años. De forma opuesta se puede mencionar a Aguascalientes y al estado de México con 16.3 y 13.7 años. respectivamente. En el año de 1988 fueron Colima con 13.4 años y Sinaloa con 14.6 años. los cuales tuvieron el origen de la nupcialidad inferior y, Campeche con 15.0 años y Guanajuato con 14.9 años mostraron su génesis a la nupcialidad de forma más retardada (Cuadro 2 del Anexo Estadístico y Gráfico).

Al interior de país, el comportamiento del inicio al proceso de la inserción a la vida matrimonial difiere en cada entidad federativa. Si bien en 1970, en el 6.2% de las entidades federativas la edad mínima al ingreso matrimonial se ubicó entre los 11 años, en el 21.9% del país las mujeres

comenzaron a casarse un poco más tarde, iniciando a los 12 años de edad; en el 56.3% de la nación, donde se presentó el mayor porcentaje, el inicio al estado matrimonial de mayor representatividad tuvo su génesis a la edad de 13 años; en el 9.4% del territorio mexicano las mujeres comprendidas en esta área dieron inicio después de los 14 años y, por último, en el 6.2% restante, las mujeres en edad de contraer matrimonio lo hicieron después de los 15 años.

Por lo cual, se puede decir que en el 84.3 % de las entidades federativas, la edad a la que empezaron a casarse las mujeres era menor de los 14 años, representando una edad demasiado joven.

En la década posterior, el comportamiento de las mujeres para iniciar vida en pareja mostró un cambio a la homogeneización al interior del país, sólo en dos estados presentaron un origen a la nupcialidad a la edad de 11 años, en el 31.2% de las entidades federativas los primeros matrimonios se registraron a la edad de 12 años, en el 59.4% del territorio nacional el origen de arranque se presentó a los 13 años y únicamente en Aguascalientes, los matrimonios de las mujeres decidieron esperar más tiempo, dado que su origen fue a los 16.3 años. En tal virtud, en el 96.9% del territorio que conforma a la nación (excepto Aguascalientes) comenzaron a formarse las parejas en matrimonio antes de los 14 años.

En el año de 1988. se puede considerar como universal y homogénea la edad mínima o más joven a la que se inician los matrimonios en el país; esta edad es de 14 años y es el reflejo de un cambio en la concepción del matrimonio por parte de la mujer mexicana de la actualidad.

Además, el tramo existente entre el estado en el que se dio inicio al primer matrimonio y en el que, por el contrario. comenzó de forma tardía, se ha ido acortando. Para 1970 la distancia existente fue de 5 años y 8 meses: diez años más tarde. se redujo a 4 años y 10 meses y, por último. en 1988, sólo fue de 1 año y 7 meses. Sin embargo, si en este último año no se toman en cuenta los valores que presentaron los estados de Campeche y Colima, la distancia se acortaría mas aún, siendo menor a un año.

6. Rapidez de la nupcialidad

La estimación del parámetro k constituye un punto de suma importancia para la determinación del ritmo al que se fue dando el proceso

CUADRO 1

Edad media a la fecundidad

Pais/Entdad	1970	1980	1988
Estados Unidos Mexicanos	28.7] a 1	28.38	28.5
AguaSal . ~	29.74	30.77 bJ	28.
Baja California	3003 bJ	2814	282
Baja Calibra Sur	29.33	2]73	28.
Campeche	28.25	2811	28.4
Coahuila	2902	27.96	28.4
Colima	2908	2801	28 2
Chapas	28.74	2791	286
Chihuahua	29.35	2834	28.
Dis o Federal	28.96	28.71	28.2
Durango	2140	28.52	28.71
Guanajuato	30,28	28.81	28.
Guerrero	2849	28.37	2881
Hidalgo	28.35 aJ	28.30	286
Jalsm	29.59	28.61	28,4
México	2873 aJ	2846	28,2
Mkhoabn	29.56	28.74	287
Morelos	2884	28.44	284
Nayarl	28.99	2818	284
Nuevo León	28,08 al	28,30	28.
Oaxaca	28.19 a l	2792	287
Pueba	29.15	2827	287
Queréaro	29.33	2849	286
Quina. R.	2T55 a l	2715	28.
San Luis Potosi	28.59 aJ	28,25	28.7
Sinaloa	29.60	28.32	28.5o
Sonara	29.28	28.22	28,31
Tabasco	28.22 aJ	3115 b_l	28.6
Tamaulipas	29.87	285,1	28.
Tlaxaa	28.95	2827	286
Veraaaz	2855 a 1	2847	284
Yucatán	28.45 a l	28.13	28,4o
Zacatecas	2892 aJ	2870	286

a_l Indie sintéba

bJ Polinamlo de W. Brasa

Fuente' Cákvbmpmpos dr, o base en inbnnadal M CO ~

CUADRO 2

Edad inicial a la nupcialidad

Pala/Entidad	1970	1980	1988
EsIadc Unidos	1350 aJ	1325	15.11
Mexi anos			
Aguasatientes	12.94	16.28 bJ	149
Baja California	14.55 b /	12.36	1491
Baja California Sur	1359	1200	14 86
Campeche	1308	1363	15 05
Coahuila	13.76	1220	14.
Colima	1287	1272	134
Chapas	1333	1290	146
Chihuahua	16.80	13.31	14 95
DISNTO Federal	13.46	1350	1489
Durango	1329	13,66	14.7
Guanajuato	1381	1366	14.
Guerrero	1173	13.33	147
Hidalgo	12.81 á l	1342	14.7
Jalsm	12.61	1333	149
Méxia	13.50 á 1	13.75	14.
Miioadn	1320	13.58	147
Morelos	13.12	13.58	14.9
NayaM	1427	12.91	14.9
N. León	13.16 a l	12.73	14.
Oaxaa	12.18 aJ	1250	146
Puebla	13.55	13.00	14.6
Querétaro	1340	1358	14.
Quintana Roo	11.10 al	1140	14.]
San Luis Potosi	12S3 a l	1300	14.6
Sinaloa	1137	13.25	14.61
Sonara	1242	1273	149
Tabasw	1300 a I	1147 L i	14.
Tamaulipas	1386	1333	147
Taxaa	14.58	13.25	147
Veracruz	13.00 aJ	1316	14.
Yucatán	12 90 a 1	1245	148
Zaatecas	1342 a l	13.50	14.

aj indicesintéba.

bJ Polinomo de W. Basa

Fuente' CãmZbs p op con Case en in/z vetaron del CONAPO

CUADRO 3

Rapidez de la nupcialidad

Pala / Enbead	1970	1980	1988
Estados Unidos Mexicanos	05100 a /	04610	0.3692
Aguasalientes	0.8724	b1	0.4092
Baja California	b1	0.5850	14132
Baja California Sur	07102	0.5410	04103
Campe	06901	03700	03994
Coahuila	06980	0.5740	04204
Colima	08978	0.4880	06083
Chiapas	05507	04260	04324
Chihuahua	03649	04520	04078
Dstsito Federal	08333	05110	04157
Durango	07786	0.4180	04215
Guanajuato	07065	0.4910	04010
Guerrero	09243	04410	04184
Halago	0.5590 aJ	04240	04249
Jalisco	00966	0.5040	0.4095
Méxice	0.5110 aJ	04060	04155
Mitloacán	0.8052	04970	0.4224
Morelos	0.6985	04130	0.4101
Nayarit	04669	0.4910	04102
Nuevo León	04290 a 1	05600	04076
Oaxaca	06390 aJ	05130	04318
Puebla	07246	04930	04313
Querétaro	07257	04350	04351
Quintana R.	06730 aJ	0.5110	04343
San Luis Potosí	0.6790 aJ	04890	0.4311
Sinaloa	0.6762	04510	0.4432
Sonora	09836	0.5400	0.4080
Tabasco	0.4740 aJ	bJ	04383
Tamaulipas	06005	04880	04309
Taxaa	0.4677	04400	04246
Veacaz	05750 a 1	0.5090	04133
Yucaan	0.5660 a 1	05]00	04276
Zaatecas	0.5910 aJ	0.5000	0.4383

alinda sintétlm

bJ Polinoma de W. Brasa

Fuente' Cákvb pmpbs con base en inbmraadn Oel CONAPO.

CUADRO 4

Control natal

Pus/Entidad	1970	1980	1988
Estados UnkoS Mexicanos	0.2000 aJ	0.01100	05399
AguaSalenRS	0.5875	bJ	0.5741
Baja Calibma	bJ	04000	06761
Baja CalAoma Sur	05190	0.4000	16208
Campeche	0.0190	0.4000	16108
Coahuila	0.6224	04000	0.613
Colma	0.7682	02000	0.7180
Chapas	0.4325	00000	0.5262
Chihuahua	0.5672	0.2000	0.6604
DISVAO Federal	09396	0.2000	0.683
Durango	0.5557	00007	04991
Guanajuato	02257	00000	0.
Guenem	09073	0.0000	04561
HMagp	04000 aJ	00000	0.506
Jaliscot	02998	06600	0587
Méxua	02000 aJ	02000	0682
M hoacán	05384	00600	0.4646
Morelos	06364	00000	0587
Nayarl	0.3933	0.2000	0.5884
Nueve León	02000 al	04000	0659
Oaxaca	04000 aJ	0.2000	0484
Puebla	05880	G.6000	0484
Querétaro	05106	OWO6	0.531
Quintana R.	04000 a /	0.2000	0.648
San Lus Potosí	04000 aJ	0.0000	0.
Sinaloa	03434	0.0000	0.551
Sonora	07721	0.4000	0.6561
Tabasco	0.2000 aJ	b1	0.5411
Tamaulipas	0.2375	00000	0639
Tlaxcala	0.4790	0.2000	0507
Vnaauz	0.2000 a 1	0.	0.597
Yucaan	04000 a 1	0.4000	0.6311
Zacatecas	0.4000 a1	0.0606	0.5411

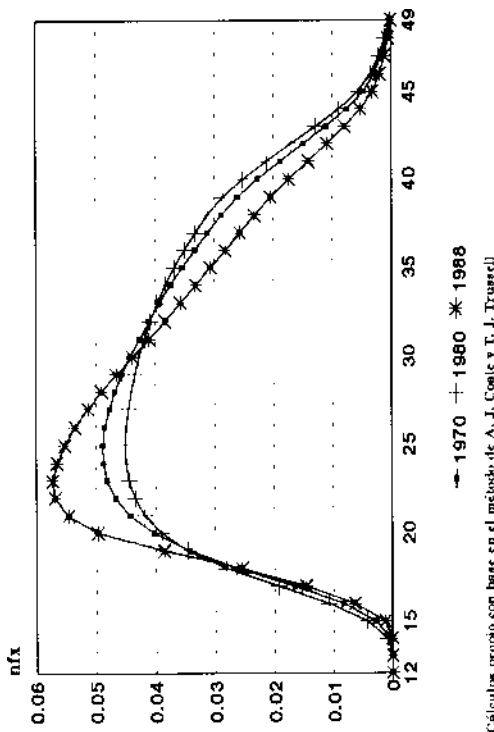
á l Indice sintético

bJ Polinamo de W. B.

F nte' Cãm/bspvps con base en nbmtaWno ICOM4PO

GRAFICA 1

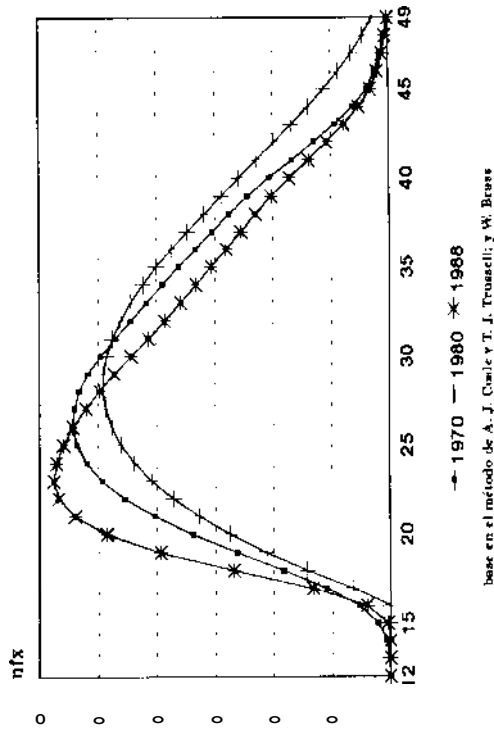
ANOS: ESTRUCTURA



Fuente: Cálculos propios con base en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell

GRAFICA 2

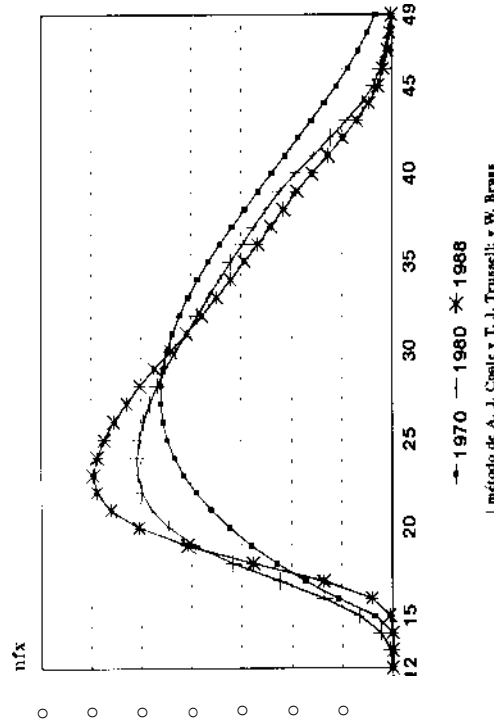
UCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



base en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell; y W. Brass

GRAFICA 3

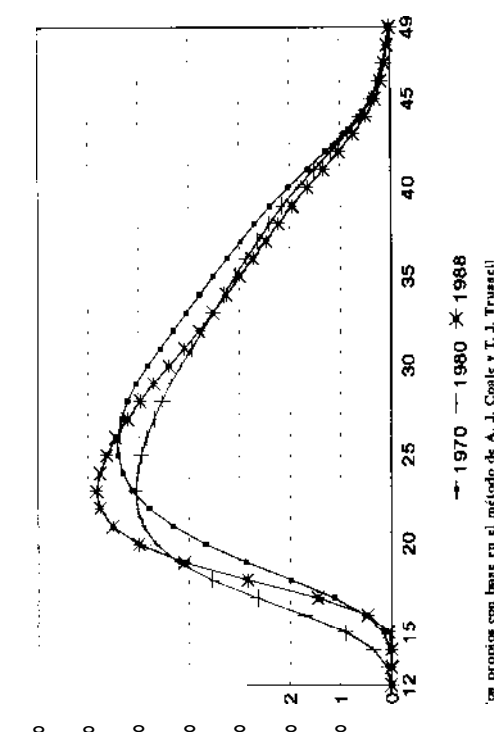
BAJA CALIFORNIA: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



Fuente: Cálculos propios con base en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell; y W. Brass

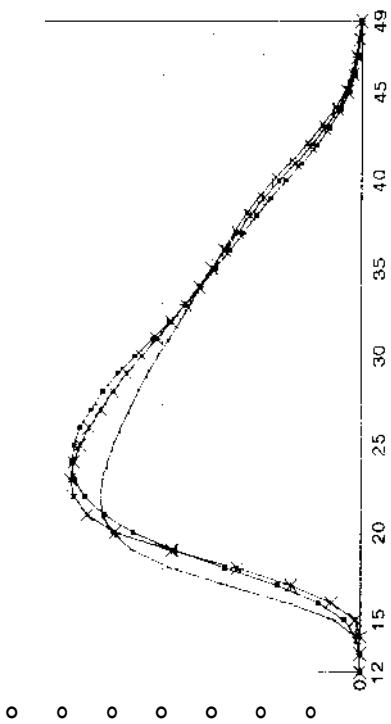
GRAFICA 4

ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



Fuente: Cálculos propios con base en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell

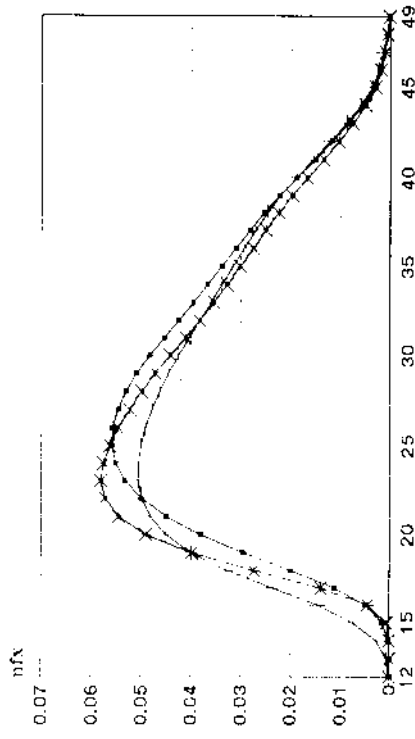
E LA FECU



Los propósitos son basar en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell

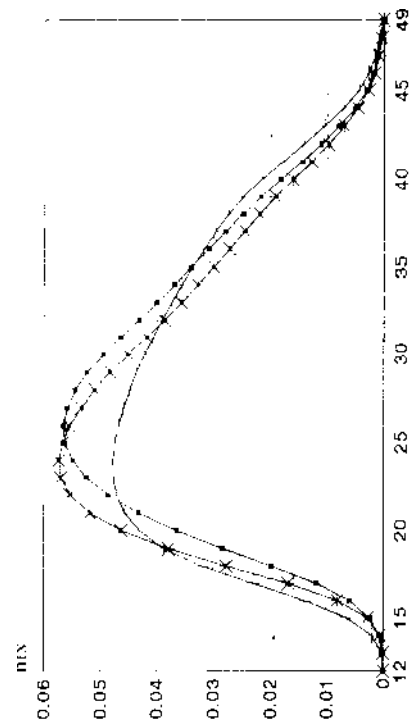
GRAFICA 6

OAHU II.A: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



• 1970 — 1980 * 1988

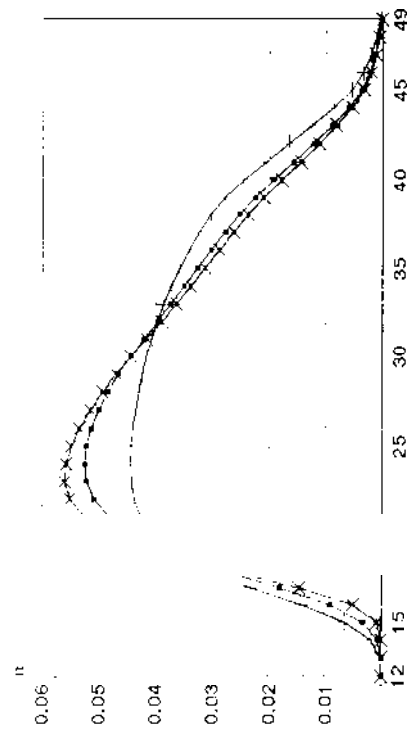
<O : ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



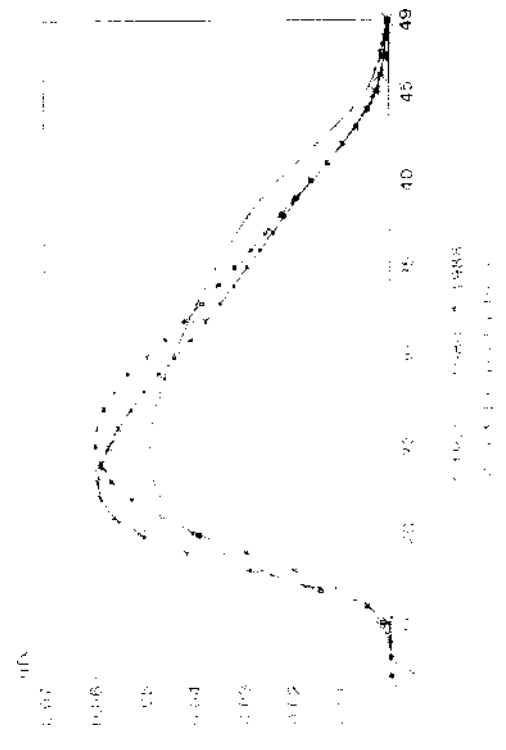
• 1970 · 1980 * 1988
Fuente: Cálculos propios con base en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell

GRAFICA 8

IAPAPA II.A: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



GRAFICA 9
ESTRUCTURA DE LA MUJERADADULTA



GRAFICA 12

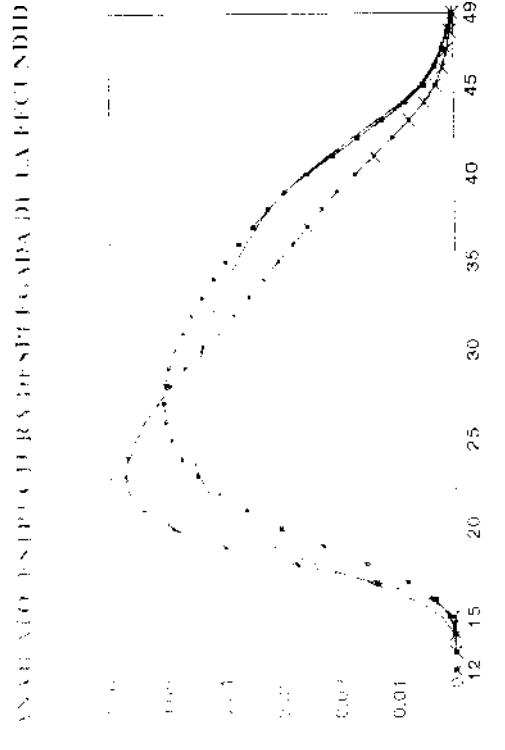
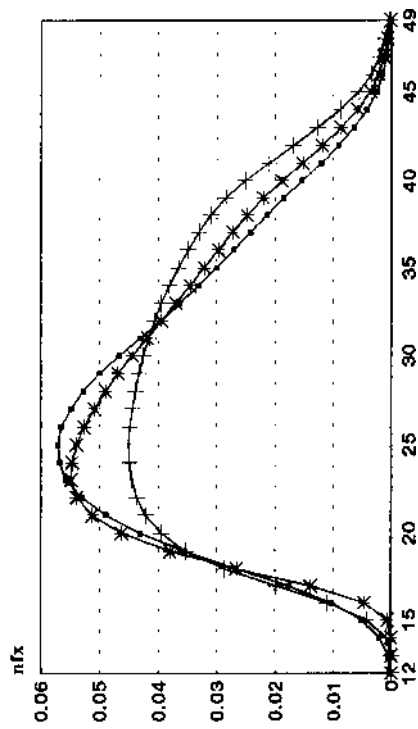


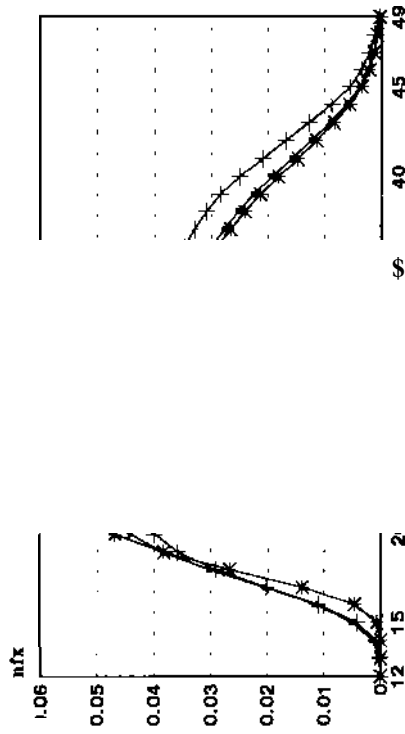
Figura 1. Estructura de la población adulta femenina en Colombia (1970, 1980 y 1988)

GUERRERO: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



—●— 1970 —■— 1980 —▲— 1988
de A. J. Coale y T. J. Trussell

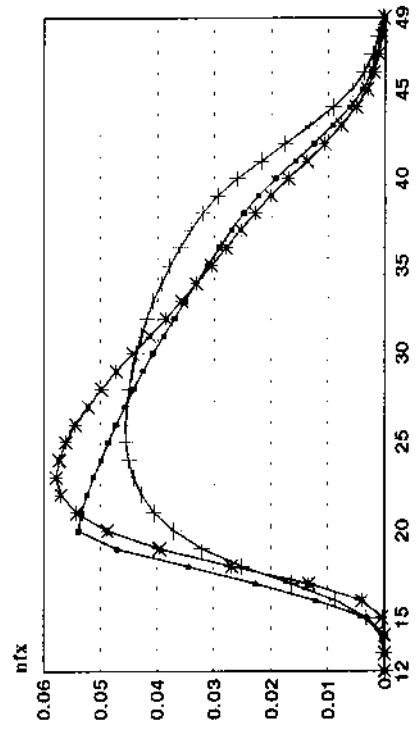
HIDALGO: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



—●— 1970 —■— 1980 —▲— 1988
de A. J. Coale y T. J. Trussell

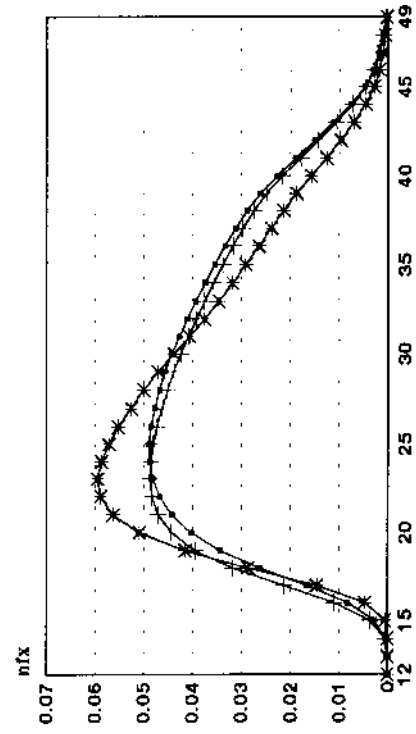
GRAFICA 15

JALISCO: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



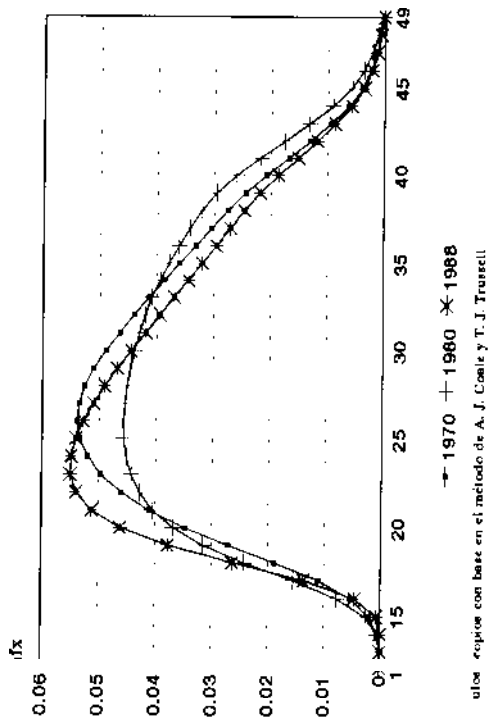
—●— 1970 —■— 1980 —▲— 1988
Fuente: Cálculos propios con base en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell

MEXICO: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD

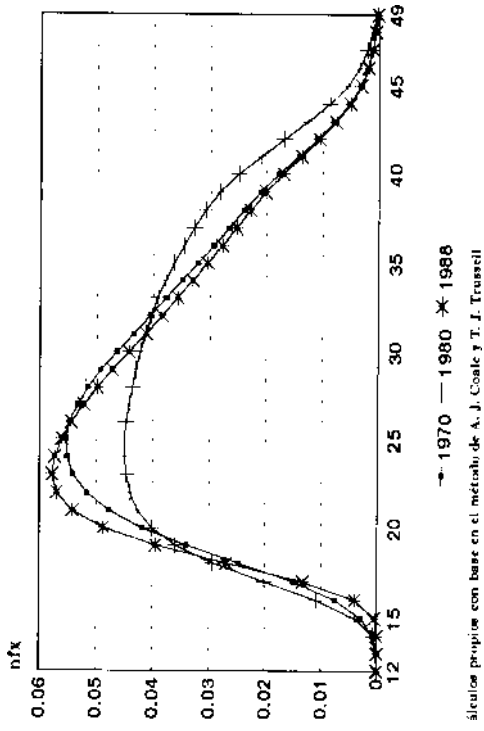


—●— 1970 —■— 1980 —▲— 1988
Fuente: Cálculos propios con base en el método de A. J. Coale y T. J. Trussell

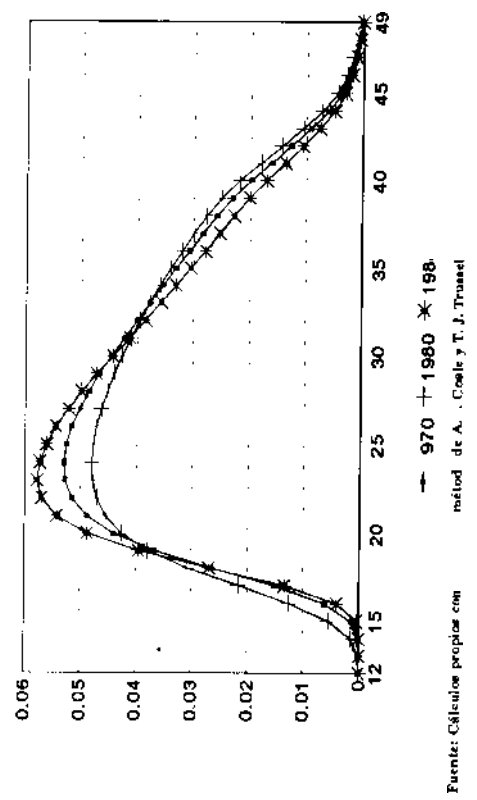
MICHOACAN: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



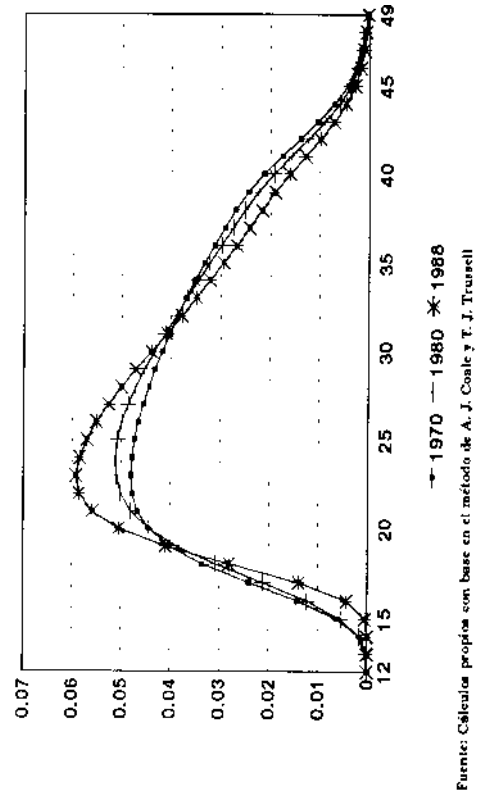
MORELOS: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



NAYARIT: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



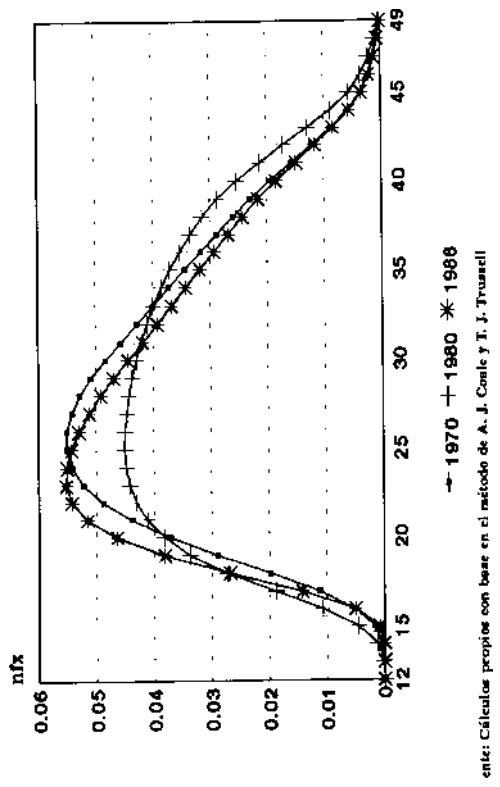
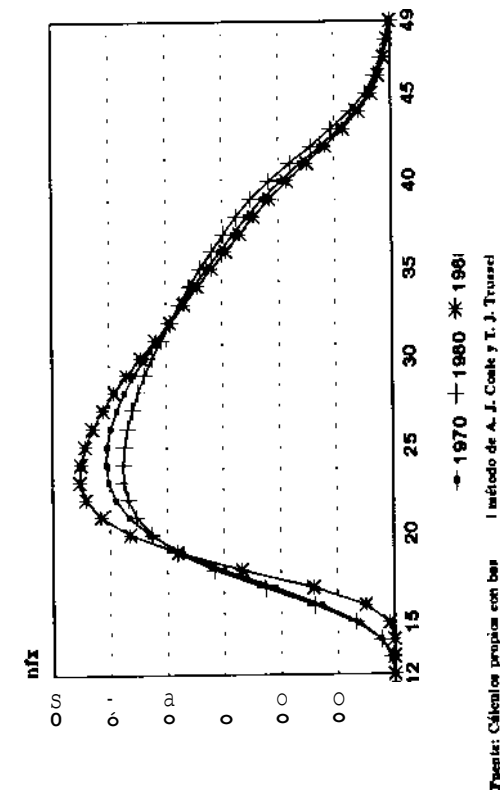
NUEVO LEON: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



RA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD

PUEBLA: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE

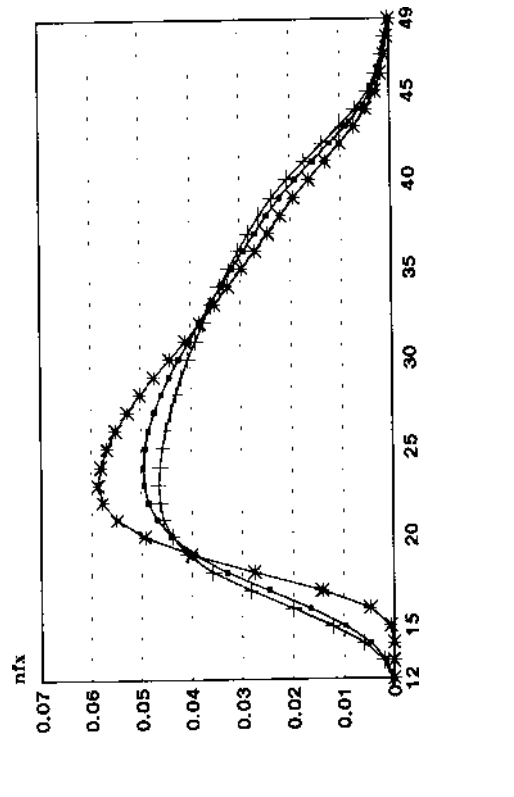
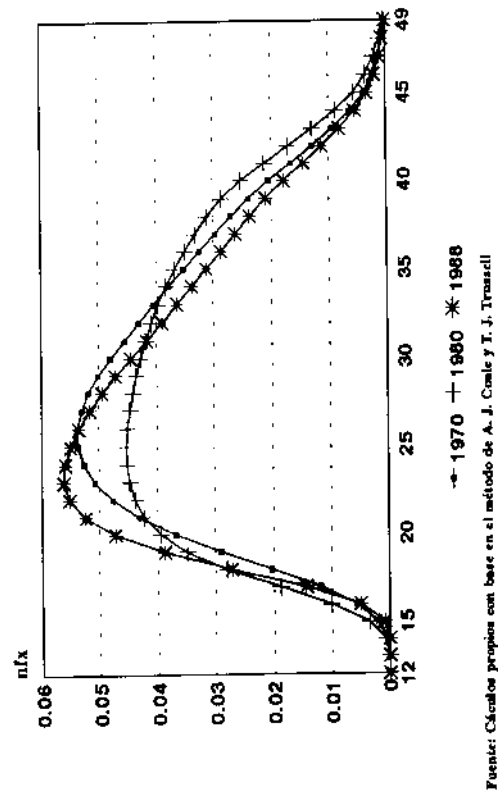
C NN



GRAFICA 23

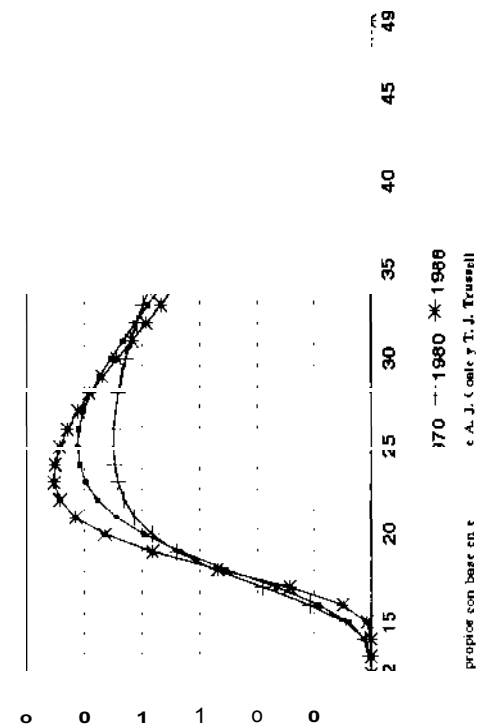
QUERETARO: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD

QUINTANA ROO: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD

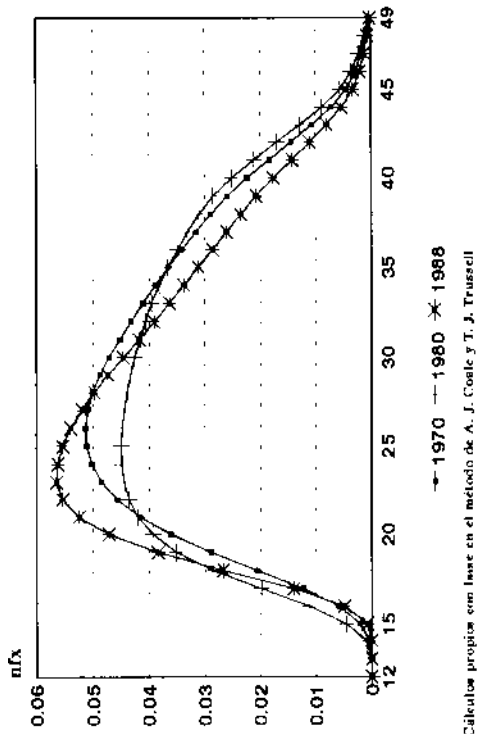


GRAFICA 25

SAN LUIS POTOSI: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD

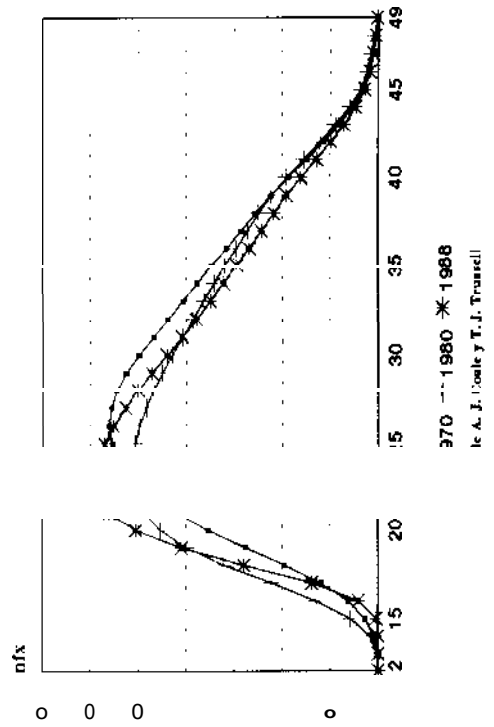


SINALOA: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



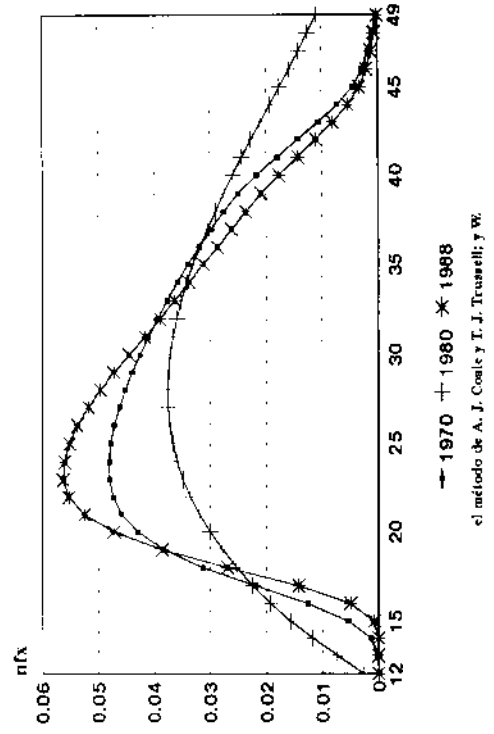
GRAFICA 27

SONORA: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD

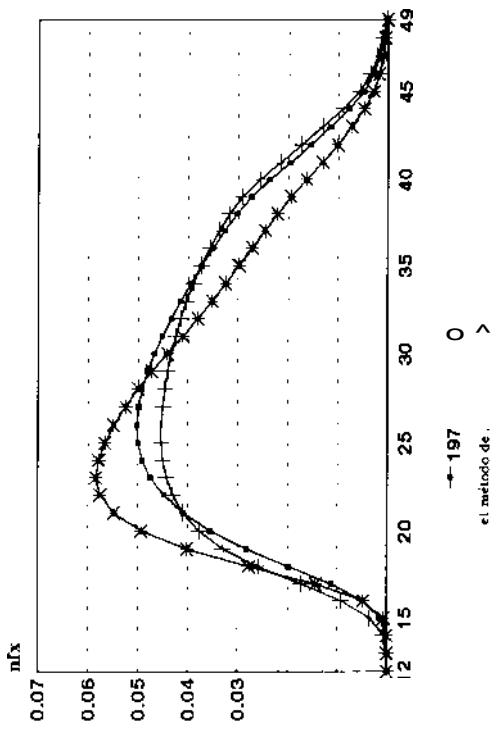


GRAFICA 28

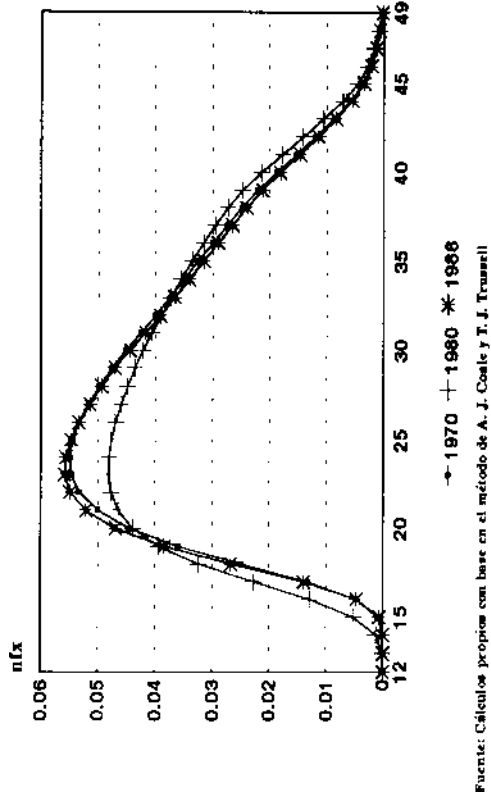
TABASCO: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



TAMAULIPAS: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD

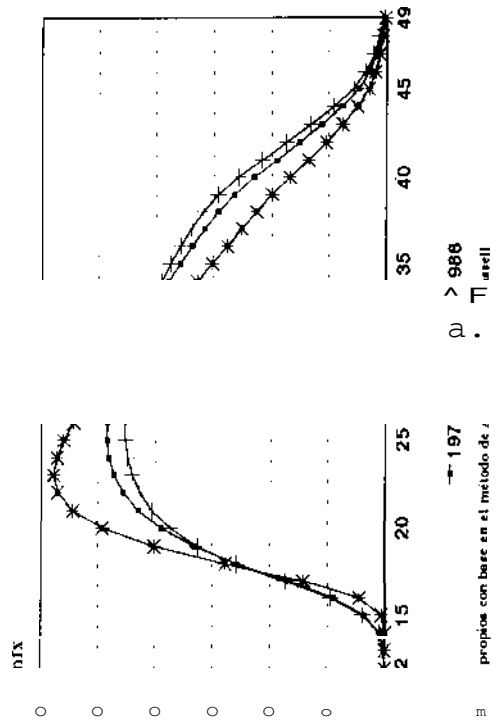


TLAXCALA: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



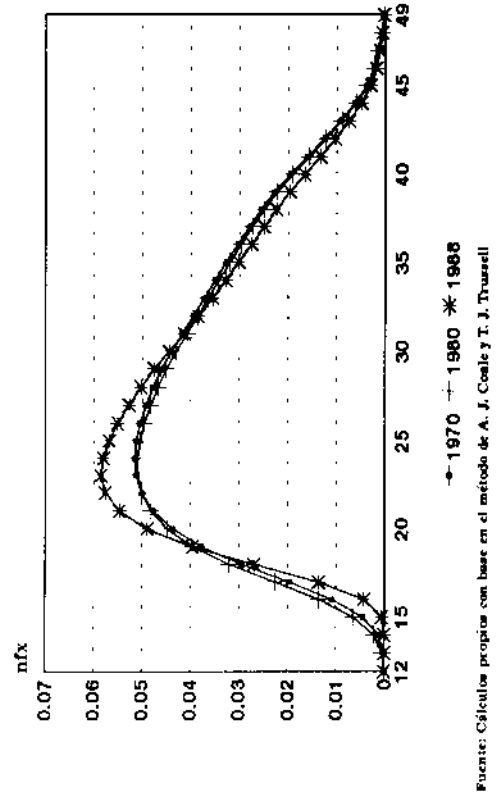
VERA CRUZ

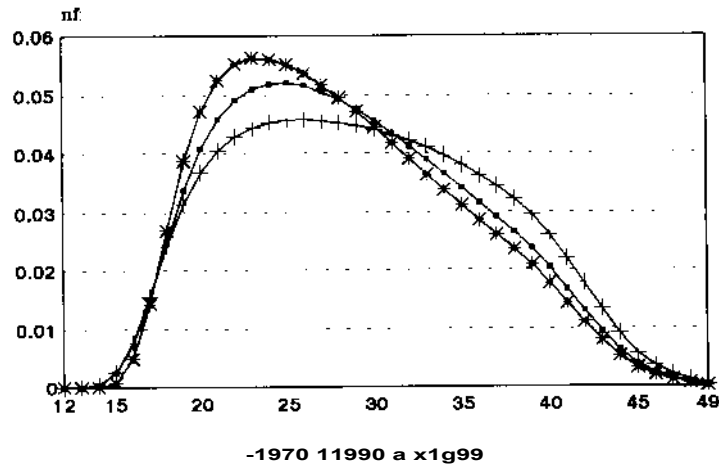
YUCATAN: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD



GRAFICA 32

VERA CRUZ: ESTRUCTURA DESPLEGADA DE LA FECUNDIDAD





Bibliografía

Brass, W. (1974). 'Métodos of Analysis and Estimation', 77e Demagmpy o7 Tropa/ANra. 1968. Publicado en español en; *Métodos para estimar la fecundidad y la modalidad en pcb/aaones con dalos /imi(aobs* Selección de Trabajos de W. Brass, CELADE, Sede E. No. 14, 1974.

Coale, A. J. (1977). The Development of models o1 nuptiality and ferilfty, en *Populatan*, número especial, pp. 131.154, 1977.

Coale, A. J. (1971). "Age pattems of mardage" en *Populathn SNdes* (Londres), Vol. 25, No 2. pp. 193214, 1971.

Coale, A. J. y Tmssell, J. (1974)_ 'Andel Fehilly Schedules. Variation in the Age Structure of Childbedng in Human Populatali . *Population Index*, April

CONAPO (19881. *Médcó demcgrdñco -breviario 1988-*. México. D. F. pp. 5455.

Lopez, O. (1982). *Las es/UCluras de /a Tmndidad en México en 1970 y 1980* Facultad de Ciencias, UJNAA.M. Tesis profesional. pp. 16-27.

Fernandez! P. (1980). *Las esbucturas modelo de la fecundidad de Coale y Tmssell-Un análisis empleando información de AméAC9 Latea* CELADE, San José de Costa Rica.

Mina, A. (1982). 'Consideraciones sobre modelos de ajuste empleados en la Demografía Matemática' en *Demografa y Eevnom/a* Vol. XVI, Núm. 2(50).

Wunsch, G. *Técnicas para el aná/rsls de datos demográficos defiaentes* El Colegio de México, A. O. pp. 119.152.

MERCADO DE TRABAJO FEMENINO, EDUCACION Y FECUNDIDAD EN EL ESTADO DE MEXICO.

Vera Sollo va Manenova'

A partir de la década de los sesenta inicia en México el proceso de disminución de la participación de la

Licenciada en Saiolegia por la Universidad Carolina Praga, República Chea; Maes-a en la misma disciplina por la Universidad Autónoma del Eslzao de México. Actualmente es profesora en la Facultad de Emnomla de a UAEM.

Población Económicamente Activa (PEA) en las actividades agrícolas y la incorporación a las actividades secundadas y terciadas. La tendencia se marca de manera más fuerte en el

caso de la PEA femenina.

En 1960 participaron en México un poco más de dos millones de mujeres en las diversas actividades económicas. La presencia masculina

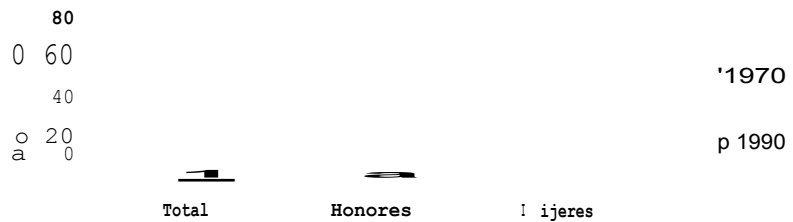


era cuatro veces mayor. El sector relevante para la incorporación económica de ambos sexos fue todavía la agricultura. En ella se encontraban casi 60% de los hombres y más de 32% de mujeres económicamente activas. Otro sector significativo para la mano de obra femenina era el de servicios.

Para el mismo periodo el estado de México presentaba el siguiente panorama: el 63% de hombres y más de 50% de mujeres que declararon ser económicamente activos, se ubicaban en las actividades agrícolas. En el grupo femenino una cuarta parte participaba en servicios, y sólo un poco más de 10% encontraba trabajo en la industria manufacturera. Para la economía del estado de México eran entonces relevantes las actividades agrícolas y la participación de la PEA en ellas.

Durante la década de los sesenta la distribución de la Población Económicamente Activa empezó a cambiar de manera significativa. La transformación se aceleró aún más en los setenta y continuó hasta la actualidad. Las décadas de los setenta

Gráfica 1
Tasas de participación económica en el Estado de México.



incorporación femenina al trabajo extradoméstico empezó a aumentar. En la última década la crisis obligó a mayor número de mujeres ingresar a las filas de los asalariados o trabajadores por su cuenta.

El presente artículo tiene por objeto registrar la participación de la mujer del estado de México en el mercado de trabajo entre 1970 y 1995 y observar las transformaciones en el renglón de educación y fecundidad. El análisis se realiza en base a los datos del IX y XI Censo General de Población y Vivienda y el Censo de Población de 1995.

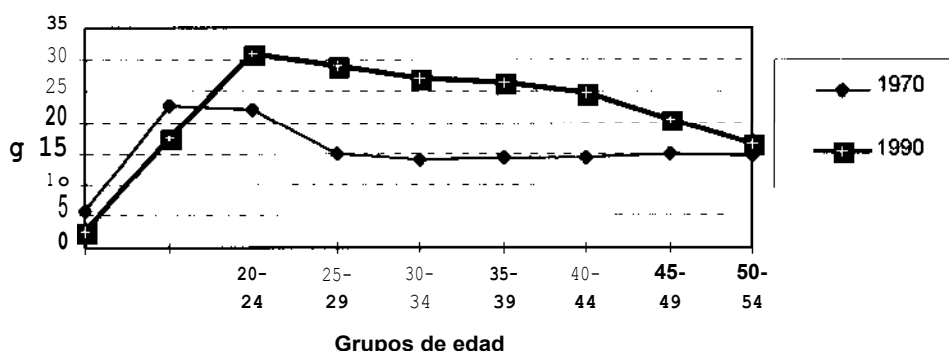
Actualmente, en el estado de México el sector más importante para el empleo femenino es el de servicios. Las oportunidades específicas de

eléctricos y electrónicos favoreció al empleo femenino.

incorporación de la población femenina al mercado de trabajo, Estado de México 1970-1990

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 1990, en el estado de México hubo 2,860,976 personas ocupadas, de las cuales 2,156,855 eran hombres y 704,121 mujeres. Esto significa que por cada mujer ocupada hubo aproximadamente 3 hombres. La situación se invierte en el caso de los inactivos. En 1990 se registraron 1,023,855 hombres y 2,695,444 mujeres. Por cada hombre inactivo había 2.6 mujeres. Esto significa que, a pesar del importante aumento de la incorporación femenina durante las últimas décadas, su nivel de participación sigue siendo relativamente bajo. La situación deja ver el significado del trabajo doméstico en la entidad. Sin embargo, no sabemos con exactitud cuantas mujeres que se declararon económicamente inactivas realizan alguna actividad complementaria y dieron preferencia a sus labores en el hogar.

Gráfica 2
Tasas de participación femenina por grupos de edad en el Estado de México.



y los ochenta se mostraron como etapas de transición. En la primera parte del periodo se empezó a manifestar el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, mientras que en los ochenta junto con la crisis y recesión se presentó el inicio de un nuevo modelo de desarrollo que se caracterizó por la apertura de mercados y exportaciones manufactureras en una economía globalizada. Al respecto de la ocupación femenina se puede mencionar, que el periodo de las dos décadas marcó un cambio trascendental. (Oliveira, 1989 y 1990). Después de reconocerse las diferencias entre lo público y lo privado en el mundo de la mujer, la

trabajo se encuentran en la rama de servicios comunales y sociales, restaurantes y hoteles y administración pública. Una situación más resbngida se puede observar en la industria manufacturera, donde a pesar de la reestructuración en varias ramas, se sigue manifestando la tradicional división del trabajo según sexos. Aunque en el proceso de industrialización han surgido nuevas ramas de producción, éstas no siempre representaban nuevas fuentes de trabajo para las mujeres. (Rendón y Salas, 1992). La diversificación del mercado de trabajo industrial benefició más a la población masculina. Solamente la fabricación de productos

Entre los años 1970 y 1990 las tasas de la participación económica en la entidad mostraron importante disminución de la participación de la PEA en el sector agrícola y un aumento generalizado en las actividades no agrícolas. La tendencia era más fuerte en el caso de la población femenina. Al observar las tasas de participación para los grupos de totales y de hombres, se puede ver que la incorporación ala actividad económica no ha aumentado entre 1970 y 1990 en términos relativos. En la gráfica 1 se puede observar que la población total presenta inclusive una ligera disminución en la proporción de la población ocupada. Para el grupo de hombres la disminución es aun más mamada. La participación económica

masculina bajó de 72.1 por ciento en 1970 a 67.3 en 1990, Por el contrario, la participación de mujeres aumentó de 15.6 a 20.7 por ciento.

En la gráfica 2 se observan los cambios que se dieron en la participación femenina por grupos de edad. En 1990 disminuyó la edad de entrada al trabajo y aumentó la participación desde los veinte años en adelante. Además, ya no se presentó la abrupta salida de mujeres del mercado

la gráfica 4 se pueden ver las transformaciones respecto a la situación del personal femenino en el trabajo. En primer lugar se registra un importante aumento en el trabajo asalariado, que crece en poco más de veinte por ciento. Otro aumento es el del trabajo por su cuenta. Como se verá más adelante, esta forma se da en los municipios del estado de México que no ofrecen suficiente empleo a sus habitantes. Por último, hay que

de la participación en la industria manufacturera. Al observar la evolución de las tasas de crecimiento en las diferentes ramas productivas en el estado de México se puede ver que entre 1970 y 1990 se registraron tasas negativas en la agricultura y tasas positivas en el resto de las actividades económicas.

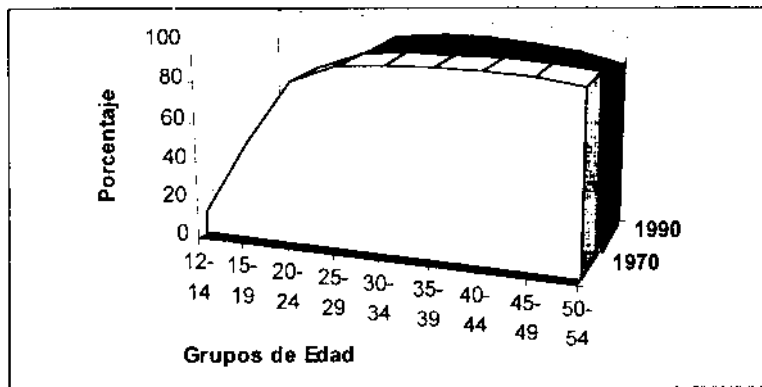
Hay que mencionar que la población femenina incrementó su participación en el grupo total de la población ocupada. Las mujeres aumentaron su participación en la actividad económica de 17.8% en 1970 a 24.6% en 1990. En consecuencia, la participación masculina descendió de 82.2% a 75.4%.

Participación productiva de la mujer en los municipios de la entidad, 1990

En la primera parte del artículo quedó establecido que la participación relativa de la fuerza laboral en el estado de México no ha aumentado entre los años 1970 y 1990. Inclusive, había disminuido ligeramente. Sin embargo, al analizar y comparar la situación de los números correspondientes a los grupos de hombres y mujeres, se observa que la participación femenina ha subido substancialmente, mientras que la masculina ha disminuido.

En lo que concierne al año de 1990, se registraron importantes diferencias en las tasas de participación en los municipios de la entidad, en particular, en el caso de mujeres. En el grupo de hombres las diferencias entre el valor

Gráfica 3
Tasas de participación masculinas por grupos de edad en el Estado de México.



de trabajo después de los veinticinco años. Tal parece, que la población femenina ya no abandona el trabajo para dedicarse exclusivamente a la maternidad. La salida del empleo es paulatina, aproximadamente a partir de los cuarenta y cuatro años.

En el grupo de hombres la situación es distinta. En la gráfica 3 se puede ver que la entrada al trabajo se da ahora más tarde. Los hombres empiezan a disminuir su actividad laboral en el quinquenio de cuarenta y cinco a cuarenta y nueve años. La disminución en la participación masculina en 1990 se puede explicar por la tardía entrada y más pronta salida del trabajo, en comparación con el año de 1970.

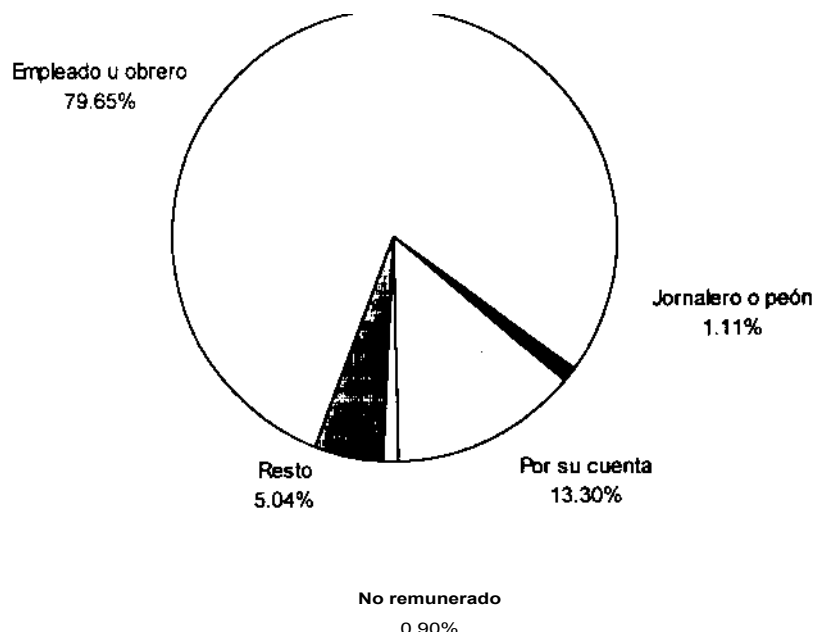
Las cifras reflejan el proceso de la transformación socioeconómica en las últimas décadas, donde se pueden distinguir dos aspectos: la incapacidad de la planta productiva para incorporar una mayor proporción de la población y la recomposición y reestructuración de la población ocupada. Lo último ha permitido una mayor incorporación de mujeres.

De igual manera, es importante observar los cambios que se dieron en el tipo de ocupación femenina. En

mencionar que disminuyó de manera substancial el trabajo femenino no remunerado y el de jornalero o peón.

Es importante mencionar como cambió la estructura de la ocupación según las principales ramas y sectores donde se emplean las mujeres. Se observa una tendencia generalizada del traslado de la fuerza laboral del sector primario hacia el sector terciario. En 1990 se registró también un aumento

Gráfica 4
Población ocupada femenina según situación en el trabajo. Estado de México 1990.



Fuente: IXyXI Censo G&,e Ido Pv&riny √At ., INEGL

correspondiente al promedio del estado de México y los municipios, eran menores.

Al respecto de la participación femenina destacaron: Huixquilucan, **Tlalnepantla**, **Naucalpan**, Nezahualcóyotl, **Atizapán de Zaragoza** y Coacalco en el Valle de México y Metepec y Toluca en el Valle de Toluca. **Mientras que la tasa** de participación femenina del estado de México era de 20.7 por ciento, en los municipios mencionados oscilaba entre 23 y 28 por ciento. Por otro lado, los municipios donde la participación económica de la mujer **es mínima eran**: Ecatzingo, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Tepetlixpa, Texcaltitán, Timilpan, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa Victoria, Zacazonapan, Zacualpan, Acambay, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco y Amatepec. Todos estos municipios registraron tasas menores de 10 por ciento. Y de éstos, los casos más senos eran Ecatzingo, Tlatlaya, Zacualpan, Amanalco y Amatepec, donde la participación **femenina en la actividad productiva** se ubicó entre 4 y 6 por ciento.

Situación en el trabajo y rama de actividad

Al respecto de la posición en el **trabajo, el grupo más numeroso en la entidad** era en 1990 el de empleadas y obreras. Estas representan al grupo de **trabajadoras asalariadas**. En México ha ido en aumento la participación de los **trabajadores asalariados** desde principio de los procesos de industrialización y urbanización. Para **1990 se registró en este rubro en el estado de México** 65.33 por ciento de los hombres ocupados, lo que representaba a 1,409,132 personas. **Respecto de la población femenina**, 79.65 por ciento de mujeres ocupadas eran asalariadas. La proporción era de a 560,809 personas. Podemos ver, que para las mujeres es más importante el **trabajo asalariado**. La población masculina complementó en mayor parte su **actividad asalariada con trabajo por cuenta propia y como peones**.

Respecto **del trabajo asalariado se puede ver, que los municipios conurbados ocupan los primeros lugares**. El **mayor porcentaje de la población femenina asalariada se encontraba en Acolman** (83.6%),

Atizapán de Zaragoza (83.8%), Coacalco (84.5%), Cocotitlán (83.55%), Cuautitlán (80.7%), Ecatepec (81.5%), Huehuetoca (81.6%), Hueypoxtla (81.3%), Huixquilucan (85.8%), Ixtapaluca (80.7%), Jaltenco (82.1%), Jilotepec (80.9%), Jocotitlán (84.9%), Melchor Ocampo (81.4%), Metepec (85.4%), Naucalpan (83.8%), Nezahualcóyotl (79.5%), Nextlalpan (82.9%), Nicolás Romero (82.6%), Nopaltepec (87.6%), Papalotla (81.46%), Polotitlán (84.6%), San Martín de la Pirámides (80.8%), San Mateo Atenco (79.8%), Soyaniquilpan (82.9%), Tecámac (79.6%), Temascalapa (79.9%), Tenango del Aire (79.6%), Teoloyucan (79.7%), Tepetlaoxtoc (81.2%), Tepetzotlán (81.3%), Texcoco (80.3%), Tezoyuca (82.8%), Tlalmanalco (85.9%), Tlalnepantla (85.2%), Toluca (80.8%), Tultepec (82.4%), Tultitlán (82.8%) y Cuautitlán Izcalli (85.8%).

Se observa **que las mujeres** distribuyen su participación básicamente **entre el trabajo asalariado y el trabajo por su cuenta**. **Mientras que en la entidad se ubicó en el renglón de trabajadoras por su cuenta un poco más de 13 por ciento**, hubo municipios donde de 30 a 40 por ciento de la **población femenina ocupada se situó en esta posición**. En los municipios donde escasea **trabajo asalariado, este tiende a compensarse con el trabajo por cuenta** propia. Los municipios donde el **trabajo por su cuenta era relevante en 1990** son: Aflautia con 39.88 por ciento de trabajo **por cuenta** propia, Chiconcuac con 39.45 por ciento, Ecaáingo (38.16%), Mexicalcingo (36.46%), Jalatlaco (35.91%), Malinalco (34.69%), Ozumba (33.84%), Tepetlixpa (30.26%), Capulhuac (29.9%), Temoaya (29.65%) y Ocuilan (29.53%). Por otra parte, las **menores tasas de actividad por su cuenta se encontraron en Jocotitlán**, Polotitlán Metepec, Chapa de Mota, Soyaniquilpan, Timilpan, Cocotitlán, Jilotepec, Tlalmanalco, Hueypoxtla, Cuautitlán Izcalli, San Simón de Guerrero y Acolman.

Al respecto **de la distribución de la población ocupada femenina en los distintos sectores económicos y sus respectivas ramas se observa una gran heterogeneidad** en la entidad. Existen municipios con **posibilidades de trabajo en los tres sectores productivos**: el primario, secundario y terciario. Este es el caso de los municipios conurbados a **la ciudad de México o de Toluca**. En los **municipios más alejados de los grandes centros urbanos disminuye la gama de posibilidades de trabajo**. En la mayoría

de ellos desaparece el **trabajo industrial, de servicios financieros y profesionales y técnicos**. Las mujeres se emplea en **servicios comunales y personales** y en comercio. Los municipios con mayores dificultades **para dar trabajo son los que no han desarrollado empleos ni en la industria ni en el sector de servicios y gran parte de sus habitantes se dedican a la agricultura**.

Tasas de participación económica y fecundidad

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 1990, el promedio de hijos por mujer en la entidad era de 2.4, cifra considerablemente menor si la comparamos con 3.3 hijos por mujer en 1970. Sin embargo, hasta la fecha se ha mantenido una gran heterogeneidad entre los niveles de fecundidad en los distintos municipios. En 1990 vados lugares mantuvieron todavía un promedio mayor o igual al estatal de 1970. Los municipios eran: Ixtapan del Oro (3.7), Amanalco, Chapa de Mota, San Felipe del Progreso y Timilpan (3.4), Donato Guerra, Oztoloapan, Santo Tomás, Texcaltitán, Tlatlaya y Villa del Carbón (3.3).

Para nuestra finalidad queremos observar si existe alguna tendencia similar entre el promedio de hijos y tasas de participación económica. Si bien es factible establecer una relación directa entre el trabajo femenino y la fecundidad, al estar condicionada por múltiples factores que corresponden tanto a la mujer, como al ambiente familiar. El papel femenino tradicional plantea a la maternidad como la tarea básica en la vida de la mujer. Sin embargo, en la realidad de hoy existe una gama de situaciones, donde la mujer encuentra la posibilidad de trabajar como una mejora económica o como superación personal.

La situación se toma más compleja, si consideramos los distintos niveles socioeconómicos a las que pertenecen las mujeres. Estos representan a diferentes necesidades y distintos significados que la mujer atribuye al trabajo. El trabajo puede ser considerado como carrera, como actividad complementaria, como necesario para el bienestar y la educación de los hijos o como indispensable para la manutención del hogar. (véase García y de Oliveira, 1994).

Por otra parte, la población femenina se inserta a mercados de trabajo heterogéneos. Puede participar

en un trabajo asalariado o un trabajo por su cuenta, fuera o dentro del hogar. Igualmente, en el estado de México existen municipios que facilitan la incorporación al trabajo en los tres sectores productivos, pero también hay lugares que sólo permiten la participación en el sector primario.

Para medir los niveles de fecundidad en la entidad, se utilizó el índice general (Coespo, 1995), además del promedio de hijos por mujer. El índice es de 1 para el estado y muestra la menor o mayor fecundidad en los

Al comparar los más altos niveles de fecundidad con los de ocupación, se puede ver que guardan una relación inversa, esto es a mayor fecundidad menor actividad económica. Sin embargo, existe un grupo de municipios, con fecundidad media y media alta, cuyas tasas de ocupación se ubican entre 11 y 12 por ciento, lo que representa una tasa de ocupación bastante baja en comparación con el promedio estatal, que es de 20.7 por ciento. Esta situación nos lleva a pensar, que si bien la fecundidad y la

Huixquilucan, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tepolzoatlán, Tlalnepantla, Toluca y Tultitlán. Esta situación nos lleva a asociar las tendencias de los niveles de fecundidad con la participación femenina en la actividad económica y también con la urbanización.

En los mercados de trabajo urbanos con cierto nivel de desarrollo se presenta una mayor gama de posibilidades laborales para las mujeres de distintos niveles sociales, Está presente su trabajo en el sector de servicios, en el comercio y también el trabajo industrial. Se presenta más el trabajo asalariado, además de la posibilidad de trabajo por cuenta propia.

Los municipios rurales y semirurales proporcionan menores posibilidades para el empleo de su población. Las menores tasas de la participación económica de la mujer se dan en los municipios que experimentan alta fecundidad e importante porcentaje de población rural. Tal es el caso de Acambay, Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Donato Guerra, Ecatzingo, Ixtapan del Oro, Ocuilan, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, Sultepec, Temascaltepec, Villa de Allende, Villa Victoria y Tlatlaya.

Tasas de participación económica y educación

La forma en la que se presenta el Censo general de Población y Vivienda no permite observar y analizar directamente la situación de escolaridad de la población ocupada. Sin embargo, se puede ver la situación de la ocupación en cada municipio y paralelamente observar la situación de la educación.

No cabe duda que en las últimas décadas aumentó el nivel de escolaridad en la entidad, en particular en el grupo de la población femenina. Esta situación apoyó la entrada de mujeres al mercado de trabajo. También, se puede ver que aumentó el nivel de instrucción en los grupos de la población femenina más jóvenes en todos los municipios (Coespo, 1995).

Sin embargo, todavía existe en el estado un número importante de analfabetas. Las mujeres se



municipios. Con ayuda de esta medida se observó que Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amatepec, Coatepec de Harinas, Donato Guerra, Ecatzingo, Hueyoxtlá, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Malinalco, Ocuilan, El Oro, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, Santo Tomás, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Texcaltitlán, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guenero y Villa Victoria tenían el índice de fecundidad más alto en 1990.

ocupación guardan una relación inversa, existen otros factores que intervienen en las bajas tasas de la ocupación. Inclusive se puede ver una importante relación entre las bajas tasas de la ocupación y altos índices de marginación. (véase INEGI, 1994).

Para el caso de los municipios donde la ocupación es mayor al promedio estatal, se observa que sus indicadores de fecundidad son de los más bajos. Entre estos municipios destacan Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec,

encuentran en una peor condición, porque forman la mayor parte de este grupo. Las altas tasas de analfabetismo en varios municipios impiden la participación de mujeres en el mercado de trabajo. A partir **de los datos censales se puede ver que los municipios con menores tasas de ocupación experimentan las mayores tasas de analfabetismo.** Tal es el caso de Acambay, Amanalco, Amatepec, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Morelos, El Oro, Otzoloapan, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascalcingo, Temoaya, Tlaflaya, Villa de Allende, Villa del Cartón, Villa Victoria, Zacazonapan y Zumpahuacán. En todos estos municipios el analfabetismo de la población femenina oscilaba en 1990 entre 30 y 40 por ciento, mientras que el promedio estatal es de 12.2 %. Por otro lado, los municipios conurbados presentan tasas de analfabetismo femenino entre 5 y 10 por ciento.

Otros dos indicadores que nos permite observar el Censo de Población y Vivienda **se refieren a la instrucción primaria terminada y la proporción de la instrucción postprimaria de la población femenina.** Mientras que en los municipios con mayor grado de preparación la instrucción primaria y postprimaria sumaba más de 80 por ciento, en los municipios con menor preparación éstas forman menos de 45 por ciento. **Entre los últimos se encontraban:** Acambay, Aculco, Amanalco, Amatepec, Coatepec Harinas, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Morelos, Ocuilan, Otzoloapan, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temoaya, Texcaltitán, Villa Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, **Zacazonapan, Zacualpan y Zumpahuacán.** Estos son los municipios que necesitan mayor atención al respecto de la instrucción primaria y secundada.

Estado de México, 1995

Para analizar la actividad productiva de la mujer en el estado de México en 1995 se estudiaron las características del empleo. Esta variable se pudo construir solamente a partir de los datos de la Encuesta 95, que se levantó junto con el Censo de 1995.

Según la Encuesta, en el estado de México en 1995 de cada 100 mujeres mayores de 12 años 37.7 eran económicamente activas. En el caso de

hombres, eran 80 de cada 100. Si se considera la distribución porcentual de la población de 12 años y más, de cada 100 personas económicamente activas 65.9 eran hombres y 34.3 mujeres.

Al comparar las cifras con las del XI Censo de Población y Vivienda, se pudo ver que sólo 20.7 % de mujeres y 67.3 % de **hombres mayores de 12 años eran ocupados en 1990. De cada 100 ocupados 75.4 eran hombres y 24.6 eran mujeres.** Aún considerando que el Censo de Población y Vivienda de 1990 subregistró la población ocupada femenina (INEGI, 1995), se puede observar que el proceso de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo siguió avanzando de manera importante en los noventa.

En la Encuesta se dejó ver que de cada 100 personas económicamente activas 25.5 se encontraban en localidades con menos de 15,000 habitantes y 74.5 en localidades con 15,000 habitantes y más. Al respecto de la población económicamente inactiva, 26.1 % estaba en localidades con menos de 15,000 habitantes y 73.9 % en localidades de 15,000 y más habitantes. De 100 % de la Población Económica Inactiva 26.7 % eran hombres y 73.3 % mujeres. Dentro de este renglón en la subdivisión de estudiantes de cada 100 personas 48.8 eran hombres y 51.2 eran mujeres. Este dato muestra que se equilibró la participación por sexo en la educación. Por otro lado, en quehaceres del hogar participaba sólo 1.5 % de hombres y 98.5 % de mujeres. Al respecto de la distribución porcentual, de cada 100 hombres inactivos 65.6 eran estudiantes y 2.9 se dedicaban a quehaceres del hogar. En el grupo de mujeres 25 % eran estudiantes y 69 % se dedicaban el hogar.

En cuanto a los sectores de actividad según sexo, se observa que de cada 100 personas ocupadas en el sector agropecuario aproximadamente 20 % eran mujeres y 80 % hombres. En términos simplificados, por cada 10 personas ocupadas en el sector primario 2 eran mujeres y 8 hombres. En el sector secundario tres cuartas partes correspondían a hombres y una cuarta parte a mujeres. Finalmente, en el sector terciario de cada 10 personas 6 eran hombres y 4 mujeres.

Si se observa la distribución por rama de actividad, tanto en el grupo de hombres como de mujeres predominaba la participación en el sector terciario. De cada 10 hombres 1.3 participaba en el sector primario, 3.5 en el secundario y 5.2 en el terciario. En el grupo femenino de cada

10 mujeres 0.6 se ocupaba en las tareas agropecuarias, 2.1 en el sector secundario y 7.3 en el terciario. Se puede ver que en comparación con el año 1990, en 1995 se registró una mayor participación de la población femenina en las actividades agropecuarias. Tal parece que fue en este sector donde se subregistró la actividad económica de la mujer en el Censo de Población y Vivienda 1990. Por otro lado, en 1995 se manifestó un traslado de la fuerza de trabajo femenina del sector secundario hacia el terciario.

La Encuesta permite observar el cruce de variables de la población económicamente activa y nivel de instrucción. Sin embargo, no se puede ver su distribución por sexo. Así, de 100 % de la P.E.A. en 1995 en el estado de México 5.8 % era sin instrucción, 16.8 % tenía primaria incompleta, 19.5 % primaria completa y 57.7 % contaba con algún grado de instrucción postprimaria.

Igualmente, el indicador de distribución de la población ocupada por situación en el trabajo no se puede apreciar para grupos de hombres y mujeres. En el grupo de la población total 58.73 % correspondía a la población asalariada (empleados u obreros), 5.25 % eran jornaleros o peones, 2.66 % patronos o empresarios y 26.31 % trabajadores por su cuenta. Este renglón aumentó de manera muy importante en comparación con 1990. Además, 6.45 % eran trabajadores familiares sin remuneración.

Los cambios en la educación de la mujer

Según el Censo de Población 1995, el estado de México tenía 11,707,964 habitantes, 5,931,910 mujeres y 5,776,054 hombres. Esto representó 1,892,169 personas más que en 1990. La tasa de crecimiento medio anual para la entidad era entre 1990 y 1995 de 3 %. El índice de masculinidad era para 1995 de 97.4 %.

14.2% de mujeres y 14.7 % de hombres vivían en localidades rurales (menos de 2,500 habitantes). El índice de masculinidad en estas áreas era de 100.3 %. En localidades con 2,500 y más habitantes vivían 5,088,639 (85.8 %) de mujeres y 4,929,917 (85.3 %) de hombres. El índice de masculinidad en este grupo era de 96.9%.

Se sabe que a partir de la década de los setenta habían disminuido en el país los niveles de fecundidad. El proceso fue más acelerado en el estado de México. A raíz de este hecho

la estructura de la población registró un proceso de envejecimiento. En 1995 en la entidad 2,019,006 mujeres (34 %) y 2,072,549 hombres (35.9 %) formaron el grupo **de edad de 0 a 14 años**. En cuanto al grupo en edad de trabajar, de 15 a 64 años, se registraron 3,692,498 mujeres y 3,522,331 hombres, lo que representó 62.2 y 61.0 por ciento respectivamente. Finalmente, el grupo de 65 y más años representó 3.50 % de la población femenina y 2.93 % de la masculina. La edad mediana de la población masculina era de 21 años y de 22 años de la población femenina.

Se observó **que en todos los aspectos** y características demográficas, la condición de la mujer indígena es la más difícil. En 1995 en el estado de México se encontraba 3 % de la población de 5 años y más que hablaba alguna lengua indígena. Según la división por sexo, 3 % eran mujeres y 2.97 % hombres.

Al respecto de la variable educación se tomó en cuenta el indicador de analfabetismo de la población de 15 años y más y la aptitud para leer y escribir de la población infantil. En cuanto al último indicador se observó, que entre la población joven ya no existía desventaja en la instrucción de mujeres frente a los hombres. Según la aptitud para leer y escribir, 98.3 de jóvenes entre 12 y 14 años tenían esta capacidad. A la edad de 8 años, que corresponde a tercer grado de primaria, 95.4 % de la población de ambos sexos podía leer y escribir. Al observar las cifras de la población femenina resulta, que igualmente 98.3 % de mujeres como de hombres de 12 a 14 años **pueden leer** y escribir. A la edad de 8 años 95.6 % de mujeres tenían esta capacidad. Si se observa la situación por tamaño de localidad, se obtienen los siguientes resultados: en localidades de menos de 2,500 habitantes 86.7 % de mujeres entre los 6 y 14 años sabían leer y escribir en 1995. Al respecto de la población masculina de la misma edad se observó que 86.9 % sabía leer y escribir. En contraste en localidades de 15,000 habitantes y más sabía leer y escribir 93.7 % de mujeres y 93.4 % de hombres.

Finalmente se observó que la condición de alfabetismo todavía muestra importantes diferencias entre ambos sexos. Mientras que en el total de la población de 15 años y más en el **estado** de México 95.3 % de hombres eran alfabetas, en la población femenina se registró la proporción de tan sólo 90.4 %. El analfabetismo era mayor en las localidades rurales. En las

localidades que tenían menos de 2,500 habitantes sólo 87.2 % de hombres y 76.1 % de mujeres eran alfabetas. Hubo una diferencia entre ambos sexos de 11.1 %, que disminuyó en el caso de localidades urbanas. En lugares de 15000 habitantes y más 97.1 % de hombres y 93.7 % de mujeres eran alfabetas. La diferencia se redujo a 3.4 %. Sin embargo, seguía siendo favorable al sexo masculino,

Bibliografía

1- GARCIA, Brígida y de OLIVEIRA Odandina (1994) *Trabajo temeviro y ,da familaren México*, El Colegio de México.

2- INEGI (1992). *xl Censo de PoMadón y 14ktrnda f Aguascalientes*, Ags.

6 - OLIVEIRA, O. y Brígida GARCIA (1990). *'Expansión del trabajo femenino y transformación social en México' 1950-1988* en: *México en el umbral del milenio*, ed. El Colegio de México, México.

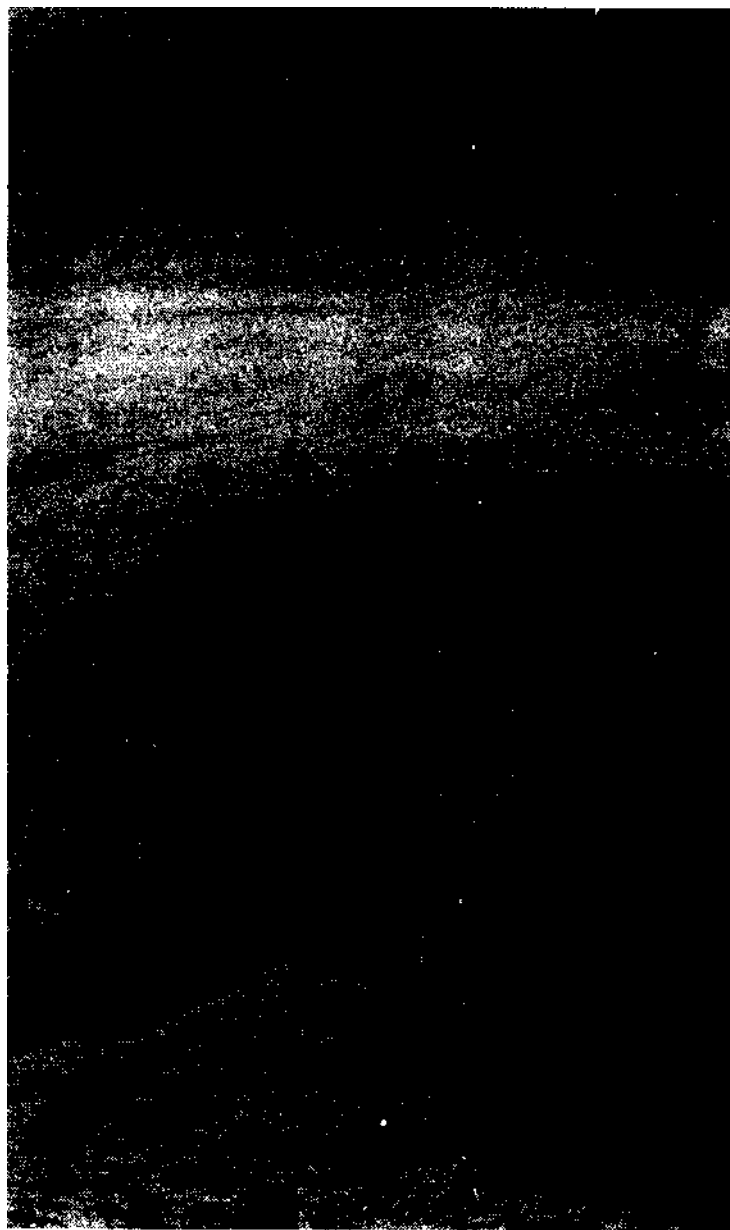
7: RENDON, Teresa y Cactus SALAS (1992). *'El mundo de trabajo y el cambio en México. Tendencias y cambios recientes'*, en: *Ajuste estructural, mercados laborales y Ti-C*, ed. El Colegio de México, México.

8.- SOLLOVA, Vera (1996). *Fea —, eduracrán y Trabajo de la mujer en el Estado de México; un análisis municipal* (mi meo),

QUIÉNES SON LOS JÓVENES QUE TRABAJAN EN MÉXICO

Emma Lilia Navarrete

López-



3- INEGI (1995), *La Participación de la Población en la actividad económica en México* Aguascalientes, Ags.

4.-INEGI (1996). *Conteo de población 1985*, Aguascalientes, Ags.

5.- OLIVEIRA, Odandina (1989) *' Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes'*; en Jenniffer Cooper, et al. *Fuerza de trabajo femenina en México'* ed. Coordinación de Humanidades y Miguel Angel Ponéa. México.

¹ Es Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Maestra en Demografía por El Colegio de México, concluyó su Doctorado con Especialidad en Estudios de la Población; es autora del libro *El Trabajo Adolescente en tres Contextos Diferentes* y escribió en coautoría el libro *Diagnóstico de la Evolución Demográfica del Estado de México, desde 1990 se desempeña como Profesora-Investigadora de El Colegio Mexiquense, A.C.*

1. Definición del período de juventud

Tradicionalmente el estudio de los jóvenes se ha llevado a cabo teniendo como punto de partida límites dados por la edad. No obstante, distintas definiciones señalan que la juventud no es una categoría basada exclusivamente en la edad, sino más bien es social.

En términos biológicos, se trata de una etapa intermedia entre el niño y el adulto y se circunscribe al período entre la pubertad y la finalización del desarrollo corporal. En el caso de las mujeres se determina por la edad a la menarca; en el de los varones por la aparición de los caracteres secundarios propios de la pubertad. Desde esta perspectiva biológica, la atención se **enfoca fundamentalmente a una madurez estrictamente fisiológica**; pero desde el punto de vista de otras perspectivas, como la histórica social, la importancia radica en el papel que se juega en la sociedad, en los roles y estatus que cada quien debe cumplir al interior de su comunidad, los cuales cambian a través del tiempo debido a transformaciones **culturales, económicas y sociales** (Rosenmayr, 1979).

Tanto el inicio como la duración del período juvenil es muy variable y está determinado por las normas culturales y por las exigencias que plantea el grado de desarrollo de las fuerzas productivas con respecto a las capacidades y atributos que deben adquirir quienes -según cada sociedad- dejan de ser niños.

De esta manera, definir el inicio y la duración **de la etapa de** juventud implica conocer las características de la población y el contexto socioeconómico del cual se forma parte. Por ejemplo, la juventud podrá ser **más corta** y empezar a edades más tempranas en los países pobres y atrasados en comparación con los más desarrollados; **o según el estrato económico de pertenencia la duración de esta etapa se acortará o alargará**. Según diversos estudios, la juventud entendida como un proceso para entrar al rol de adulto, se considera mínima para los campesinos de zonas rezagadas (Guniei, 1971); corta - aunque mayor que para los campesinos- en el caso de los jóvenes de estratos populares; y relativamente larga cuando se hace referencia a los estratos medios o altos.

Lo cierto es que la etapa de juventud es un paso para la transición a

adulto" y el ingreso y su duración estribará, en gran medida, en los eventos que se lleven a cabo y que son parte de las esferas sociales que adjudican al ser humano el rol y estatus de adulto, joven o niño. De hecho, la diferencia según grupos de edad es una característica de las sociedades industrializadas avanzadas (Rosenmayr, 1979).

En este trabajo se considerará población joven a aquella que se encuentra entre los 12 y los 24 años, separados por grupos de edad 12-14, 15-19 y 20-24 años, con lo cual se tendrán grupos que si bien se enmarcan dentro de la definición de juventud, contienen como se verá, características diferentes entre sí y distintas, además, en función de su área de residencia.

2. El contexto socioeconómico

México ha sufrido profundos cambios en las últimas décadas. En los años ochenta se frena la inversión pública y la privada, hay fuga de capitales y se devalúa el peso; empieza un período de estancamiento con inflación y la economía presenta graves síntomas de agotamiento. El sistema productivo moderno no fue capaz de generar puestos al ritmo requerido por la oferta de la fuerza de trabajo, el sector manufacturero continuó creciendo pero perdió el dinamismo observado en las décadas anteriores para absorber mano de obra, lo que contribuyó a la ampliación de los sectores de trabajadores no asalariados en especial dentro del sector terciario,

Si bien se ha buscado adoptar políticas de ajuste estructural bajo estrictas condiciones, las consecuencias sociales y económicas han sido inevitables: se ha concentrado más la riqueza, se ha incrementado el número de pobres creando una brecha insalvable entre ricos y pobres.

Los mercados de trabajo han sido impactados también de manera muy severa. Las características de su funcionamiento se modificaron a través de un aumento de la heterogeneidad estructural y de un cambio en las tendencias tanto de la subutilización de la mano de obra como del proceso de precarización del trabajo: se dio un incremento en la subutilización y descenso en los ingresos, lo que se

4 Aunque la Comisión Económica para América Latina ha señalado en algún momento que hay quienes se brincan la juventud y pasan directamente de ser niños a adultos, esta referencia la hace sobre todo en relación a la actividad laboral (CEPAL, 1985).

manifestó en una acentuación de la intensidad de la pobreza y en el deterioro de los grupos medios. Se produjo una menor estabilidad laboral, un reemplazo del empleo permanente por trabajo a tiempo parcial y una creciente subcontratación de la mano de obra. De hecho, la expansión del sector informal se alimentó primordialmente de los trabajadores que habiendo tenido un empleo formal fueron despedidos, de los trabajadores que a pesar de mantener su puesto de asalariados experimentaron una reducción de sus ingresos reales o del número de horas de trabajo por semana y finalmente de un grupo de personas que ingresaban al mercado de trabajo pero que no habían podido acceder a un trabajo asalariado.

Ante la reducción de las percepciones reales,⁶ las familias mexicanas han tenido que desarrollar múltiples respuestas para poder satisfacer sus necesidades básicas, las cuales casi siempre se han dado a través de imponer mayores exigencias a los miembros⁷ de su unidad. Para **afrentar la crisis económica**, por una parte la población que ha podido conservar su empleo lleva a cabo simultáneamente dos o más ocupaciones, combinan el trabajo asalariado con otras actividades o prolongan su jornada laboral; o bien las familias recurren no sólo a la venta de la fuerza de trabajo de los adultos, sino a la de los otros miembros de la familia como son; por ejemplo, los jóvenes.⁶

Los jóvenes, vistos como fuerza de trabajo, suponemos, son un subgrupo

5 De 1980 a 1987 el empleo asalariado en las grandes empresas privadas disminuyó de 29.1% a 21.6% y el empleo en pequeñas empresas privadas descendió de 24.9% a 19.6% (Tuirán, 1993). Rendón y Salas (1992) señalan también que a partir de la medida de los **ingresos reales en la década de los ochenta, proliferaron los pequeños negocios basados en el autoempleo y el incremento de las ocupaciones no asalariadas en unidades de pequeña escala en las ciudades. Para 1988 en las localidades de más de 100,000 habitantes uno de cada 10 empleos correspondía a negocios de no más de 5 trabajadores. Posteriormente, a partir de la crisis de diciembre de 1994, se perdieron 2 millones de empleos, demostrando que en tan sólo 17 meses se perdió el 80% del empleo generado en 6 años (Acacoe 1996).**

6 De 1982 a 1986 el producto por persona cayó 16% y el salario real en 1982 fue casi igual al de 1970. La moneda se devaluó en casi cuarenta veces y la inflación rebasó el 100% en 1986 (Cortés y Rubalcava, 1991; de Oloeira y García, 1993).

7 Cortés y Rubalcava (1991) señalan que el empobrecimiento generalizado de los hogares parece haberse asumido como responsabilidad propia. Por lo que las presiones de la población sobre el sistema de recursos de las familias, las redes de solidaridad social y la extensión de las actividades informales.

8 Existe suficiente evidencia sobre la intensificación en el uso de la mano de obra familiar sobre todo en familias de escasos recursos. Véase González de la Rocha, 1986; Benitas, 1990; Cortés y Cuéllar, 1990; Tuirán, 1993; Pedrero, 1993, entre otros.

muy vulnerable en tanto son mano de obra primeriza, con escolaridad no terminada todavía (o truncada), poca capacitación y experiencia para el trabajo, y mayor inestabilidad laboral que los coloca (en términos laborales) en una situación de desventaja.

3. Los jóvenes: estudian o trabajan

En los últimos treinta años se ha acelerado la tasa de incremento de la población, producto de un descenso marcado de los niveles de mortalidad y una estabilidad e incluso disminución de los de natalidad. Con la mayor sobrevivencia y de niños y jóvenes en las últimas décadas, estas subpoblaciones se han constituido en parte muy importante del volumen total de la población mexicana.

La población joven de 12 a 24 años, se ha incrementado 50% en los últimos 20 años (Censo de Población 1995). Esta población representa el 30% del total nacional y continúa con un crecimiento moderado, por lo que todavía en el año 2010, según proyecciones de CELADE (1994), seguirá conformando poco menos del 20% del total de la población mexicana.

Utilizando datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 (ENE91), será posible acercarse al comportamiento de la población joven mexicana, principalmente en cuanto a su condición de actividad.

La población joven, captada en la ENE91 por lugar de residencia constituye: el 26.2 % de la población total de las áreas urbanas y el 28.1% de las rurales. Los jóvenes son un subgrupo poblacional que representa más de la cuarta parte del total nacional. Los que conforman el grupo de edad de 15 a 19 años son los más voluminosos y se

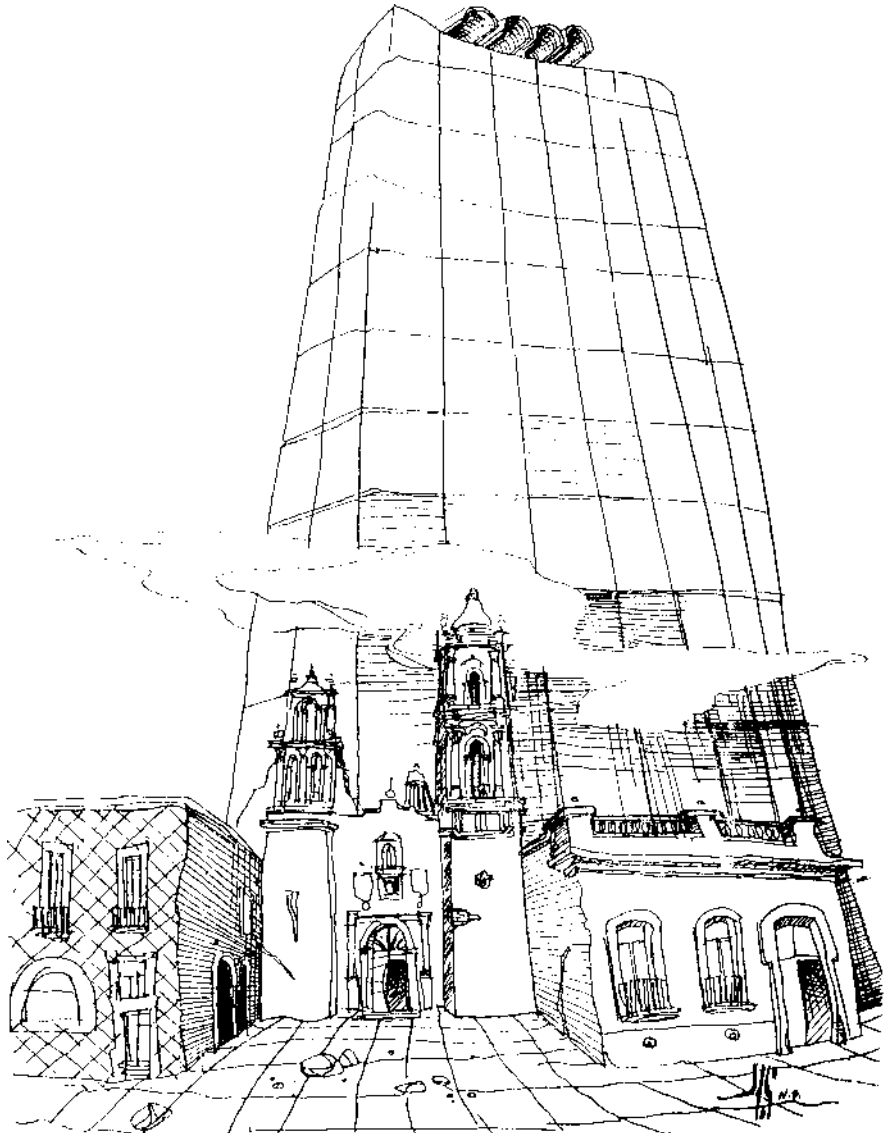
ubican con poco más del 12% para cada área de análisis, en tanto los de 12 a 14 años conforman aproximadamente un 7% y los adultos jóvenes (20 a 24) más o menos el 10%.

Del total de los jóvenes sólo una parte conforma el mercado laboral, el resto se ocupa en otro tipo de tareas.

Cuando se habla de juventud, se destaca siempre su papel de estudiantes y esta condición se concibe, incluso, como un atributo propio de esa población. Dentro de las actividades no laborales que

amplia para las jóvenes de mayor edad, pues mientras el 30% en el área urbana estudia, tan sólo el 6% de las que habitan en las rurales lo hace.

Además las mujeres inactivas mientras menos asisten a la escuela más se ocupan de los quehaceres domésticos, tarea que aumenta conforme avanza la edad. El incremento observado entre las mujeres que se dedican a los quehaceres domésticos no remunerados está relacionado con la entrada a la unión y el inicio de la



desempeña la población juvenil, dos son las más importantes: la asistencia escolar y los quehaceres del hogar, cuya importancia varía en función de la edad, el sexo y el lugar de residencia.

En el caso de las mujeres jóvenes, las que viven en áreas urbanas tienen mayores posibilidades de asistir a la escuela. Por ejemplo, el 93% de las jóvenes de 12 a 14 años de áreas urbanas estudia, mientras que en el área rural tan sólo lo hace el 70%. En cambio las jóvenes de 15 a 19 cuando viven en un espacio urbano asisten a la escuela en un 70.3% en cambio en el área rural sólo el 31% acude a los centros de estudio. La diferencia se

fecundidad, de ahí que ocurre predominantemente en los grupos de mayor edad.

En el caso de la población joven masculina, las cifras de la ENE91 indican que los hombres jóvenes económicamente inactivos se dedican sobre todo a estudiar, principalmente cuando pertenecen a los grupos de edad más joven (12-14 y 15-19), y al igual que lo ocurrido a la población femenina, las áreas urbanas permiten que la participación en el sistema escolar sea mayor, aunque las diferencias no son tan profundas.

En términos generales, la asistencia escolar es una de las tareas que están

Según la OCRE (1986) el índice de que un joven quede desempleado es más elevado que para los adultos. (Aunque el estudio es hecho en Europa veremos que la situación en ese sentido es parecida a la de México).

11 La Encuesta Nacional de Empleo 1991, fue realizada por la Dirección General de Estadística del INEGI en coordinación con el personal de la Dirección General de Empleo de la STPS. Su levantamiento se llevó a cabo durante el segundo trimestre de 1991 y tuvo como objetivo captar las características del empleo y desempleo de la población de 12 años y más a nivel nacional. La encuesta permite distinguir dos áreas de análisis: el área más urbanizada (localidades mayores a 100,000 habitantes) que en este trabajo llamaremos área urbana, y el área menos urbanizada (localidades menores a 100,000 habitantes) que denominaremos área rural para el lenguaje del texto.

más ligadas a la juventud, o más bien, cuando se hace referencia a la juventud se piensa inmediatamente en la condición de estudiantes. Sin embargo, aunque las nuevas generaciones han sido socializadas en los centros educativos y la educación formal ha cubierto a la gran mayoría de la población (aunque habría que pensar no sólo en cobertura sino en calidad), junto al aumento de las tasas de escolaridad, las tasas de actividad de la población joven se han visto también incrementadas.

Las evidencias han demostrado que ante situaciones de deterioro económico, el sistema educativo sólo opera como un "refugio" para aquellos jóvenes cuyos hogares han podido resistir el impacto de la crisis sin tener que recurrir a los eventuales aportes económicos de ellos. Por lo tanto, existen jóvenes que estudian, pero de manera simultánea trabajan. Con la ENE91 es posible revisar la situación que guardan los jóvenes que llevan a cabo ambas actividades; lo primero que se observa es que la posibilidad de que un joven estudie y a la par trabaje disminuye conforme avanza su edad, situación que ocurre tanto en el área urbana como en la rural y tanto en hombres como en mujeres. Desgraciadamente las cifras revelan que aunque hay jóvenes (mujeres y hombres) que trabajan y estudian, la posibilidad de hacer ambas cosas no va más allá de la mitad de ellos, y eso tan sólo ocurre cuando tienen menos de 15 años, pues al crecer la posibilidad de llevar a cabo paralelamente las dos actividades se va minimizando, hasta quedar como única actividad el trabajo.

0. Los jóvenes; escolaridad y trabajo

Se ha pensado que a un aumento en el nivel de escolaridad le corresponde una mayor propensión a entrar al mercado laboral, un mejor ingreso y en general mejores condiciones de trabajo. Se considera también que la falta de capacitación de los nuevos demandantes de trabajo es la causa de las dificultades para encontrar un empleo. Por otro parte, se observa que el deterioro del mercado ha perjudicado a los jóvenes en la medida en que han tenido que incorporarse **más temprano a la actividad laboral** y han tenido que dejar sus estudios, pero dadas las características de este mercado, aún sin haber truncado los estudios, no hay suficiente oferta laboral. La realidad es

que actualmente, la relación entre escolaridad y trabajo ya no es tan directa y se señala una depreciación de la educación en los mercados laborales (Muñoz, 1992).

Se está ante una "devaluación de la escolaridad", pues los estudiantes que se han preparado para llevar a cabo una ocupación determinada sólo han podido acceder a empleos por debajo de la categoría prevista por los planes de estudio. Esta situación se profundiza en el caso de las mujeres jóvenes, quienes habiendo obtenido logros educacionales mayores, en muchos casos obtienen empleos de menor jerarquía o perciben ingresos significativamente inferiores a los de los hombres jóvenes (CEPAL, 1991).

En lo que respecta a la población femenina, las estimaciones obtenidas con la ENE91 revelan que en el caso de quienes tienen menos de 15 años a mayor nivel escolar mayor participación en el mercado, sobre todo en el área rural. Las cifras arrojan que aquellas residentes rurales que han logrado terminar la secundaria han podido entrar al mercado laboral en mayor medida. En el grupo de 15 a 19 años de edad hay mayores diferencias; en el área urbana las jóvenes sin escolaridad son las que más se incorporan al trabajo; mientras que en el área rural las tasas más bajas son precisamente las de sin escolaridad, pero también las de preparatoria y más, es decir: las que no han estudiado nada y las que más han asistido a la escuela.

Estas cifras parecen indicar para el caso de las ciudades que: la falta de escolaridad hace que las jóvenes se incorporen temprano al mercado o bien, que en la medida en que las jóvenes han tenido que trabajar desde edades tempranas no han podido terminar al menos la primaria. En lo que corresponde al espacio rural: por una parte, seguramente las jóvenes que no tienen ninguna escolaridad se han dedicado siempre a trabajar, y las que han terminado al menos la preparatoria, al haber logrado esa escolaridad, tienen amplias posibilidades de encontrar un empleo en el medio rural.

Las jóvenes de mayor edad, en general, presentan una relación positiva entre ambas variables: a mayor escolaridad mayores niveles de participación económica.

Los datos de la ENE91 para la población masculina arrojan algunas diferencias significativas. En las áreas urbanas, los más jóvenes se incorporan en el trabajo en mayor medida cuando no tienen escolaridad, en cambio en el espacio rural, la mayor participación

ocurre cuando han terminado la secundaria al menos. La población masculina de 15 a 19 años presenta una relación negativa en cuanto al nivel de escolaridad y el trabajo: a mayor nivel escolar menor nivel de participación. El grupo de 20 a 24, presenta bajas tasas de participación en el nivel de preparatoria y más, lo cual indica que aquellos jóvenes que han podido llegar a ese nivel escolar, tratarán de terminar sus estudios y evitarán incorporarse tempranamente al trabajo.

Cabría preguntarse si los jóvenes urbanos tienen menor incorporación al mercado laboral por las mayores posibilidades de acudir a las escuelas; o bien si la baja participación en estas áreas urbanizadas se debe a que el mercado urbano resulta ser más exigente en sus requisitos educacionales, por lo que les es más productivo **permanecer en la escuela** mayor número de años.

5. Los jóvenes. casados o solteros

En términos generales el estado civil incide en la participación económica, pero esta variable está más asociada al comportamiento de la población económicamente activa femenina. Hasta hace algunos años, las mujeres casadas y con hijos tenían menor posibilidad de incorporarse activamente al mercado en relación a las solteras, en cambio actualmente las casadas o unidas tienden a aumentar su participación. En México de 1976 a 1987, por ejemplo, las mujeres unidas de 20 a 49 años tuvieron un incremento del 62% en sus tasas de participación (la tasa aumentó de 17.4 a 28.2%), lo mismo sucedió con las separadas, divorciadas y viudas (quienes aumentaron 18%); por su parte, las solteras incrementaron su participación en menor medida, sus tasas crecieron 8.2% (pasaron de 56.1% a 60.7% aunque estas tasas de hecho son ya bastante altas) (García y de Oliveira, 1994:48).

Las cifras de la ENE91 confirman que la población femenina tiene mayor participación en el mercado cuando es soltera, pero su actividad se incrementa cuando se trata de mujeres divorciadas, separadas o viudas. Es decir, las mujeres que viven sin pareja (sea cual sea la causa) tienden a incorporarse en mayor magnitud al mercado laboral.

Una diferencia importante que aparece al analizar a las trabajadoras jóvenes por lugar de residencia es que la participación de las mujeres jóvenes

es más alta en el espacio rural cuando se es soltera, en cambio, cuando las mujeres están unidas o separadas, divorciadas o viudas, la participación en el área rural es menor que en la urbana.

Las diferencias que aparecen en las jóvenes solteras por lugar de **residencia, donde las tasas de las jóvenes solteras son mayores en el área rural, hace suponer que las áreas no urbanas inhiben en mayor medida la participación de las mujeres unidas o casadas. Por otra parte, el que la participación de las mujeres separadas, divorciadas o viudas disminuya notablemente en el área rural, parece indicar que estas mujeres jóvenes cuando se quedan sin pareja vuelven a su familia de origen, la que les brinda apoyo económico y no tienen la necesidad de incorporarse al mercado laboral. En cambio las jóvenes separadas que viven en las ciudades, tienen que mantenerse a sí mismas e incluso a sus hijos.**

En el caso de los varones, como se sabe, la participación laboral en general no se restringe sino por el contrario se alienta con la unión. Los datos que arroja la ENE91 corroboran que las **tasas de actividad de los casados o unidos son siempre más altas que las de los solteros. Pero en general todos los rubros de estado civil presentan altas tasas de participación, sobre todo en lo correspondiente al área rural.**

6. Las jóvenes: el trabajo y los hijos

Se ha dado una polémica sobre la dirección de la relación entre la participación económica de las mujeres y su fecundidad, pero lo cierto es que las mujeres con hijos pequeños presentan mayores restricciones y menores posibilidades de ingresar activamente al mercado laboral.

García y de Oliveira (1992) señalan que según las fuentes que ellas han estudiado (EMF, END, Enfesp7 existe una influencia inhibitoria en cuanto al número de hijos y el trabajo femenino, pero de 1976 a 1987 se dieron incrementos en la presencia de mujeres

11 Claudio Stem en uno de sus estudios sobre fecundidad adolescente, anona que entre las adolaaantes del sector urbano-popular, los embarazos premariaconiales acarrear impiadones negafvas porue las nomas culturales se oponen a la idea de la sexualidad antes de la unión y por lo tonto estos embarazos originan graves conflictos familams En ambo en el sedo: tadional rural, el embarazo a edades muy tempranas y fuera de la unión es considerado arre el punto de parda paco la lomadón de una nueva familia (Stem , 1995;11-12).

12 (EMF) Encesto Mundial de Fecundidad, 1976 (END) Encuesto Naconal Dxrro32fiz, 1982, (Entes) Enaesb Nacional de Fecundidad y Salud 1987

con hijos, aunque el nivel de las tasas fue, en general, más bajo que el obtenido por aquéllas que no tenían.

En la ENE91 se destaca que la presencia de hijos sigue limitando la participación laboral de las mujeres jóvenes, pero no con la misma magnitud en todos los casos, pues según el lugar de residencia cambia la intensidad de las tasas de participación, así como cambia también según el número de hijos que se tienen.

Como punto de entrada se observa que -como se ha señalado muchas veces- el no tener hijos hace que las tasas de participación laboral se incrementen, esto sucede en todas las edades y en ambas áreas de análisis. El tener un hijo inhibe la participación, pero la llegada de un segundo no siempre hace que la participación se merme; las mujeres urbanas de 15 a 19 años cuando tienen un segundo hijo **presentan un leve aumento en sus tasas de actividad.**

En cuanto a aquellas mujeres jóvenes que tienen más de dos hijos (situación que aparece principalmente en el grupo de 20 a 24 años), también en las áreas urbanas no hace variar la magnitud de su participación, pero en el ámbito rural la llegada de tres o más hijos hace que se retome el trabajo.

De hecho, puede decirse que la mayor contracción en el mercado se da ante el primer hijo; pero con los subsiguientes depende más del área de residencia y de la edad de la mujer lo cual tiene que ver, además, con otro tipo de presiones en el ámbito doméstico.

7. Reflexiones finales

En países como México, donde la creación de empleos se produce a un ritmo inferior al crecimiento de la población y donde junto con la modernización tecnológica hay sectores que requieren mano de obra mejor calificada, la fuerza de trabajo juvenil se convierte en una población que se encuentra en gran desventaja. Cados Muñoz (1990) estima que sólo dos terceras partes de los alumnos que concluirán sus estudios profesionales en el periodo 1990-2000 se podrán incorporar al sector moderno de la economía; el resto tendrá que hacerlo en los sectores no formales. Además hay muchos jóvenes que abandonaron los centros de estudio y quedaron como oferta disponible de mano de obra pero aún no han logrado incorporarse al mundo laboral, dando lugar a que cada vez haya más jóvenes que ni estudian ni trabajan.

La juventud guarda ahora una situación marginal como grupo social, sobre todo en relación al empleo, ya que al ser considerada como un grupo en etapa transitoria y de preparación **para la asunción de las funciones de adulto, el desempleo y la subutilización laboral surten mayores efectos sobre este creciente y ya voluminoso grupo poblacional.**

8. Bibliografía citada

Benites, Marcela, (1990). 'Hogares y fuerza de trabajo en época de crisis' en Cortés y Cuéllar (coords.) *Crisis y prt'xón soil Loes comeraan(es del seda infama/ Las aenaas sale/es*, FLACSO/Miguel Angel Pomla, pp. 199-231.

Centro latinoamericano de Demografía, (1994). *Amérca Latina ftv.w ores de población 1950-29.50 Boletín demográfica*, año XXVII, No. 54, Santiago de Chile, junio 1994, pp. 128137.

CEPAL, (1991), *LaequMadnvelpaaxama social de América Latina duMnte los amas xbenta*, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina, 148 pp.

Cortés Fernando y Cuéllar (coofs.), (1990), *Casa y 2Pmducdó sedal las ~anos del* sector infamar, FtACSOIMiguel Angel PorNa, 313 pp.

Cortés Fernando y Rosa Macla Rubalcava, (1991), *Autexplolació /azada y equidad en el empobrecimiento: la dislnbuddn del Y .'. ^ _ familiar en Mémn (1977-1984)*, Jornadas No. 120, El Colegio de Méxic .186 pp.

Cortés Fernando y Rosa María Rubalcava (1993) 'Desocupados precoces: ipira cara de la maquilan en *Estudios Sardgicns*, vci. XI, núm. 33, septiembrediaembre, El Colegio de México, México, pp. 695-724.

García, Brigida y Odandina de Ofivelra, (1992), 'Recesión económica y cambio en los determinantes del trabajo femenino en *Clava*, 43, pp. 367-380.

(1994). *Trabajo femenino y vida mmiliarenMéxiw*, El Colegio de México, 301 pp, González de la Rocha, Mercedes, (1986).

Las recursos de la paómza Familias de bajas úpesos en Guada/ajam, El Colegio de Jalisco' Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESASISPP), México, 268 pp

Lumen, Adolfo, (el. al), (1971). *Eshrdhs sobe /a juventud margina/ labhoamencana, Siglo XXI*, 287 pp.

INEGI (1993). *Encuesta Aacanal de Empleo*. 1991, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaria del Trabajo y Previsión Social, 217 pp.

Munoz Izquierdo, Carlos, (1990). 'Proyecto modernizado- y absorción de egresados de la educación superior' en Revista *Pmkvmes y Colegios*, SEP.

(1992). 'La escolaridad y la dinámica de los mercados de trabajo: experiencia reciente y perspectivas a largo plazo en *Ajuste esfwft, v mercados labareles y RC*, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Fundación Fnednch Eben pp. 105-114.

Oliveira, Onandina de y Brigida García, (1993). *Cambios saiceconaniwsydinámica de los mercados de abajo en Méxiw: 1950.1992* El Colegio de México (documentó mimeografiado). (1993). México: *Dinámica denrcgrdñra de la pod/adón ecaromiramen(e activa, 1970-19%.. Evaluación y ajuste de la*

inmación *censa* (por entidad federativa, documento mimeografiado).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (1986), *La nansaleza del desempleo dalos/dvenes*, Madrid, 320 págs.

Pacheco, Edith, (1996) 'La mujer y la crisis' en *Revista de la Población* Organo de Difusión del Consejo de Población del Estado de México, año 5 núm. 11, julio-diciembre.

Padua, Jorge (1990), 'Los desafíos al sistema escalar formal' en *México, en el umbral delmiernç* CES, El Colegio de México, pp. 307-344.

Rendón Teresa y Cardos Salas, (1992). 'Incremento de ocupaciones de baja remuneración en *DEMOS*, Cada demográfica sobre México, núm. 5.

Rosenmayr Leopold y Klaus Allerbeck (1979) 'Youth and Salely' en *Cunent Sociolgy* vol. 27 núm. 2/3.

Stern, Claudio, (1995), 'Embarazo adolescente. Significado e implicaciones para distintos sectores sociales' en *DEMOS* Carta demográfica sobre México, núm 8, pp 11-12.

Tuirán, Rodolfo y Nona Ojeda, (1994), 'Estrategias familiares de vida en época de crdsis. el caso de México' en *Cambios en elperfil de las familias, la expeñeniarag,bnal* CEPAL, pp. 319-354.

1850, los siguientes mil millones de personas llegaron menos de un siglo **más tarde**, en 1930. Los avances médicos y científicos han permitido hacerte frente a las enfermedades, lo que se traduce en esperanzas de vida más largas. La disminución en los niveles de la mortalidad combinada con **una tasa elevada de natalidad dio como resultado un alto crecimiento demográfico.**

Los siguientes mil millones de personas se registraron en 1960, tras sólo tres decenios. El ritmo de crecimiento demográfico se mantuvo acelerado y los siguientes mil millones se alcanzaron en 1974. En 1987 la población del mundo llegó a 5 mil millones de personas. Doce años más tarde en el año de 1999 seremos 6 mil millones de habitantes en el planeta.

POBLACIÓN MUNDIAL

Millones de habitantes	Periodo
500	Mediados de siglo XVII
1000	Mediados de siglo XIX
2000	Entre 1917 y 1927
3000	1960
4000	1974
5000	1987
6000	1999

¿Qué significará para la humanidad alcanzar este hecho histórico de 6 mil millones de habitantes? Para algunos esto tiene que ver con un triunfo de la ciencia y un paso más de los individuos en su afán de dominar la naturaleza. Para otros el crecimiento de la población es un riesgo al afectar el equilibrio entre la población y los recursos que sustentan la vida en la

EL HABITANTE 6,000 MILLONES NACERÁ EN MÉXICO EN 1999 Y SERÁ UNA NIÑA

Manuel Ordorica Mellado'

El planeta Tierra tiene una edad geológica de unos 15 mil millones de años. La presencia del ser humano en el mundo se remonta a unos dos o tres millones de años, desde que el primer antroipoide comenzó su camino como la especie dominante. Durante miles de siglos, el crecimiento demográfico se mantuvo muy lento. Fue hace aproximadamente un siglo y medio cuando el estudio de los aspectos demográficos pasó a ser un tema de gran importancia y adquirió rango científico, al alcanzarse a mediados del siglo XIX los primeros mil millones de habitantes.

Si los primeros mil millones de habitantes se alcanzaron en el año de

Maestro en Demografía por El Colegio de Mexiv, Doctor en Ingeniería con especialidad en Inveslyadón de Operaciones por la Universidad Nacional Autónoma de Mexlco. En colaboración ha escrito los libros 'México Demog2fcó y 'Méxim'. **Estimaciones y Proyecciones de Pablacion 19952000"** ha publicado vanos capitules en libros y numerosos añculos en revistas de nivel internacional. Participante en múltples congresos naocnales e intemaocnales como ponente, conferencista moderador y coordinador de alguno eventos. Ha impartido cursos de licenciatura, maestría y doctorado en sabes Insttuaciones de prestigio. Actualmente es Director del Dentro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de Méxim.



tierra. **Este dilema está pl~ y en pleno debate. En el año 2010 seremos 7 mil millones de seres humanos.**

En menos de un siglo, en el año 2075, tendremos que construir un mundo similar al de 1987, para albergar a una población de 10 mil millones de habitantes. El crecimiento demográfico es de aproximadamente mil millones de personas cada 12 años. La población del mundo aumenta en casi 100 millones cada año. Todo lo que se ha construido a lo largo de toda la historia de la humanidad tendrá que volver a realizarse en menos de una centuria.

En este contexto mundial, ¿cuál será la situación del país en términos de la dinámica demográfica futura?

Unos años antes de iniciar el siglo XXI, nuestro país tendrá una población aproximada de 100 millones de mexicanos, el crecimiento demográfico en el año 2000 será de alrededor de 1.5% anual, lo que significa que la población se duplicará cada 46 años de mantenerse ese ritmo de crecimiento.

¿Cómo serán los aspectos relacionados con la reproducción humana en los albores del siglo XXI?

Se ha observado que la fecundidad en el país se concentra principalmente, en las mujeres de 20 a 24 años. En el futuro es posible, en primer lugar, que se posponga la edad para tener a los hijos como resultado de una serie de cambios sociales, económicos y culturales que afectan la situación de la mujer y la dinámica y conformación de la familia.

En segundo término, las parejas estarán en mejores condiciones de elegir sobre el número de sus hijos y el espaciamiento entre ellos.

¿Qué significado tendrá el incremento en la esperanza de vida al nacimiento en términos de la existencia cotidiana?

Para ese momento, un recién nacido podrá esperar que su vida se prolongue unos ochenta años. La gran mayoría de los niños que nazcan al inicio del próximo siglo, tendrán no solamente a sus padres vivos, sino a sus abuelos e incluso a sus bisabuelos. Será interesante la convivencia de 4 generaciones. Los niños mexicanos del nuevo milenio tendrán uno o dos hermanos, en contraste con los seis o siete que tenían a mediados de este siglo.

¿Qué efectos se presentarán en la estructura por edad de la población del país?

El descenso de la fecundidad traerá importantes cambios en la composición por edad de la población mexicana. Se presentará una disminución de la

población en edad preescolar y escolar, y un aumento porcentual en la población en edades activas.

Por ejemplo, según la hipótesis programática del Consejo Nacional de Población, la población en edad escolar (menor a 15 años) pasada de 32.5 millones de niños en 1990 a 30 millones en el año 2010, mientras que la población en edades activas (15 a 64 años) pasada de 47.8 millones en 1990 a 74.9 millones en el año 2010.

Estos resultados nos permiten concluir que mientras el descenso en los niveles de fecundidad tiene un efecto directo sobre la población que demandará escuelas primarias, jardines de niños y servicios de atención de salud materno-infantil, ese efecto tarda más tiempo en afectar el grupo de población en edades activas, debido a que esa población está presente en el momento actual, porque ya ha nacido.

Dentro de este marco general, ¿cuál es la situación demográfica actual y futura del estado de México?

La población pasada de 11.6 millones de habitantes a 13.0 millones de personas entre el año de 1995 y el 2000, con una tasa de crecimiento demográfico cercana al 3% anual, lo que significa que la población se duplicada en períodos de 23 años. Dicho de otra forma, habría que construir otro estado de México, en términos de viviendas, hospitales, escuelas, etc. en un poco más de dos décadas.

La inmigración en el estado ha sido una característica que se ha observado durante muchos años. Si bien es cierto que se ha reducido la migración al estado, continúa siendo de atracción de población y tenderá a una situación de equilibrio demográfico al finalizar el siglo XX, como resultado de las acciones que se emprendan en materia económica y social.

En el estado, los logros en materia de regulación de la fecundidad han sido extraordinarios. La tasa de crecimiento demográfico pasó de 3.0 por ciento anual en 1990 a una cifra de 2.5 por ciento anual en la actualidad.

Por lo que respecta al número promedio de hijos por mujer estimados para el estado de México, este se ha reducido de 3.2 en 1990 a 2.6 en 1997, lo que confirma lo observado a partir de la tasa de natalidad. Esta cifra todavía se encuentra lejos de la tasa de reemplazo.

En lo que se refiere a la mortalidad, se ha estimado que la esperanza de vida al nacimiento pasó de 71.4 años en 1990 a 73.8 años de vida en 1997 lo que muestra un incremento de 2 años

en la esperanza de vida al nacer ~te este período. Dicho indicador todavía se encuentra lejos de los niveles observados en los países Besar orlados como Japón que tiene una esperanza de vida al nacer levemente superior a los 80 años. La diferencia en la esperanza de vida entre hombres y mujeres es de 6.4 años, resultado semejante a lo que se observa en otros países del mundo. Por su parte, la tasa bruta de mortalidad pasó de 4.3 defunciones por mil habitantes en 1990 a 3.9 por mil en 1997. Este estancamiento en la tasa de mortalidad se debe a los efectos en la estructura por edad de la población.

Es importante tener conciencia de lo que significa un fenómeno social como este, el cual tiene una dinámica tan acelerada cuya representación matemática se acerca a una función exponencial. Un crecimiento como el de la población produce resultados que han fascinado a la humanidad durante siglos. Este tipo de aumento es muy engañoso porque genera números muy grandes con gran rapidez.

Puede hacerse la analogía de la evolución demográfica con el paso del tiempo medido con la manecilla que marca las horas del reloj. La aguja parece que no se mueve. La población parece que no aumenta.

El crecimiento de la población es uno de los mejores ejemplos que se pueden utilizar para analizar el concepto de inercia de un fenómeno. Aun cuando reconocemos que no se debe utilizar un concepto de las ciencias físicas en las ciencias sociales, a veces permite aclarar conceptos teóricos. Por ejemplo, supóngase un barco de 80 mil toneladas que viaja a 20 nudos por hora, ¿qué ocurre si lo queremos detener? A partir del momento en que paramos las máquinas comienza a perder velocidad, pero por la ley de la inercia sigue avanzando. No se detiene inmediatamente. Con el crecimiento poblacional se presenta un fenómeno similar. Aunque detengamos dicho crecimiento, la población sigue incrementándose. Sólo después de muchos decenios el crecimiento de la población podrá estabilizarse. También significa que si quisiéramos aumentar el crecimiento de la población no lo podríamos hacer puesto que resulta muy difícil revertir procesos sociales de este tipo.

La desaceleración en la velocidad del crecimiento demográfico no ha impedido ni impedirá que se presenten adiciones significativas en números absolutos de población. Así, durante el

decenio de 1990-2000 se espera que el estado de México aumente en una cifra de alrededor de 3 millones de personas. ¿Por qué si disminuye la tasa de crecimiento demográfico se suma un número mayor de habitantes? Porque las poblaciones tienen oculto el impulso de su crecimiento en la estructura por edades. Con una población joven, el número de padres y madres potenciales va en aumento porque esas generaciones ya han nacido. A esto se le conoce como inercia demográfica, que no es más que una fuerza similar a la que impulsa a los cuerpos físicos en movimiento. Cuando se aplican los frenos, el movimiento no se detiene inmediatamente, sino que continúa durante un trecho, empujado por la ley de la inercia.

Con el fin de mostrar lo que significan las tasas de crecimiento demográfico del estado de México, se presenta el siguiente ejercicio: en el caso de que el incremento de la población permaneciera como en la actualidad, es decir, a una tasa aproximada de 2.5 por ciento anual, la población del estado se duplicaría en 28 años, es decir pasaríamos de alrededor de 12 millones de personas actualmente a 24 millones en el 2025; si la población creciera a una tasa del 1.5 por ciento, y ésta permaneciera invariable, la población se duplicaría cada 46 años; y si creciera el 1 por ciento anual se duplicaría en 70 años. Esto significa en cualquiera de las hipótesis antes mencionadas que nuestros hijos o los hijos de nuestros hijos tendrían que construir otro estado de México similar al actual en menos de un siglo. Esto significa que todo lo construido en toda su historia tendría que realizarse en menos de una centuria.

Las proyecciones de largo plazo de cualquier fenómeno social son meras especulaciones si se toma en cuenta el acelerado progreso tecnológico, sin embargo, nos dan una idea de la magnitud de los esfuerzos por realizar. En algunos años, según las tasas de crecimiento demográfico observado se deberán tener el doble de empleos, el doble de viviendas, el doble de escuelas, el doble de alimentos, el doble de infraestructura médica, es decir el doble de todo.

Dentro de 2 años, el 30 de abril de 1999, día del niño y de la niña, un hecho importante ocurrirá en nuestro país. No me atrevería a precisar la hora. El habitante 6 mil millones nacerá en México y será una niña a la que se bautizará como María. En 1999 la

población de México será de 98 millones de personas.

¿Qué vida llevará María? Con el propósito de explicar de mejor forma las características demográficas, imaginemos que María, tercera por su nacimiento de una familia mexicana, vivirá en alguna zona marginal de una ciudad de nuestro país ya que sus padres viven allí desde hace muchos años.

¿Cuántos años de vida podría alcanzar María? ¿Cuál será el futuro de esta niña que nacerá en 1999?

Su esperanza promedio de vida al nacer será de 75 años para esa fecha, 6 o 7 años superior a la que observará un hombre. Este nivel en la esperanza de vida al nacer podría ser menor por crecer en condiciones inferiores a las de una persona con niveles de vida más elevados.

Si María naciera en un país desarrollado su esperanza de vida sería de 80 años y tendría uno o dos hijos. En cambio, si María naciera en un país menos desarrollado tendría una esperanza de vida de 70 años, y tendría 3 o 4 hijos.

Si María naciera en Angola, su vida se acortaría en 26 años. En cambio, de nacer en Canadá tendría 5 años más de esperanza de vida al nacer. Pero, aun dentro de nuestro país, la diferencia podría ser de 3 años a favor y de 7 en contra, de nacer en el Distrito Federal o en Oaxaca, respectivamente. Esto quiere decir que mientras en Oaxaca tendría una esperanza de vida al nacimiento como Algeria (68 años), en el Distrito Federal contaría con una esperanza de vida como la de Italia (78 años). Es importante mencionar que si el nacimiento hubiera sido el de un hombre, su esperanza de vida al nacer sería de 72 años en el Distrito Federal o en el estado de México y de 62 años en Oaxaca. Se habrá reducido la brecha considerablemente. Desde el punto de vista de la fecundidad, de nacer en Oaxaca tendría 4 hijos, pero de nacer en el Distrito Federal o en el estado de México apenas tendría el nivel de reemplazo, es decir, 2 hijos.

A su favor María tiene la suerte de nacer en un lugar acondicionado para la maternidad, razón por la cual tendrá menos peligro de complicaciones en el parto. Sin embargo, si el parto ocurre en una zona rural que es el origen de esta familia, porque los padres de María emigraron del campo a la ciudad, la suerte puede ser menos afortunada, por las precarias condiciones que rodean a un hogar campesino y porque el nacimiento puede ser atendido, quizá

por una persona sin una capacitación adecuada.

Como resultado de la disminución de la fecundidad, María no tendrá problemas para asistir a la escuela. Cuando cumpla 6 años, en el año 2005, ingresará al primer año de primaria. Un hecho demográfico importante es que la infraestructura educativa existente para atender a los niños y a las niñas de 6 a 14 años y a los jóvenes de 15 a 24 años será suficiente en los siguientes años del siglo. María tiene asegurados sus estudios desde la primaria hasta la profesional. Aunque para esa época ya será indispensable tener estudios de posgrado para poder competir en el mercado laboral. Sin embargo, debido al rápido aumento de la población en edades activas, de 15 a 64 años, este grupo de población será de 90 millones de personas en el año 2030, casi el doble de la población en 1990 en este grupo de edades. Para ella y los de su generación será más difícil incorporarse a la vida productiva por la elevada competencia que existirá en esa época. En el año 2074, cuando María tenga 75 años de edad, el problema central de ella será el de incorporarse a los sistemas de seguridad social, por la gran cantidad de personas que existirán en este grupo de edades.

Finalmente, es importante destacar que las transformaciones demográficas en México se presentaron en un plazo breve. En nuestro país todo ha ocurrido rápido. La caída vertiginosa de la mortalidad aceleró el crecimiento demográfico. Posteriormente, la rápida caída de la natalidad ha disminuido también aceleradamente el crecimiento de la población. Todo se ha producido en periodos muy cortos, donde los mexicanos no hemos tenido la oportunidad de planear nuestro futuro con calma. Es como si un automóvil que va a gran velocidad, frena bruscamente y luego vuelve a acelerar, es difícil poderlo controlar. Esto mismo ha ocurrido con el crecimiento demográfico. De tener una población joven, pronto tendremos una población vieja.

En el futuro, Mara, el personaje que sirve de protagonista de este enfoque sobre la situación demográfica en México, pudiera iniciar su adolescencia con la posibilidad de realizar, todavía en su juventud, los cambios necesarios para elevar la calidad de su existencia en el contexto de la realidad mexicana.

Documentos

PROGRAMA DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO 1997-2000

PROGRAMA DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO 1997-2000

ÍNDICE

<p>DIRECTORIO 45</p> <p>PRESENTACIÓN 47</p> <p>INTRODUCCIÓN 47</p> <p>I. DIAGNÓSTICO DE LA EVOLUCIÓN DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN EL ESTADO DE MÉXICO: 1950-1995 49</p> <p>11. Volumen, crecimiento y estructura poblacional 49</p> <p> 1.1.1. Periodo de Duplicación 54</p> <p> 1.1.2. Índice de masculinidad y estructura por edad 55</p> <p> 1.1.3. Edad media y mediana 58</p> <p> 1.1.4. Dependencia total, infantil y senil 60</p> <p> 1.1.5. Población femenina en edad reproductiva en el Estado y por región 61</p> <p>12. Comportamiento de la Fecundidad, Morbilidad y la Mortalidad 61</p> <p> 1.2.1. Fecundidad 61</p> <p> 1.2.2. Morbilidad 65</p> <p> 1.2.3. Modalidad 65</p> <p> 1.2.4. Migración interna 68</p> <p> 1.2.5. Distribución de la población 73</p> <p>13. Comportamiento reproductivo y anticoncepción 75</p> <p>1.4. Población indígena 76</p> <p>II. RETOS Y PRIORIDADES DE LA POLÍTICA ESTATAL DE POBLACIÓN 77</p> <p>11.1. Combate a la pobreza extrema 77</p>	<p>11.1.1. Impulsar la reducción del crecimiento demográfico 78</p> <p>11.1.2. Disminuir la fecundidad 78</p> <p>11.1.3. Mejorar la condición social de la mujer 78</p> <p>11.1.4. Fortalecer a la familia 79</p> <p>11.2. Modernizar y preservar la vida rural 79</p> <p>11.2.1. Aumentar la promoción del desarrollo regional 79</p> <p>11.2.2. Anomizar la dinámica demográfica con el desarrollo sustentable. 79</p> <p>11.3. Dignificar la vida urbana 79</p> <p>11.3.1. Promover la redistribución de la población 80</p> <p>11.3.2. Reorientar el destino de los flujos migratorios 80</p> <p>11.3.3. Promover la descentralización de la política demográfica 80</p> <p>11.4. Dinamización de la economía como palanca para un desarrollo social más justo 80</p> <p>III. OBJETIVOS 81</p> <p>111.1. Objetivos generales 81</p> <p>111.2. Objetivos específicos 81</p> <p>IV. METAS Y EXPECTATIVAS DEMOGRÁFICAS 82</p> <p>IV.1. Metas 82</p> <p>IV.2. Expectativas demográficas 82</p> <p>V. ESTRATEGIAS 83</p> <p>V1. Coordinación interinstitucional 83</p>	<p>V.2. Descentralizar la política demográfica 84</p> <p>V.3. Educación y comunicación en población 84</p> <p>V.4. Evaluación 84</p> <p>VI. SUSPROGRAMAS 84</p> <p>VI.1. Desarrollo y Dinámica Poblacional 84</p> <p>VI.2. Planificación Familiar 85</p> <p>VI.3. Educación en Población 85</p> <p>VI.4. Familia, Población y Participación de la Mujer 85</p> <p>VI.5. Migración y Distribución Poblacional 86</p> <p>VI.6. Descentralización de la Política Demográfica 86</p> <p>VI.7. Comunicación en Población 86</p> <p>VI.8. Desarrollo del Conocimiento e Información en Materia de Población 87</p> <p>LEGISLACIÓN 87</p> <p>BIBLIOGRAFÍA 87</p> <p>GLOSARIO 88</p> <p>APÉNDICE 89</p> <p>PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN ESTATAL POR GRUPOS DE EDAD, SEXO, GRUPOS ESPECIALES DE EDAD; EN ABSOLUTOS Y RELATIVOS, Y POR MUNICIPIOS, 1995-2005 90</p>
---	---	---

Presentación

La mayor riqueza de nuestro Estado es su población, pero es a la vez su mayor reto; en nuestros habitantes se encuentran los elementos que cotidianamente contribuyen a la prosperidad de esta entidad federativa; y, asimismo, son quienes legítimamente demandan mayores niveles de bienestar.

La población es, por consiguiente, actora y destinataria del desarrollo; elevar su calidad de vida y propiciar permanentemente las condiciones que lo permitan es el principal objetivo de la tarea de gobierno.

La población como expresión total de la sociedad y de sus condiciones constituye la manifestación y reflejo donde tienen lugar todos los fenómenos y procesos de carácter económico, social y cultural de nuestro Estado, por ello es absolutamente dinámica y esta característica de cambio permanente reclama actitudes y acciones de todos los sectores sociales que permitan la concurrencia de los factores del desarrollo con los del crecimiento demográfico.

Es por ello que, acorde a los propósitos nacionales en materia de población, el objetivo primordial de nuestra política demográfica se sustenta en elevar la calidad de vida y el bienestar de cada persona y su familia, a través de la participación responsable de todos los sectores sociales, principalmente del sector público del Estado.

Los logros y avances en materia demográfica son relevantes; existe mayor conciencia social con relación a los problemas de población, se tienen precisada la importancia de la información para el ejercicio libre y responsable de decisión respecto al número y el espaciamiento de los hijos y del impulso a la participación de la mujer en el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestro Estado.

No obstante ello, la población mexiquense demanda fortalecer acciones en la política demográfica; **ésta requiere** incidir en las prioridades, tanto de grupos especiales como en regiones donde se hallan los menos favorecidos por el desarrollo social.

Hacia estos propósitos se dirige este Programa de Población de Mediano Plazo 1997-1999, el cual ha sido concebido con el alto fin de continuar en los objetivos establecidos en este ramo, desde el inicio de este régimen, mediante la coordinación interinstitucional, de los sectores

sociales y por supuesto, con la **participación entusiasta** de mi gobierno, **para hacer que los mexiquenses** lleguemos juntos y a tiempo en este tramo de la vida institucional de nuestro Estado.

Lic. César Camacho Quiroz
Gobernador del Estado

Introducción

No obstante **que el Estado de México ha tenido una evolución** demográfica muy importante **a lo largo** de los últimos 50 años, se puede afirmar que las acciones encaminadas a armonizar el desarrollo con el crecimiento de la población de nuestra entidad, son recientes.

El Consejo **Estat**al de Población fue creado por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, del 8 de noviembre de 1984. Su carácter fue el de un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, adscrito sectorialmente **a la entonces** Secretaria de Gobierno.

A partir de 1985, **se realizaron** diversas tareas conjuntas con el Consejo Nacional de Población, particularmente las relacionadas a la investigación demográfica. Son de mencionarse el Breviario Demográfico del Estado de México y un estudio sociodemográfico de la entidad. Estos documentos que enriquecieron el conocimiento sobre el volumen, dinámica, movilidad y distribución de la población estatal, constituyen **importantes antecedentes de la investigación** sociodemográfica en nuestro Estado.

En 1986, el Consejo Estatal de Población llevó a cabo actividades que son primicia **en el Estado**, relacionadas a la educación en población, la educación para la salud y continuó el apoyo para las acciones en materia de planificación familiar,

En marzo de 1990 tuvo lugar en el Estado de México la Primera Reunión de Evaluación del Programa Nacional de Población 1989-1994 y como resultado de esta reunión surgió la idea de reforzar la estructura y acciones del Consejo Estatal de Población.

Por ello, mediante Acuerdo del Ejecutivo Estatal, del 6 de junio de 1990 fue creado este órgano, con el carácter de desconcentrado del propio Ejecutivo del Estado y adscrito al sector de la Secretaría General de Gobierno.

Con tal carácter **funciona** actualmente y desde el año de 1991 a la fecha, este órgano, en cumplimiento del Acuerdo que lo crea, **ha emitido** anualmente el Programa Estatal de Población.

La política de población en el Estado de México se sustenta jurídicamente en los artículos 4º, 11 y 73 fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Población y su Reglamento, toda vez que estos ordenamientos son de carácter federal.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en su artículo 21 fracción VII bis, establece que es atribución de la Secretaría General de Gobierno, planear y ejecutar las políticas estatales en materia de población

En cuanto a las atribuciones que tiene el Consejo Estatal de Población, éstas derivan del Acuerdo del Ejecutivo del Estado del 6 de junio de 1990, por el cual fue creado éste, como un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, y adscrito sectorialmente a la Secretaría General de Gobierno.

El Consejo Estatal de Población, como órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo del Estado, adscrito sectorialmente a la Secretaría General de Gobierno enmarca sus acciones en el Programa Sectorial de Gobierno y Seguridad Pública, **a través del** Programa Estratégico de Población y Desarrollo, el cual constituye un programa especial, referido **a la** solución de problemas prioritarios para el Estado; además, su ejecución requiere del enlace ordenado de las actividades de vanas dependencias, organismos y entidades de los sectores público, social, privado, académico y profesional, con un esquema interinstitucional y multisectorial.

Por ello, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado que creó este Consejo, determina que su objeto es coordinar, apoyar, evaluar, promover y ejecutar las acciones específicas en materia de población, a fin de que el ritmo de crecimiento y distribución dentro del Estado, sean acordes con los programas de población regionales y nacional, **así como con los de** desarrollo socioeconómico y que éstos respondan a las necesidades de la dinámica demográfica estatal.

Para el cumplimiento de ese objetivo, el Consejo cuenta con un órgano de carácter general y de decisión como es su Asamblea; órganos de representación, ejecución y de operación como son la Presidencia y

la Vicepresidencia del mismo; el Consejo Directivo, la Secretaría Técnica y las Comisiones de Trabajo, los cuales, para el logro de las funciones que les atribuye el Acuerdo de creación de este Consejo, deben contar con disposiciones **reglamentadas** internas, **así como** organizacionales que les permitan el eficaz funcionamiento y por consiguiente, alcanzar los propósitos particulares **de las mismas**.

Una de las funciones sustantivas que competen al Consejo Estatal de Población es lo relativo a la elaboración, en coordinación con el Consejo Nacional de Población, del Programa **Estatal** de Población.

Este documento concentra el diagnóstico **socio-demográfico** del Estado y orienta las acciones del propio Consejo para propiciar que el ritmo de crecimiento y distribución de la población en nuestra entidad sean acordes con los programas de población, tanto regionales como nacional, y por supuesto con los de desarrollo socio-económico para que éstos respondan a las necesidades de la dinámica demográfica **estatal**.

En el Programa Sectorial de Gobierno y Seguridad Pública, que compete ejecutar a la Secretaría General de Gobierno se encuentra establecido el Programa Estratégico de Población y Desarrollo.

En términos de lo que dispone la Ley de Planeación del Estado de México en su artículo 24, el programa mencionado **es de** carácter especial, por virtud de que está referido a la solución de un problema prioritario y su ejecución deriva **del enlace ordenado de las actividades de varias** dependencias coordinadoras del sector.

Asimismo, el Programa Estatal de Población deriva de las líneas de acción establecidas **en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 (PDEM)**, pues este **instrumento** reconoce **el desencuentro que existe entre el crecimiento** económico y el volumen demográfico con el cual cuenta el Estado; **indica también que la población y la elevación** de su nivel de vida constituyen el mejor recurso con que cuenta el Estado y el mayor de los rotos de la Administración actual, respectivamente.

Con el objetivo de contar con un instrumento que englobe los propósitos **generales** y especiales de la política **estatal de población para la segunda** parte de este período constitucional de la Administración Estatal 1993-1999, ha sido formulado **este Programa de Población de Mediano Plazo**.

A fin de plantear el análisis de los fenómenos demográficos del Estado, distinguiendo el nivel estatal y regional, con base en el criterio aplicado por el Consejo Nacional de Población para determinar el grado de marginación municipal, fueron consideradas, además de todo el contexto del Estado, cuatro regiones a las que se incorporaron los respectivos municipios en cuatro estratos a saber: con grado de marginación muy bajo, grado de marginación bajo, con grado de marginación medio y grado de marginación alto.¹

Con los estratos anteriormente mencionados fueron determinadas igual número de regiones, con los municipios que pertenecen a cada estrato.

En ese orden, la Región 1 (de grado de marginación muy bajo) está integrada por 16 municipios que son Coacalco de Beniozábal, Cuautitlán Izcalli, Metepec, Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Jaltenco, Tultitlán, Nezahualcóyotl, Cuautitlán, Ecatepec, Tecámac, Huixquilucan, Texcoco, Tultepec y Toluca.

Con relación a la Región II (con grado de marginación bajo), es la de mayor territorio y también con mayor número de municipios, pues alcanza un total de 58 y son los siguientes: Chiconcuac, Tlalmanalco, La Paz, Melchor Ocampo, Chicoloapan, Capulhuac, Mexicaltzingo, Acolman, Tepolztotlán, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tezoyuca, Amecameca, Zumpango, Teoloyucan, Teotihuacán, Alenco, Ocoyoacac, Cocotitlán, Almoloya del Río, Nextlalpan, Ixtapaluca, Huehuetoca, Coyolepec, Lerma, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temamatla, Rayón, San Antonio la Isla, Chimalhuacán, Tequixquiac, Apaxco, Tianguistenco, Xonacatlán, Chapultepec, Ozumba, Chiautla, Texcalyacac, Calimaya, Atizapán, Valle de Bravo, Tonalico, Tepetlaxpa, Juchitepec, Tenango del Valle, Zinacantepec, Ayapango, Chalco, Tepelflaotoc, Tenango del Aire, Xalatlaco, Otumba, Tenancingo, Ixtapan de la Sal, Jilotzingo, Atlacomulco y Temascalapa y Valle de Chalco Solidaridad.

La región III (de grado de marginación medio) están considerados 15 municipios que son: Axapusco, Otzolotepec, PoloWán, Nopaltepec,

MEXICO, Consejo Nacional de Población, Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal. Consejo Nacional de Población y Comisión Nacional del Agua, México, n.F., enero de 1993.

Jiquilingo, Jocotitlán, Hueyapoxtla, Atlafla, Isidro Fabela, Jilotepec, Villa Guerrero, Timilpan, Soyaniquilpan de Juárez, El Oro y Jiquipilco.

En la Región IV (de grado de marginación alto) la forman 32 municipios, entre los que agrupan: Temascalcingo, Ixtlahuaca, Santo Tomás, Malinalco, Ocuilan, Ecatingo, Temoaya, Almoloya de Juárez, Zacazonapan, San Simón de Guerrero, Villa del Carbón, Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras, Tejupilco, Aculco, Acambay, Chapa de Mota, Temascaltepec, Oztoloapan, Texcaltitlán, Morelos, Villa de Allende, Zacualpan, Zumpahuacán, Amanalco, Ixtapan del Oro, Amatepec, Tlatlaya, Donato Guerra, San Felipe del Progreso, Sultepec y Villa Victoria.

De acuerdo con lo anterior, la regionalización planteada para efectos de este Programa y su georeferenciación, no atiende, precisamente, a la contigüidad geográfica de los municipios -aunque en varios casos así sucede-, sino a condiciones cualitativas análogas de su conformación socioeconómica y sociodemográfica, a partir de un indicador común: la marginación, en diferentes grados.*

El presente Programa de Población de Mediano Plazo, como programa especial, mantiene la correspondiente coherencia con el PDEM, con los documentos ejes de la política nacional de población, como son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Población, el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar y el Programa Nacional de la Mujer, vigentes para el período constitucional federal 1995-2000.

En el primer capítulo de este documento, se hace referencia en **forma amplia** al diagnóstico sociodemográfico del Estado en general, a partir del año de 1950 hasta 1995, en los casos donde la información de indicadores lo permite, con alusión al volumen poblacional, crecimiento, estructura, índice de masculinidad y razón de dependencia, entre otros.

En esa parte, también se trata lo relativo a la fecundidad, con sus niveles **y tendencias en la tasa global y** general; sus tasas específicas; la tasa bruta de natalidad, nupcialidad y edad a la primera unión, con referencia al comportamiento **de estos indicadores** a las regiones ya mencionadas.

Asimismo, se **aborda lo que** corresponde a la mortalidad, modalidad

¹Ver Mapa 1.

infantil, mortalidad materna, esperanza de vida al nacimiento, en forma general al Estado y a las unidades regionales manifestadas; se trata también lo relativo a la morbilidad en el nivel estatal y a las principales enfermedades que componen esta variable.

Como parte primordial del diagnóstico, se encuentra incorporado lo referente a la variable migración con referencia a su comportamiento en lo interno, sus niveles y tendencias, emigración y saldo neto, el significado que para el Estado han tenido los flujos migratorios, primordialmente en los últimos 40 años, los lugares de origen y destino y las características sociodemográficas de los migrantes, por sexo.

Parte total del diagnóstico, lo constituye el cobro correspondiente a la distribución de la población. En virtud de ello, se aborda este aspecto con la mención y análisis a su evolución, situación actual de la participación del Estado respecto al ámbito nacional y por municipio, al interior estatal; distribución de habitantes por tamaño de localidad; se hace referencia a los dos grandes grupos de población. rural y urbana y con ello a su concentración y dispersión, con especial mención a municipios y regiones, como son, particularmente para esta variable, el Área Metropolitana del Valle Cuautitlán- Texcoco, la Zona Metropolitana del Valle Toluca-Lerma y el resto del Estado.

Por las muy importantes implicaciones que tiene el comportamiento reproductivo y la anticoncepción, en los efectos directos para el crecimiento natural de la población, el diagnóstico también abarca este rubro con especial referencia a la distribución de las mujeres en edad fértil, según escolaridad; usuarios de métodos anticonceptivos en áreas rural y urbana, según fuente de obtención, entre otros indicadores.

En la parte final del diagnóstico se presenta lo relativo a la población indígena de la entidad, señalando las principales etnias que aquí habitan, su importancia relativa y algunos aspectos de fecundidad, mortalidad y migración, entre otros indicadores socioeconómicos.

Por la propia dimensión y alcance de la desagregación de indicadores socioeconómicos y sociodemográficos por regiones, no todas éstas de las aquí consideradas poseen datos anteriores o posteriores a 1990. En su mayoría se refieren a la información censal última y

excepcionalmente han sido incorporados algunos indicadores a años posteriores del último censo, como pueden ser concretamente algunos estudios y el Censo de Población y Vivienda de 1995.

Consecuentemente, con relación a las fuentes de información consultadas, el diagnóstico ha sido formulado, primordialmente, con apoyo en las cifras del XI Censo General de Población y Vivienda, de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica y con base en resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en 1990, 1992 y 1995, respectivamente; asimismo se han empleado las cifras de proyecciones de población formuladas por el Consejo Nacional de Población, cálculos propios generados en la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población y diversos estudios y publicaciones realizados por entidades estatales del sector público y del sector académico.

Derivado del diagnóstico formulado, en el capítulo segundo, se presentan los retos y prioridades de la política estatal de población, con el imprescindible nexo y congruencia con los cuatro compromisos esenciales planteados por el PDEM; en el capítulo tercero, se encuentran expresados los objetivos generales y específicos de este Programa, con estrecha liga a los principales ordenamientos jurídicos del ámbito federal como estatal que señalan los derroteros de la política de población en nuestro país, y consiguientemente, en nuestro Estado.

El capítulo de metas y expectativas demográficas se encuentra en el cuarto acápite de este documento; entre las primeras destacan aquí, las que se refieren al crecimiento natural, niveles de fecundidad y de prevalencia de métodos anticonceptivos, para los años de 1997 a 1999, y, en algunos casos, se indican las esperadas para el año 2005.

En cuanto a las expectativas demográficas, las mismas en el mediano plazo, están referidas a la tasa global de fecundidad, la esperanza de vida, mortalidad y estimaciones del comportamiento de la inmigración, de 1997 a 1999, y, también, en algunos casos hasta el año 2005.

Asimismo, se expresa el comportamiento futuro de la población, particularmente el esperado en la estructura por edades, de 6 a 14, 15 a 64 y 65 y más años.

El siguiente capítulo -el quinto-, está dedicado a las estrategias

consideradas para remontar los retos y alcanzar las metas y expectativas demográficas a que se alude. Entre estas estrategias se mencionan la coordinación interinstitucional, descentralizar la política demográfica, actuar en la educación y comunicación en población, y la evaluación periódica de las acciones que desarrolla el Consejo Estatal de Población, dentro de su marco programático.

Finalmente, en el capítulo sexto, se encuentran expresados los subprogramas que componen el presente, con sus respectivos objetivos y líneas de acción, mismos que constituirán los derroteros para las instancias del Consejo, cuyo esfuerzo en acciones de población, habrán de encauzado dentro de sus particulares ámbitos de competencia, de acuerdo con los lineamientos aquí expuestos.

A efecto de presentar el escenario futuro de la población mexiquense, en cuanto a volumen y estructura, se incorpora a este Programa un apéndice que contiene las proyecciones demográficas estatales por grupos de edad y sexo hasta el año 2000.

Han convergido aquí muchos esfuerzos de las instancias que conforman el Consejo Estatal de Población, así como de su Secretariado Técnico para ver realizado este Programa, que plantea una alternativa más para elevar el nivel de vida de los mexiquenses, quienes son actores y legítimos destinatarios del desarrollo del Estado de México.

1. Diagnóstico de la evolución de la dinámica demográfica en el Estado de México: 1950-1995

1.1. Volumen, crecimiento y estructura poblacional

El ritmo de crecimiento demográfico y la concentración industrial que se dio a partir de la segunda mitad del siglo XX en el país, y al mismo tiempo al interior del territorio mexiquense, fue determinante para las décadas posteriores debido a la creciente actividad impulsada por el proceso de industrialización que transformó la dinámica socioeconómica y demográfica de la entidad.

Además, aparejado a las transformaciones industriales se generaba un nuevo modelo de desarrollo y se planearon nuevas

perspS pare este, que sin duda con los cambios se produjeron transformaciones importantes en los niveles económico y social. Estos cambios fueron considerables, al grado de afectar la base económica, la estructura poblacional, la distribución sectorial y las actividades económicas, así como las tendencias de crecimiento

En virtud de ello, el Estado de México es la entidad con una de las tasas de crecimiento intercensal más altas de la República y con una densidad poblacional sólo superada por el Distrito Federal. Esta dinámica hizo que en sólo cuarenta y cinco años aumentara en poco menos de 7 veces y media su población, de tal manera que, de ocupar el séptimo lugar a nivel nacional durante los años de 1930 a 1950 -en cuanto al número de habitantes-, pasó a ser el estado más poblado de la República Mexicana en 1990 y continúa siendo hasta ahora.

En 1950 contaba con 1'392,623 habitantes, lo que representaba el 5.4% de la población total del país, con una densidad poblacional de 65 habitantes por kilómetro cuadrado. En la siguiente década -1960-, aumentó la población a 1'897,851 habitantes, y la entidad presentaba una densidad de 88 hab./km². Para 1970 la densidad se duplicó, pasó a ser de 179 hab./km², con una población que aumentó en más del doble hasta alcanzar los 3'833,185 habitantes que representaban al 7.9% de la población nacional. Posteriormente, en 1980, con una tasa de crecimiento un poco menor, la población aumentó a 7'564,335 personas, con una densidad media estatal de 352 hab./km² que, proporcionalmente representaba al 11.3% respecto al total de la población de la República (Cuadro 1, Gráficas 1 y 2).

Para 1990, ya como la entidad federativa más poblada del país, su población pasó a 9815,795 habitantes, participando con el 12.1% del total de habitantes a nivel nacional, con una densidad de población de 457 hab./km². Mientras que en 1992, según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), contaba con 10705,862 moradores, que representaban el 12.5% de la población nacional, dando por resultado una densidad poblacional de 490 personas por kilómetro cuadrado. De acuerdo con los Resultados Definitivos del Censo de Población y Vivienda 1995, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para 1995, la entidad contaba

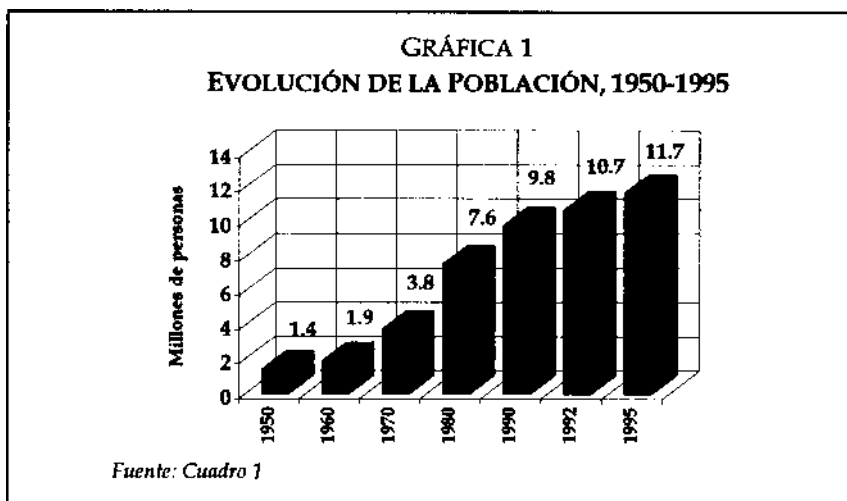
con 11707,964 habitantes que representaban al 12.8% de la población total de la República Mexicana, con un promedio de 546 hab./km² (Cuadro 1, Gráficas 1 y 2).

tasa de crecimiento intercensal fue de 3.14% -casi idéntica a la nacional-; para el siguiente decenio (1960-1970) la tasa fue de 7.56%, mientras que a nivel nacional dicha tasa fue del 3.4%. Esta

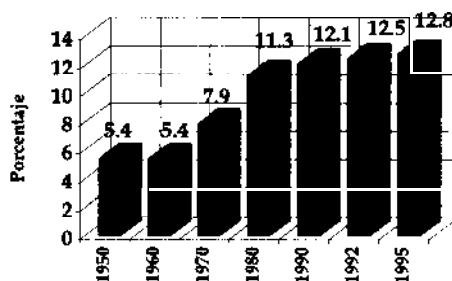
Cuadro 1
Población total, tasas de crecimiento y proporción estatal respecto al nacional, 1950-1995

Año	Población total	Tasa de crecimiento (%)	Densidad (hab./km ²)	Tasa de crecimiento nacional (%)	Proporción respecto al nacional (%)
1950	1'392,623	3.08	65	3.14	5.4
1960	1'897,851	3.40	88	7.56	5.4
1970	3'833,185	3.20	179	6.78	7.9
1980	7'564,335	2.02	352	2.70	11.3
1990	9'815,795	2.04	457	3.40	12.1
1992	10'705,862	2.07	490	3.40	12.5
1992-95	11'707,964	2.07	546	2.97	12.8
1990-95	11'707,964	2.06	546	3.17	12.8

Fuente: Cálculos basados en datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y el Censo de Población y Vivienda 1995. La densidad poblacional se calcula dividiendo la población total entre el área geográfica.



GRÁFICA 2
PROPORCIÓN DE LA POBLACION ESTATAL RESPECTO A LA NACIONAL, 1950-1995



Este acelerado crecimiento poblacional alcanzó su ritmo más elevado durante la década 1960-1970. En el período anterior, de 1950-1960, la

dinámica cambió su tendencia ascendente durante los años 1970-1980, cuando la tasa disminuyó a 6.78%, reduciéndose hasta llegar a una

HECTOR SERRANO BARQUIN

El Arquitecto Héctor Serrano Barquín nació en Toluca, México, y egresó de la Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde fue director. Ha impartido los cursos historia del arte, historia de la arquitectura, acuarela, diseño, taller de proyectos y tesis, y geometría descriptiva, obteniendo la definitividad en el área de perspectiva.

Dentro de su actividad profesional ha ocupado la jefatura de Planeación Urbana del Poniente del Estado de México, la coordinación técnica de la Comisión de Planificación y Desarrollo del Ayuntamiento de Toluca, la gerencia y dirección de planeación de los organismos descentralizados Fondo de Desarrollo Turístico; de OCEC (asentamientos humanos estratégicos); y la Residencia Regional de Desarrollo Urbano Centro-Sur de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno estatal. Ha realizado crónica visual de ciudades mexiquenses como Toluca y Valle de Bravo, y ha sido miembro de jurados en concursos nacionales de acuarela sobre temas de la entidad y de la Presea en Artes y Letras 1995 y 1996 "Sor Juana Inés de la Cruz". El H Ayuntamiento de Toluca 1985-87 le publicó acuarelas del propio municipio. Como arquitecto ha desarrollado proyectos de desarrollo habitacional y participó en el diseño del Hotel Holiday Inn de Metepec.

Ha expuesto en 17 muestras colectivas y 6 individuales y ha dictado conferencias en diversas instituciones universitarias. La UAEM le publicó dos colecciones de acuarelas tituladas los colores del **agua**, y le otorgó nota laudatoria, por su desempeño académico. Es coautor de cuatro libros y ha preparado artículos e ilustrado con dibujos y acuarelas siete revistas de contenido artístico y universitario y algunos diarios como El Financiero y El Sol de Toluca. Pertenece al Ateneo del Estado de México, a la Unidad de la Crónica Municipal de Toluca y al Colegio de Arquitectos de la entidad.

Actualmente dirige los Museos Felipe S. Gutiérrez y José María Velasco del Instituto Mexiquense de Cultura y cursa la maestría en Estudios de Arte de la Universidad Iberoamericana.

Domicilio: Calle Francisco **Murguía** Núm. 203 Pte. Col. Francisco **Murguía**. C.P. 50130, Toluca, México. Tel. (72) 12-31-77. Oficina 13-26-07.



tasa promedio anual de crecimiento de 2.7% en el último periodo intercensal de 1980-1990. Sin embargo, en ambos periodos las tasas de la entidad se mantuvieron muy por encima del promedio nacional, puesto que estas fueron del 3.2% para el período de 1970-1980 y de 2.7% para 1980-1990 (Cuadro 1, Gráfica 3).

A modo de señalar tendencias más generales y definidas, se efectuó el análisis de indicadores con lapsos de veinte años. En este contexto, observamos que los municipios que presentan mayor tasa de crecimiento intercensal para el periodo 1950-1970 son: Ecatepec (14.45%), que mantuvo una de las tasas de crecimiento municipales más altas a nivel nacional (sólo después del municipio de Puebla, en el estado del mismo nombre, que en el mismo período tuvo una tasa de crecimiento de 17.2% promedio anual); luego Naucalpan de Juárez (13.84%), Tlalnepantla de Baz (13.78%), Atizapán de Zaragoza (11.94%), La Paz (10.93%) y Coacalco de Berriozábal (9.26%) (Cuadro 2, Gráfica 4).

Cuadro 2

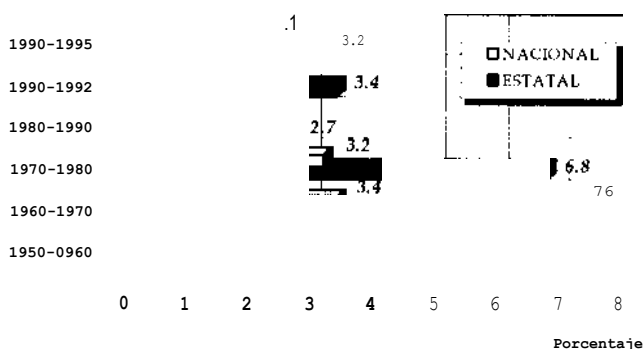
Municipios con tasa de crecimiento alta y baja en los periodos 1950 al 1970 y de 1970 a 1990

Municipio/ Clasificación	Tasa de Crecimiento 1950-1970	Municipio/ Clasificación	Tasa de Crecimiento 1970-1990
Ecatepec	14.45	Chimalhuacán	13.21
Naucalpan de Juárez	13.84	Coacalco	12.91
Tlalnepantla de Baz	13.78	Atizapán de Zaragoza	10.24
Atizapán de Zaragoza	11.94	Chalco	10.01
La Paz	10.93	Chicoloapan	9.79
Coacalco de Berriozábal	9.26	Tecámac	9.22
Tultitlán	12.2	Ecatepec	8.96
Ixtapalapa	6.43	Jalisco	8.12
Cuautitlán	5.79	Tultitlán	8.00
Chimalhuacán	5.20	Mezquital	7.66
Tecámac	9.26	Atlix	7.66
Ozoloapan	-0.45	Ozoloapan	0.44
Jilotepec	-0.32	San Simón de Guerrero	0.53
Timilpan	0.21	Zacualpan	0.75
Ixtapalapa del Oro	0.23	Cuautitlán	0.86
Sultepec	0.23	Texcaltitlán	1.16
Isidro Fabela	0.23	Timilpan	1.19
San Simón de Guerrero	0.34	Arrate	1.38
Texcaltitlán	0.39	Jilotepec	1.45
Temascalapa	0.42	Zacaznahuala	1.53
Zacualpan	0.49	Atlix	1.55

Fuente: Censos de Población y Vivienda de México, base en el padrón de la Oficina General de Estadística e Informática Nacional de México, Gografía e Infraestructura VII, IX y XI Censos Generales de Población y Vivienda de 1950, 1970 y 1990.

GRÁFICA 3

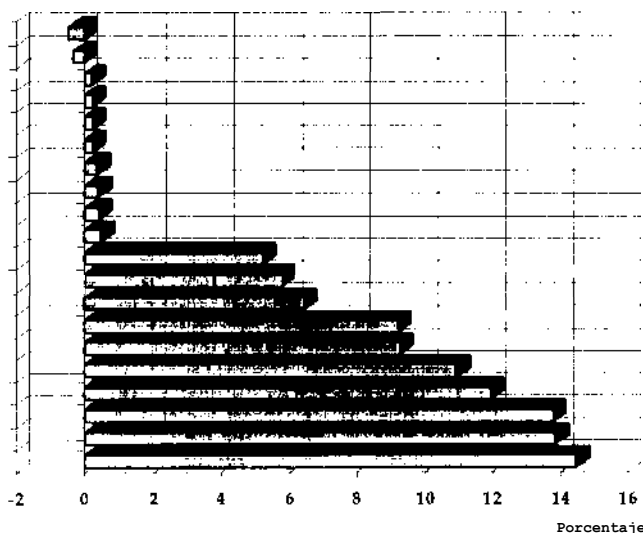
TASA DE CRECIMIENTO 1950-1995



Fuente: Cuadro 1

GRÁFICA 4

TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 1950-1970 DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR VALORES



Fuente: Cuadro 2

Durante el mismo periodo, los municipios que mantuvieron una tasa de crecimiento poblacional negativa o baja, fueron Nopaltepec (-0.45%), Jilotepec (-0.32%), Timilpan (0.21%), Ixtapalapa del Oro (0.23%) Sultepec (0.23%) e Isidro Fabela (0.23%). Estos datos confrontados con información sobre el crecimiento natural estatal (natalidad menos mortalidad) nos podrían brindar una aproximación sobre la dinámica migratoria de los municipios expulsores de población como de los municipios que más atracción ejercen a los migrantes (Gráfica 4).

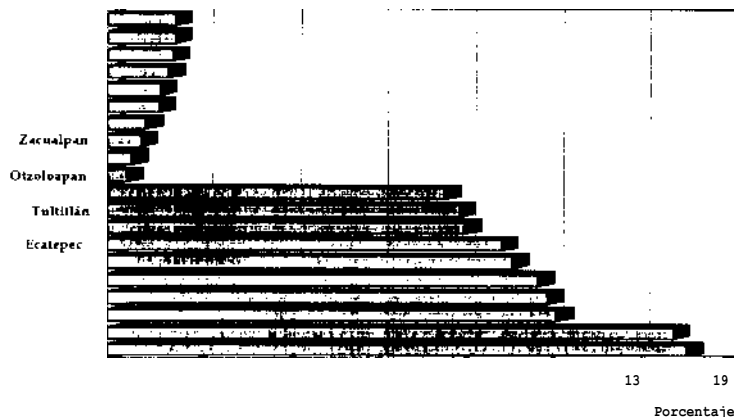
Por otro lado, para el periodo 1970-1990, los municipios con mayor tasa de crecimiento fueron los de Chimalhuacán, con una tasa promedio anual de 13.21%; Coacalco de Berriozábal, cuya población creció a un 12.91% promedio anual; Atizapán de Zaragoza (10.24%), Chalco (10.01%), Chicoloapan (9.79%) y Tecámac (9.22%). Es importante señalar que tanto Chimalhuacán como Coacalco de Berriozábal son los municipios que más alta tasa de crecimiento poblacional tuvieron, a nivel de toda la República, en el periodo mencionado.

De igual manera, los valores más bajos de crecimiento poblacional para el mismo período se registraron en los municipios de Ozoloapan (-0.44%), San Simón de Guerrero (-0.53%), Zacualpan (-0.75%), Cuautitlán (-0.86%), Texcaltitlán

³El promedio estatal de crecimiento natural de 1950 a 1970, se estima en 28%. En tal caso, la tasa de crecimiento total muestra indirectamente la orientación del proceso migratorio municipal.

(1.16%) y Timilpan (1.19%) (Cuadro 2, Gráfica 5).

GRÁFICA 5
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 1970-1990
DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR VALORES



Fuente: Cuadro 2

A este respecto, y con las tendencias actuales se calculó la tasa promedio de crecimiento de los municipios en el periodo que comprende de 1990 a 1995. En este contexto, observamos que los municipios que presentan mayor tasa de crecimiento son Chimalhuacán (9.84%), le sigue Chalco (8.95%), 14 Tultepec (8.74%), Ixtapaluca (8.49%), Valle de Chalco Solidaridad (7.04%), Tultitlán (7.01%), Temamatla (6.64%), Nextlalpan (5.98%), Jilotzingo (5.83%), Tepolztlán (5.76%) y Atizapán de Zaragoza (5.54%) (Cuadro 3).

14 El aedmiendo de los muniir de Chalco, Valle de Chalco Solidaridad e IxUpaluca, se estimó mn base a la agrupación de localidades que wntendna da uno de estos munidpbs en el Censo General de Población y Vivienda de 1990. Asi, el municipio de Valle de Chalco se mnbmd de las sguintes localidades'.

	Localidad	Población estimada 1990
1	~B ~a	1,551
I	All,So del Mazo	5,410
	Avadao	5,564
4	eel canten	6,0054
5	Cerro del Maques	2,178
6	Canceicidn	10686
7	Dan Martínez 1- sexidn	6,669
6	Dary Merlinez YSSeün	6931
9	Emiliano ~ Ampl fann	368
10	Guada'upana	16975
11	Inda ndercYa	1019
12	Jadie	5,342
U	Mala r mi	10807
14	Niños dices	10963
15	IOOridncia La	12308
16	Sai lslm	15754
17	S. Miguel \$Im, L" / / / /	
18	S. Miguel XKO, l-,rece n	6004
19	San Miguel m Y ssck	10,694
P	San Mguel Xlco 3*seccan	7656
21	San MN, el Xw, 4* sm:Ln	7,417
22	Santa Catalna 3' sacan	1,575
23	Santa Cruz Tiapizahux	5,ff2
24	Sala Cruz (Vale de CNWwl	16230
25	Sentare	9544
26	Trunff El	1,987
	Total	195,396

Información censal no disponible, AGEB 104-2R.

Fuente: Información Básip, Geagràrra y Estadística del Municipio Valle de Chata Solidaridad. Insfite de Informar n e Inwstlgadón Geogròra, Estadistin y Catastral del Estado de Máxm, 1994.

Cuadro 3
Municipios con tasas de crecimiento alta y baja en el periodo 1990 al 1995

MUNICIPIO/ CLASIFICACION	PERIODO 1990-1995
Tasas altas	
Chimalhuacán	9.84
Chalco	8.95
Tultepec	8.74
Ixtapaluca	8.49
Valle de Chalco Solidaridad	7.04
Tultitlán	7.01
Temamatla	6.64
Nextlalpan	5.98
Jilotzingo	5.83
Tepolztlán	5.76
AOapán de Zaragoza	5.54
Tasas halda	
Ixtapan del Oro	0.47
Tlallaya	-0.39
Zacualpan	-0.33
Neahual yótl	0.32
Temascaltepec	-0.21
Tlalnepantla de Baz	0.26
Amatepec	0.39
Ixtapan de la Sal	0.43
Tenabed	0.46
Soyanpuilpan de Juárez	0.81
Sultepec	0.95

Fuente- Cálculos propios mn base en inhmncar del InsbMo Necmal de Estadística, ~taba e /n/onnáaa XI Censo General De Poblazün y pivie da 1990ycaReodePo /aáÖny Vnxnda 1995

Durante el mismo periodo, los municipios que mantuvieron un crecimiento bajo o negativo fueron Ixtapan del Oro (-0.47%), Tlallaya (-0.35%), Zacualpan (-0.33%), Nezahualcòyotl (-0.32%), Temascaltepec (-0.21%), Tlalnepantla de Baz (0.26%), Amatepec (0.390%), Ixtapan de la Sal (0.43%), Tonalico (0.46%), Soyaniquilpan (0.81%), y Sultepec (0.95%) (Cuadro 3).

L 1.1. Período de Dup//cac/bn

Al considerar el crecimiento promedio anual comprendido en el lapso 1990 a 1995 del Estado y de las regiones en conjunto que han sido señaladas, de no intensificar las acciones dirigidas a atemperar el crecimiento demográfico, se estima que el tiempo de duplicación del volumen poblacional de la enfadad tomaría 22.2 años para alcanzar 23.4 millones de habitantes,

Al interior de las regiones indicadas, se estima que de éstas, la 1, III y IV, tardarían más tiempo en duplicar su población, pues les implicaría 28.7, 25.9 y 31.4 años, respectivamente; en tanto que a la Región II, de continuar con ese ritmo de crecimiento, en tan sólo 13.2 años vería duplicada la cantidad de población que ahora tiene, y es motivo para reconsiderar que esta zona especialmente refleja la necesidad de estrategias para incidir en su dinámica demográfica (Cuadro 4).

Cuadro 4
Tiempo de duplicación

Estatad y Regional	Tiempo de Duplicación r-90-95
Estado de México	222
Grado de marginación muy bajo (Región I)	28,7
Grado de malginadán bar, (Región II)	13.2
Grand. de malginadón medro (Región III)	25,9
Grado de marginación ala (Región I)	314

Fuente' Cálculos propios mn m/amacdn del Ins6N10 Naonal de Esradis ~real, e In/ormádza. XI Censo General de Poblaidn y Prieda de 1.990 y Cartero de Potl a' y R~1 1995

En términos generales, de verificarse esta perspectiva demográfica, significa que habría importantes repercusiones en cuanto a la demanda de servicios y los empleos por generar.

La tendencia del crecimiento total de la población del Estado al ámbito de las regiones que han quedado definidas, de acuerdo a los índices de marginación considerados a partir de 1990, se advierte que la Región 1, presentó, durante los periodos intercensales de 1950 a 1995, tasas de crecimiento de 6.0, 15.21, 8.76, 2.09 y 2.45 por ciento, respectivamente; para el mismo lapso, la Región II, alcanzó los porcentajes 3.16, 2.85, 5.31, 4.73 y 5.41, respectivamente; por lo que hace a la Región III, los indicadores de crecimiento total se aprecian, de 1950 a 1990, por periodo intercensal en 1.14; 2.10, 2.37, 2.33 y 2.71 por ciento;

finalmente, en el caso de la Región IV, las tasas intercensales de crecimiento poblacional se dieron, en los cuatro decenios considerados, de la siguiente manera 1.51, 2.21, 1.94, 2.52 y 2.23 por ciento, respectivamente (Mapa 1 y Cuadro 5).

Destaca en el caso de la Región 1,

1.1.2. índice de masculinidad y estructura por edad

Por otro lado, las transformaciones en la dinámica de una población, afectan y pueden observarse en la estructura por edad y sexo.

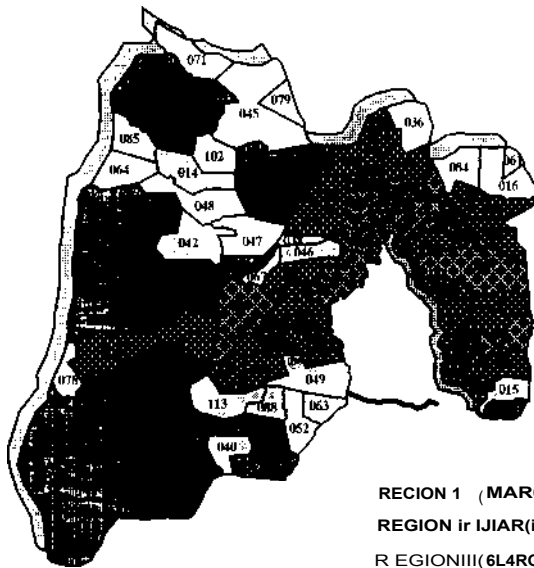
indicador se situó en 97.4 en 1995 (Cuadro 6).

Cuadro 6
Índice de masculinidad, 1950, 1970, 1990 y 1995

Grupos de edad	1950	1970	1990	1995
Estado de Méx	99.39	101.54	97.06	97.37
0 - 4 Años	99.87	103.05	102.00	103.18
5 - 9 Años	102.35	104.83	101.75	102.92
10 - 14 Años	110.83	105.22	100.66	101.34
15 - 19 Años	95.81	99.51	97.69	98.59
20 - 24 Años	91.76	93.90	93.48	94.61
25 - 29 Años	99.10	96.38	92.02	93.73
30 - 34 Años	100.25	102.23	92.72	92.69
35 - 39 Años	96.54	103.53	96.34	94.13
40 - 44 Años	94.11	106.40	98.59	98.12
45 - 49 Años	101.06	110.26	98.79	97.50
50 - 54 Años	98.43	101.27	96.79	97.77
55 - 59 Años	96.08	97.68	95.11	95.00
60 - 64 Años	92.25	92.95	89.28	90.24
65 - 69 Años	101.04	93.99	88.35	80.16
70 - 74 Años	87.84	94.20	83.64	86.68
75 - 79 Años	99.88	81.75	78.47	82.81
80 - 84 Años	78.54	75.03	70.96	70.16
85 Años y más	74.02	67.38	60.19	61.94

Fuente: Gálvez y otros, basados en los censos nacionales de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. VII, M y XI censos Nacionales de Población y Vivienda de 1950, 1970 y 1992. Censo de Población y Vivienda de 1995.

Mapa 1
Regionalización



REGION 1 (MICO)
REGION II (JIJAPAS)
REGION III (TLAXCALA)
REGION IV (MEXQUICUITZINGO)

Fuente: Instituto de Estadística y Geografía del INEGI, Censo de Población y Vivienda de 1995.

el periodo intercensal 1960-1970, con la tasa de crecimiento más alta (15.21%), lapso en el cual el Estado registró, asimismo, una de las etapas más intensas de flujos migratorios hacia su interior, pues éstos se asentaron primordialmente en cuatro municipios Ecatepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz que ahora concentran poco más del 36% de la población total del Estado.

La relación de masculinidad es un indicador que nos permite ver los cambios que se dan en la composición por géneros al interior de una población.

En el caso específico del Estado de México, podemos observar cómo ha venido variando el índice a partir de una cifra de 99.39 hombres por cada 100 mujeres en el año de 1950, a 101.54 para el año de 1970; y después llegó a la cifra de 97.06 hombres por cada 100 mujeres para 1990, finalmente, el

A primera vista el indicador señala que en el año de 1970, habitaban en el Estado más hombres que mujeres, a diferencia de los otros periodos decenales que han sido analizados. Pero si estudiamos las variaciones en el índice de masculinidad de acuerdo a los distintos grupos quinquenales de edad de cada año, podremos observar que en el año de 1950 el grupo de edad 0-4 años tenía un peso femenino mayor que el de los hombres, hecho que podría ser consecuencia de una mayor incidencia de la mortalidad infantil en los niños que en las niñas. Además, es interesante notar que en los años posteriores se supera esta diferencia, lo que podría indicar un mejoramiento en los servicios de salud y una disminución de la mortalidad infantil diferenciada (Cuadro 6).

También es notoria la mayor cantidad de mujeres que se encuentran en los grupos de edad de los 15 hasta casi los 30 años, es un fenómeno que prevalece durante los cuatro periodos, y que en 1990 y 1995, aumenta hasta los 35 años (Cuadro 13).

Para el año de 1970, las diferencias importantes se encuentran entre los grupos de edad de 30-34 años y 50-54 años, donde la prevalencia de los hombres es evidente a diferencia de los

Cuadro 5
Población total por región

Región	Población censal					
	1950	1960	1970	1980	1990	1995
Estado de Méx	1,392,623	1,897,851	3,833,186	7,564,335	9,815,795	11,707,964
Región I	299,518	536,870	2,104,195	5,022,778	3,146,472	7,046,995
Región II	479,545	654,787	859,014	1,467,945	2,306,590	3,106,363
Región III	160,130	179,304	219,206	279,330	349,776	499,949
Región IV	453,430	526,890	650,776	794,282	1,012,957	1,147,657

Región	Tasas de crecimiento intercensal				
	1956-1966	1966-1976	1976-1986	1986-1991	1991-1995
Estado de Méx	3.14	7.56	6.78	2.70	3.17
Región I	6.0	15.21	9.76	2.09	2.45
Región II	3.16	2.85	5.31	4.73	5.41
Región III	1.14	2.10	2.37	2.33	2.71
Región IV	1.51	2.21	1.94	2.52	2.23

Fuente: Instituto de Estadística y Geografía del INEGI, Censo de Población y Vivienda de 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 1995.

anteriores años (Cuadro 12). Es decir, se trata de una variación que responde a una dinámica demográfica particular que vivió el Estado en ese periodo. Una posible explicación a esta acentuada prevalencia de hombres en los grupos de edad referidos podría partir de las fuertes corrientes migratorias que llegaron al Estado de México durante los años previos a 1970. Es importante recordar que la tasa de crecimiento intercensal más elevada del Estado (7.56%) se dio durante el periodo 1960-1970, y que ésta respondió principalmente al crecimiento social.

Por otro lado, el que la proporción de hombres por mujer sea siempre menor en los grupos de edad avanzados, se debe a que la esperanza de vida es mayor para las mujeres que para los hombres.

Resulta también interesante e importante analizar cuáles son los indicadores referentes a la masculinidad que se presentan en cada una de las regiones consideradas, pues se encuentra muy ligado este dato a varios fenómenos socioeconómicos que en las mismas acontecen.

Así, en 1995, tenemos que la Región I, el índice de masculinidad presenta el 96.34%; la Región II alcanza el 98.94%; para la Región III el porcentaje es de 98.98% y, finalmente, en la Región IV, el índice de varones respecto a mujeres es de 98.97% (Cuadros 7, 8, 9 y 10).

Cuadro 7
Estructura de población de la región I, 1995

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
TMZI	7048,995	3'457,821	3'589,174	96.34
0-4	757,174	384,792	372,382	103.33
5-9	763,482	388,103	375,379	103.39
10-14	749,979	377,541	372,438	101.37
15-19	769,321	379,341	389,980	97.27
20-24	818,054	396,344	421,710	93.98
25-29	674,522	326,012	348,510	93.52
30-34	581,776	278,029	303,747	91.53
35-39	505,903	242,738	263,165	92.24
40-44	383,036	187,142	195,894	95.53
45-49	297,695	145,616	152,079	95.75
50-54	227,812	112,164	115,648	96.99
55-59	158,586	7,231	81,335	94.93
60-64	126,547	59,860	66,687	89.76
65-69	86,068	39,205	46,863	83.66
70-74	58,162	26,300	31,862	82.54
75-79	33,236	14,480	18,756	77.20
80-84	19,610	7,682	11,928	64.40
M	18,404	6,120	11,684	57.51
N.E.	17,558	8,521	9,007	94.60

Fuente: Censos de Población y Vivienda de México, base en el padrón de 1995 del INEGI.

Cuadro 8
Estructura de población de la región II, 1995

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
Total	3'106,363	1'544,932	1,561,431	98.94
0-4	389,548	198,052	191,496	103.42
5-9	396,480	200,963	195,517	102.79
10-14	377,963	191,348	186,615	102.54
15-19	355,789	178,002	177,787	100.12
20-24	333,897	163,276	170,621	95.70
25-29	272,441	131,478	140,963	93.27
30-34	238,039	115,218	122,821	91.81
35-39	205,787	101,182	104,605	96.73
40-44	144,218	73,154	71,064	102.94
45-49	108,041	54,397	53,644	101.40
50-54	79,857	40,255	39,602	101.65
55-59	57,858	28,472	29,386	96.89
60-64	47,486	22,752	24,734	91.99
65-69	35,025	16,665	18,360	90.77
70-74	25,033	12,164	12,869	94.52
75-79	15,317	7,791	8,026	90.84
80-84	8,710	3,879	4,831	80.29
85 y más	10,027	4,037	5,990	67.40
N.E.	4,847	2,741	2,500	93.88

Fuente: Censos de Población y Vivienda de México, base en el padrón de 1995 del INEGI.

Cuadro 9
Estructura de población de la región III, 1995

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
Total	406,949	202,433	204,516	98.98
0-4	53,159	26,840	26,319	101.98
5-9	54,150	27,284	26,866	101.56
10-14	53,171	26,797	26,374	101.60
15-19	46,926	23,663	23,263	101.72
20-24	40,136	19,670	20,466	96.11
25-29	31,525	15,383	16,142	95.30
30-34	26,859	13,237	13,622	97.17
35-39	23,121	11,502	11,619	98.99
40-44	16,337	0,290	8,047	103.02
45-49	13,799	6,970	6,829	102.06
50-54	11,168	5,495	5,673	96.86
55-59	9,328	4,585	4,743	96.67
60-64	8,173	3,943	4,230	93.22
65-69	6,446	3,010	3,436	87.70
70-74	4,936	2,338	2,598	89.99
75-79	3,235	1,560	1,676	93.08
80-84	1,888	0,19	1,069	166.1
85 y más	2,052	791	1,261	62.13
N.E.	539	218	321	67.91

Fuente: Censos de Población y Vivienda de México, base en el padrón de 1995 del INEGI.

Al comparar el índice de masculinidad general del Estado que es de 97.37% para el año de 1995, el respectivo de la Región I es menor en 1.03%, situación que se encuentra asociada seguramente a una mortalidad masculina proporcionalmente mayor que

en el resto de las regiones; en caso contrario se encuentra la Región III, donde el incremento de la masculinidad es, incluso, superior en casi 2 puntos porcentuales (Cuadros 7, 9 y 14).

En cuanto a la estructura por edad, la población del Estado de México continúa siendo predominantemente joven, y la mayoría de sus habitantes se encuentra en edades productivas, con todas las demandas que ello implica: empleo, vivienda, ingresos, educación, capacitación, infraestructura urbana, servicios de salud, etc.

A partir de un análisis comparativo entre los años de 1950, 1970, 1990 y 1995, podemos observar los grandes cambios que ocurrieron en la estructura por edad de la población del Estado de México.

Señalaremos primeramente las variaciones en el grupo de edad 0-4 años, donde se observa nitidamente el proceso de descenso de la fecundidad en el que está inserta la población femenina del Estado desde los años 70.

Hace 40 años el porcentaje de población que participaba en este primer grupo de edad era de 15.66%; para el año de 1970 aumentó a 18.41%, como consecuencia de la elevada fecundidad, y por el descenso de la mortalidad infantil. Posteriormente, a partir del punto de inflexión de la tasa de

fecundidad durante fines de los años 60 y principio de los 70, para 1980 la participación de los niños en este grupo de edad disminuyó a 15.0%, continuando su descenso en 1990, cuando el porcentaje fue de 12.56%, finalmente, en 1995, este grupo de población representó al 11.65% (Cuadros 11, 12, 13 y 14).

Cuadro 10

Estructura de población de la región IV,
1990

Gmpode edad	Total	Hombres	Mujeres	Indk de masculinidad
Total	1147,657	570,868	576,789	9897
0-4	164,603	83,245	81,358	102.32
5-9	168,539	84,930	83,609	101.58
10-14	163,307	82,651	80,653	102.48
15-19	133,729	67,253	65,476	101.17
20-24	103,141	50,394	52,747	95.54
25-29	79,554	39,071	40,483	96.51
30-34	66,625	32,844	33,781	97.23
35-39	58,989	29,480	29,509	99.90
40-44	43,092	21,978	21,114	104.09
45-49	37,530	18,662	18,868	98.91
50-54	30,383	14,732	15,651	94.13
55-59	25,383	12,075	13,308	90.73
60-64	22,266	10,441	11,825	88.30
65-69	17,485	8,207	9,278	88.46
70-74	13,211	6,255	6,956	89.92
75-79	7,885	3,701	4,184	88.46
80-84	4,722	2,023	2,699	74.95
85 y mas	5,022	2,176	3,221	55.91
NE	1,816	747	1,069	69.08

Fuente: Cálculos propios con base en el informe de la INEGI, "Estructura de la Población de México, 1990", p. 107.

Cuadro 12

Estado de México: Estructura poblacional
por grupos de edad según sexo, 1970

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Ind de masculinidad
Total	3,933,185	1,931,257	2,001,928	101.54
0-4 años	705,677	356,133	347,544	103.05
5-9 años	653,463	334,437	319,026	104.83
10-14 años	507,219	208,065	247,154	195.22
15-19 años	377,801	186,440	180,361	99.51
20-24 años	310,933	150,557	160,343	93.93
25-29 años	264,641	129,994	134,757	96.58
30-34 años	215,878	105,130	110,748	102.33
35-39 años	215,740	104,653	111,087	103.99
40-44 años	147,563	76,081	71,501	106.40
45-49 años	121,497	63,712	57,785	110.26
w-54 años	77,106	38,643	38,360	101.27
55-59 años	66,854	33,034	33,821	97.68
60-64 años	56,579	28,220	30,359	92.95
65-69 años	48,899	23,652	25,247	93.10
70-74 años	31,724	16,363	15,365	91.90
75-79 años	16,670	7,493	9,172	81.75
w-84 años	11,214	4,087	6,477	75.03
85 años y más	11,720	4,718	7,002	67.38
T.M.	105.00	50.38	49.62	
0-4 años	1841	934	907	
5-9 años	17,055	872	832	
10-14 años	13,233	678	645	
15-19 años	9,666	492	494	
20-24 años	8,111	393	418	
25-29 años	6,933	339	352	
M.M.	563	285	273	
35-39 años	5,377	273	2,611	
40-44 años	3,855	1,987	1,877	
45-49 años	3,177	1,666	1,511	
50-54 años	2,011	1,011	1,900	
55-59 años	1,144	966	666	
w.64 años	1,533	974	679	
55-69 años	1,277	662	666	
70-74 años	808	400	403	
75-79 años	403	0	0.24	
80-84 años	921	0.13	0.17	
85 años y más	311	0.12	0.16	

Fuente: Cálculos propios con base en el informe de la INEGI, "Estructura de la Población de México, 1970", p. 107.

Cuadro 11

Estado de México:
Estructura poblacional por grupos de
edad según sexo, 1950

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Ind de masculinidad
Total	1,392,623	694,164	620,459	99.39
0-4 años	218,031	106,945	109,086	99.87
5-9 años	210,863	106,608	104,205	102.35
10-14 años	93,134	91,014	82,120	110.83
15-19 años	139,652	68,332	71,320	95.81
20-24 años	111,331	56,145	61,166	91.76
25-29 años	105,610	52,565	53,045	99.10
* Masa	67,604	33,814	33,760	100.25
35-39 años	78,066	39,331	39,706	96.54
40-44 años	62,207	31,600	32,047	94.11
45-49 años	62,206	31,268	30,940	101.90
50-54 años	44,016	21,834	22,112	98.43
55-59 años	30,065	15,124	15,741	96.08
w-64 años	30,065	14,662	16,033	92.25
55-69 años	21,853	10,963	10,870	101.01
70-74 años	13,720	6,416	7,304	87.84
75-79 años	8,015	4,020	4,025	99.88
80-84 años	4,785	2,105	2,680	78.54
85 años y más	3,898	1,658	2,240	74.02
T.M.	100.08	49.8	50.15	
0-4 años	1,566	782	783	
5-9 años	15,144	766	7,48	
10-14 años	1,243	6.54	5.90	
15-19 años	1,003	4.91	5.12	
20-24 años	843	4.03	4.39	
25-29 años	758	3.77	3.81	
30-34 años	485	2.43	2.42	
35-39 años	500	2.75	2.85	
40-44 años	447	2.17	2.26	
45-49 años	447	2.15	2.22	
50-54 años	316	1.57	1.59	
55-59 años	222	1.05	1.13	
60-64 años	221	1.08	1.15	
65-69 años	157	0.79	0.78	
70-74 años	0.99	0.00	0.52	
75-79 años	0.56	0.29	0.25	
w-94 años	0.34	0.15	0.19	
eS aMsymas	0.28	0.12	0.16	

Fuente: Cálculos propios con base en el informe de la INEGI, "Estructura de la Población de México, 1950", p. 107.

La misma tendencia puede observarse si analizamos el grupo de edad de menores de 14 años: para el año de 1950, el 43.23 % de la población se ubicaba en este grupo; para el año de 1970 la participación de la población en este grupo aumentó a 48.69%, descendiendo en el año de 1990 en más de diez puntos, hasta representar al 38.42% de la población total de la entidad y continuando la tendencia, así, para 1995, sólo representó al 34.94% (Cuadros 11, 12, 13 y 14).

Un proceso inverso presentó el grupo de edad de personas "activas", es decir, las que se ubican entre los 15 y 64 años. Para el año de 1950, un 53.02% del total de la población se encontraba en este grupo de edad; mientras que para el año de 1970 la participación de la población en este grupo disminuyó a 48.17%, solamente el grupo de edad de 30 a 34 años tuvo un incremento (de 4.85% a 5.63%) que podría explicarse por la llegada de migrantes cuyas edades se encontraban en el referido intervalo. Ya para el año de 1990 la participación de la población que tenía entre 15 y 64

Cuadro 13

Estado de México: Estructura poblacional por grupos de edad según sexo, 1990

Gmposde edad	Total	Hombres	Mujeres	Mia de masalnidad
Total	9015195	4834549	4981,246	9706
0-4 años	1232792	523702	609069	102.4
5-9 años	1207.036	649113	637,973	1017,5
10-14 años	1251,026	627567	623459	100.66
15-19 años	1291,220	593,505	607,635	97.69
20-24 años	1,012,950	489,403	523,548	93.40
25-29 años	874,406	400,824	435,582	92.02
30-34 años	710,793	341,976	368,817	92.72
35-39 años	583,321	267,697	229,623	96.34
40-44 años	400,360	213,650	216,710	90.59
45-49 años	349,655	173,762	175,893	98.79
50-54 años	264,820	130,154	134,666	96.19
55-59 años	203,621	97,798	102,823	95.11
60-64 años	158,360	73,751	82,509	89.28
65-69 años	113,164	53,082	60,322	88.35
70-74 años	69,372	31,595	37,777	83.64
75-79 años	49,726	21,084	27,063	78.47
80-84 años	31,343	13,009	18,334	70.8
65 años o más	1,201,6	1,201,6	1,996,3	6.19
Total	100.00	49.13	50.75	
0-4 años	12.56	6.35	6.21	
5-9 años	13.11	6.61	6.6	
10-14 años	12.75	6.39	6.35	
15-19 años	12.24	6.05	6.19	
20-24 años	10.32	4.93	5.33	
25-29 años	8.52	4.3	4.44	
30-34 años	7.24	3.4	3.76	
35-39 años	5.97	2.93	3.04	
40-44 años	4.38	2.18	2.21	
45-49 años	3.56	1.77	1.79	
50-54 años	2.70	1.33	1.37	
55-59 años	2.04	1.00	1.05	
60-64 años	1.59	0.75	0.84	
65-69 años	1.15	0.54	0.61	
70-74 años	0.71	0.32	0.36	
75-79 años	0.51	0.21	0.26	
80-84 años	0.32	0.13	0.19	
65 años o más	0.33	0.12	0.441	

Fuente: Cálculos propios basados en los datos del Inventario Nacional y del Estado de México, y del Censo General de Población y Vivienda de 1990.

Cuadro 14

Estado de México: Estructura poblacional por grupos de edad según sexo, 1995

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Mi de masa inid
Total	11,707,964	5,116,054	5,931,910	97.37
0-4 años	1,364,484	692,929	671,555	103.18
5-9 años	1,362,651	701,260	661,371	102.92
10-14 años	1,344,420	678,340	666,060	101.04
15-19 años	1,315,765	648,259	657,506	98.59
20-24 años	1,195,228	629,684	655,544	94.81
25-29 años	1,058,142	511,944	548,199	93.73
30-34 años	913,282	433,326	473,971	92.69
35-39 años	793,833	384,902	408,8	94.13
40-44 años	566,683	277,561	296,119	99.12
45-49 años	457,065	225,445	231,620	97.50
50-54 años	349,221	172,646	176,574	97.78
55-59 años	251,155	122,383	128,292	95.01
60-64 años	204,472	96,996	107,476	90.25
65-69 años	145,024	67,125	17,899	86.17
70-74 años	101,342	47,057	54,285	6.69
75-79 años	59,674	27,032	32,642	8.281
80-84 años	34,930	14,403	20,527	70.17
85 años o más	35,880	13,724	22,156	61.94
Total	24,730	11,843	12,897	91.75
Total	1,600	49.33	50.67	97.37
0-4 años	11.65	5.92	5.74	103.18
5-9 años	11.81	5.99	5.82	102.92
10-14 años	11.48	5.79	5.69	101.84
15-19 años	11.15	5.54	5.62	98.59
20-24 años	11.06	5.38	5.68	94.81
25-29 años	9.04	4.37	4.67	93.73
30-34 años	7.80	3.75	4.05	92.59
35-39 años	6.78	3.29	3.49	91.13
40-44 años	5.01	2.46	2.53	98.12
45-49 años	3.9	1.93	1.96	97.50
50-54 años	2.98	1.47	1.51	97.76
55-59 años	2.15	1.05	1.10	95.01
60-64 años	1.75	0.83	0.92	90.25
65-69 años	1.24	0.57	0.67	86.17
70-74 años	0.87	0.4	0.47	6.69
75-79 años	0.51	0.23	0.28	8.281
80-84 años	0.30	0.12	0.18	70.17
85 años o más	0.31	0.12	0.19	61.94
No especificado	0.21	0.10	0.11	91.75

Fuente: Cálculos propios basados en los datos del Inventario Nacional y del Estado de México, y del Censo General de Población y Vivienda de 1995.

años de edad aumentó al 58.56% con respecto al total estatal, este grupo incrementó su participación porcentual a 61.62 en 1995 (Cuadros 11, 12 y 13).

En cuanto a la población que cuenta con 65 años o más, podría señalarse que su composición se mantuvo bastante estable durante los últimos 40 años. Más aún, según los datos observados se ve un "rejuvenecimiento" de la población al haber cada vez menos personas (en términos relativos) en este grupo de edad final: la proporción de población que se ubica en estas edades varó de 3.76% en el año de 1950 a 3.13% durante 1970, hasta representar a sólo el 3.02% de la población total en 1990. Sin embargo, paulatinamente este grupo se está incrementando y en un plazo no muy largo traerá consecuencias y demandas concretas para este grupo de la población que representó el 3.44% en 1995. En este sentido, es claro señalar que la mayor parte de la población se concentra en el grupo de edad de 15-64 años con todas las necesidades y legítimas exigencias

antes señaladas (cuadros 11, 12, 13 y 14).

1.3. Edad media y mediana

La edad media y mediana de la población guardan una estrecha relación con el fenómeno de la transición demográfica y, además, los programas de planificación familiar desempeñan un papel fundamental en los cambios de éstos indicadores.

Así, la edad mediana de la población mexicana fue en descenso de 1950 a 1970, al pasar de 17 a 15 años y volver a incrementarse hasta los 19 años en 1990 y continuar en ascenso hasta alcanzar la cifra de 22 años en 1995. Esto corrobora una vez más que la estructura de la población en los años setenta era eminentemente joven y que a partir de entonces se inició el proceso de envejecimiento. De la misma manera ocurrió con la edad media de la población mexicana, al pasar de 23.3 en 1950 a 21.0 en 1970 y a 23.6 años en 1990, por último, a 24.8 en 1995, y

seguirá aumentando al transcurso del tiempo por la propia inercia demográfica (Cuadro 15).

Cuadro 15
Edad media y mediana, 1950-1990

Año	Edad	
	Media	Mediana
1950	23.31	17
1960	22.55	16
1970	21.01	15
1980	21.74	16
1990	23.60	19
1995	24.78	21

Fuente: Cálculos propios basados en los datos del Inventario Nacional y del Estado de México, y del Censo General de Población y Vivienda de 1950 a 1995.

Además, al interior del Estado, la edad mediana fluctúa entre los 16 años, alcanzado por los municipios como Amanalco, Donato Guerra, San Felipe del Progreso, Villa de Allende, Villa Victoria y Olzoloapan, hasta los 23

años, representado por los municipios de Coacalco de Beniozábal, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla de Baz. Los municipios que presentan al 50% de su población menor de 15 años, poseen características muy similares, por un lado, tienen una alta fecundidad. con sus patrones reproductivos invañantes por muchos años y se les puede ubicar en la etapa pretransicional o inicios de la transición demográfica y, por otro lado, un grado de desarrollo muy reducido, entre los cuales se puedan mencionar a Amanalco, Coatepec Harinas, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Tejupilco, Temascalcingo, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa Victoria y Zumpahuacan. Por otro lado, los tres municipios donde la población se divide en la edad de 23 años, también cuentan con semejanzas, ellos se ubican en la etapa avanzada de la transición demográfica con grandes cambios en sus patrones reproductivos y han decidido optar por constituir una familia pequeña de un sólo hijo o dos, cuando más.

Por lo que respecta a las regiones, existen diferencias menos marcadas, debido principalmente a la agregación de municipios así, la edad media de la población se alcanzó a las edades de 25.62, 23.84, 24.32 y 23.16 años, en las Regiones I, II, III y IV, respectivamente. Mientras que, la edad mediana va en descenso con respecto al aumento de la marginación y esto es una clara consecuencia de los altos niveles de fecundidad en las regiones donde aquella se agudiza y que repercute directamente en la estructura poblacional, convirtiendo a ésta en una población joven. Así, 50% de la población se encontró en las edades de 22.96 en la Región I, de 20.50 años en la Región II, de 19.58 años en la Región III y de 17.89 años para la Región IV (Cuadro 16)-

A nivel regional y de acuerdo con la información del conteo de 1995, al interior de las cuatro regiones considerado para indicar las condiciones sociodemográficas del Estado en unidades administrativas específicas, los porcentajes de población del primer grupo de edad (de 0-4 años), fluctúan de 10.74 a 14.34 y corresponde este último a la Región IV, -de grado de marginación más alta- hecho que se asocia, aunque es proporcional, a una natalidad más alta, circunstancia que a su vez se enlaza a la baja instrucción femenina y a la menor demanda de métodos de planificación familiar.

Cuadro 16
Edad media y mediana por región, 1995

Año	Edad	
	Media	Mediana
Región I	25.62	22.96
Región II	23.84	20.50
Región III	24.32	19.58
Región IV	23.16	17.89

Fuente: Censos de Población y Vivienda de México, 1995. Elaboración propia.

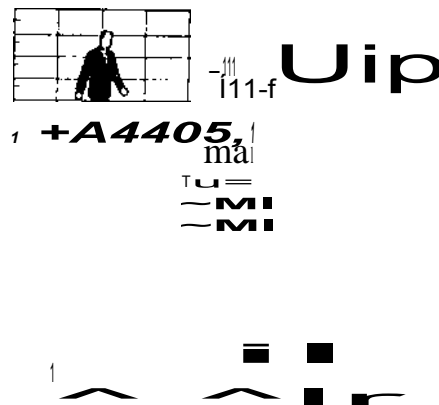
Respecto al segundo grupo de edad -5 a 9 años-, también con la correspondiente proporción, el porcentaje más alto se ubica en la Región IV, pero lo es, asimismo, significativamente alto en las otras tres regiones: el panorama se presenta de manera similar en los grupos de edad de 10 a 24 años, en las cuatro regiones con ligeras diferencias en el grupo de 20 a 24 años, donde el porcentaje es mayor en la Región IV.

Por consiguiente, las demandas de servicios educativos, empleo y vivienda

Observando las pirámides poblacionales para cada año, vemos que en la de 1950 las barras del histograma correspondientes al grupo de edad 0-4 años, es decir la "base" de la pirámide, si bien es ancha, no se diferencia mucho del siguiente grupo de edad (5-9 años), más bien pareciera que son casi iguales -en términos porcentuales, la diferencia es menor del 0.5%-, lo que nos manifiesta el poco crecimiento experimentado en la fecundidad. Otra característica llamativa de esta pirámide, es la súbita contracción que sufren las barras del histograma correspondientes al grupo de edad de 30-34 años, consecuencia, suponemos, de la alta probabilidad de muerte a la que se vieron expuestos los grupos de población joven durante el período armado de la Revolución Mexicana, al éxodo de población al extranjero y a la epidemia de influenza que asoló al país en 1905, según refiere el "Compendio de Salud", publicado por la Secretaría de Salud, en 1993 (Gráfica 6).

Gráfica 6

Pirámide poblacional, 1950



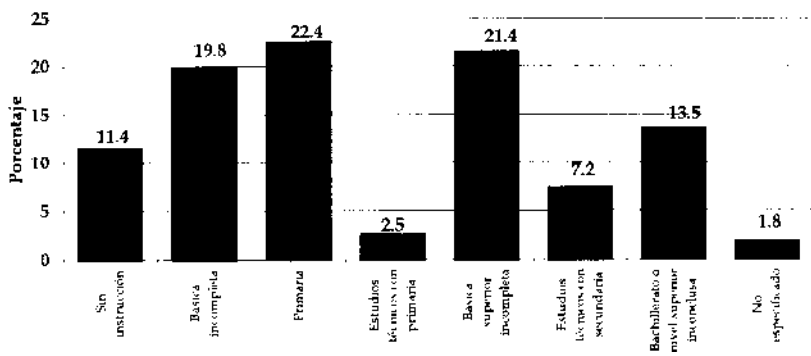
Fuente: un Censo General de Población y Vivienda

continuarán asociadas a la proporción del volumen que cada región presenta

La composición por edades, representada por las pirámides poblacionales ha cambiado notablemente su estructura en los últimos años. De ser en 1950 una pirámide de base ancha pero delgada en los grupos de edad superiores, producto de una alta fecundidad acompañada de altos niveles de mortalidad, pasa en 1970 a ser una pirámide de base sumamente ancha -reflejo de una población en plena expansión-, para posteriormente engrosar su estructura, mostrando un envejecimiento paulatino de la población.

La pirámide poblacional del año 1970 presenta ya una base diferenciada y ancha, la barra del histograma que representa a los niños menores de 5 años es más ancha que la inmediatamente superior en una proporción de 1.36% del total poblacional; y entre la barra del grupo de edad de 5-9 a la barra de 10-14 años, la diferencia es de casi 4% a favor de la primera. Es decir, que se observa la forma clásica de una pirámide de edades que corresponde a una población en expansión con elevadas tasas de crecimiento, de tal forma que casi el 50% de la población es menor de 15 años, mientras que los mayores de 64 años representaban una cifra bastante pequeña (Gráfica 7).

GRÁFICA 15
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA MAYOR DE 12 AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 1990

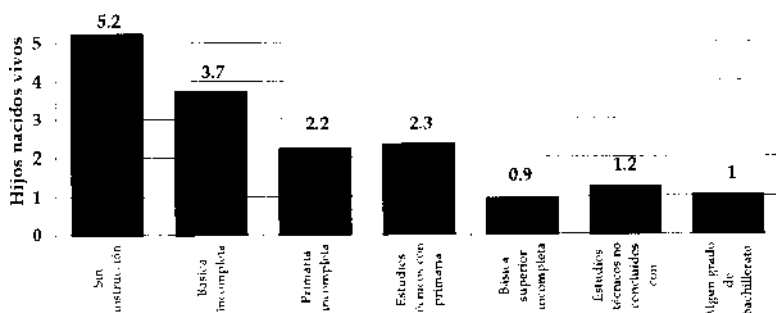


Fuente: Cálculos basados en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Fecundidad/laburados SSUs XI Censo General de Población y Vivienda de 1990

nivel educativo alcanzado por las mujeres. De ese modo, para 1990, la distribución por nivel de instrucción de las mujeres mexiquenses de más de 12

concluyó su primaria; 2.5% decidió continuar sus estudios después de concluir su instrucción básica en una escuela técnica; 21.4% optó por la

GRÁFICA 16
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE MUJERES MAYORES DE 12 AÑOS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 1990



Fuente: Cálculos basados en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Fecundidad/laburados temáticos XI Censo General de Población y Vivienda de 1990

años es de la siguiente forma: 11.4% no tiene instrucción, 19.8% cuenta con la instrucción básica incompleta; 22.4%

instrucción básica superior sin concluida; 7.2% terminó su secundaria y siguió estudiando una carrera técnica

GRÁFICA 17
PROPORCIÓN DE POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS POR INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, 1990



Fuente: Cálculos basados en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Fecundidad/laburados temáticos XI Censo General de Población y Vivienda de 1990

sin concluida; sólo el 13.5% concluyó la secundaria y posee algún grado en bachillerato o un nivel superior; y, el resto representado por el 1.8% no terminó su nivel educativo (Gráfica 15).

Con base en lo anterior, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de más de 12 años; para 1990, fue de 2.4; y, en 1992, de 2.0. Sin embargo, es de notar que el número de hijos vivos por mujer que no tienen instrucción es de 5.2 y éste promedio va en forma descendente inversamente proporcional con el nivel educativo. De lo anterior deriva que, las mujeres que acreditaron algún grado en la instrucción básica tienen un promedio de 3.7, las que terminaron la primaria de 2.2, muy semejante a las que cursaron algún grado en escuelas técnicas o comercial con primaria terminada 2.3, mientras que, el promedio de las mujeres con hijos nacidos vivos y que cursaron algún grado dentro de la secundaria es de 0.9, de 1.2 aquellas mujeres que lograron concluir su secundaria y aprobaron por lo menos un grado de estudios técnicos y, por último, 1.0 las mujeres con algún grado de bachillerato (Gráfica 16).

Así, la relación es inversamente proporcional que existe entre mayor número de hijos vivos por mujer y menor nivel educativo de éstas; con el nivel educativo mayor y el menor número de hijos nacidos vivos. Además, parece que la línea divisoria o el umbral de una alta fecundidad está delimitada por el nivel primaria, es decir, una mujer que termina su instrucción básica ha decidido retrasar su fecundidad y con ello parece ser que ha llegado a tomar mayor conciencia de las implicaciones de un nuevo miembro a la sociedad, a la familia y a su hogar, de las que no lo hacen.

En ese sentido en 1990, del total de mujeres que se ubican dentro de cada uno de los grupos de 0, 1, 2 y 3 hijos nacidos vivos y que además terminaron al menos la educación básica, va en descenso la participación porcentual de éstas de 83.61%, 78.75%, 71.69% y 68.52%, respectivamente. Asimismo, del total de mujeres que se concentran en los grupos de 4, 5 y 6 hijos nacidos vivos y que también concluyeron su primaria, varía de 54.85%, 41.99% y 37.27%, respectivamente. Por lo que respecta a las mujeres de más de 7 hijos nacidos vivos, está claramente marcado por una pauta: no terminaron la instrucción básica estas mujeres; así, de 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, participan con el 73.62%, 78.64%, 82.13%,

84.99%, 86.54%, 88.81% y 89.69%, respectivamente (Gráfica 17)

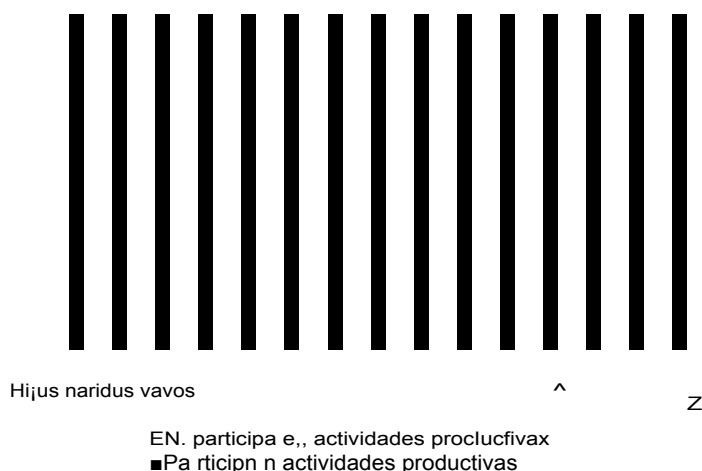
Por otro lado, el que la mujer participe dentro del mercado laboral conlleva claramente al descenso en la fecundidad con respecto a quienes no lo hacen. además de tomar en cuenta el costo de oportunidad que implica la crianza y educación de los hijos entre las mujeres que si desempeñan una actividad laboral remunerada, así como el cambio en las perspectivas y alternativas de vida que envuelve su misión en las actividades económicas. Las mujeres que participan activamente dentro del mercado laboral remunerado han encontrado beneficios no sólo personales sino que estos se hacen extensivos al hogar y a la familia, además de conseguir un mayor grado de independencia.

En 1990, de la población femenina de 12 años y más, el 20.7% era económicamente activa, de la cual el 20.2% estaba ocupada y el 0.5% desocupada, mientras que, el 77.4% de ellas se encontraban en la clasificadas dentro de la categoría de la población económicamente inactiva y el 1.9% no especificó su situación.

En relación al número de hijos nacidos vivos de las mujeres dentro de la categoría de la población económicamente activa en 1990, se puede decir que del total de mujeres que tuvieron cero hijos nacidos vivos participan el 24.7% de un hijo participa el 27.7% -la de mayor participación económica-, de 2 hijos, el 22.6%, mientras que, las mujeres que tienen entre 3 y hasta 8 hijos, les implica una gran carga de trabajo en su crianza y educación de los mismos y tiempo que optimizar por parte de la mujer. En ese sentido, del total de las mujeres que tienen 3 hijos nacidos vivos participa sólo el 18.5%; 4 hijos nacidos vivos el 16.1%, 5 hijos nacidos vivos 14.5%, 6 hijos nacidos vivos 13.3%; 7 hijos nacidos vivos 11.9%, 8 hijos nacidos vivos 10.7% y de 9 hijos nacidos vivos o más sólo una mínima parte menor del 10%, del total de cada grupo de mujeres, decidieron incursionar todavía en la fuerza laboral remunerada (Gráfica 18).

Por otro lado, en 1990, del total de mujeres ocupadas debido al nivel de escolaridad alcanzados por éstas, suelen dedicarse como empleadas (79.65%), como trabajadoras por cuenta propia el (13.3%), y sólo una mínima parte como patrona o empresaria, (1.22%, jornalera o peona (1.12%), como trabajadora familiar no remunerada (0.90%) y, el resto

GRÁFICA 18
NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, 1990



FOENrs Cocuor pivpios ron base en ofomianon del Insbu Nacional de Estadí %ra. óeogi fia e
Feandidad^duladoslen,a0ms. X/Censo GenemldaPOblaabny pNenda de 1990

representada por el 3.82% no especificó su situación de actividad

1.2.2. Morbilidad

Si bien es cierto que se han logrado grandes adelantos en la medicina y que ello ha propiciado un descenso constante en la morbilidad y la modalidad de la población del Estado, todavía en varios municipios, principalmente los menos desarrollados, ambas situaciones persisten en gran escala, lo cual daña a la población de la entidad.

Los avances tecnológicos y los logros en la cobertura de los servicios de salud han beneficiado fundamentalmente a los municipios con mayor desarrollo y con infraestructura mejor cimentada. Por el contrario, los municipios con mayor rezago sufren de enfermedades que son prevenibles o fácilmente tratables, cuyo control podría favorecer la disminución de la mortalidad.

Entre mortalidad y morbilidad existe la evidente desigualdad de factores causales multivañables, inherentes de su población.

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Estado de México 1995, con información de las instituciones del Sector Salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), Petróleos

Mexicanos y particulares, las cinco enfermedades transmisibles más frecuentes son: infecciones respiratorias agudas, otras enfermedades intestinales y mal definidas, amibiasis, ascahasis y varicela, que en conjunto representa el 92.3% del total (Cuadro 21).

La información anterior proporcionada por la misma fuente está basada fundamentalmente en las consultas médicas registradas, lo que refleja un error de medición de la morbilidad, tomando en cuenta que sólo expresa la atención proporcionada por el Sector Salud, la SDN, Pémex y particulares. sin tomar en cuenta a la población enferma que no asiste a consulta.

Para mejorar el aspecto sanitario sería necesario la realización de estudios con el fin de detectar aquellos factores etiológicos que inducen, promueven o modifican el desarrollo de una enfermedad, a fin de llevar a cabo acciones oportunas y concretas con el fin último de mejorar el estado de salud de la población, y la formación de escenarios futuros donde se estimen los problemas a corto plazo, como la propagación de otras enfermedades, entre ellas el VIH síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y el cólera que tienen presencia en el interior del Estado.

1.2.3. Mortalidad

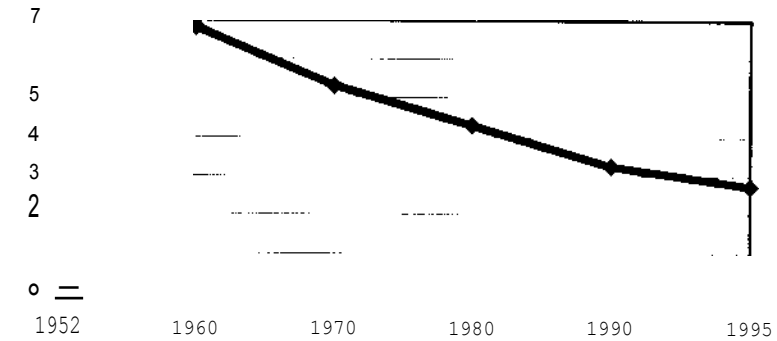
En lo que respecta a los cambios en la incidencia de la mortalidad sobre la población de la entidad, en ésta han seguido las tendencias que se observan en el nivel nacional desde principio del presente siglo. De tal

del promedio nacional (34.40 nacimientos) (Cuadro 19).

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) para 1990, la tasa bruta de natalidad de la República era de 27,81 nacimientos por cada mil habitantes, disminuyendo para 1991 a 27.31 nacimientos. Mientras tanto, en la entidad la TBN cono correspondiente a 1990 fue de 24.4 nacimientos por cada mil habitantes, un nivel bastante menor al nacional y que nos muestra una reducción de la TBN en la entidad de casi un 50% entre 1950 y 1990. (Cuadro 19)

Un indicador más refinado que la TBN es la tasa global de fecundidad (TGF), cuyo comportamiento al interior de la entidad confirma la tendencia ya señalada. Para el año de 1950, la TGF de la entidad era de 6.4 hijos por mujer, aumentando en 1960 a 6.8 hijos, para luego cambiar de tendencia y comenzar a descender a 5.3 hijos por mujer para 1970. La tendencia descendente continuó durante las décadas siguientes, llegó a disminuir a una TGF de 4.30 hijos por mujer para el año de 1980. De acuerdo a datos de la ENADID, el promedio de hijos por mujer para el período 1987-1991 era de 3.4 hijos (Cuadro 19).

GRÁFICA 11
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, 1952-1995



Fmxtc Gwdm 19

Por supuesto que la tasa global de fecundidad es la suma de las tasas específicas de fecundidad por cada grupo de edad femenino (nfx), y este indicador nos acerca más nitidamente a la estructura por edades de la fecundidad. En tal sentido, podemos observar cómo de 1952 a 1960 se dio un aumento de este indicador en casi todos los grupos de edad, excepto en los últimos grupos para comenzar a disminuir a partir de los años setenta, lo cual nos señala un cambio de

lo señalan los datos. Hasta 1970 el grupo de mujeres que tenía entre 25 y 29 años era el grupo con mayor fecundidad, y los tres grupos de edad de mujeres entre 20 y 34 años eran los que en conjunto mayor peso tenían en la fecundidad. A diferencia de esta dinámica, en el año de 1990 podemos ver que las mujeres de los tres primeros grupos de edad -de entre 15 y 29 años- son las que más aportaban a la fecundidad general; siendo, específicamente, el grupo de mujeres con edades entre 20 y 24 años las de mayor presencia en cuanto a la fecundidad, lo que nos muestra un proceso de rejuvenecimiento en el calendario de la fecundidad, y también nos muestra que el control de la

fecundidad en las mujeres mexiquenses fue un proceso que comenzó con las mujeres de edades medianas (Cuadro 20 y Gráficas 12 y 13). Si tomamos en cuenta la tasa bruta de reproducción (TBR) -medida más refinada puesto que sólo toma en cuenta los nacimientos femeninos-, encontramos que para 1980 este índice era menor a 1.9 hijas por mujer, la cifra más baja junto con la del Distrito Federal. Para 1990 esta tasa estaba estimada en 1.3 hijas, y si se incluye la probabilidad de fallecer de las madres (Tasa Neta de Reproducción TNR) se tiene que para el mismo año fue de 1.2 hijas por mujer.

En cuanto al número de hijos nacidos vivos por mujer vemos que éste disminuyó de 3.3 hijos en 1970 a 2.4 hijos por mujer en 1990, significa un descenso del 28% en 20 años.

Cuadro 19

Tasa global de fecundidad y tasa bruta de natalidad, 1950-1995

Tasas	1950	1960	1970	1980	1989	1990	1995
Tasa global de fecundidad	6.4	6.8	5.3	4.30	7.4	3.26	2.73
Tasa bruta de natalidad	8.52	4.120	3.690	2.6655			2.56v

- *Conespcnde alano de 195'2*
lodadoressobrefemnd/dad maryioaonymrel/dadanirelmoaipal 7987 CONAPo
Encveels Nadoneldela D/nánv OemcgrJbra. 1992
- *Calcabspropios*
Pmyemones del Canse» Nacionalde Población
Fuenk' Fearnd/adén e/Estado de Me'xim.' Una apmxinudón mun/apar Consejo de Poblacron de/ESGdo de Y-/ Colegio Mexpuense, A C. 1996

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población, para 1995, el número de hijos por mujer fue de 2.73 (Gráfica 11).

Además, los estados que tuvieron menor fecundidad, en el quinquenio 1987-1991, fueron el Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas con 2.15, 2.54 y 2.80, respectivamente. En el otro extremo se encuentran las entidades federativas de Chiapas con 4.60, Oaxaca con 4.56 y Guerrero con 4.47. Por lo que respecta al Estado, se ubicó en el lugar décimo tercero, de las entidades con menor tasa global de fecundidad con 3.41, un poco inferior al nivel nacional el cual alcanzó el valor de 3.46. De aquí que existen grandes diferenciales de la fecundidad en el país, al encontrarse una diferencia de 2.45 hijos (Gráfica 11).

Cuadro 20

Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad, 1952, 1960, 1970 y 1990

Edades medianas	1952	1960	1970	1990
17.5	0.1105	0.1167	0.0789	0.0892
22.5	0.2965	0.3179	0.2420	0.1895
27.5	0.3184	0.3329	0.2608	0.1671
32.5	0.2621	0.2897	0.2192	0.1085
37.5	0.1899	0.2344	0.1779	0.0640
42.5	0.0722	0.0491	0.0670	0.0270
47.5	0.0240	0.0164	0.0224	0.0059

Riente FearndMad en el Estado de Méxiw Una aproNmaddn muniaparl consejo de Población del Estado de M9x/m1E/ Colegio Mex/muense. A. C. 1996

tendencia entre 1960 y 1970 (Cuadro 20).

Para el año de 1990 el descenso se acentúa, pero nos muestra un cambio en cuanto al grupo de edad que más aportaba a la fecundidad general, como

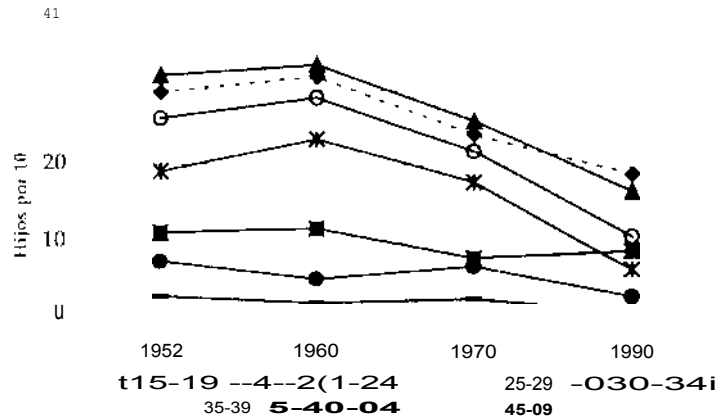
El cambio en la fecundidad ha sido diferente en las regiones del territorio mexicano, determinado primordialmente por el desarrollo regional del mismo; por ello, la reproducción no ha disminuido de manera uniforme en todos los sectores de la población y en donde se ha reducido más es en grupos sociales y sectores que al mismo tiempo mayores beneficios de desarrollo han logrado.

En ese sentido, para 1990, existía un nivel diferente en cada región, así, de 2.48 el promedio de hijos por mujer en la Región I, de 3.8 en la Región II, de 5.48 y 7.19, en la Región III y IV, respectivamente. Estos grandes cambios suelen estar determinados principalmente por la inserción de la mujer en el mercado laboral, el cambio de conducta en su reproducción por parte de la pareja y un mayor nivel educativo de las mujeres. Por otra parte, las condiciones de las regiones menos desarrolladas se caracterizan, por lo general, con parejas con nivel educativo bajo, con tradiciones y costumbres ancestrales, que no les permiten fácilmente aceptar la

de la metodología anticonceptiva y de infraestructura en servicios de salud, sobre todo en municipios y regiones que se encuentran en la génesis de su transición demográfica, o bien que aún no dan inicio a ésta.

Por otra parte, un factor sumamente importante para determinar el inicio a la práctica de la vida en pareja y que repercute directamente en la fecundidad, está determinado por la edad a la primera unión. Así, dentro de la entidad, de acuerdo con resultados

GRÁFICA 12
TASAS DE FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDAD, 1952-1990



Fuere cuaNe22

de la ENADID de 1992, la población de 12 años y más que ha tenido alguna unión en su vida, 2.58% llevó a cabo su primera unión teniendo menos de 15 años de edad; 37.73% la realizó al tener entre 15 a 19 años; 51.03% la efectuó estando en el grupo de 20 y 29 años; y sólo 6.91%, teniendo más de 30 años de edad. En ese sentido el 40.31% de la población unida, tuvo su primera unión antes de cumplir 20 años. Esto nos marca un inicio temprano a la reproducción que repercute directamente en mayor tiempo de exposición al riesgo de concebir y a la fecundidad (Gráfica 14).

Además, un factor dominante que está íntimamente interrelacionado con el desarrollo de la fecundidad, es el

GRÁFICA 13
TASAS DE FECUNDIDAD POR EDADES, 1952-1990

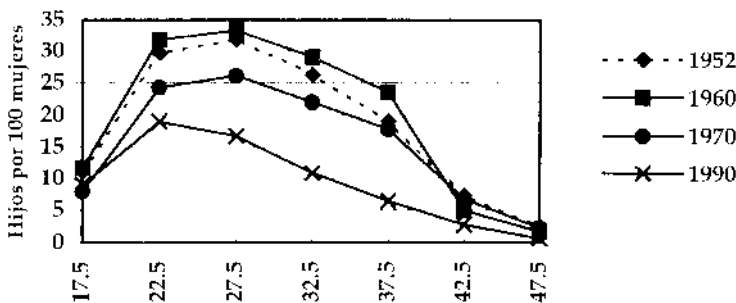
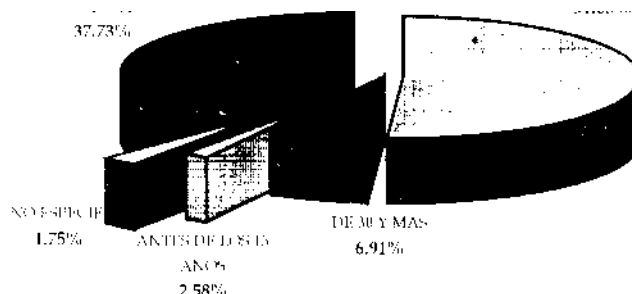


Fig. 1, c, n, ln, zn

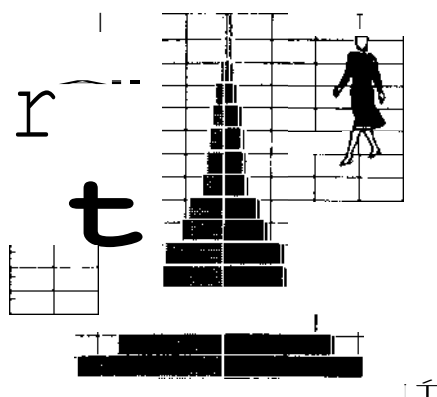
información sobre el cambio en la conducta reproductiva, aunado, que se considera todavía a los hijos como fuerza de trabajo para apoyar la economía familiar.

Por lo anterior, para 1992 existían municipios con una tasa global de fecundidad estable o muy cercana a la tasa de reemplazo poblacional de 2.1 hijos por mujer, como son Naucalpan de Juárez (2.45), Metepec (2.4), Jaltenco (2.18), Atizapán de Zaragoza (2.17), Coacalco de Berdozabal (2.17), Ecatepec (2.1), Huixquilucan (2.09), Tultitlán (1.96) y Cuautitlán Izcalli (1.86). No obstante que ya se aprecian este tipo de municipios, es necesario indicar que existe un gran volumen de demandas insatisfechas en el campo

GRÁFICA 14
DISTRIBUCIÓN DE LA PRIMERA UNIÓN, 1992



Gráfica 7
Pirámide poblacional, 1970



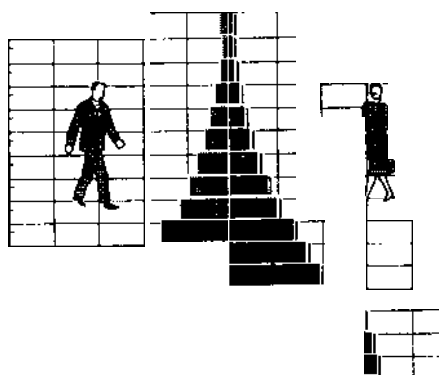
Fuente: IX Censo General de Población y Vivienda, 1970

En el año de 1990, la pirámide presenta casi la misma forma a la del año de 1970, expandida en todos los grupos de edad, excepto en el de 0 a 4 años, como consecuencia del descenso de la fecundidad por los efectos de los programas de planificación familiar aplicados a partir de 1974. De tal forma se aprecia que, el 38.42% corresponde a los menores de 15 años, el 58.56% a la población en edades productivas y el 3.02% a la población mayor de 65 años (Gráfica 8).

1995, representa el 34.4% del total poblacional (Gráfica 9).

La pirámide poblacional refleja esta estructura. Como puede observarse, la base ancha y abarca hasta los grupos que se encuentran en los veinte años y las cuatro primeras barras que representan a los grupos de edad de 0 a 19 años, se diferencian por menos de 1.5 puntos porcentuales la una de la otra. También es notoria la participación de la población en los cuatro últimos grupos de edad, que en conjunto

Gráfica 8
Pirámide poblacional, 1990



Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990

Para el año de 1995, podemos ver que en la pirámide de edades, la población menor de quince años sólo representa el 34.94% del total poblacional y el grupo que incluye a la mayoría de la población económicamente activa -de 15 a 64 años de edad-, representa el 61.62%. Un dato que hay que tener en cuenta, puesto que en este grupo de edad se ubican los contingentes que tienen mayor capacidad de consumo y gasto. La población de personas mayores de 65 años, ha crecido lentamente y para

representan el 1.99% del total poblacional (Gráfica 9 y Cuadro 14).

De acuerdo a proyecciones realizadas, podemos ver que la pirámide poblacional para el año 2,000 muestra una estructura más homogénea y equilibrada, donde los dos primeros grupos de edad -de 0 a 4 años y de 5 a 9 años- son casi idénticos, y la población menor de 15 años ya sólo representa el 32.7% de la población. Mientras que el grupo de población económicamente activa, casi alcanza al 63.7% de la población. En la gráfica de la pirámide poblacional podemos ver que la "base" de la misma es casi igual desde los cero a los 29 años; la mayoría de la población engrosa la parte media de la pirámide, y los grupos de edad mayores (principalmente las mujeres) ocupan un espacio nítidamente importante (Gráfica 10).

1.1.4. Dependencia total, infantil y senil

La dependencia es el reflejo de la carga económica de las personas en edades productivas, de aquellas que son calificadas como "dependientes". En el Estado, para 1995, aparece que había 62 personas dependientes por cada 100 personas en edades productivas, existiendo un gran diferencial entre la dependencia de la población de la tercera edad y la infantil, ya que poco más de 5 personas y menos de 57 eran dependientes, respectivamente.

Dentro de las regiones el comportamiento de éste indicador asciende al aumentar también el grado de marginación. Así, en las Regiones I y II, consideradas como zonas industriales o comerciales, o con cercanía a ellas, es donde se absorbe una gran cantidad de fuerza de trabajo y su índice de dependencia es bajo, de casi 55, en la Región I y, del 68 en la Región II. Mientras que, en las Regiones III y IV, sin una gran

Cuadro 17

Dependencia total, infantil y senil por región según sexo, 1995.

	Dependencia Total			Dependencia Infantil			Dependencia Senil		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estado de México	6193	6365	60.30	5671	58.84	54.68	5.22	4.81	562
Región I	54.72	5647	5307	4998	52.19	47.89	474	4.28	5.18
Región II	68.25	69.85	6669	6314	6500	61.34	5.11	485	535
Región III	78.74	7937	78.13	7058	71.78	6940	8.16	7.59	873
Región IV	90.69	9201	89.53	8265	84.47	8086	8.04	7.53	867

Fuente: Cálculos propios base en 16 tomos de los Anuarios Estadísticos de México, Geografía e Historia de México y Vivienda 1995

infraestructura, ni grandes fuentes alractoras de fuerza laboral, recae sobre pocas personas una mayor carga de dependientes, en ese sentido, en la Región III, el índice es de 79 y en la Región IV, es un caso extremo, donde la dependencia es de casi 1 a 1, es decir, de cien personas que trabajan existen 91 que dependen de estas (Cuadro 17).

1.1.5. Población femenina en edad reproductiva en el Estado y por región

De especial consideración es lo que concierne a la población femenina en el Estado en edad fértil, es decir, la que se encuentra entre los 15 y 49 años de edad. De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda de 1995, el volumen total de mujeres en edad fértil que habitan el Estado de México asciende a 3 279,656 que representan asimismo, el 28.01% de la población total de la entidad.

De las anteriores cantidades y porcentaje mencionados y trasladados al plano de las regiones que se han venido considerando para este diagnóstico, resulta que el 88.9% reside en las Regiones 1 y II; en cuanto a signos que distinguen a estas zonas estatales, con relación a los patrones de comportamiento reproductivo, reflejan una pandez menor que alcanza cuando mucho 3 hijos, el cambio de este patrón efecto de un nivel mayor de instruccidn que se asocia a mejor infraestructura en los servicios de salud y por consecuencia, también, los de planificación familiar.

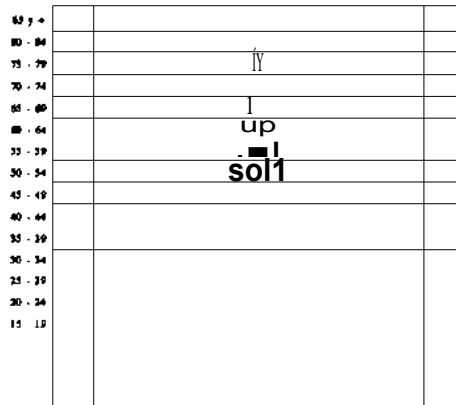
Con respecto a las Regiones III y IV, en estas áreas se concentra el 11.1% del total de mujeres en edad fértil del Estado, las que presentan una paridez mayor, por lo que no se perciben cambios sustanciales en sus patrones reproductivos, hecho que relaciona también una menor infraestructura de servicios de salud y a niveles de instrucción también menores, por otra parte, respecto a la Región III, el analfabetismo femenino es del 19% por cada 100 mujeres y en

Cuadro 18
Total de mujeres en edad reproductiva por región, 1995

Entidad/Región	Total	Porcentaje
Estado de México	3 279 656	28.01
Región I	2 975 185	29.45
Región II	841 505	20.9
Región III	99 988	2.45
Región IV	262 978	22.91

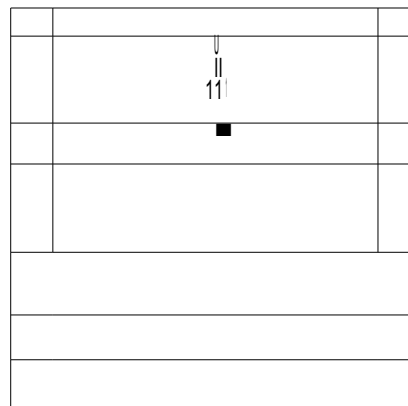
Fuente: Cálculos propios con base en información del INEGI, Encuesta Nacional de Geografía y Demografía, 1995.

Gráfica 9
Pirámide poblacional, 1995



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1995

Gráfica 10
Pirámide poblacional, 2000



Fuente: Censo Nacional de Población, 1995

la Región IV, el porcentaje es de 30% (Cuadro 18).

1.2 Comportamiento de la Fecundidad, Morbilidad y la Mortalidad

1.2.1. Fecundidad

El crecimiento total de una población está compuesto por el crecimiento natural más el crecimiento social de la misma. El crecimiento natural está definido por el número de nacimientos menos el número de defunciones ocurridas en un determinado período, es decir, que el crecimiento natural es resultado del comportamiento de las variables de fecundidad y mortalidad, mientras que el crecimiento social está dado por el flujo de inmigrantes y emigrantes de una población.

Durante la segunda mitad de este siglo la entidad experimentó dos acentuados y diferenciados procesos, respecto al primer componente

del crecimiento natural de una población: su fecundidad.

Podemos diferenciar claramente un proceso de aumento de la fecundidad en las mujeres mexiquenses que se mantuvo desde principios de siglo hasta finales de los años sesenta, de un proceso posterior que cambió la tendencia hacia un acelerado proceso de disminución de la fecundidad, en el que todavía se encuentran insertas la mayoría de las mujeres en edad reproductiva del Estado.

Esta dinámica reproductiva se refleja en el comportamiento y las variaciones de los distintos indicadores que tradicionalmente se utilizan para cuantificar estos procesos.

Respecto a la tasa bruta de natalidad (TBN), observamos que en 1950 ocurrieron en el Estado 48.52 nacimientos por cada mil habitantes, mientras que a nivel nacional la cifra fue de 43.88. Para 1970 los nacimientos habían disminuido a 36.9 por cada mil habitantes y para 1980 la TBN era de 26.65 nacimientos, una cifra que ya se encontraba por debajo

Cuadro 21
Principales enfermedades transmisibles, 1994
seguridad social / asistencia social

Enfermedad	Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	ISEM	DIFEM	Obas2
Infecciones respiratorias agudas	827217	121,942	30129	55,686	578110	25527	9123
Ovarios enermctla4es Instesfnales y las mal definidas	160,076	21029	5888	10539	132,995	6,523	2302
Ambiasis	75155	8578	2469	2,558	571,79	3,608	763
Varicela	18896	3,329	759	851	12666	1116	115
Dennatofitosis y Dermatomimsis	12875	2187	613	2,061	6458	1259	297
Ascadasis	23,111	925	807	1,451	18,309	1,391	228
Rubecla	856	856					
Sana Escabiasis	753	783					
Gardasis	1,075		617			462	
Parahfoidea y otras salmonelosis	200		200				
Canditllasln enilbl	970		198	1,787	6,280	805	
Pulmonia y Bromneumonia	6877			673	6204		
Tn0Jmoniesls ar enital	6471			610	5,202	495	164
Parobdips	3,972				3,972		
Angina entre tomara	594					413	181
Resto de los dla nesóms	50,864	526	1,120	4,099	36,786	3092	507
Total	1 218,092	171,689	43,396	80,325	864,161	44,841	13,630

a Se,eeerea SON, PEMEXyPatm/ales
Fuente: anua.,Estad/sbca de/Estado de Mérxn 1995, IGECEMe INEGI

manera que durante los años de 1940 y 1960, éste fenómeno demográfico acentuó su tendencia descendente, principalmente por las mejoras en la infraestructura sanitaria y los avances en materia de salud pública y de la medicina en general.

A partir de la tasa bruta de mortalidad (TBM), que relaciona el número de muertes por cada mil habitantes, podemos observar que para 1950 ésta fue para la entidad de 22.6 muertes por cada mil habitantes, un 40% más elevada que la que existía en el nivel nacional, que era de 16.2 por mil; esta diferencia entre las dos tasas

Cuadro 22
Tasas brutas de mortalidad: nacional y estatal 1950-1995

Nación/Entidad	1950	1960	1970	1980	1990	1992	1995
República Mexicana	16.2	11.5	10.1	6.3	5.21	7)	4.58°
Estado de México	22.6	14.9	10.2	6.20	5.10	45r	3.99w

Fuente: 1954-1980 Estadísticas Nacionales de México, INEGI, 1994.
a) Instituto de Salud de Estado de México;
b) Pymes del CONAPO

disminuyó, en 1960 a un 30%, cuando la tasa bruta de mortalidad del Estado fue de 14.9 y en el nivel nacional descendió a 11.5 por mil. En 1970 esta diferencia ya casi desaparece al situarse la TBM del Estado en 10.2 y la de la República en 10.1 muertes por mil habitantes (Cuadro 22 y Gráfica 19).

La diferencia entre las tasas de mortalidad del Estado de México y las de la República cambian de signo para el año de 1980, cuando la tasa

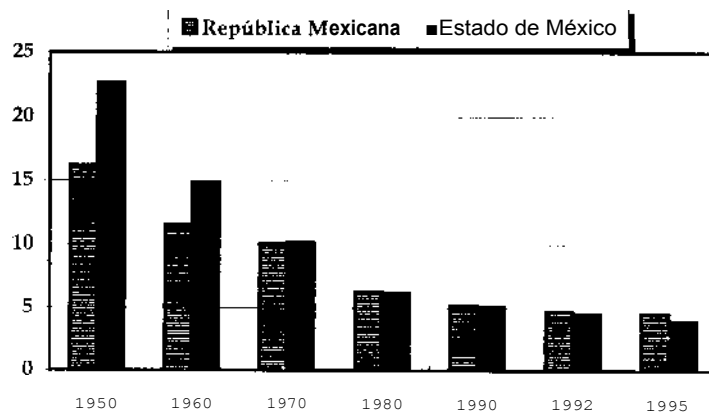
correspondiente a la entidad (6.2) es menor a la nacional (6.3). Este descenso continuó durante los siguientes años hasta llegar a una tasa de 3.94 muertes por cada mil habitantes en el año de 1995 (Cuadro 22 y Gráfica 19).

Otro indicador de la incidencia de la mortalidad y que a su vez nos brinda un buen referente del grado de desarrollo de una población, es la esperanza de vida que tienen los individuos al nacer (e0). Este indicador que nos señala el número de años que se espera viva un recién nacido bajo las condiciones de mortalidad prevalecientes en el periodo determinado.

La expectativa de vida en el Estado de México para el año de 1950 era de 46.77 años; 45.5 años para los hombres y 48.1 años para las mujeres. Para el siguiente decenio, en 1960, la esperanza de vida aumentó a 57.04 años siendo mayor el incremento en la esperanza de vida de las mujeres que pasó a 59.2 años (11.1 años de ganancia), respecto a los hombres, que se situó en 55 años (Cuadro 23 y Gráfica 20).

Resulta interesante notar que hasta el año de 1960 la entidad tenía una esperanza de vida por debajo del promedio nacional, que para 1950 era

GRÁFICA 19
TASAS BRUTAS DE MORTALIDAD, 1950-1995



FUENTE -Cuadro 22

de 49.5 años y en 1960 fue de 58.91 años; dato que coincide con los resultados que analizamos de la tasa bruta de mortalidad (Cuadro 23 y Gráfica 20).

Cuadro 23
Esperanza de vida al nacimiento nacional y estatal, 1950-1990

Año	Nacional			Estas'		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Minores
1950	49.51	48.10	51.00	46.77	45.50	48.10
1960	58.91	57.60	60.30	57.04	55.00	59.20
1970	61.90	60.00	63.90	63.32	60.40	66.40
1980	66.30	63.20	69.40	64.52	61.50	67.70
1990	72.25	68.79	75.91	70.21	66.76	73.85
1995	72.96	69.76	76.15	73.28	70.01	76.58

Fuente' 1950-1990 7a mMadfad en Méxm Instituto de Inuest(dones S., /el, ONAM 1962
1960 @iagóóslkn dala evolución demagt9fia en e/Estado de Mexí v7 Cvnspe dePoblarónde/Estado de MAM/E/ ColegloMexquense, A. C, 1992 /990: CONAPO, 1993y. kulosplpolos
1995 Pmyeniones de CONAPO

Ya para el año de 1970 la esperanza de vida en la entidad era mayor que a escala nacional, debido a un incremento que se dio fundamentalmente en la esperanza de vida del sector femenino. Para ese año la eO del Estado era de 63.32 años, mientras que en la República era de 61.9 años; como quedó manifestado, la diferencia principal se situó en las mujeres, puesto que entre los hombres la esperanza de vida era casi igual en la entidad (60.4 años) que en el nivel nacional (60.0 años); mientras que en las mujeres, en el nivel nacional, la eO era de 63.9, y en el Estado fue de 66.4. La tendencia cambió nuevamente durante los siguientes años hasta alcanzar una esperanza de vida general de 64.52 años en 1980 y 70.21 años en 1990 (Cuadro 22 y Gráfica 20).

Estado de México ha experimentado un acelerado descenso a partir de la segunda mitad del siglo, principalmente después de los años setenta, lo cual sigue manteniendo niveles superiores a la media nacional.

En el año de 1950 la tasa de mortalidad infantil, (TMI), es decir, el número de niños que murieron antes de cumplir el primer año de edad por cada mil nacidos vivos, fue de 144.61 mientras que, en el territorio nacional, el mismo indicador era de 98.2. Para 1960, durante el primer mes de vida morían casi 40 niños de cada mil nacidos vivos, y la tasa de mortalidad infantil era de 107.9, en tanto que en la República el promedio era de 74.2 muertes antes de cumplir el primer año por cada 1,000 nacidos vivos (Cuadro 24).

Cuadro 24
Tasa de mortalidad infantil,
1950-1995

ARO	Tasa de Mortalidad /rifan/	
	Nacional	Estatal
1950	98.20	14.60
1960	74.20	107.90
1970	68.46	109.57
1979	54.41	64.71
1980	2407	3706
1995	19.03	2564

FUENTE Consejo de Población del Estado de México, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el INEGI. 'Mortalidad 1990 de la Secretaría de Salud.' 'Proyecciones de Población del Consejo Nacional de Población /IM91 Apodado /9%..

Para 1979 la TMI había descendido a 64.71, aunque todavía muy por encima de la media nacional (54.41); en 1986 la TMI del Estado era de 53.3, en 1988 de 45.615 y para 1990 la TMI descendió a 37.0616 niños que morían antes de cumplir el primer año de vida de cada mil nacidos vivos.

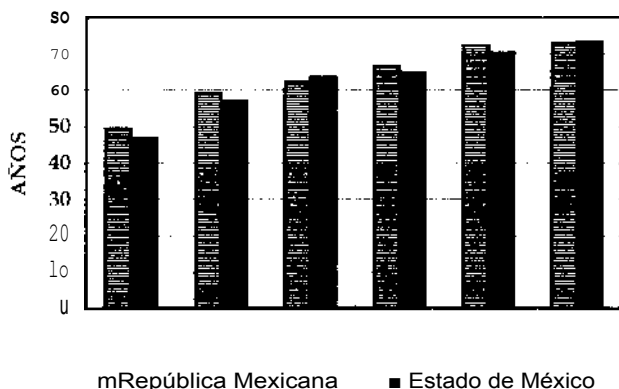
El descenso en los últimos años de la TMI ha sido lento pero sostenido, sin embargo, la disminución de este indicador fue más marcada en la entidad que al interior del país, al reducirse en los últimos 45 años en un 82.3% y 70.4%, respectivamente.

Actualmente, 1995, el valor de este indicador se ubica en 29.03 y 25.64 muertos por cada mil nacidos vivos en el país y el Estado, respectivamente, según proyecciones elaboradas por el CONAPO.

Además, los últimos datos emitidos por la Secretaría de Salud, para el año de 1994, reportan que las principales veinte causas de muerte general que impacta a los mexicanos en la entidad son: enfermedades del corazón -situada en primer lugar la isquémica-, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, tumores malignos, accidentes -principalmente de vehículos de motor-, diabetes mellitus, neumonía e influenza, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal -hipoxia, asfixia y otras afecciones respiratorias del feto o recién nacido-, homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona; enfermedades cerebrovasculares, enfermedades infecciosas intestinales, anomalías congénitas; nefritis, síndrome nefrótico.

IS MEXICO- Consejo Nacional de Población 'México Demográfico Breviario 1988'. Talleres Técnicos de la Nación, México, DF, diciembre de 1988.
MEXICO. Secretaría de Salud. 'Mortalidad 199', Mayo de 1992.

GRAFICA 20
ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO,
1950-1995



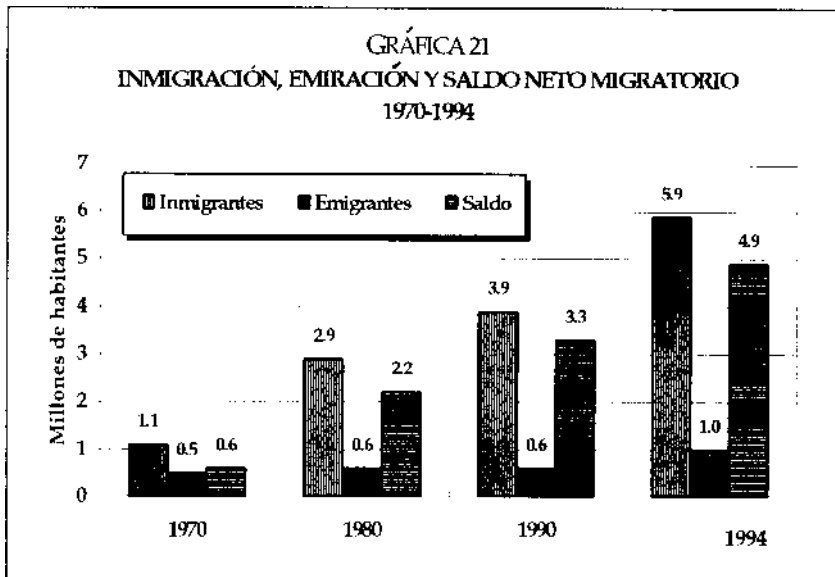
FUENTE: Cuadro 23

En 1995, el indicador reporta un ligero avance en la entidad respecto al nacional, al situarse en 73.28 y 72.96 años, respectivamente, con información de proyecciones del Consejo Nacional de Población (Cuadros 23 y Gráfica 20).

Este descenso en los índices de mortalidad y el correspondiente aumento en la esperanza de vida, permitió que en 45 años, la población mexicana incrementara su perspectiva de vida en algo más de 26.5 años, siendo el sector femenino el más beneficiado de este cambio, ya que ganaron un 59.21% (28.75 años de vida), mientras que los hombres sólo vieron incrementada su esperanza de vida en 53.87%, es decir, en 24.57 años (Cuadros 22 y 23).

La mortalidad infantil y las causas de muerte son también indicadores que se refieren a la incidencia de la mortalidad y nos muestran el grado de desarrollo y bienestar que goza una determinada población. En este sentido, la mortalidad infantil en el

En 1970, el Estado de México alcanzó uno de los niveles de mortalidad infantil más altos del país -sólo superado por Oaxaca-, cuando entre 37 y 38 niños de cada mil nacidos morían antes de llegar al primer mes de vida. Durante el mismo año, la TMI fue de 109.57 -frente a 68.46 de TMI en el nivel nacional-. Para ese período, las causas de muerte con mayor incidencia en la población infantil eran las enfermedades de tipo infeccioso y parasitario, lo que denotaba el estado de desnutrición crónica en que se encontraban los niños de la entidad. Es así que durante 1971 el 63% de las muertes infantiles se debieron a enfermedades infecciosas y parasitarias. Para 1972 casi el 45% del total de las defunciones ocurridas en la entidad correspondían a niños de entre 0 y 4 años de edad, y eran causadas fundamentalmente por deficiencias alimentarias, junto con el sarampión, influenza, tosferina y varicela (Cuadro 24).



Fuente: Cuadro 26

y nefrosis, deficiencias de la nutrición, bronquitis crónica y la no especificada, enfisema, y asma, sida, infecciones respiratorias agudas, úlceras gástricas y duodenal, septicemia, anemias y síndrome de dependencia al alcohol.

En ese mismo sentido y para el mismo año, las principales veinte causas que diezmaron a la población que no alcanzó a cumplir su primer aniversario, se pueden mencionar por orden de importancia a: ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal destacando la de hipoxia, asfixia y otras afecciones respiratorias del feto o del recién nacido, neumonía e influenza; anomalías congénitas -del corazón y del aparato circulatorio-, enfermedades infecciosas intestinales, infecciones respiratorias agudas -bronquitis y bronquiolitis agudas-, deficiencias de la nutrición, accidentes, septicemia, bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma, homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona, enfermedades del corazón, nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis, meningitis, anemias, obstrucción intestinal sin mención de hernia, enfermedad cerebrovascular, hepatitis virica, micosis, hernia de la cavidad abdominal, parálisis cerebral infantil y otros síndromes paralíticos.

Por otro lado, con el propósito de analizar los niveles de incidencia de la mortalidad de manera agregada, construimos tablas de mortalidad -con datos de 1989 a 1991- para cada región marginal en que se divide la entidad.

A partir de esta clasificación podemos señalar que la Región IV (de alta marginación) es donde la mortalidad tiene mayor incidencia y donde la esperanza de vida es más baja. En dicha región persiste la más alta tasa de mortalidad de niños menores de un año; a la vez que la eO

general fue de 63.66 años, mientras que la esperanza de vida de las mujeres era de 66.22 años (Cuadro 25).

En el extremo opuesto, encontramos a la Región I (de marginación muy baja), que cuenta con la esperanza de vida más alta para el sector femenino de la población, de 73.29 años, y asimismo, en cuanto a la esperanza de vida general: 71.58 años (Cuadro 25).

En orden decreciente, respecto a la incidencia de la mortalidad, tenemos ala Región II (con marginación baja) con una esperanza de vida de 69.55 años, seguida por la Región III (de marginación media) cuya eO era de 67.07 años (Cuadro 25).

Cuadro 25
Esperanza de vida al nacimiento
por sexo según región, 1990

Región	Total	Hombres	Mujeras
Región I	71.58	69.89	73.29
Región II	69.55	67.63	71.56
Región III	67.07	65.06	69.21
Región IV	63.66	61.28	66.22

FUENTE: Co... del Conejo de R... 1 del Estado de Meo... inarmadin del Instituto N... 1 de Estadística, Geografía e In...nnari... XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 y Mortalidad 1989, 1990 y 1991 de la Sección de Salud

1-2.4. Migración interna

Como lo señalamos anteriormente, la migración es uno de los factores que definen el crecimiento de una población

y, algunas veces, puede ser tan importante que el crecimiento social representa una proporción mayor que su crecimiento natural. Es el caso del Estado de México, donde los flujos migratorios y el crecimiento social correspondiente, llegaron a superar el crecimiento natural en algunas regiones.

Durante los últimos decenios, el Estado de México se ha caracterizado como una entidad que, por su contigüidad con el Distrito Federal y por la actividad económica que se concentra en el área conurbada, recibe un volumen muy alto de población migrante (Cuadro 26 y Gráfica 21).

Cuadro 26
Inmigración, emigración y saldo neto migratorio, 1960-1994

Año	Inmigrantes'	Emigrantes°	Saldo neto migratorio
1960-1970	1'073.314	480.907	592.407
1970-1980	2'875.372	646.394	2228.978
1980-1990	3'883.387	574.694	3'308.693
1990-1994a	5'949.771	1'004.828	4944.943

Ndpjosen Oba enldadyque residen actualmente en el Estado *Naad*s en el Estadoyque resrden actualmente enot entidad FUENTE' Cábala m*s mi base en io4° mucó de la Di... general de E,tae7,^ e Insaruto Nacional de Esrad]sea, Gecgnfa e In... IX X y XI Censos Genereks de Poblacdn y Vnenda de 1970, 1990 y 1950, y en b Encuesta Namnal de la Dinámra Oerray~, 1992 " L, esamawn de tos Inmgrantet. Emgrentes y salde Neta Mtt]2tora para elpen^° 19%-1994. se]Md a rafe mn la,ni^muadn repabda de jEVADID, alwand°e/avemenro anua/ysuponiendo este irkremento mnahntepamelpenrdn M da

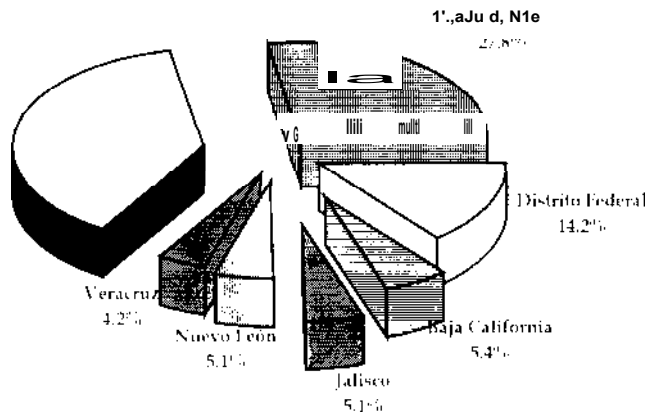
En este sentido, durante el periodo de 1950-1960, el crecimiento social contribuyó con el 19.1 % del crecimiento total de la población, aunque los migrantes sólo representaban al 2.12% de los habitantes de la entidad. Dicha cifra aumentó considerablemente en la siguiente década, 1960-1970, cuando el crecimiento social representó más de la mitad del crecimiento total de la población, es decir, que el 55.1% del crecimiento poblacional se debió a la llegada de los inmigrantes

En el período posterior (1970-1980) todavía se dio un incremento mayor cuando el crecimiento social explicaba el 61.8% del crecimiento poblacional total de la entidad. El decenio siguiente, 1980-1990, esta participación sufrió una "drástica caída" cuando el aporte del crecimiento social se redujo a un 23.3%, una participación similar a la que le correspondió 40 años antes.

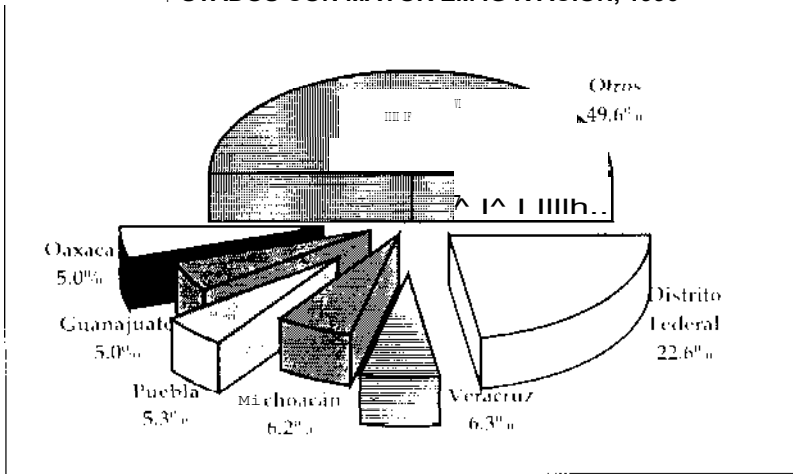
Para el año de 1970, el número de inmigrantes que vivían en el Estado de

" GUTIÉRREZ, SERGIO Y ARCHA, ALEJANDRO. "La de1buación espacial en el Estado de Méxim, 1950-1980". El Colegio Mexiquense, AC Toluca, Méx., 1991

GRÁFICA 22
ESTADOS CON MAYOR INMIGRACION, 1990

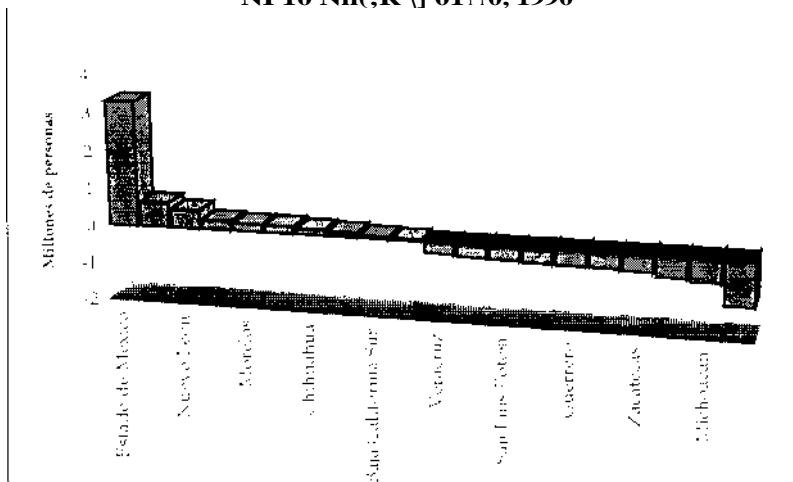


(K:AHCA 11)
ESTADOS CON MAYOR EMIGRACION, 1990



Fuente: Cuadro 27

GRÁFICA 2-1
EN LA ENTIDAD (LA PRESENCIA DE LAS VAS DEL SALDO
NETO MIGRATORIO EN 1990)



México, superaba el millón de habitantes, cifra que representaba casi al 30% de la población total de esa época. El volumen de los inmigrantes aumento aceleradamente en diez años hasta llegar a contribuir con el 38% de la población total del estado en 1980, lo

que en cifras absolutas significaba 2.8 millones de inmigrantes. La tendencia y los flujos se mantuvieron durante la década pasada de tal forma que, para 1990, la

Es p d r elsonarq c 1 ano la erll d

Cuadro 27
Entidades federativas
representativas del saldo neto
migratorio, 1990 *

Entidad	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo neto migratorio
Estado de México	3883,387	574,394	3,308,993
Baja California		97,184	650,122
Nuevo León		2,2403	494,673
Baja California Sur	271,545	5,390	255,856
Morelos	339,152	123,695	215,457
Tamaulipas	52,122	321,740	199,362
Chihuahua	948,85	189,204	1,589,81
Veracruz	296,339	55,103	1,27,235
Baja California Occidental	96,778	25,099	71,679
Colima	1,5065	62,177	52,888
Distrito Federal	1,988,641	3,148,771	1,159,935
Pedernales	268,627	866,331	597,704
	167,865	695,724	-528,859
Quintana Roo	19,861	526,381	426,519
Yucatán	30,308	762,486	401,178
Quintana Roo	128,600	521,755	392,755
	74	734,181	181,812
Sinaloa	1,610	539,674	353,675
Hidalgo		520,1	36,785
Coahuila	181,196	873,35	-290,155

3883,387 personas, es decir, el 39.6% del total de la población, no habla nacido en la entidad. Lo cual ha propiciado que el Estado de México sea la entidad con el saldo neto migratorio (inmigrantes menos emigrantes) más alto de toda la república, con una cifra cinco veces más alta que la del estado inmediato inferior (Cuadro 27 y Gráficas 22, 23 y 24)

En cuanto a los emigrantes, las corrientes migratorias más importantes se dirigen al Distrito Federal, aunque durante las últimas décadas, el flujo tradicional tiende a disminuir.

En 1970 el 66.8% de los emigrantes mexicanos, es decir, dos de cada tres personas que cambiaron su residencia habitual, se dirigieron al Distrito Federal. En 1980 el flujo se redujo a 341,485 personas, que representaban al 52.8% de todos los migrantes que salían de la entidad. Para 1990 la corriente migratoria hacia el Distrito Federal se redujo a 252,474 personas, que representan a casi dos de cada cinco emigrantes (el 43.9%). Otros destinos importantes de los emigrantes son los estados de Morelos -que permanece en segundo lugar de

msn a ser le mas poblada del para y esto de debed en , ran pare e los lutos migratorios acumulados del n.e. v exterior dei palo.

las preferencias de los emigrantes mexiquenses durante los tres periodos estudiados-, Puebla e Hidalgo (Cuadro 28 y Gráfica 25).

Mexicana. De todos estos emigrantes mexiquenses el 96.7% tienen como destino final los Estados Unidos de América, En cuanto a los inmigrantes

México, en 1970, el flujo más importante provenía del Distrito Federal, que aportaba el 50.9%; le seguía el Estado de Michoacán, cuyos originarios representaban al 8% de los inmigrados; continuaba el Estado de Guanajuato con un aporte de 7.6%, seguido de Hidalgo con el 5.1%, Puebla con el 4.9% y Oaxaca con el 3.7% (Cuadro 28).

Cuadro 28

Estado de México: inmigrantes y emigrantes nacionales por lugar de procedencia y destino, 1970-1990

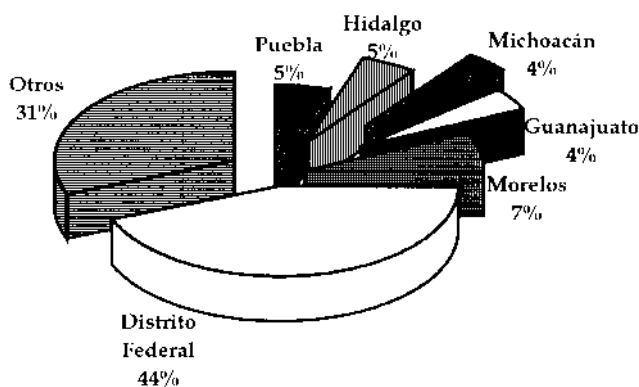
En Edad Federativa	1970		Entidad Federativa	1981		Entidad Federativa	1990	
Lugar de procedencia			Lugar de procedencia			Lugar de procedencia		
Distinto Federal	518,821	509	Distinto Federal	1337 535	156	Distinto Federal	213662	580
Michoacán	05.993	eo	Michoacán	126,236	75	Puebla	231253	60
Guanajuato	82.573	7s	Guanajuato	231 01	11	Michoacán	217,564	1°
Hidalgo	54,,81	51	Puebla	179121	12	Hidalgo	2391.	11
Puebla	11 .48	4s	Hidalgo	1.591	17	Oaxaca	199E.	51
Oaxaca	34824	v	Oaxaca	149141	52	Guanajuato	123352	16
Jalisco	21179	2.6	Veracruz	11 5 646	49	Veracruz	1ssus	u
Quintana Roo	2' 351	25	Guerrero	13537	31	Guerrero	11091	26
Guerrero	214N	22	Jalisco	73853	zs	Jalisco	11 et	16
Querétaro	21970	26	Querétaro	48. 1	n	Tlaxcala	49366	1.3
Otros	1 8057	111	Otros	2918 16	192	Otros	302868	78
Destino	41°393	13710	Destino	648394	1111	Destino	514394	1. 1
Distrito Federal	321221	668	Distrito Federal	341486	528	Distrito Federal	252374	439
Morelos	19483	61	Morelos	40.041	12	Morelos	40,115	m
Veracruz	142°31	29	Puebla	25,102	41	Hidalgo	31994	54
Puebla	2935	27	Jalisco	1, 712	11	Puebla	znUS	46
Jalisco	12121	25	Hidalgo	35323	39	Michoacán	25,119	41
Hidalgo	10415	22	Guanajuato	22353	3.	Guanajuato	23,956	12
Guanajuato	1496	21	Veracruz	23,0	36	Veracruz	21,068	37
Michoacán	9531		Michoacán	21809	22	Jalisco	20922	as
Guerrero	9231	20	Guerrero	1645	24	Querétaro	15353	2r
Baja California	6 800	14	Querétaro	10911		Guerrero	15296	21
Otros	M. 329	1r1	Otros	92377	113	Otros	92610	179

FUENTE: Censos de Población y Vivienda con base en el Informe de la Obseción General de Estadística del INEGI. No usó datos de Estadística Geográfica e Informática, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de 1970, 1980 y 1990

Para la década siguiente (1980), la mayoría de los migrantes continuaban llegando del Distrito Federal, cuya población aportó 1'337,595 personas que, a su vez, representaban al 46.5% de todos los inmigrantes de la entidad. Igualmente, el estado de Michoacán se encontraba en segundo lugar en cuanto a la expulsión de migrantes hacia el Estado de México, aportando el 7.9% del total de inmigrantes, cifra que representaba a 226,236 personas. Continuaban, en orden descendente, Guanajuato, que expulsaba al 7% del total de inmigrantes de la entidad, Puebla el 6.2%, Hidalgo el 5.7% y Oaxaca el 5.2%.

Ya para 1990, 3'902,226 personas, es decir, el 39.8% del total de la población, no nació en la entidad. La mayoría de los migrantes procedían del Distrito Federal, que aumentó su aportación hasta alcanzar el 55% del total de inmigrantes nacionales que llegaron al Estado de México, Puebla aportó el 6%, Michoacán el 5.9%, Hidalgo el 5.4%, Oaxaca el 5.1% y Guanajuato con el 4.8% del total de inmigrantes que llegaron del resto de la República (Cuadro 28, Gráfica 26).

GRÁFICA 25
EMIGRANTES DEL ESTADO DE MEXICO SEGÚN LUGAR DE DESLINO, 1990



Fuente: Cuadro 28

En el ámbito de la migración internacional, de acuerdo a cifras de la ENADID, el Estado de México aporta el 6.13% del total de migrantes que salen de la República

internacionales, éstos representan el 115% de la población total de la entidad, correspondiendo al 0.74% la calidad de emigrante y al 0.40% la calidad de migrante de retorno.

Tomando en cuenta la entidad de origen de los inmigrantes al Estado de

Los flujos migratorios procedentes del Distrito Federal, se explican, en parte, por el complejo crecimiento de la economía del Valle de Cuautitlán- Texcoco (Zona Metropolitana de la Ciudad de México) que comparte recursos y capitales de ambas entidades, al margen de que los migrantes procedentes del Distrito Federal, normalmente son nacidos en otras entidades. En este sentido, es interesante observar la forma en que fue creciendo el Área Metropolitana de la Ciudad de México, incorporando a diversos municipios en su zona de influencia: para 1950 sólo existía un municipio conurbado (Tlalnepantla de Baz); diez años después ya eran 4; en 1970 aumentaron a 11; en 1980 casi se duplicó su número para alcanzar a 21 municipios conurbados; y en 1990 fueron 27 los municipios que

1° Solo en términos espaciales, la Ciudad de México se expandió de 500.3 km² que ocupaba en 1940, a 4,451.2 km²; en diecinueve años incrementó su área total en 900% (Guevara, et al 1994:18).

formaban parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, llegando a constituir más del 60% del tenitodo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 2C

Estos datos muestran que ya sea por una posibilidad objetiva o por el espejismo de mejorar sus condiciones de vida, continúa existiendo un numeroso flujo inmigracional del resto de la República hacia la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y por ende al Estado de México.

Este argumento se refuerza cuando analizamos los municipios donde tiende a ubicarse la población no nativa, en el año de 1980, el 90.6% de los individuos que habiendo nacido en otra entidad fijaban su lugar de residencia en el Estado de México (lo harían) particularmente en los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez.

Para 1990, el 39.6% de la población total del Estado se concentró en los mismos municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz -como sabemos, se trata de los municipios mas

56.1% de poblacion no nativa (Cuadro 29 y Gráfica 27).

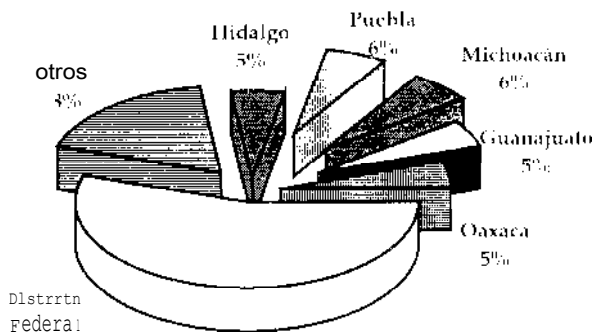
Por otra parte, de acuerdo a la migración interna -aquellos que en 1985 residían en otra entidad federativa- reciente en la entidad se observa que el total de inmigrantes fue de 786 mil habitantes, y de emigrantes de 271 mil personas, dando como resultado un saldo neto migratorio de 515 mil personas, provenientes principalmente del Distrito Federal, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Guerrero y Michoacán. Por el contrario, los pobladores del territorio mexiquense que decidieron cambiar su lugar de residencia por otro que consideraron de mayores

Cuadro 29
Proporción de población no nativa mexicana por municipio, 1990

Entidad Federativa	Población	Nacidos en otra entidad	Preparados de inmigrantes
Estado de Maro	9815795	3883387	396
Coahuila de Benioarabar	152,082	108,514	714
Ecatepec	1218.135	790.258	649
Nezahualcoyotl	1 256,115	746907	595
Coahuila de Zaragoza	325,750	191,071	585
Toluca	241,464	140806	57.1
Tlalnepantla de Baz	702,807	394,530	56.1
Atizapán de Zaragoza	315192	170,889	54.2
Naucalpan de Juárez	786551	412,396	52.4
Tlalpamulco de Arriaga	22803	11,282	49.5
-11n11	123 218	60,921	49.4
Chalco	282940	138638	49.0
Chalco	57306	2672	48.3
Pazcuipán	134782	52,825	46.6
Atlix	242,311	110,834	45.7
Ixtapalapa	137,357	61,696	44.9
Muxquén	131926	56349	42.7
San Mateo Ahuculco	25529	10247	40.1
Tianguistengo	48858	18437	37.7
Lotepec	47 323	17,424	36.8
San Mateo Atlix	184.134	56,883	30.9
Tasca	481.612	55015	11.5

El presente cuadro muestra la proporción de la población no nativa mexicana en los municipios del Estado de México en 1990. Los datos se basan en el Censo de Población y Vivienda de 1990, General de Población y Vivienda de 1990.

GIBVPICT. N 21,
INMIGRANTES AL ESTADO DE MÉXICO
SEGUN LUGAR DE PROCEDENCIA, 1990



Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1990.

poblados- y si comparamos la población migrante al interior de cada municipio, se observa que los municipios con mayores porcentajes de población no nativa, incluidos los extranjeros y no especificados son: Coahuila de Barrioazabal, donde un 71.3% del total de la población es inmigrante; Ecatepec con un 64.9%; Nezahualcóyotl con 59.5% de inmigrantes, Cuautitlán Izcalli con el 58.7%; Tultitlán con 57.2% y Tlalnepantla de Baz que cuenta con el

211 Para 1990, 1,499 km2 de la superficie total de la ZMCM la ocupaba el Distrito Federal, mientras que los municipios demarcados del Estado de México ubicados en el Valle Cuautitlán-Tecoco sumaban 295221 km2, es decir, un 66.3% del territorio total.

INEGI. "La migración reciente en México, 1985-1990". Aguascalientes 1995. pp. 207-229

oportunidades, principalmente económicas, con mas dinamismo u otros atractivos lo eligieron en el Distrito Federal, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato. Morelos y Veracruz (Cuadro 30 y Gráficas 28 y 29).

De la población mayor de 5 años, que decidió cambiar su lugar de residencia de 1985, al interior de la entidad, optó por asentarse principalmente en el municipio de Ecatepec (183,320), secundándole Nezahualcóyotl (98,259), sucesivamente, Naucalpan de Juárez (65,216), Tlalnepantla de Baz (58,494), Cuautitlán Izcalli (50,611), Choteo (45,891), Tultitlán (36 473), Atizapán de

GR A1 1(A 27)
PROPORCION DE POBLACION NO NATIVA, 1990

Porcenta
30
40
50

Fuente Cuadro 29

Cuadro 30
Estado de México: saldo neto migratorio con el resto de las entidades, 1990*

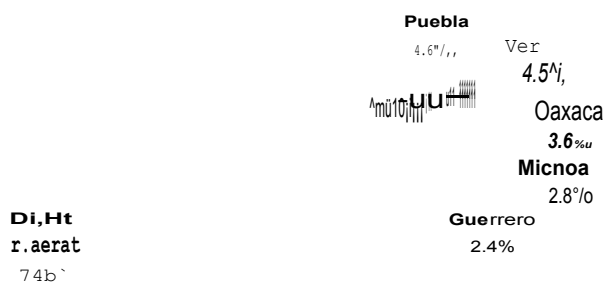
Entidad de procedencia o destino	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo neto migratorio
Total	786,365	271,421	514,946
Distrito Federal	548,974	80,905	468,069
Veracruz	32,795	13,988	18,807
Oaxaca	26,573	9,863	16,710
Puebla	34,199	17,505	16,694
Hidalgo	29,191	16,336	12,855
Guerrero	17,606	7,489	10,117
Michoacán	20,546	15,762	4,784
Chiapas	6,294	2,925	3,369
Tabasco	1,978	1,467	511
Sinaloa	1,750	1,610	140
Campeche	601	772	(171)
Sonora	1,388	1,675	(287)
Coahuila	2,088	2,400	(312)
Tlaxcala	5,836	6,160	(324)
Durango	1,380	1,705	(325)
Nayarit	809	1,142	(333)
Copacapan	699	1,122	(423)
Tamaulipas	2,917	3,653	(736)
Nuevo León	2,622	1,384	(762)
Baja California Sur	544	1,370	(826)
Baja California	1,160	1,989	(829)
San Luis Potosí	4,722	5,661	(939)
Zacatecas	2,117	3,241	(1,124)
Quintana Roo	886	2,282	(1,396)
Chihuahua	1,559	3,942	(2,383)
Guanajuato	12,781	15,227	(2,446)
Aguascalientes	990	3,879	(2,889)
Jalisco	7,515	11,242	(3,727)
Querétaro	5,345	9,733	(4,388)
Morelos	8,413	14,648	(6,235)
Baja California	2,089	8,344	(6,255)

NOTA: Se revisó el saldo migratorio.

Fuente: INEGI (XI Censo General de Población y Vivienda, 1990)

Zaragoza (34,756), Coacalco de Berriozábal (25,756), Chimalhuacán (20,225), Ixtapaluca (15,924), Toluca (15,856), Huixquilucan (13,050), Tecámac (11,270) y 111,918 personas en el resto de los municipios del Estado. En ese sentido, la preferencia de los inmigrantes hacia el territorio mexiquense se aprecia principalmente en los diez municipios mencionados, participando con el 78.65 % del total de los inmigrantes y que a su vez representan un monto de 619,002 personas.

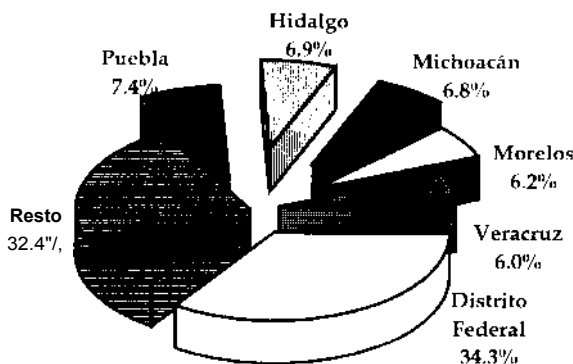
GRÁFICA 28
ESTADO DE MEXICO, PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES DEL RESTO DEL PAIS, 1990



Fuente: Cuadro 30

En ese mismo sentido, el Estado también ha sido receptor de población del exterior de la República, es decir, que tenía su residencia fuera del territorio mexicano en 1985 y nació en otro país y que de acuerdo con información del Censo de 1990 se registró su domicilio actual en territorio mexiquense. Así, arribaron a territorio mexiquense 7,495 personas extranjeras, provenientes principalmente, de los Estados Unidos de América que participaron con el 55.3%, España con el 3.9%, Francia con el 3.4%, Colombia con el 3.2%, Alemania con el 3.1%, Argentina con el 2.7%, otros países con el 27.3%, y el 19% de extranjeros que no determinaron con exactitud su lugar de residencia, a partir del lustro anterior.

GRÁFICA 29
ESTADO DE MEXICO, DESTINO DE LOS EMIGRANTES A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS, 1990



Fuente: Cuadro 30

Por otra parte, los extranjeros que decidieron asentarse dentro del Estado,

optaron por radicar en lugares como Naucalpan de Juárez que absorbió el 22.1%, Huixquilucan el 11.4%, Nezahualcóyotl el 8.0%, Atizapán de Zaragoza y el 7.9%, Ecatepec el 7.3%, Tlalnepantla de Saz el 7.2%, Toluca el 5.7%, y el 30.4% en el resto de los municipios que conforman a la entidad.

Además, el proceso de migración es un fenómeno con características propias de cada región que conforma al Estado y con ciertos rasgos de selectividad, las personas migrantes tienen características que les permiten el acceso a la movilidad espacial. Por ello, distinguir las diferentes peculiaridades de los migrantes del grupo de población de 20 a 49 años de edad, respecto de la población estatal, resulta de gran utilidad para conocer aspectos relacionados con la decisión de migrar y con la forma como se insertan los migrantes en los lugares de destino. Así, si se considera la participación del sexo masculino, la

diferencia es poco significativa, dado que el Estado posee el 48.6% del sexo masculino, y los inmigrantes participaron con el 48.7%, mientras que, el 48.5% del mismo sexo decidió abandonar la entidad.

Por lo que respecta a los solteros, las proporciones son muy semejantes, aunque aventaja la participación estatal con 22.6%, contra 18.1% de los inmigrantes y 19.6% de los emigrantes.

Por otro lado, el poseer la condición de indígena hace menos accesible la inserción en un puesto laboral, debido en muchos casos a la barrera del idioma y con ello una menor proporción de habitantes de éste tipo deciden migrar, por lo que, los datos indican, que los inmigrantes fueron el 3.9%, los

UI51d

emigrantes el 4.4% y en el Estado existen 4.3%-

En lo concerniente a la fecundidad, se observa que el nivel es mayor entre las mujeres del Estado que el de las migrantes, pues el promedio de hijos nacidos vivos por mujeres de 2.7%'. de 2.2°/ en las inmigrantes y de 2.3% en las emigrantes, entre las edades 20 a 49 años.

Respecto a las características educativas, se observan condiciones más favorables entre los inmigrantes con un 96.1 % de alfabetas, los emigrantes con 956%. mientras que, este indicador a nivel estatal es de 93.1% Además, la diferencia en la proporción de los que no tienen instrucción es menor de 3 puntos porcentuales, el total supera a los migrantes con un valor de 75%, mientras que los inmigrantes y emigrantes tienen 4-8% y 5.5%, respectivamente. En relación con la población que posee un nivel educativo de post-primaria destacan los inmigrantes con el 60.1%, los emigrantes con 56.1 % y el total estatal tiene el 49.7%. Mientras los que poseen un nivel de instrucción superior, la proporción de los inmigrantes alcanza la cifra de 17.4%, los emigrantes el 19.2% y el total estatal representa el 11.6%.

En lo referente a la participación económica, se observa que los inmigrantes se encuentran con una proporción de 609%, suponer a la reportada en la población total de 20 a 49 años de edad, de 571%, y la de los emigrantes de 59.2% Asimismo, la distribución sectorial de la población ocupada en el sector primario de la economía -agricultura- su comportamiento es muy homogéneo entre la participación estatal y la de los emigrantes con 66 y 6.1%. respectivamente. sin embargo. la participación de los inmigrantes es casi nula con el 0.9%- En el sector secundario, la mayor participación se ubica en el estado con el 376%, seguido de los inmigrantes y emigrantes con 34.6% y 28.9%. respectivamente. En el sector terciado. destaca la participación de los migrantes con el 61%. mientras que la representación estatal es sólo del 52.2%, una diferencia porcentual de casi 9 puntos.

Finalmente, en materia de ingresos, la situación también es favorable entre los migrantes que perciben mas de tres salarios mínimos, mientras que, los que perciben un ingreso menor, se agrupan en la participación estatal.

En lo referente a los indicadores de vivienda, se registra una condición media comparativamente con la de los migrantes, las viviendas con energía eléctrica en el Estado representan el 938%, en cambio la participación de las viviendas con la disponibilidad de este servicio es de 96.5% entre los inmigrantes y del 92.8% entre los emigrantes. Asimismo. la participación porcentual de la vivienda del Estado con agua entubada es de 85.1%, dicha cantidad es inferior de la participación de los migrantes con el 86.5%. La situación de las viviendas con drenaje varia fuertemente entre el Estado y los migrantes, así.. la participación estatal es inferior con un valor de 74%, mientras que los inmigrantes ocupan un nivel considerable de 82.7% y los emigrantes de 76.0%.

Por último. las condiciones de la vivienda con piso de tierra es aventajado por la participación estatal con 11901, de las viviendas de los inmigrantes que sólo alcanzan el 6% y los emigrantes el 10.2 %

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 (PDEM), se proyecta que la migración hacia los 28 municipios conurbados podría variar en el orden de 150 mil a 250 mil personas al año, dependiendo del tipo de políticas que vayan a implementarse. Un flujo migrante de estas dimensiones, afectaría grandemente -por no estar previsto- el desarrollo socioeconómico que se pretende alcanzar en la entidad.

1. 2.5. Distribución de la población

En cuanto a la distribución de la población, una de las mayores características sociodemograficas del Estado es la heterogeneidad regional que convive en su interior. Segun datos del Censo de Población y Vivienda de 1995. en tan solo cuatro municipios se concentra el 36.24% del total de la población. De estos, el mas poblado es Ecatepec con 456.438 habitantes, le sigue Nezahualcóyotl con 1233.680 habitantes: Naucalpan de Juárez con 839,430 habitantes, y Tlalnepantla de Baz que alcanzo una población de 713,180 habitantes. los que a su vez aglutinan al 12.44%. 10.54%. 7.17% y 6.09% de la población total de la entidad, respectivamente

En contraste se observa que tres municipios representan, en conjunto, únicamente el 0.09% de la población estatal: Zacazonapan, que cuenta 3,156 habitantes y tiene una densidad poblacional de 34 hab /km², el

municipio de Papalotla que cuenta con 2.988 habitantes,. y el municipio de Texcalyacac, que tiene 3,753 habitantes. Sumando la población de otros tres municipios, alcanzan a representar el 0.21% de la población del Estado. Estos son los municipios de Chapultepec,. que tiene 3,863 habitantes, San Simón de Guerrero, que cuenta con 3,887 habitantes y una densidad poblacional de 31 hab.lkmc, y el municipio de Oztoloapan, que tenia una densidad poblacional de 25 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de 4,018 habitantes.

El proceso de urbanización en el Estado ha sido rápido, para el año de 1950, la entidad solo tenia una participación poco suponer al veinticinco por ciento de su población urbana (26.4%), en el transcurso de las dos décadas posteriores se observó un incremento sustancial de casi 36 puntos porcentuales, alcanzando con esto la cifra del 62.3%; el comportamiento de la urbanización continuó su curso conquistando terreno sobre su contraparte. Así, para 1990, el 84.4°/ de los mexiquenses radicaban en localidades mayores de 2,500 habitantes, y por último, en 1995, el 85.57% de la población estatal lo hacia en el mismo tamaño de localidades.

Por otro lado, según el Censo de Población y Vivienda de 1995, en 15 municipios la población es 100% coral y en 24 municipios más del 60% de sus habitantes continúan caracterizados como población rural. Es necesario tomar en cuenta que estos 39 municipios representan más del 52% del total del temtorio del Estado.

En cuanto a la distribución de la población, se distinguen tres grandes regiones al interior de la entidad el Area del Valle Cuautitlan- Texcoco, la Zona Metropolitana del Valle Toluca-Lerma y resto del Estado, podemos señalar que para el año de 1995, en los municipios conurbados a la ciudad de Mexico se ubicaba el 699% de la población. en la Zona Metropolitana del Valle Toluca-Lerma el 9 1% y el 21.0% en el resto de los municipios.

Ademas en 1995, en los municipios conurbados a la ciudad de México, el 52°o de la población habitaba en localidades de mas de 500 mil habitantes (33% en localidades de más de un millón)., mientras que sólo un 2% se ubica en localidades de menos de 2.500 habitantes. Por otro lado, en la Zona Metropolitana del Valle Toluca-Lerma, el 49% de la población vive en localidades de entre 100 mil y 500 mil habitantes, y sólo el 13% habita en

localidades de menos de 2,500 habitantes.

En contraste, en el resto del Estado, el 56% de la población se encuentra distribuida en localidades de menos de 2,500 habitantes; y sólo el 11% se ubica en localidades de entre 15 mil y 50 mil habitantes (Gráfica 30).

Por otra parte, con el enfoque que

Región 1, el 15.95% vivían en localidades menores de 2,500 habitantes, el 38.99% en comunidades de tamaño entre 2,500 pero menores de 15 mil pobladores y el 45.06% en zonas con más de 15 mil personas; en la Región II, el 44.28% de su población habitaban en lugares de escasa concentración, menores de 2,500

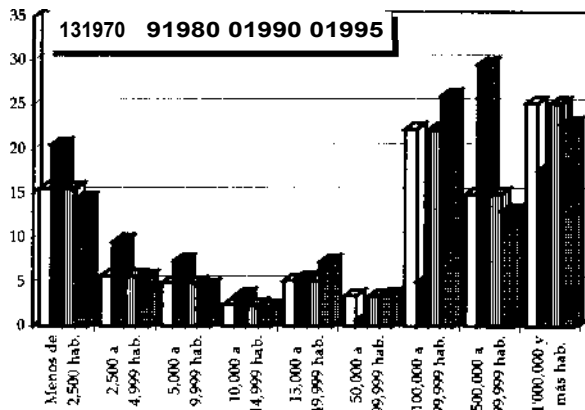
personas pero menores de 15 mil y el 93.3% en zonas urbanas, mayores de 15 mil habitantes; en la Región II, se incrementó la participación de la población residente en localidades rurales con el 14.4%, el 22.6% en regiones semiurbanas y el resto de su población, representado por el 63% vivían en agrupaciones de población de tamaño mayor de 15 mil habitantes; por lo que respecta a la Región III, su comportamiento fue diferente a los anteriores, al contener más de la mitad de su población residente en pequeñas concentraciones humanas; así, el 62.2% del total de su población tenía su domicilio en localidades no mayores de 2,500 pobladores y el 37.8% vivían en poblados semiurbanos, destacando que dentro de esta región no existían residentes en zonas urbanas y, por último, en la Región IV, se visualiza una muy alta concentración de población rural, el 73.9% de la totalidad de la población, el 24.5% de sus residentes radicaban en localidades de 2,500 a 15 mil personas y sólo una mínima proporción del 1.6% de su población, habitaban en localidades de 15 mil habitantes.

Cabe hacer notar, que en la Región 1 y II, se ubican los 34 municipios que conforman el Area Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco y la Zona Metropolitana del Valle Toluca-Lerma y, además, en las mismas regiones, para 1995, se consideran como netamente urbanas, al registrarse un 98% y 86% de población residente en localidades mayores de 2,500 habitantes, respectivamente. Mientras que, en las regiones III y IV pueden considerarse como rurales, al tener el 62% y 74% del total de su población, con domicilio en localidades menores de 2,500 habitantes, respectivamente.

Con base en lo anterior, se puede observar un gran desequilibrio tenitorio-población marcado por una gran concentración en las regiones 1 y II, en localidades mayores de 15 mil habitantes y también, en localidades rurales -menores de 2,500 habitantes- en las regiones III y IV. Con ello, se refleja claramente la ubicación de la población, con un alto grado de rezago de desarrollo en la entidad.

Por otra parte, se puede mencionar que el Estado posee el 34.9% de población menor de 15 años y el 31.2% de jóvenes entre las edades 15 a 29 años. El primer grupo de población demanda principalmente servicios de educación básica, básica superior, entre otros; y el segundo, empleos. En ese sentido, en la Región 1, la población menor de 15 años participa con el

GRÁFICA 30
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN
TAMAÑO DE LA LOCALIDAD, 1970-1995



Fuente: C2.Wbsmpms del Consejo de Población del Estado de México, con base en hhmraadn de G Oinawn Geneal de Estadística e InsbMa Nacional de Esladisir4, Geryiafia e Infirmiétip IX Xy XI Censas Geneates de Poblacdn y Vrrenda de 1970, 1980 y 1990 Canteo de PoblaraSn y WklSda de /99S

se ha seguido, respecto de las regiones marginales,23 como ya se mencionó, la entidad era netamente rural en 1950 y esto se reflejó en todas las regiones, al tener el 54.25%, 68.24%, 77.58% y 90.64% de su población rural, respectivamente en las regiones 1, II, III y IV. Para 1970, sólo la Región 1, se puede considerar como urbana, al poseer un 15.95% de su población total con residencia en zonas rurales; en la Región II, el 44.28% todavía habitaba en comunidades menores de 2,500 personas; en las regiones III y IV eran netamente rurales, con el 69.7% y el 88.4%, respectivamente. Para 1990, se visualiza una polarización del esquema biviariado urbano-rural, al integrarse las regiones 1 y II como netamente urbanas y las otras dos regiones como rurales.

Además, con la información contenida en el Censo de Población y Vivienda de 1995, la Región 1 concentra el 60.19% de la población total, la Región II el 26.53%, la Región III el 3.48% y la Región IV el 9.80%.

Por otro lado, la distribución poblacional hacia 1970 era muy heterogénea al interior de cada región. Así, del total de los residentes de la

habitantes, el 51.97% lo hacía en regiones consideradas semiurbanas de 2,500 a 15 mil residentes y, el 3.75% en zonas urbanas con más de 15 mil individuos; en la Región III, el comportamiento se dio más homogéneo al concentrarse la gran mayoría de su población, el 69.7% en localidades menores de 2,500 habitantes y el 30.3% en comunidades menores a 15 mil personas pero mayores de 2,500 y, por último, en la Región IV, la concentración poblacional es más marcada, al vivir el 88.43% de su población total en pequeñas concentraciones humanas no mayores de 2,500 y el 11.6% en poblados menores de 10 mil habitantes pero mayores de 2,500.

Así, en 1970, el 37.68% del total de los habitantes vivían en regiones rurales y el 15.14% residían en sitios de más de 500 mil personas, mientras que, dos décadas posteriores el 15.59% y el 40.22%, respectivamente, en los mismos tamaños de concentración poblacional.

En 1995, la distribución poblacional se dio en una forma más polarizada, tanto a nivel estatal como al interior de cada región.

En tal virtud, en la Región 1, sólo el 2.0% de su población habitaba en zonas rurales, el 4.7% en zonas semiurbanas, mayores de 2,500

23 Las tres regiones son: El área del Valle Cuautitlán-Tehuacan, La Zona Metropolitana del Valle Toluca-Lerma y el Resto del Estado; mientras que, las zonas marginales son: Grado de marginación muy bajo, bajo, medio y alto.

32.2% en la Región II con el 37.5%, en la Región III con el 39.4% y en la Región IV con el 43.3%.

Como puede observarse, el Estado de México es una entidad que a partir de los años 70 se caracterizó como eminentemente urbana, pero donde todavía hay muchas regiones que mantienen niveles de mortalidad más elevados de los que tenía el Estado en su conjunto en 1950.

Además, tomando el enfoque ambiental del desarrollo donde se analizan las interrelaciones de los procesos demográficos, ecológicos, tecnológicos y culturales que inciden en las transformaciones de la relación sociedad-naturaleza, es evidente que la misma afecta a los patrones de poblamiento, colonización, asentamientos y migraciones, generando cambios en la salud, fecundidad y mortalidad.

Cabe mencionar que en la entidad los procesos de aglomeración de población están asociados con el costo ambiental y económico de la urbanización. Un ejemplo claro es la deforestación que cada vez es más grave en el Área Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco, lo que trae como consecuencia el despoblamiento de la fauna silvestre y una marcada disminución en la producción de oxígeno.

Por otra parte, el Área Metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco y la Ciudad de México se localiza casi el 50% de la producción nacional (36,000 giros industriales y 2,100 de las 5,400 plantas químicas existentes en el país), el 22% de la población total y el 25% de la población económicamente activa nacional. Circulan alrededor de 3 millones de vehículos automotores, se generan 11 mil toneladas diarias de desechos sólidos (75% de origen doméstico y 25% industrial), y se emiten alrededor de 5 millones de toneladas anuales de contaminantes.

De acuerdo con lo anterior, la perspectiva ambiental abre nuevos caminos para el desarrollo de nuevas estrategias de descentralización económica y optimización de los diversos recursos ambientales, que permitan el desarrollo del potencial natural y humano.

1.3. Comportamiento reproductivo y anticoncepción

El poblamiento del Estado, se ha expandido de tal forma que de representar un 5.4% de la población

total del país en 1950, hoy en día representa el 12.8%.

La tasa de crecimiento natural del Estado de México, según estimaciones del Consejo Nacional de Población, ha sido de 2.41 a 2.17 de los años que comprenden de 1990 a 1995, respectivamente.

Hasta 1992 y de acuerdo con la información derivada de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en el Estado de México el porcentaje de mujeres unidas en edad fértil fue de 61.5%. La natalidad en el Estado ha descendido desde mediados de 1970 y el nivel de fecundidad a nivel estatal es uno de los más bajos del país. Sin embargo, la reducción del ritmo de crecimiento de la población para el Estado en su conjunto tendrá como fuente la reducción de la fecundidad en aquellos municipios donde todavía se consideran altos los patrones de reproducción.

Cuadro 31

Distribución en % de las MEFU, según escolaridad 1992

	S/ESmlandad	Pnmrlnnoamleca	Phm PUom-teta	Secundara	r más
NACIONAL	10.2	28.7	248	36.3	
ESTATAL	8.6	21.0	23.5	46.9	

Fuen>_eNAaia 1,922

Con la información del Censo de 1990, se obtiene la tasa general de fecundidad que es una medida refinada de la tasa de natalidad y expresa los nacimientos ocurridos, el año anterior entre la población femenina de 15 a 49 años. Aquellos municipios con tasa general de fecundidad superior al promedio del Estado, se consideran como de riesgo alto de fecundidad, ya que muestran índice por arriba del promedio estatal, siendo estos municipios: Villa Guerrero, Donato Guerra, Santo Tomás, Ixtapan del Oro, Coatepec Harinas, Almoloya de Alquisiras, Tejuzilco, San Felipe del Progreso, entre otros. La población femenina de 15 a 49 años de estos municipios representa el 13.9% de la población de mujeres en edad fértil del Estado.

Los niños menores de un año, de estos municipios representan el 18.4% de los niños de esa edad en el Estado. En estos municipios se considera que la fecundidad es muy elevada respecto al promedio de 93.6% nacimientos por mil mujeres en edad fértil que se registra en el Estado.

De la población de 12 años y más que han tenido alguna unión en su vida según la ENADID en el Estado, 2.5% llevó a cabo su primera unión teniendo

menos de 15 años de edad; 38.0% la realizó al tener de 15 a 19; 51.0% la efectuó estando en el grupo de 20 a 29 y sólo el 7% teniendo más de 30 años de edad, de lo cual resulta que el 40.5% de la población alguna vez unida, tuvo su primera unión antes de cumplir los 20 años.

Respecto de las características económicas de las mujeres de 15-49 años en el Estado, se puede decir que 31.0% es económicamente activa, en tanto que el 69.0% es económicamente inactiva.

El análisis de la variable educación de la mujer con respecto a la fecundidad es determinante. La ENADID nos indica que el 8% de las mujeres unidas en edad fértil, carecen de escolaridad; 21% cuentan con educación primaria incompleta, 23.5% si concluyeron la primaria y 46.9% tienen instrucción secundaria y más.

En el Estado de México, la cobertura anticonceptiva de mujeres en edad fértil unidas para 1994, alcanzó el 48.7%, el uso de anticonceptivos según el lugar de residencia de los usuarios, resulta un indicador que presenta cifras contrastantes. Es importante el espacio que existe en el uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres que residen en localidades rurales y las que viven en localidades urbanas. En 1992 la cobertura de métodos anticonceptivos, según lugar de residencia refleja que el medio urbano abarca el 75%, mientras que en áreas rurales es de 42.8%.

Conviene manifestar que las fuentes de obtención de métodos para las áreas urbana y rural, el Instituto Mexicano del Seguro Social, otorga el porcentaje más alto en el área urbana, seguido por consultorios privados; el más bajo porcentaje lo cubre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Por lo que concierne al área rural, el porcentaje más alto de protección anticonceptiva lo otorga el Instituto de Salud del Estado de México, seguido por médicos de consultorios particulares.

Según el método anticonceptivo usado, en el Estado de México destaca en las áreas rurales la oclusión tubaria

bilateral con 50.9%, dispositivo intrauterino se aplica en un 18.8%; los hormonales orales en 9.3%, lo cual refleja que son los métodos más utilizados. En áreas urbanas la oclusión tubaria bilateral ocupa un 44.9%, el dispositivo intrauterino 24%, ritmo y retiro 10.7%.

Asimismo, es necesario resaltar que la oclusión tubaria bilateral preferentemente debe practicarse cuando así lo acepte la mujer o la pareja, antes del tercer hijo.

Por otro lado, la cobertura anticonceptiva postparto es una de las estrategias que los organismos de salud han impulsado para fortalecer el Programa de Planificación Familiar, aprovechando la atención prenatal y

sentimiento de pertenencia que las hace permanecer en el tiempo y en el espacio de una nación más grande a cuyo destino están ligadas.

A la problemática específica de grupos culturalmente diferenciados, hay que añadir los problemas que comparten con el resto de los hombres del campo: desempleo, bajos ingresos, analfabetismo, desnutrición, insuficiencia de servicios, en suma pobreza extrema,"

Si bien es cierto que el monto de este sector de la población no está determinado, como consecuencia de la falta de precisión en la definición de lo que es un indígena; sin embargo, existen ciertos elementos que permiten su identificación como grupos étnicos, y

inaccesibilidad a los recursos como alimentación, educación, vestido, que afecta principalmente en la población infantil, pues ésta presenta un alto grado de desnutrición por la mala alimentación y altos índices de deserción escolar, debido a que es de fundamental importancia su participación en la economía familiar.

Además, las paupérrimas condiciones habitacionales, junto con los factores climáticos y nutricionales, son el vínculo directo a la adquisición y propagación de enfermedades, principalmente del aparato digestivo y/o respiratorio, que en su gran mayoría llegan a convertirse en una potencial causa de mortalidad.

La ubicación geográfica de las comunidades se encuentran en regiones alejadas de los centros urbanos, desprovistos de vías de comunicación y de medios de transporte, lo que se traduce en un desarrollo más lento en comparación con los centros de población urbanos.

Por lo anterior, es de suma importancia conocer el monto de este grupo de población. En ese sentido, los indígenas en la entidad hacia 1980 ascendían a casi 337 mil. Mientras que, en 1990, existían en la entidad 317,25324 personas en esta situación y 84,741 niños de 0 a 4 años que vivían en hogares cuyo jefe hablaba alguna lengua indígena, lo que determina un total de 401,994 personas que podrían considerarse como pertenecientes a un grupo indígena. Además, dentro del territorio mexiquense existen 5 grupos étnicos oriundos que son los mazahuas, otomíes, nahuas, tlahuicas y matlatzincas, ubicados en el norte de la entidad; centro y norte; centro; sur y oriente; sureste y centro, y sur, respectivamente.

Así, en 1995, de la población mayor de 5 años de la entidad, el 3.01% es considerada como perteneciente a un grupo étnico, distribuyéndose la misma en las cuatro regiones de estudio, de la siguiente manera: en la Región I se concentra el 1.05%; la Región II alberga el 0.56%; la Región III contiene el 0.19% y por último en la Región IV habita el 1.21% de la población indígena del Estado. Sin embargo, si se hace un análisis al interior de cada región, se determina que, el 1.73% del total de su población mayor de 5 años de la Región I es indígena; el 2.13% en la Región II, el 5.60% en la Región III y

24 El censo de 1930 apaña un total de 312,595, personas de habla indígena. Además existen 125,726 personas en la ategoda de no esped'i do, el cual se disNbuyd proxvdonarmente incrementando el número de habitantes a 317,253.

Cuadro 32

Distribución porcentual de las MEF usuarias de métodos modernos del área urbana y rural, según fuente de obtención, 1992.

FUENTE DE OBTENCIÓN ARFA URBANA						
	MSS	SSA	ISSSTE	FARM.	OTRA	TOTAL
NACIONAL	418	122	4.3	19.4	217	1W
ESTATAL	M1	14.4	2]	135		100

FUENTE DE OBTENCIÓN ARE4 RUI4L						
	IMSS	SSA	ISSSTE	FARM.	OTRA	TOTAL
NACIONAL	40.3	218	1.9	14.8	152	100
ESTATAL	23.5	419	1.2	9.2	242	100

puerperal para mejorar la salud reproductiva, en el Estado se logró la cobertura postparto de 63.5%, según la ENADID.

Una variable importante es la demanda de métodos anticonceptivos, representando en el Estado el 82.5%, de la cual 624°% es satisfecha y un 20.1% no satisfecha, según reporte de los usuarios,

La Tasa Global de Fecundidad actual y futura, así como las proyecciones de población en general, y las estimaciones del volumen de mujeres en edad fértil, nos permiten apreciar que si en 1992, la Tasa Global de Fecundidad era de 2.9 hijos por mujer en edad fértil, para el año 2000 se pretende alcanzar este indicador con 2.33.

1.4. Población indígena

El PDEM, al hacer referencia a los grupos étnicos, indica: "que la existencia de las etnias se caracteriza por una herencia cultural forjada y transformada históricamente por un

estos grupos por lo general tienen sus comunidades asentadas en zonas rurales, con actividades que están vinculadas con las de una sociedad tradicional, donde el sustento se da principalmente por la agricultura y la cría de animales.

Además, dentro de estas comunidades, la unidad doméstica es la célula social básica, entendida como una forma de organización productiva, cuyas actividades y funciones están determinadas por la estructura familiar, donde se tiene gran respeto por las personas mayores, las costumbres, normas y valores.

Un rasgo común que se ha venido dando desde tiempos remotos, es la condición de vida deplorable de estos grupos, a pesar de que en las últimas décadas se han realizado esfuerzos por parte del sector público para superar sus rezagos.

En cuanto a la situación económica, se determina un alto grado de marginación o pobreza, causado fundamentalmente por la

el 12.70% en la Región IV, lo que denota claramente que en las últimas habitantes para los años de 1997, 1998 y 1999, respectivamente.

Cuadro 33
Población de 5 años y más por región marginal, según sexo y condición de habla indígena y habla española, 1995

Región	Población mayor de 5 años	Habla lengua indígena			N.E.	No habla lengua	
		Total	Habla español	No habla español		Indígena	N.E.
Estatal	10318,750	310,785	306728	2,573	1,484	9956315	51,650
Región I	6'272,293	108.734	107608	493	633	6130,133	33,426
Región II	7711,968	57,695	57.126	194	375	2642,638	11,635
Región III	353251	19,779	19589	122	68	351,250	2,222
Región IV	981,238	124,577	122,405	1184	408	852,294	4,367
Total	10600	301	297	002	001	96.49	056
Región I	100.00	1.73	1.72	0.01	0.01	9773	0.04
Región II	100.00	2.13	2.11	0.01	0.01	9744	0.04
Región III	100.00	5.60	5.55	0.03	0.02	9377	0.06
Región IV	16600	12.76	12.47	0.18	0.04	8665	0.05

Fuente: *Catvsmp, osdel Cans p de Pea cóe del Estado de aceao, son llbm1a6n delmsbnoNaora7 de Esbdletra, Geop IJa e In/pmbhca Canten da Poblacrony ~nda de 1995*

dos regiones, con múltiples problemas de desarrollo exista mayor número de personas pertenecientes a algún grupo étnico.

II. Retos y prioridades de la política estatal de población

En el concierto nacional, el Estado de México constituye una entidad federativa con características de desarrollo muy peculiares, que lo ubican como un Estado de vanguardia en muchos aspectos pero a la vez con grandes retos sociales, los que por compromiso histórico y por razón de quienes demandan superados, se deben atender.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 (PDEM), en el capítulo relativo al "Diagnóstico del estado y demandas de la sociedad"; afina que "La población del Estado de México es el factor más valioso con que cuenta para su desarrollo. Sin embargo, su dinámica en el corto plazo presenta una serie de retos que es necesario afrontar con decisión."

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda de 1995, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Estado contaba -en ese año- con 11,707.934 habitantes que representaban el 12.8 % de la población nacional.

Según estimaciones formuladas por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, se espera que el volumen poblacional mexiquense, sea de 12.2, 12.5 y 12.8 millones de

Con ello, el Estado continuará siendo la entidad federativa del país con el mayor número de habitantes, respecto a las demás y con las consiguientes demandas asociadas a este hecho, principalmente en lo que se refiere a educación, salud, seguridad social, vivienda y empleo, por lo que ampliar su cobertura y mejorar la calidad de estos servicios básicos, así como aumentar las oportunidades de ocupación, son reclamos paralelos al fenómeno demográfico.

Con una estructura económica heterogénea y una sociedad plural, que han derivado históricamente de una amplia diversidad de circunstancias, la población mexiquense demanda una política demográfica integral, con una concepción clara que identifique las prioridades para continuar el desarrollo económico y social del Estado.

Las acciones en materia de población en el Estado, han permitido acumular algunas experiencias que se reflejan en logros significativos. Sin embargo, en el contexto de las actuales circunstancias económicas, sociales, políticas y demográficas que enfrenta nuestra entidad federativa, se requiere reconsiderar sus objetivos y propósitos, reorientar sus estrategias y sus líneas de acción.

Un primer ejercicio que reclaman esas circunstancias, precisa identificar los aspectos críticos que, por sus efectos, implicaciones y consecuencias de corto, mediano y largo plazos debe enfrentar la política estatal de población.

De acuerdo con el diagnóstico sociodemográfico del Estado, de la revisión de la evolución de su dinámica poblacional, de las condiciones de sus

habitantes en el contexto general y en los ámbitos regionales planteados, han sido identificados varios retos.

El PDEM, determina que los cuatro compromisos esenciales de la Administración Estatal para el periodo 1993-1999, son..

- Combate a la pobreza extrema
- Modernización y preservación de la vida rural
- Dignificación de la vida urbana
- Dinamización de la economía como palanca para un desarrollo social más justo.

Asimismo, en cuanto a los objetivos, lineamientos básicos y estrategias, el PDEM explica que los compromisos antes señalados quedan comprendidos en una estrategia general y son los objetivos primordiales del mismo.

Por tanto, superar los retos demográficos derivados del diagnóstico anterior, significa contribuir al cumplimiento de los cuatro compromisos y objetivos primordiales indicados por el PDEM.

11.1. Combate a la pobreza extrema

La condición persistente de la pobreza es factor incuestionable y principal que obstaculiza el desarrollo individual y social; aleja la posibilidad de lograr niveles de vida elementales o más elevados y en si misma, niega el principio de equidad a que aspira cualquier sociedad.

La pobreza incide de manera determinante en las carencias materiales de las personas, pero además propicia, en gran medida, la imposibilidad del desarrollo integral de las mismas, lo cual repercute en actitudes y comportamientos sociales que reflejan en muchos casos la pérdida de valores individuales, familiares y comunitarios.

La condición de pobreza de los individuos al limitar la oportunidad y reducir espacios en el ámbito social, influye en el comportamiento demográfico de los sectores sociales a quienes aqueja.

En los sectores sociales pobres, se aprecian niveles más altos de mortalidad, la unión a temprana edad y el nacimiento inmediato del primer hijo, escasez en el conocimiento de métodos para la regulación de su fecundidad. Este esquema reproductivo y demográfico, durante el período de expansión familiar, reduce las alternativas de inversión en el desarrollo y capital humanos, y redundando en el hecho de que la descendencia en

la edad adulta, repite el ciclo, es decir, vuelve a insertarse en la misma condición de pobreza que sus ascendientes.

Por tanto, romper con el círculo vicioso entre pobreza y rezago demográfico es un reto de primer orden, ya que en estratos sociales afectados por esa situación de desventaja, la transición demográfica se ve retardada y su rápido crecimiento cuantitativo dificulta más la acción para remontar el problema.

En este contexto, el PDEM reconoce, respecto a la pobreza, que "todas las acciones de este gobierno tendrán como fin último reducida. El problema es multidimensional: se requiere crecer, actuar sobre la demografía, educar y capacitar, modernizar la economía para crear empleos, aumentar la cobertura de los servicios y crear una conciencia de coordinación institucional efectiva."

11. 1. 1 Impulsar la reducción del crecimiento demográfico

La actuación que en lo demográfico se plantea y que tiene importancia capital en la política de población estatal es, por una parte, insistir en la reducción del ritmo de crecimiento natural de la población para que a su vez esto pueda compensar y atenuar el efecto del crecimiento social. Es importante, por tanto, reducir la tasa de crecimiento natural de la población en el Estado, incidir al interior de los municipios, que han registrado tasas de crecimiento total altas, que van de 5.53% al 9.84%, particularmente en el lapso 1990-1995; hay que advertir que estos se encuentran, en su mayoría, en el Área Metropolitana del Valle Cuautitlán Texcoco.

En cuanto a las regiones con mayores tasas de crecimiento, presentan prioridad para promover la disminución del indicador la Región II y la Región H.

Otro de los aspectos que deben ser destacados, es el relativo a la edad mediana de la población estatal, pues en 1995, el indicador reflejó 21 años, hecho que trasladado a las demandas, permite advertir un considerable volumen demográfico con necesidades de servicios educativos, empleo, servicios de salud, en este caso particular, de salud reproductiva y de planificación familiar, como coadyuvantes para incidir en la disminución de la fecundidad y por consiguiente en la reducción del crecimiento natural, así como para

prevenir la mortalidad materna e infantil.

Al ámbito específico de las regiones, se aprecia que la edad mediana de los mexiquenses que radican en las que se mencionan, fluctúa entre los 17.9 a 23.0 años, es decir, en la Región 1 (23.0), en la Región 11(20.5) y en la Región 111(19.6).

El significado de este indicador refleja que en estas regiones, por ser menor en años la edad mediana, las demandas sociales se anticipan, por ello, las acciones de servicios ya señalados requieren de una oferta mayor y con una consideración prioritaria.

11.1.2. Disminuirla fecundidad

Continuar con el impulso en el descenso de la fecundidad es una ruta alterna para reducir el crecimiento natural de la población.

El reto demanda hacer promoción del beneficio colateral que tiene el tamaño reducido de familia, pues es un hecho contundente que las preferencias reproductivas de menor dimensión abren mayores oportunidades a los individuos en su tránsito vital, tanto para los ascendientes como para los descendientes, porque permiten de modo concomitante el acceso al desarrollo integral personal y familiar. La promoción de este beneficio requiere, a la par, reforzar las tareas de educación y comunicación en población, primordialmente en los primeros grupos de edad, adolescentes y sectores sociales con mayores rezagos, tanto del medio rural como urbano.

Asimismo, la política de población estatal reclama el aumento de la promoción de la salud reproductiva y la planificación familiar, en los aspectos de anticoncepción, sexualidad, salud y la reproducción, con un enfoque integral y una estrecha coordinación institucional del sector salud estatal, que permita la regulación de la fecundidad en forma efectiva, sin riesgos para las personas y con respeto absoluto al derecho de éstas para decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Se debe reconocer, sin embargo, que esta garantía jurídica, es decir, la oferta de información para el ejercicio de los derechos reproductivos no se encuentra totalmente satisfecha en áreas rurales y en las zonas urbanas marginadas, pues persiste aun la falta

de cobertura de métodos anticonceptivos y es necesario, también, reforzar los servicios y programas de planificación familiar.

Estas acciones demandan especial destino hacia las regiones III y IV, pues el promedio de hijos por mujer hacia 1990, reportaba 5.48 y 7.19, respectivamente, y primordialmente en los grupos de edad de 15 a 29 años, pues en general, es donde se registran mayores frecuencias ala primera unión, y donde se ubican las mujeres más fecundas.

11.1.3. Mejorar la condición social de la mujer

Uno de los sectores de la población en donde la pobreza es más evidente es el femenino. Este hecho atenta contra su dignidad y su condición humana, no sólo en lo material, sino en el despliegue de sus capacidades y potencialidades.

Es necesaria la promoción más intensa de programas dirigidos a combatir el fenómeno, que permeen en las causas estructurales y permitan ala mujer adquirir el papel protagónico social que le corresponde, en un marco real de igualdad y equidad con el varón.

El reto es superar sus rezagos educativos y mejorar las oportunidades para la educación femenina; facilitar el acceso a servicios integrales de atención a la salud; promover el fortalecimiento de las capacidades de la mujer y propiciar su participación en todos los ámbitos de decisión, defender y proteger sus derechos, así como prevenir y eliminar la violencia en su contra; alentar el desarrollo de micro y pequeñas empresas de mujeres, crear conciencia sobre una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas y extradomésticas entre hombres y mujeres, así como reconocer y valorar la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres para la economía y bienestar de la familia y eliminar las imágenes estereotipadas de la mujer.

Los efectos demográficos que tiene el mejoramiento de la condición de la mujer son, por demás, positivos. propician relaciones más igualitarias en los deberes, trabajo y decisiones intrafamiliares; estimulan cambios en los procesos de formación y expansión de la familia, como la postergación de la edad al matrimonio y concepción del primer hijo, reducción de la descendencia y mayor apertura de los intervalos genésicos.

No obstante lo antes señalado, es determinante y urgente actuar en las mujeres sin instrucción y las que no hayan concluido la educación básica, porque remontar esas situaciones, implica contribuir a regular su fecundidad y aumentar las posibilidades de mayor participación.

En el Estado de México reside casi el 13% de la población femenina nacional y ocho de las diez partes de ese porcentaje se ubican en localidades urbanas.

/1.1.4. Fortalecer a la familia

La familia constituye el medio natural donde las personas aprenden y comparten, como ejercicio cotidiano, normas y valores sociales. Por ello su importancia es vital para el desarrollo integral de sus miembros: el medio familiar, en gran medida, determina el carácter, cosmovisión, estilo de vida y actuación social del individuo, los principios, valores y prácticas ahí aprendidos enriquecen la vida cultural, las tradiciones y las instituciones sociales. En el seno familiar se definen las responsabilidades, obligaciones y derechos de los miembros de la familia, de acuerdo con el parentesco, las prerrogativas de sus integrantes, el sexo y la edad, se da la distribución de recursos destinados a la satisfacción de sus necesidades y se invierte en el capital humano de sus integrantes: asimismo, en la familia se originan las estrategias económicas, sociales y educativas para procurar el mejoramiento personal y elevar el bienestar del grupo.

En la sociedad mexiquense, coexisten muy variadas formas familiares, en cada una de estas se dan prácticas y relaciones acordes a sus específicas condiciones socioeconómicas culturales y étnicas. lo que hace necesario actuar con acciones dirigidas a las especificidades prevalecientes. En materia de política de población, el reto es promover el desarrollo integral de la familia, con especial atención a las familias de condiciones de rezago social, particularmente a los miembros más vulnerables como son niños, mujeres y senectos.

11.2. Modernizar y preservar la vida rural

El PDEM, en este renglón, determina que.. "Por su importancia para la economía de la entidad, por el número de personas que ahí laboran, porque deben mejorarse las condiciones de vida de los campesinos

y por su repercusión en la velocidad y naturaleza de los procesos de urbanización, la segunda prioridad será modernizar el campo y preservar las áreas rurales.(...)".

La pauperización de la calidad de vida miraj, la creciente urbanización y hasta la desaparición de localidades rurales, constituyen fenómenos asociados estrechamente a desequilibrios del desarrollo regional y al consecuente despoblamiento del campo.

/1.2.1. Aumentarla promoción del desarrollo regional

El estímulo de las potencialidades personales de los habitantes de cada región mediante una infraestructura educativa y de servicios que se complementa con la vocación económica municipal y regional, constituye una alternativa para propiciar la modernización y preservación de la vida rural, aunada a opciones reales y factibles de carácter económico que propicien la retención de la población en sus lugares de origen, así como inducir los flujos migratorios hacia las ciudades pequeñas e intermedias, mediante la instalación de industrias que permitan a los habitantes laborar en ellas, para complementar su ingreso derivado de la actividad agropecuaria.

/1.2.2. Armonizar la dinámica demográfica con el desarrollo sustentable

La problemática ambiental se encuentra muy ligada en distintos grados y formas con el volumen, dinámica, estructura y distribución de la población en el territorio. Los nexos entre ambiente y población se encuentran caracterizados por factores de índole económico, social y cultura;

El volumen demográfico, su acelerado incremento y el desequilibrio en la distribución de la población en el territorio estatal, asociados a otros hechos han impuesto una pesada carga y perjuicios considerables al medio ambiente en algunos puntos y regiones del Estado, con la consiguiente disminución y agotamiento de algunos recursos naturales.. que colocan en riesgo la sustentabilidad del desarrollo

Es por ello que población y ambiente constituyen dos dimensiones de imprescindible consideración simultánea y recíproca, cuya armonía y evolución deben ser cuidadas.

Varias áreas rurales del Estado presentan agudos problemas de deforestación, erosión del suelo y contaminación de aire, suelo y agua. El problema de la deforestación presenta grados críticos, que repercuten en erosión del suelo, propiciada por la utilización de especies forestales como combustibles, ampliación del suelo agrícola y en otros casos, los asentamientos humanos espontáneos y anárquicos.

La política estatal de población tiene también el reto de ordenar y hacer compatible el fenómeno poblacional a los requerimientos de un desarrollo sustentable, de tal forma que las actuales generaciones contribuyamos a ampliar las opciones y alternativas de las futuras generaciones.

Asimismo, se debe actuar en el estudio de las interrelaciones entre los procesos demográficos y ambientales, a fin de que sus resultados constituyan punto de partida para las alternativas de solución a la problemática existente.

11.3. Dignificar la vida urbana

El PDEM reconoce en este rubro "La tercera prioridad y compromiso del gobierno Asimismo, indica: "La calidad de vida de la población de la entidad se ha deteriorado por la falta de servicios y de transporte, por las carencias de vivienda y las deficiencias de la seguridad pública y los servicios educativos. Para superar esos rezagos se pondrán en marcha programas de (...) educación y salud y proyectos para fortalecer la capacidad de respuesta de los municipios

Asimismo, el PDEM en el acápite dedicado al "Diagnóstico del Estado y demandas de la sociedad", reconoce que nuestra entidad federativa presenta una "urbanización acelerada y desordenada.

En 1990, 844% de la población del Estado de México habitaba en zonas urbanas. porcentaje superior al nacional 713% Asimismo, 70 de cada 100 habitantes viven en la zona conurbada del Valle Cuautitlán- Texcoco.

La inmigración anual, de casi 200 mil personas en promedio durante la década de los setenta y ochenta, ha rebasado a los programas y planes de desarrollo urbanos. Los gobiernos estatal y municipales no han contado con los recursos suficientes para satisfacer todos los requerimientos asociados a la urbanización. Ciudad Nezahualcóyotl y Chalco son dos ejemplos claros.

Durante 1990, el crecimiento regulado en la entidad se realizó sobre una superficie del orden de mil 600 hectáreas, principalmente en municipios conurbados en el Valle Cuautitlán-Texcoco, mientras que el crecimiento irregular, estimado en mil 800 hectáreas -38% del total- sucedió al margen de la planeación y, en consecuencia, con ocupación ilegal e irracional del suelo (...).

En algunos municipios del Estado de México la densidad de la población es muy elevada, como el de Nezahualcóyotl, con 18 mil 391 habitantes por km²; la de Tlalnepantla de Baz, 9 mil 975, y la de Ecatepec, 6 mil 521 habitantes por km²."

El acelerado proceso de urbanización y el alto grado de concentración demográfica, industrial y de actividades, en el Valle Cuautitlán-Texcoco, paralelamente han contribuido al deterioro del medio ambiente y a la vez han influido con la problemática relativa al aprovisionamiento de agua, drenaje y saneamiento, contaminación del aire y eliminación de desperdicios tóxicos y de alto riesgo.

Lo anterior ha dado lugar a una compleja y grave degradación de los recursos naturales y ambientales, que en el medio urbano de mayor densidad demográfica afecta con más intensidad a la población pobre, genera serios problemas ambientales, también, en las zonas aledañas y destruye el paisaje.

11.3.1. Promovería redistribución de la población

El Estado de México ha experimentado un rápido e intenso proceso de urbanización, se estima que el nivel de este factor actualmente está en 86%, consecuentemente, ha disminuido el volumen de población que habita las áreas rurales.

Las causas principales de este fenómeno, en gran medida, se originan por el auge del desarrollo industrial y la disminución de las actividades agropecuarias, aunado todo esto a una fuerte migración que tuvo lugar a partir de 1960 y hasta el inicio de esta década.

Ante esta realidad, es imperativo continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo regional, para lo cual es necesario hacer compatibles y complementarias la política de población con los programas de desarrollo rural, fortalecer las ciudades

pequeñas e intermedias y promover el desarrollo regional integral.

11.3.2. Reorientar el destino de los flujos migratorios

Cuatro de cada diez mexiquenses son oriundos de otros lugares del país, es decir, no nacieron en el Estado de México; ello refiere cómo ha sido el fenómeno migratorio hacia nuestro Estado y aunque el mismo ha disminuido en gran proporción, no deja de ser un asunto que requiere especial consideración, más aun cuando su repercusión se hace evidente en el grado de urbanización y en la desequilibrada distribución territorial de la población estatal.

Por ello, en materia de distribución espacial de la población, la política demográfica requiere estar encaminada a la reorientación de los flujos migratorios que se dirigen a las grandes zonas metropolitanas del Estado, promoviendo que tengan como destino alterno las ciudades medias y pequeñas con áreas rurales de influencia y opciones de actividad agropecuaria, favoreciendo la articulación de cadenas productivas locales y regionales que permitan la generación de empleos y hagan posible la participación con otros agentes y sectores económicos.

El reto implica, además, el incremento de servicios básicos en localidades rurales que ya cuentan con algunos, a fin de constituir una alternativa atractiva para agrupar a la población dispersa.

11.3.3. Promoverla descentralización de la política demográfica

La descentralización de la política demográfica constituye una medida que contribuye al fortalecimiento del Federalismo que propone el Ejecutivo Federal y permite la aplicación de programas de población específicos a las condiciones demográficas de los diversos municipios del Estado y ayuda encarar los rezagos que los habitantes de éstos presentan.

La diversidad económica, social y cultural del Estado, así como la heterogeneidad demográfica regional, determinan la necesidad de establecer y adecuar estrategias, programas y acciones a las condiciones y características demográficas de cada municipio y región de la entidad.

Para ello, es imprescindible estimular la participación y colaboración de las autoridades municipales, así como de la comunidad y de los diversos sectores sociales de cada municipio, para el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de programas municipales de población que corresponda aplicar a las respectivas comisiones.

La descentralización de la política de población debe tender a la consideración e integración de los criterios demográficos en los planes y programas de desarrollo de los municipios, haciendo sensibles a sus respectivas autoridades, en cuanto a la importancia de considerar las relaciones entre población y desarrollo en las tareas de planeación.

11.4. Dinamización de la economía como palanca para un desarrollo social más justo

El PDEM indica que: "La cuarta prioridad será fortalecer la economía de la entidad, acelerando su modernización. Es necesario reactivar el crecimiento económico, a fin de que sea palanca de un desarrollo más justo. (...) La educación y la capacitación son inversiones a largo plazo en favor de la sociedad y de la competitividad del aparato productivo del Estado de México."

Por otra parte, el propio PDEM en el capítulo destinado a explicar la Estrategia de Desarrollo, señala: "Lograr un mayor desarrollo de la entidad implica la concurrencia de múltiples factores de los cuales uno es indispensable: la participación activa de sus habitantes. El gobierno es sólo uno de los actores que intervienen en el proceso. Su responsabilidad esencial es encauzar e impulsar el esfuerzo de la colectividad para avanzar hacia un mejor desarrollo."

El desarrollo del Estado de México se basa en la expansión de su economía, pero no se queda ahí. Exige un mejoramiento continuo de las condiciones de vida de su población, una reducción de las diferencias que perduran entre regiones y entre individuos y un combate frontal a la pobreza extrema. En síntesis, en el Estado de México el desarrollo se entiende como el esfuerzo colectivo por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en un contexto de mayor equidad."

Conciliar entre desarrollo económico y población es el sustento del desarrollo social; en este orden de

ideas, el progreso de las sociedades se basa en el mejor y cabal aprovechamiento de las capacidades humanas.

El efecto demográfico que la dinamización económica puede producir es de especial consideración, pues permite, entre otras cosas, acceso al empleo y a las actividades productivas, lo que repercute en la mejoría del ingreso y consecuentemente, en mayor alcance de los satisfactores.

La dinamización económica en el nivel y espectros más grandes, por supuesto que tiene efectos en todo el contexto social.

No obstante ello, en lo poblacional, es importante que esto ocurra, sobre todo en el sector primario, innovando tecnologías de cultivo y producción agropecuaria, a fin de que ello incida en la propia preservación de la vida rural y en el arraigo de los habitantes de las áreas rurales; en el medio urbano, la modernización y la reconversión industriales; las nuevas industrias, la educación, la capacitación y la productividad, así como el empleo, son retos que la población del Estado demanda para modificar su dinámica y propiciarle un desarrollo más justo.

II I. Objetivos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 4º, 11, 25, 26, 27 y 73 fracción XVI; la Ley General de Población y el Reglamento de ésta, así como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su artículo 21 fracción VII Bis y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se crea el Consejo Estatal de Población, son los ordenamientos jurídicos fundamentales, que concurren para ratificar que el objetivo primordial de la política estatal de población es:

Regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

A efecto de contribuir al logro de este objetivo principal, el Consejo de Población del Estado de México, ha formulado este Programa de Población de Mediano Plazo, cuyo propósito es determinar objetivos, metas y estrategias, para contribuir al aseguramiento para que los mexiquenses, mediante la política de

población, sean de manera continua y en mayor proporción, beneficiados y partícipes de un mejor nivel de vida.

En este sentido, la coordinación institucional de las diversas instancias que integran este Consejo es un presupuesto de primer orden y en ese marco ha sido formulado este Programa, el cual se sustenta en los ordenamientos jurídicos señalados; se rige por el principio fundamental del pleno respeto a las garantías individuales y derechos humanos de los mexiquenses y se propone atender las necesidades en materia de población de los habitantes del Estado, de acuerdo a sus características.

Las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, aunado al diagnóstico sociodemográfico estatal, establecen principios, compromisos y retos que constituyen los lineamientos para definir los objetivos generales y específicos, las estrategias y líneas programáticas y de acción de la política estatal de población que propone este Programa de Mediano Plazo.

1. Objetivos generales

- Atenuar el desencuentro o desfase del crecimiento económico del Estado de México con su dinámica poblacional, para propiciar que los mexiquenses continúen participando de manera justa y equitativa de mayores beneficios del desarrollo económico y social
- Contribuir, mediante la ejecución de la política de población al combate de la pobreza extrema; a la modernización y preservación de la vida rural; a la dignificación de la vida urbana, y, a la dinamización de la economía como palanca para un desarrollo social más justo.

1/1.2. Objetivos específicos

- Propiciar que el desenvolvimiento de los fenómenos demográficos del Estado sea congruente con los procesos de desarrollo económico y social, impulsando la disminución de la mortalidad y la fecundidad, con la ejecución de acciones de impacto directo en la dinámica demográfica y en las áreas de salud, salud reproductiva y planificación familiar, comunicación y educación en población, así como en otros aspectos de índole socioeconómico cuyo propósito sea elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

- Impulsar el desarrollo integral de la familia, considerando el papel fundamental que esta institución social juega en la dinámica demográfica, a través de la participación de sus miembros en las tareas al interior del hogar, el reconocimiento de sus derechos y obligaciones, y el fortalecimiento de los vínculos de solidaridad y cooperación entre sus integrantes, con la realización de acciones en este sentido, encaminadas primordialmente a los grupos sociales donde se encuentran familias con mayores rezagos y necesidades de bienestar,
- Promover mayor participación de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del Estado, propiciando las condiciones necesarias para que sea protagonista activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones con el varón, a través del abatimiento del rezago educativo femenino, su incorporación capaz al empleo y el conocimiento de sus derechos.
- Coadyuvar a la reducción de los desequilibrios regionales e impulsar una distribución espacial de la población, considerando la vocación económica y potencialidades de desarrollo sustentable de las regiones del Estado, impulsando acciones que preserven la vida del campo, el fortalecimiento de las ciudades pequeñas y medias y la reorientación de los flujos migratorios.
- Consolidar la descentralización de las acciones de programación, ejecución y evaluación de programas y actividades de población con la participación activa y concertada de los niveles de gobierno estatal y municipal, fortaleciendo con ello nuestro Sistema Federal, con la premisa de considerar las características específicas demográficas de cada municipio.
- Continuar apoyando las tareas y acciones que permitan el desarrollo de una sólida cultura demográfica, mediante procesos educativos, de información, investigación, capacitación y de comunicación, con el propósito de propiciar el cambio en las actitudes y conductas individuales en materia de población, e investigar sobre variables demográficas, así como formar recursos humanos en

planeación y programación de población.

IV. Metas y expectativas demográficas

IV.1. Metas

La política de población en el Estado de México, a través de los programas de mediano plazo y operativos anuales que han derivado del Programa Estratégico de Población y Desarrollo el que a su vez se inscribe en el Sectorial de Gobierno y Seguridad Pública, se encuentran estrechamente ligados a los objetivos generales expresados, y a partir del marco temporal de este programa, se propone dos modalidades de metas:

- Aquellas que están vinculadas con las objetivos dirigidos a la regulación del crecimiento natural de la población a nivel estatal.
- Aquellas que están relacionadas con ámbitos regionales y municipales de dichas variables.

Para las que están relacionadas a la segunda modalidad, se requiere de la coordinación estrecha con los ayuntamientos, mediante la activa participación de las respectivas comisiones municipales de población.

La meta propuesta en materia de incremento demográfico para la entidad es alcanzar una tasa de crecimiento natural de 2.05% en 1997, 1.98% en 1998 y 1.93% en el año de 1999, que implica necesariamente disminuir la tasa global de fecundidad en 2.56, 2.46 y 2.40, respectivamente, para los años mencionados con el consiguiente efecto en la dinámica demográfica estatal.

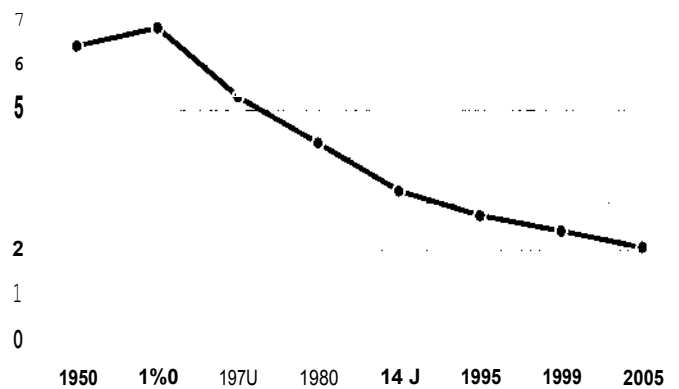
Los niveles de fecundidad indicados y de continuar la tendencia hasta llegar a 1.59 hijos por mujer en el año 2005, permitirán al Estado el reemplazo poblacional, meta capital a la que aspiran los programas y acciones en materia poblacional.

Para lograr la tasa de fecundidad antes señalada, se requiere actuar con mayor intensidad en todo lo que concierne a la planificación familiar, de tal suerte que la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil, alcance el 76.02% en el año 1999.

Para definir las metas de crecimiento demográfico se ha puesto especial atención en el hecho de que la

población	debe evolucionar	
manteniendo	la correspondiente	
lapein		82

~CA 31
TASAS (LOBADES DE FECUNDIDAD, 1950-7005



armonía entre los diferentes componentes de su estructura, de igual forma como ocurrió en las primeras cinco décadas de este siglo, evitando que en dicha estructura se presenten alteraciones violentas en el mediano y largo plazos.

Asimismo, se han considerado los esfuerzos que implican, para la dinámica económica y la población misma, las evoluciones paralelas de crecimiento demográfico.

Por otro lado, para incrementar la calidad y prestación de los servicios de planificación familiar, la oferta de métodos anticonceptivos deberá ser lo suficientemente amplia, para que cubra las necesidades, preferencias reproductivas y demandas de la población usuaria; asimismo, el número de vasectomías sin bisturí, como método anticonceptivo no reversible para el varón, se duplicará y se incrementará el acceso a métodos anticonceptivos modernos.

IV.2. Esperativas demográficas

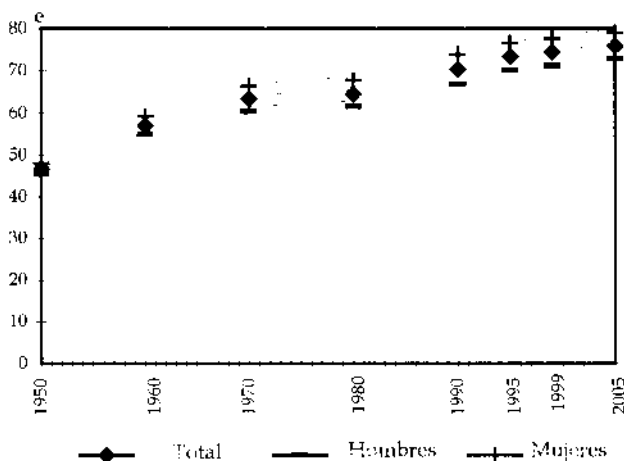
Las proyecciones demográficas, son estimaciones a futuro relativas a cómo evolucionará la población, en cuanto a su dinámica, volumen y distribución por edades y sexo.

Son un instrumento imprescindible y de gran valor para cualquier ejercicio de planeación económica, social y demográfica, en este caso del Estado de México.

Estas estimaciones de población son útiles para realizar pronósticos relativos a demandas futuras en diferentes aspectos como son educación, empleo, vivienda, salud, entre otros, y los efectos que algunas variables demográficas pueden tener en la misma población.

El cambio poblacional a futuro depende sustantivamente de las hipótesis planteadas en los fenómenos de la fecundidad, mortalidad y migración; y de los esfuerzos realizados

GRÁFICA 32
ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO



para dar a esas venablos la intensidad, tendencias y rumbos deseados.

Entre las metas a mediano plazo está la reducción de la descendencia de 2.73 hijos de 1995 a 2.40 hijos en el 1999 y a 2.06 en el 2005; esta evolución de la tasa global de fecundidad (TGF) hasta el año 2005, refleja claramente el momento en el cual el Estado alcanzará el reemplazo poblacional, es decir, el número de hijos que garantiza exactamente el relevo generacional, el cual se ubica ligeramente arriba de los dos hijos (Gráfica 31)

Por otra parte, la mortalidad continuara su descenso, que repercutirá directamente en beneficios en la esperanza de vida, al aumentar de 73.28 años en 1995 a 74.35 años en el 1999 y a 75.88 años en el 2005. En lo que respecta a la mortalidad infantil, el descenso de este indicador está interrelacionado con las metas proyectadas a nivel nacional y los compromisos que adquirió el Gobierno Mexicano ante la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. De esta forma se estima que las tasas de mortalidad infantil serán de 22 decesos por cada 1000 nacimientos en 1999 y de 18 en el 2005 (Gráfica 32).

En lo relativo al comportamiento migratorio interestatal, siempre existen imponderables que gobiernan este fenómeno. Sin embargo, se supone que la entidad continuará siendo atractora de población, pero a menor escala, que se traducen en ganancias netas decrecientes que van de 45 mil personas en 1995 a 34 mil en 1999 y a 20 mil en el 2005.

Si se cumplen estas premisas adoptadas para la fecundidad, mortalidad y migración, el volumen de habitantes del Estado pasara de 11 millones 611 mil habitantes en 1995 a 12 millones 768 mil personas en el 1999 y a 14 millones 354 mil en el 2005. Por lo anterior, la tasa de crecimiento total disminuirá de 2.56% en 1995 a 2.20% en 1999, y a 1.73% en el 2005 (Gráficas 6, 7, 8 y 33).

Los cambios antes mencionados traen consigo continuas modificaciones en la composición por edad de la población, como son:

- La población en edad entre 0 y 5 años seguirá disminuyendo de manera continua a lo largo del periodo de este programa.
- La población en edades escolares (6 a 14 años) llegará en 1999 a 2 millones 499 mil personas y alcanzará su máximo histórico de casi 2 millones 650 mil personas en 2006, año a partir del cual la

GRÁFICA 33 POBLACION TOTAL, 1950-2005	
11	1270-
12	• 19
	• 50
X	• 950
6	
1	• 1x0
2	ua • no

demanda de servicios educativos básicos disminuirá, permitiendo una elevación en la calidad de los mismos y la reasignación de recursos hacia otros niveles de instrucción

- El grupo de personas en edades de trabajar (15 a 64 años), en cambio, seguirá aumentando su monto al pasar de 7 millones 127 mil personas en 1995 a 8 millones 71 mil en 1999, y a 9 millones 408 mil personas en edades productivas, mismas que reclamarán fuentes de trabajo.
- El paulatino envejecimiento de la estructura por edad se expresa en que la edad media de la población aumentara de 24.6 años en 1995 a 25.8 en el 1999 y a 27.7 en el 2005
- La proporción de la población de la tercera edad (65 años y mas) se incrementará de 3.15% en 1995 a 3.5 % en 1999 y a 4.18% en el 2005. En ese sentido, este grupo de población aumentará su volumen rápidamente, de 366 mil 115 personas en 1995 al que se habrán de agregar cerca de 104 mil 141 habitantes en lo que resta del presente siglo. Además, entre 1995 y 2005, se duplicará su tamaño y en ese último año su volumen ascenderá a 602 mil 921 personas.

V. Estrategias

La población del Estado de México es un conjunto humano de grandes dimensiones cuantitativas, pero también cualitativas, es el resultado y a la vez el fruto de múltiples factores y acontecimientos internos como

externos que han conformado la realidad sociodemográfica que ahora somos, pero que podemos mejorar elevando nuestras condiciones de vida, mediante un conjunto de estrategias que tengan como elementos fundamentales la sólida integración multisectorial e interinstitucional; que además tomen en cuenta -esas estrategias- las ventajas de la descentralización; que ésta no se concrete estrictamente al ejercicio de una modalidad administrativa, sino que permeee en las condiciones y características específicas de cada región y municipio, asimismo, que la orientación de nuestra política de población se apoye de manera muy firme en los procesos educativos formales e informales, de información y de comunicación, y desde luego, que nuestros esfuerzos por avanzar en el mejoramiento de nuestras condiciones socioeconómicas, como práctica de mayor acceso al desarrollo, sean materia de evaluaciones periódicas.

Es por ello que en este apartado del presente Programa se plantean las siguientes estrategias.

V. 1. Coordinación interinstitucional

Las características de una población y su perfil sociodemográfico, son resultado de múltiples factores de carácter cultural, económico, político y social, que en algunas circunstancias no corresponden totalmente a los niveles de desarrollo deseados, y por tanto, es necesario incidir con un conjunto de acciones encaminados a una política.

En este sentido, la política estatal de población requiere de la correspondiente coordinación e

integración institucional, debido a que en su aplicación es necesario fortalecer el concurso de los sectores público, social y privado, con una participación que no sólo cuente con el apoyo decidido, sino que el mismo se encuentre caracterizado por la acción sincronizada, particularmente en el rubro de la planeación y programación de la tarea pública, a efecto de que en éstas se aprecie la verdadera incorporación del criterio demográfico.

Es innegable que la incorporación y aplicación de criterios demográficos en las políticas sectoriales, resulta muy favorable para la planeación y programación, para cualquiera de los plazos que se desee.

También debe insistirse en el hecho de que la eficiente coordinación permite la acción sincronizada e impacta con mayor intensidad en el efecto sociodemográfico que se desea.

V.Z. Descentralizar la política demográfica

La descentralización constituye un ejercicio determinante para contribuir al nuevo federalismo al que nos ha convocado el Ejecutivo Federal; permite la ejecución de múltiples acciones entre los ámbitos de gobierno; su coordinación, relación y respeto a competencias fortalece nuestro sistema gubernamental, a la vez que permite avanzar en el desarrollo y por consiguiente, en mejores niveles de bienestar para la población.

La descentralización de la política estatal de población constituye una estrategia de especial consideración, porque mediante la misma es posible desarrollar la planeación y programación demográficas en el espacio inmediato donde tiene lugar el fenómeno poblacional, con la particular aplicación a las características específicas de cada municipio y región; aun más, porque la diversidad económica, social y cultural del Estado propician también una variada conformación sociodemográfica, que imponen la necesidad de aplicar políticas poblacionales adecuadas a los espacios referidos.

En este orden de ideas, la política estatal de población tiene que impulsar la integración y consolidación de las comisiones municipales de población, que también coadyuvarán a la planeación y programación municipal con la aplicación del criterio demográfico,

V.3. Educación y comunicación en población

Educación y dinámica poblacional son dos elementos de estrecha vinculación, pues la primera es uno de los factores que tiene mayor influencia para la conformación de la segunda.

La educación contribuye a conformar la mentalidad de las personas, permite el aprendizaje de valores y de ideales que a su vez propician actitudes para influir en el cambio demográfico, de tal suerte que, una persona con mayor escolaridad tiene también un horizonte más amplio de oportunidades para su participación en la actividad productiva y con ello, también un propósito para un nivel de vida más alto.

Por ello, las acciones educativas y de comunicación en población son estratégicas, pues su misión es promover el cambio de mentalidad, con relación a la vida, las preferencias reproductivas y la racionalidad y previsión de sus efectos, pues son actitudes cuya asunción es determinante para lograr el cambio demográfico en todos sentidos.

Para promover el cambio de mentalidad individual se requiere del concurso de varios factores, pero tienen preeminencia los educativos, informativos y de conocimiento, que el ámbito de cada persona crean la convicción. Por ello, es incuestionable que las modalidades de la educación y la comunicación en población constituyen **estrategias para** convencer, y, con ellas hacer reflexionar al individuo sobre el comportamiento reproductivo, que junto con otros aspectos, como el uso nacional de recursos y la equidad de género, permitan el desarrollo de **una sólida** cultura demográfica; los programas de educación y comunicación en población se erigen como instrumentos fundamentales para orientar, educar e informar en ese propósito.

V.4. Evaluación

El Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo Estatal de Población, indica que, entre otras funciones, este órgano tiene la de evaluar las acciones específicas en materia de población, a fin de que el ritmo de crecimiento y distribución dentro del Estado, sean acordes con los programas de población regionales y nacional, así como con los de desarrollo socioeconómico y que éstos respondan a las necesidades de la dinámica demográfica estatal.

La disposición anterior es determinante para una acción permanente de seguimiento y evaluación de avances, resultados y orientaciones de los programas de población que ejecuta el Consejo.

Para lo anterior se requiere consolidar la generación, difusión y análisis de información sociodemográfica periódica y comparativa, así como implantar mecanismos que den oportunidad a la verificación de los avances y modificaciones del fenómeno poblacional por parte de las instancias consejeras que están adscritas a las diferentes comisiones de trabajo del Consejo, mismas que aseguren la disposición y certeza de datos en las diversas acciones que realizan.

El ejercicio evaluatorio, asimismo, permitirá contar con un apoyo de especial importancia para la reorientación de acciones y la flexibilidad de programas, estrategias y líneas de acción que, en su caso, demanden regiones y grupos especiales de población.

VI. Subprogramas

VI.1. Desarrollo y Dinámica Poblacional

Objetivo

Armonizar la dinámica demográfica estatal con el proceso de desarrollo económico y social, a fin de garantizar el acceso de los sectores sociales más vulnerables y desprotegidos a un mejor nivel de vida, mediante la acción concertada de la sociedad y todas las instancias del sector público involucradas.

Líneas de Acción

- Evaluar en forma permanente la dinámica demográfica, mediante el análisis de sus variables y su relación con el desarrollo económico y social del Estado, con los sectores que participan en su promoción.
- Promover la activa participación de los distintos sectores de la sociedad en los niveles local, municipal y estatal, cuyas acciones trasciendan directa e indirectamente en los fenómenos demográficos.
- Verificar de manera continua la demanda de servicios básicos como son salud, educación, vivienda,

seguridad social, asistencia social y empleo, entre otros, para poder anticipar estrategias de oferta a las mismas y brindar insumos de información demográfica para la planeación.

- Actualizar y evaluar la información de carácter demográfico, sociodemográfico y socioeconómico que requieren los diferentes ámbitos de gobierno y dar impulso en forma simultánea a la construcción de indicadores y metodologías que contribuyan al conocimiento de los fenómenos demográficos y sus interrelaciones con el desarrollo.

VL2 Planificación Familiar

Objetivo

Continuar con las estrategias encaminadas a la reducción del crecimiento de la población, mediante la disminución de la fecundidad y de la mortalidad materno infantil, con el enfoque integral de planificación familiar y salud reproductiva, la promoción de los beneficios que trae consigo el tamaño reducido de familia y la atención a la demanda insatisfecha de la metodología anticonceptiva, con respeto absoluto al derecho que tienen las personas para decidir la manera libre, responsable e informada, el número y el espaciamiento de sus hijos,

Lineas de Acción

- Proporcionar información y atención a la población, a fin de garantizar el pleno ejercicio que tienen las personas para decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de los hijos, con el enfoque integral de planificación familiar y salud reproductiva.
- Promover y fortalecer la concertación de acciones de planificación familiar y salud reproductiva con los organismos públicos del sector salud, así como los sectores social y privado.
- Evaluar el conocimiento de los prestadores y demandantes potenciales de la planificación familiar y salud reproductiva, sobre la interrelación de los factores de riesgo reproductivo, la mortalidad materna e infantil.
- Brindar atención oportuna y efectiva a la demanda insatisfecha de metodología anticonceptiva, con la previsión de acceso a la misma de

más demandantes, información a la prevención del embarazo no deseado, el de alto riesgo; atención prenatal, parto sin riesgo, atención posparto, promoción de la lactancia materna; prevención, diagnóstico y tratamiento de infecciones del aparato reproductor y de las enfermedades de transmisión sexual.

- Advertir las ventajas que conlleva el tamaño reducido de familia, con respecto a los derechos y dignidad de las personas y su diversidad cultural, con la promoción de actitudes y prácticas de paternidad responsable, respecto a la conciencia y madurez para el primer nacimiento y el espaciamiento entre los hijos.
- Promover e incentivar la participación del varón en el diseño y ejecución de programas de planificación familiar y salud reproductiva, a fin de alcanzar mayores efectos cualitativos y cuantitativos en esos rubros.
- Mejorar la calidad y capacidad de los servicios de planificación familiar y salud reproductiva, con la correspondiente evaluación.

V1.3. Educación en Población

Objetivo

Estimular la formación de una cultura demográfica a través de la infraestructura educativa y de los medios de comunicación que incida en la modificación de los patrones de reproducción, la actitud de mayor compromiso y responsabilidad hacia los problemas poblacionales y el cuidado del ambiente, entre los habitantes del Estado,

Lineas de Acción

- Coordinar la actividad de las instancias educativas y de los medios de comunicación para promover el desarrollo de una cultura demográfica, mediante contenidos en planes y programas educativos e información, respecto a la población y lo que existe en su entorno, en todos los aspectos.
- Institucionalizar la educación en población en la enseñanza formal y extraescolar, con el correspondiente desarrollo conceptual, metodológico y de evaluación, en los distintos niveles educativos.
- Unir los esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales

en materia de educación en población, con la incorporación, actualización y reforzamiento de contenidos educativos en planes, programas y libros de texto, particularmente en materia de reproducción humana, en el nivel de educación secundaria.

- Generar y definir materiales y mensajes educativos que estimulen en individuos y familias actitudes participativas en los asuntos en población, con la correspondiente consideración a sus condiciones socioeconómicas y socioculturales.
- Concertar acciones en los sectores público, social, privado y académico, y organizaciones civiles, para apoyar y extender la educación en población y la capacitación de recursos humanos en esta materia.

V1.4. Familia, Población y Participación de la Mujer

Objetivo

Contribuir al desarrollo integral de la familia, respetando su cultura y formas de organización, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población, concibiendo a la **unidad familiar** como el núcleo donde **se gesta** la dinámica demográfica, tomando en cuenta su integración, su etapa de expansión y el momento de reducción de sus miembros, tanto en el ámbito miraj como en el contexto urbano, en colonias y barrios; así como promover la participación plena de desarrollo de la mujer en igualdad de condiciones con el varón, tanto en el contexto económico, social, político y cultural, así como en la vida doméstica.

Lineas de Acción

- Reconocer a la familia como el núcleo social donde se genera la dinámica demográfica y donde sus miembros efectúan inicialmente el proceso de socialización y procuran su desarrollo socioeconómico.
- Promover su desarrollo integral, mediante el diseño y operación de actividades en materia de población, considerar su diversidad de modos y formas de constitución y como grupo de atención prioritaria y unidad de planeación de políticas y programas de desarrollo económico y social.

- Reforzar la función educativa y formativa de la familia en lo que concierne a la identidad cultural, transmisión de valores, principios e ideas y el respeto entre sus integrantes, así como su revalorización,
- Coordinar con las dependencias del sector público y concertar con los sectores privado y social, acciones en favor del desarrollo integral de la familia, con programas de orientación y asistencia a sus miembros, la promoción de la equidad en sus relaciones, recursos y tareas en el hogar.
- Favorecer el acceso de la familia a la autogestión propia y comunitaria, para el fortalecimiento de su economía y el desarrollo socioeconómico de sus miembros, mejoramiento de la vivienda, la promoción de la salud y actividades recreativas.
- Propiciar la plena participación de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del Estado, con la apertura de oportunidades y condiciones necesarias para que sea protagonista en la toma de decisiones y participe plenamente de los beneficios del desarrollo con equidad respecto al hombre.
- Reducir las diferencias de hecho, y hacer eficaces las disposiciones de derecho, relativas a la igualdad del varón y la mujer, erradicando prácticas discriminatorias de ésta.
- Abrir oportunidades para la efectiva participación de la mujer en la acción pública, dirigida a atender sus demandas y necesidades; en la actividad productiva de los sectores social y privado, en cargos de representación política, sindical y de organizaciones civiles.
- Efectuar campañas, promociones y actividades de sensibilización destinadas a crear conciencia de la equidad de la participación del varón y la mujer en el seno de la familia, en el trabajo doméstico compartido, el cuidado de los hijos y la atención del hogar, a fin de evitar la institucionalización de la doble jornada de la mujer que está incorporada a la actividad económica.
- Garantizar y estimular el acceso y permanencia de la mujer a todos los niveles del sistema educativo, abatir el analfabetismo femenino, revalorar su imagen en la diversidad de los roles que desempeña y en sus condiciones de vida.
- Apoyar el acceso equitativo de la mujer con respecto al varón en el

trabajo productivo y a la capacitación con respeto a su dignidad, derechos laborales, el disfrute de los beneficios de la previsión y seguridad sociales y otorgar el justo reconocimiento en su trabajo, en lo económico y en lo social.

- Proporcionar los servicios y atención a la salud general y, en particular, de salud reproductiva de la mujer, con especial consideración a las mutaciones de su ciclo vital y con carácter extraordinario a la población femenina de las zonas rurales, urbanas marginadas, de grupos sociales vulnerables o en extrema pobreza.
- Promover estudios que fomenten la investigación participativa sobre la problemática de la mujer.

VI. S. Migración y Distribución Poblacional

Objetivo

Promover el desarrollo regional y la distribución territorial de la población mediante la regulación del crecimiento metropolitano y el impulso de proyectos de desarrollo en un marco de sustentabilidad en zonas rurales, que hagan posible la retención de la población en sus lugares de origen y reorientar el destino de flujos migratorios hacia ciudades pequeñas e intermedias.

Líneas de Acción

- Estimular una mejor distribución de la población con la promoción de un equilibrado desarrollo regional, el análisis de los factores y condiciones que determinan la migración intraestatal e interna en la Entidad, a fin de formular propuestas y medidas alternas a nivel regional y ante instancias federales y estatales, para contribuir a la contención de los flujos migratorios.
- Promover en los niveles de decisión estatal y su consideración en el ámbito de gobierno federal, medidas alternas para la contención del éxodo poblacional de otras regiones del país.
- Evaluar e impulsar las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de regiones del Estado, con potencial de desarrollo.
- Proponer el impulso de regiones que ofrezcan atractivos para los

asentamientos humanos, que permitan la redistribución de la población y donde la sustentabilidad ambiental no sea afectada.

- Fortalecer las ciudades intermedias y pequeñas, que poseen potencial de desarrollo y ventajas estratégicas para convertidas en posibles destinos de los flujos migratorios.
- Apoyar los proyectos productivos sustentables en las zonas rurales con mayor rezago y de aquellas donde sus oriundos tiendan a emigrar.

VI.6. Descentralización de la Política Demográfica

Objetivo

Descentralizar la política demográfica con la participación y coordinación de los ámbitos de gobierno estatal y municipal, en la programación, ejecución y evaluación de los programas y acciones dirigidas a incidir en la dinámica poblacional de los municipios, con atención a sus características sociodemográficas específicas.

Líneas de Acción

- Coordinar los esfuerzos estatales y municipales en las acciones de programación en población.
- Impulsar el funcionamiento de las Comisiones Municipales de Población, como órganos promotores de la política de población en los municipios.
- Apoyar el diseño y operación de los programas municipales de población, considerando las particulares características sociodemográficas de cada municipio
- Promover la participación de todos los sectores sociales del ámbito municipal, en favor de la política y acciones de población.
- Capacitar y actualizar a los miembros de las Comisiones Municipales de Población para su operación.

VI. 7. Comunicación en Población

Objetivo

Ejecutar en forma coordinada las estrategias de comunicación aplicables

a los objetivos de la política de población y de los fines específicos de cada uno de los subprogramas, que integran el Programa Estatal de Población, para contribuir a la toma de conciencia de los diferentes sectores de la sociedad, respecto a los factores que inciden en el crecimiento y distribución de la población

Lineas de Acción

- Participar en el diseño, producción y elaboración de materiales y mensajes que fomenten en los individuos y las familias comportamientos y actitudes participativas en materia de demografía, que contribuyan a la consecución de los objetivos de la política de población.
- Diseñar estrategias integrales de información, educación y comunicación que permitan generar acciones específicas a las características de los sectores sociales de atención prioritaria.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de comunicación en población, que permitan conocer la cobertura e impacto y evaluar cambios de actitudes y la participación social en este rubro
- Apoyar y contribuir al diseño de proyectos de comunicación, campañas y acciones de promoción específica en materia de comunicación en población

V1.8. Desarrollo del Conocimiento e Información en Materia de Población

Objetivos

investigar y desarrollar la información sobre la problemática existente en el Estado en materia de población, en los niveles estatal, regional y municipal, generando una más sólida conciencia social e institucional, respecto a la importancia de la problemática demográfica, por medio de la formación de recursos humanos.

Líneas de Acción

- Detectar las necesidades en materia de población e información demográfica a nivel municipal, regional y estatal.

- Apoyar la generación de información e investigación sociodemográfica de la población estatal, que contribuyan a una mejor toma de decisiones en la planeación y programación del desarrollo,
- Fortalecer la capacidad y la formación de recursos humanos, que participen directamente en la planeación y programación en materia de población.
- Promover y realizar, en concertación con instituciones académicas, estudios para la formulación y evaluación de los programas de población, con especial atención a investigaciones regionales y municipales en mortalidad, fecundidad y migración interna.
- Propiciar que la difusión del conocimiento y de la información comprendan integralmente a la entidad, atendiendo a las características particulares de municipios, sectores y grupos de población

Legislación

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Ley General de Población.
- Reglamento de la Ley General de Población.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México
- Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.
- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo Estatal de Población

Bibliografía

Benítez, Raúl y Ramírez Eva G. *Población en el Estado de México. El Censo y México* D. F., México, 1994, ISJNAM, INAP PROLAP.

Consejo Nacional de Población *Encuesta de los niveles de desarrollo de México 1950-1990* D. F., México, 1994.

Consejo Nacional de Población *Estudio sociodemográfico del Estado de México*, D. F., México, 1985.

Gobierno del Estado de México *Encuesta sociodemográfica de migración interna 1980*. Toluca, México, Sistema Estatal de Información, 1985.

Encuesta Sociodemográfica de Migración Interna del Estado de México 1983 Toluca, México, Sistema Estatal de Información, 1984.

Niveles de desarrollo de los municipios del Estado de México, Toluca, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Desarrollo Económico, 1992.

Plan de Desarrollo del Estado de México, 1993-1999 Toluca, México.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Programa Estatal de Población 1994

Programa Estatal de Población 1995

Programa Nacional de Población 1995-2000

Programa de Salud Reproductiva y Familiar 1995-2000

Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 Alianza para la Igualdad

González, Emma *Determinantes demográficos del crecimiento demográfico en el Estado de México 1970-1980*, Zinacantepec, México, 1993.

Guevara, Jean Paul *La Transición de la Fecundidad en el Estado de México*. Tesis de grado presentada a El Colegio de México, 1995.

Guevara, Jean P, Villena Sergio *Fecundidad en el Estado de México* Una aproximación municipal. México, El Colegio Mexiquense/Consejo Estatal de Población, Zinacantepec. México, 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información *XI Censo General de Población y Vivienda 1999* México, 1991.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información *XI Censo General de Población y Vivienda 1999* Estado de México - Perfil Sociodemográfico México 1991.

Migración, Fecundidad, Características Económicas. *Encuesta de Población y Vivienda de 1990*. INEGI.

Migración reciente en México 1985-1990 INEGI, Aguascalientes, Ags., 1995.

Consejo de Población y Vivienda, 1995 - Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información

Leguina, Joaquín *Fundamentos de demografía* España. Siglo XXI de España Editores 1973.

Monterubio, Ma. Isabel "Proyecciones de población en ámbitos restringidos" en Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México - INEGISOMEDE, 1990.

Navarrete, Emma y Vera, Marta *Diagnóstico de la evolución a~viática en el Estado de México, 19. R'I*, Godemo del Estado de México, Consejo Estatal de Población, El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca, Méx., 1992.

Navarrete, Emma y Vera, Moda *Rcásonón j, Sarcdad*, Gobierno del Estado de México, Consejo Estatal de Población, El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca, Méx., 1994.

Ordonca, Manuel *Ajuste de una función expológica a la evolución de la población total de México 1930-1985* en *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*. INEGISOMEDE, 1990,

Pressat Roland *El Análisis demagraf* Conceptos-métodos-resultados. México, Fondo de Cultura Económica, 1967.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística *VII Censo General de Población y Vivienda, 1950* Méxlm, 1953.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística *VIII Censo General de Población y Vivienda., Ig5Q* México, 1963.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística *IX Censo General de Población, 1970*, México, 1971,

Secretaría de Programación y Presupuesto-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática *X Censo General de Población y Vivienda, 1980* México, 1984.

Secretaría de Salud *Diagnóstico soc,ódemograbco para el Programa Estatal de Planificación Familiar -Estado de México*, D. F. México, 1986.

Tapinós, Georges *Introducción al Análisis Demográfico*, Alianza Editorial, España, 1985,

Glosario

CENSO Es la enumeración de una población o grupo, en un momento dado con características previamente definidas. En México, se levantan aproximadamente cada diez años.

CRECIMIENTO NATURAL Es el excedente (o déficit) de nacimientos sobre las defunciones, en una población y durante un determinado periodo.

CRECIMIENTO SOCIAL: Es el excedente (o déficit) de inmigrantes sobre los emigrantes, en una región de estudio y durante un determinado periodo.

CRECIMIENTO TOTAL. Variación del volumen de la población entre dos fechas determinadas, generalmente referida al cambio anual. Este crecimiento resulta de

la suma del crecimiento natural y la migración neta. El cociente que se obtiene al dividir el crecimiento total sobre la población media del período se denomina tasa de crecimiento total. Se estima que en el Estado de México, en 1995, el crecimiento natural fue de 263 mil y la migración neta significó una ganancia de 45 mil personas; con lo cual el crecimiento total ascendió a 308 mil y la tasa correspondiente fue de 2.65 por ciento.

DENSIDAD DE POBLACIÓN' Población por unidad de superficie terrestre. Por ejemplo, promedio de personas por kilómetro cuadrado.

EMIGRANTE Es la persona que sale de su lugar de residencia habitual para adoptar una nueva en otra unidad política-administrativa.

EDAD MEDIA: Promedio de edad de todos los miembros de una población.

EDAD MEDIANA: La edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, es decir la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana.

FECUNDIDAD. Fenómeno en relación con los nacimientos vivos considerados desde el punto de vista de la mujer, de la pareja o muy excepcionalmente, del hombre. Al hablar simplemente de la fecundidad de una población, generalmente se hace referencia a la medida global del fenómeno, la descendencia final de las generaciones femeninas,

INDICE DEMASCOLINIDAD.' Es la relación entre el número de varones y el de mujeres en una población dada, que de ordinario se expresa por el número de hombres por cada 100 mujeres.

INMIGRANTE Es la persona que cambia su lugar de residencia habitual y ha entrado a la unidad político-administrativa en estudio.

MIGRACIÓN Es el movimiento de personas de una localidad o una división política a otra, para establecer una nueva residencia, ya sea temporal o permanente.

MIGRANTE Persona que efectúa una migración.

MOMENTO CENSAL: Es un concepto aplicado a la fecha del levantamiento de la información de los censos de población y que generalmente se aplica a las cero horas del día al que se hace referencia la captación de la información.

MORTALIDAD Fenómeno en relación con las defunciones. A menudo se hace referencia implícita a la frecuencia de las defunciones en una población, es decir, a la tasa bruta de mortalidad. En este sentido, hablamos de mortalidad elevada o de mortalidad baja. Además, expresa la acción de la muerte sobre una población.

MORTALIDAD INFANTIL Es la mortalidad de los niños menores de un año.

POBLACIÓN AJUSTADA: Se refiere a la población a mitad de año, una vez aplicada la corrección por subregistro.

POBLACIÓN CENSAL: Es la suma de los hombres y las mujeres de todas las edades y de cualquier nacionalidad que en el momento del censo tenían su residencia habitual en los Estados Unidos Mexicanos. Se incluye también a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas en el extranjero y a sus familiares.

POBLACIÓN MEDIA: Es la población censal trasladada al 30 de junio del año,

PROYECCIONES DE POBLACIÓN Estimaciones de la población para años futuros calculadas de acuerdo a las tendencias observadas de fecundidad, mortalidad y migración.

SACRO NETO MIGRATORIO Para un territorio y un periodo dados, diferencia entre la inmigración (I) y la emigración (E).

TASA: Frecuencia con la que ocurren los eventos demográficos en una población y en un determinado periodo, generalmente un año.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD.' Es el número de defunciones por cada 1000 habitantes en un año determinado.

TASA BRUTA DE NATALIDAD: Número de nacidos vivos por cada 1000 habitantes en un determinado año.

TASA DE CRECIMIENTO: La tasa a la que una población aumenta (o disminuye) en un año determinado debido al incremento natural o a la emigración neta, expresada como porcentaje de la población base.

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL: Es el aumento anual de población expresado por cada 100 habitantes, calculado con base en dos censos de población consecutivos.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL: Es la diferencia entre nacimientos y defunciones, expresada como porcentaje de la población media, en un determinado año.

TASA DE CRECIMIENTO SOCIAL: Es el crecimiento debido a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes en una población dada; se expresa por cada 100 habitantes.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD: Es el número de hijos (tanto varones como mujeres) que habría tenido una mujer durante su vida, si sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas específicas de fecundidad en un determinado año.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: Número de defunciones de niños menores de un año por cada mil nacimientos ocurridos en el mismo año.

TASA DE OCUPACION ECONÓMICA: Número de personas ocupadas por cada cien consideradas en la Población Económica Activa.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA: Número de personas que se encuentran ocupadas o desocupadas por cada cien de 12 años o más.

TASA DE REPRODUCCIÓN: Número medio de hijas que tendrían una mujer al final de su vida reproductiva. Esta tasa mide la fecundidad necesaria para el reemplazo bajo determinadas condiciones de fecundidad y mortalidad se trata del cociente de hijas respecto de

madres, suponiendo que continúan las condiciones específicas de fecundidad y modalidad.

URBANIZACIÓN: Aumento en la proporción de una población que vive en las zonas urbanas. Para el caso del Estado de México, de acuerdo con el criterio censal de INEGI, se considera población urbana a la que vive en localidades de 2500 habitantes y más, y para 1995 se considera que el 85.6% de la población estatal es urbana.

Apéndice

Metodología utilizada en la elaboración de proyecciones de población por grupos de edad y sexo

El método de los componentes demográficos estima la dinámica demográfica futura a partir de las previsiones de sus elementos constitutivos: fecundidad, modalidad y migración. En sí, el procedimiento consiste en realizar proyecciones independientes para los diversos grupos de edad y sexo, a partir de una estructura inicial y del comportamiento de los índices de sobrevivencia por edad y sexo -que permiten estimar los efectivos que sobreviven en cada momento de la proyección-, de las tasas específicas de fecundidad -que forman la base para el cálculo de los nuevos nacimientos- y de las tasas de migratorias -que transforman los efectivos de acuerdo a la magnitud de este fenómeno-

Una vez establecida la población de partida y contando con las hipótesis del comportamiento futuro de las variables demográficas, el cálculo de la población futura ($P(5, x+5, t+5)$) se realiza de la siguiente forma'. A la población base por grupos quinquenales de edad ($P(5, x+5, t)$) se aplica el índice de sobrevivencia correspondiente ($s(5, x, t)$), considerando, en su caso, el saldo neto migratorio ($M(5, xt)$) afectado por el índice de sobrevivencia:

$$P(ax+5, t+5) = P(5x, t) \cdot s(5, xt) \cdot (r \ll slexg) \cdot 2$$

Para obtener la población faltante, se calculan los nacimientos aplicando las tasas de fecundidad al promedio de

la población femenina inicial y la que corresponde al momento siguiente en cada grupo de edad, desde los 15 hasta los 49 años.

Metodología utilizada en la elaboración de proyecciones de la población total

Las proyecciones de la población total mediante una progresión geométrica es difícilmente factible en la mayoría de los casos, debido a que, ante valores positivos de r , pueden dar lugar a cifras grandes inaceptables a largo plazo.

Es por esto, que para estimar la población total del Estado de México y sus municipios para el período 1990 al 2010, se eligió la función matemática llamada logística, la cual es recomendada por la Oficina de Estadística de la ONU, para su aplicación en períodos no mayores de 20 años.

La función matemática logística es:

$$P(t) = \frac{k_1}{1 + e^{a+bt}}$$

donde:

$P(t)$ = Población al año t

e = Base de los logaritmos naturales

t = Tiempo al cual se desea proyectar

a y b = Constantes

k_1 = Asíntota inferior; es un valor mínimo que se asigna conociendo la tendencia del fenómeno

k_2 = Asíntota superior; es un valor superior que se asigna conociendo la tendencia del fenómeno

Para la estimación de las constantes a y b , se hace uso del método de linealización y se calculan por cualquier método de ecuaciones simultáneas.

a(OI^I^Nal^ m oó - slr \$

o m If\$N C. €^ N 8 0

8la N Cox ^I 8' x

Tmii

8 | L

ao | €I,€^>m

o i^ o^^ I 2E° M

ol ej

12Y - II | | |

0

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
40-44	2.12	2.17	2.2	2.27	2.33	2.39	2.46	2.53	2.60	2.68	2.76	2.84	2.91	2.98	3.04	3.10
45-49	1.66	1.68	1.7	1.73	1.76	1.79	1.84	1.89	1.94	2.00	2.06	2.13	2.19	2.27	2.34	2.42
50-54	1.30	1.32	1.3	1.34	1.36	1.36	1.40	1.43	1.45	1.49	1.53	1.58	1.62	1.68	1.73	1.79
55-59	1.00	1.02	1.0	1.04	1.06	1.07	1.08	1.10	1.12	1.14	1.16	1.19	1.21	1.24	1.28	1.32
60-64	0.73	0.74	0.7	0.77	0.79	0.80	0.82	0.83	0.85	0.88	0.88	0.90	0.91	0.93	0.95	0.98
65-69	0.51	0.52	0.5	0.54	0.56	0.57	0.58	0.59	0.61	0.62	0.64	0.65	0.67	0.68	0.70	0.71
70-74	0.31	0.33	0.3	0.35	0.36	0.37	0.38	0.39	0.40	0.41	0.42	0.44	0.45	0.46	0.48	0.49
75-79	0.20	0.20	0.2	0.20	0.20	0.21	0.21	0.23	0.24	0.25	0.25	0.26	0.27	0.28	0.29	0.30
80-84	0.11	0.12	0.1	0.12	0.12	0.12	0.13	0.13	0.12	0.12	0.13	0.13	0.14	0.15	0.15	0.16
85 o+	0.08	0.08	0.0	0.09	0.09	0.09	0.09	0.10	0.10	0.09	0.08	0.08	0.09	0.09	0.09	0.10
Mujeres	50.06	50.17	50.2	50.39	50.59	50.89	50.93	50.94	51.05	51.15	51.26	51.36	51.46	51.55	51.55	51.65
0-4	6.41	6.36	6.2	6.22	6.16	6.06	5.96	5.86	5.74	5.62	5.49	5.36	5.23	5.10	4.97	4.84
5-9	6.41	6.26	6.1	6.00	5.87	5.73	5.58	5.44	5.30	5.16	5.01	4.84	4.69	4.56	4.43	4.30
10-14	6.24	6.15	6.0	5.86	5.69	5.55	5.40	5.25	5.10	4.95	4.79	4.62	4.46	4.30	4.14	4.00
15-19	5.84	5.83	5.8	5.77	5.73	5.69	5.63	5.56	5.49	5.42	5.34	5.27	5.19	5.11	5.04	4.97
20-24	5.29	5.30	5.3	5.37	5.37	5.37	5.30	5.24	5.17	5.10	5.02	4.94	4.85	4.76	4.68	4.60
25-29	4.56	4.53	4.5	4.73	4.77	4.81	4.84	4.86	4.87	4.86	4.89	4.89	4.89	4.88	4.88	4.86
30-34	3.73	3.81	3.9	3.68	4.00	4.12	4.18	4.24	4.29	4.34	4.38	4.42	4.46	4.48	4.50	4.52
35-39	84	2.93	3.0	3.11	3.20	3.30	3.40	3.48	3.57	3.65	3.72	3.79	3.85	3.91	3.96	4.02
40-44	17	2.22	2.2	2.35	2.43	2.51	2.59	2.66	2.73	2.81	2.87	3.07	3.16	3.25	3.33	3.41
45-49	71	1.74	1.7	1.61	1.86	1.90	1.96	2.02	2.08	2.17	2.25	2.33	2.42	2.51	2.61	2.71
50-54	137	1.39	1.4	1.44	1.46	1.49	1.52	1.55	1.60	1.64	1.69	1.75	1.81	1.88	1.96	2.04
55-59	108	1.10	1.1	1.14	1.16	1.16	1.16	1.23	1.25	1.28	1.31	1.35	1.38	1.43	1.47	1.52
60-64	0.81	0.83	0.8	0.87	0.89	0.91	0.93	0.96	0.99	1.00	1.02	1.04	1.07	1.10	1.13	1.16
65-69	0.59	0.61	0.6	0.64	0.66	0.67	0.68	0.71	0.73	0.75	0.77	0.79	0.81	0.84	0.86	0.88
70-74	0.39	0.41	0.4	0.44	0.46	0.47	0.49	0.50	0.52	0.53	0.55	0.56	0.58	0.60	0.62	0.64
75-79	0.27	0.27	0.2	0.27	0.28	0.30	0.31	0.32	0.34	0.35	0.36	0.37	0.39	0.40	0.42	0.43
80-84	18	0.18	0.1	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19	0.20	0.21	0.22	0.23	0.24	0.25	0.26
85 o+		0.16	0.1	0.17	0.17	0.18	0.18	0.18	0.19	0.19	0.19	0.19	0.20	0.20	0.21	0.22

FUENTE: Consejo de Población del Estado de México con i.

| p: w

mré

m

| \$I^^m

\$ _

^^m

7-p 11 e^

m

^
ln'icj°

|

|

im

ás

xó c

e o

m

ál

12

6

E

d e

Estado de México: Proyección de la

esiales de ed y sexo, 1990-2000

	1991	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Tota:	41.05	38.39	37.4	37.13	36.56	35.99	35.42
0-3	10.44	9.94	9.3	9.69	9.51	9.32	9.13
4-5	5.13	4.92	4.8	4.82	4.74	4.66	4.57
6-12	18.12	16.57	16.6	15.83	15.61	15.44	15.28
		6.96	6	6.79	6.69	6.57	6.44
Hombres		19.37			18.40	18.10	17.81
0-3		5.04	4.99		4.83	4.73	4.64
4-5			2.47		2.41	2.36	2.32
6-12			6.12		7.82		7.65
13-15							
	19.02						
0-3	5.06					1.59	4.50
4-5	2.56					3.30	2.25
6-12	8.75					7.71	7.63
13-15	3.65					1.29	3.23

REVISTA ¡AI No. 36. Se termino de imprimir en el mes de Febrero de 1998 en los talleres de Chimal Editores, S.A. de C V, Lago de Texcoco 105 Col, Vicente Guerrero, Toluca, Mex Tel.: 19-45-60. El tiraje consta de 1000 ejemplares.